



La araña

feminista

OPINA

Tinta Violeta

La Araña no sólo ha logrado que colectivos feministas y de mujeres socialistas se reúnan, conozcan y articulen en torno a ideas y acciones sino también ha dado a luz a nuevas organizaciones. Tinta Violeta es una de esas hijas de La Araña Feminista, un colectivo que nace en la tela amorosa de la red y que reúne a viejas amigas en torno a la reflexión y accionar político del socialismo feminista.

Para Tinta Violeta la palabra, el canto, la poesía, el cine y cualquier expresión de las ideas y los sueños son herramientas para estimular el cuestionamiento de la vida que nos imponen a las mujeres, y desafiar los discursos culturales que justifican y naturalizan la subordinación a la que somos sometidas.

La Araña Feminista opina fue un proyecto ineludible para Tinta Violeta, un poco por el compromiso de trabajo que hemos tenido como parte del equipo editorial, y mucho porque consideramos de suma importancia para el desarrollo de la práctica y la teoría del feminismo socialista y popular lo que han escrito las arañas en el Correo del Orinoco y Ciudad CCS.

En Tinta Violeta esperamos que *La Araña feminista opina* sea el primero de muchos libros y que al final las arañas logremos armar nuestra colección sobre feminismo venezolano.

TINTA VIOLETA

Angélica García

Alba Carosio

Alejandra Laprea

Aracelis García

Daniella Inojosa

Tinta Violeta

La Araña Feminista
Opina

1ª edición, 2014

CON EL APOYO DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA Y LA FUNDACIÓN
MISIÓN CULTURA A TRAVÉS DEL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE LAS CULTURAS POPULARES

COMPILACIÓN:

Tinta Violeta

EDICIÓN AL CUIDADO DE:

Alba Carosio
Alejandra Laprea
Akaida Orozco

PORTADA E ILUSTRACIONES:

María Centeno

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO:

Eduardo Ravara

CORRECTORA DE TEXTOS:

Solangel Díaz

FOTOGRAFÍAS:

Alba Carosio
María Centeno
Salomé Da Silva
Pacha Catalina
y otras comáis de la Red La Araña Feminista

CORREOS ELECTRÓNICOS:

entintavioleta@gmail.com
lapaginafeminista@gmail.com
www.encuentrofeminista.weebly.com

Depósito Legal N°: lf2522014300478

ISBN: 978-980-765-300-8

Este libro se terminó de imprimir en los talleres gráficos
de Grupo Soluciones Gráficas Editorial Arte en el mes de abril de 2014.
500 ejemplares

Caracas - República Bolivariana de Venezuela

*A nuestro Arañero de Sabaneta,
Eterno Comandante*

Agradecimientos

A Vanessa Davis, Ernesto Villegas, Mercedes Chacín, Felipe Saldivia, Zaida Rauseo y Fidel Barbarito por su confianza.

A las trabajadoras y trabajadores del Correo del Orinoco y Ciudad CCS por su incondicional apoyo.

PRÓLOGO

La Araña Feminista Opina nació de la manía de aquéllas y aquéllos que piensan y escriben sobre el feminismo antiimperialista, anticapitalista, anti patriarcal, combativo e impulsor de la Matria Bolivariana, siempre *socialista feminista*. A tres años de que Mercedes Chacín, Felipe Saldivia y Ernesto Villegas, directivos del diario *Ciudad Caracas*, y de que Vanessa Davies, directora del *Correo del Orinoco*, aceptaran la propuesta de *las arañas* de publicar una columna y una página feminista, respectivamente, el Sistema Nacional de las Culturas Populares (SNCP), a través de su 2º programa estratégico –que consiste en “Ampliar el registro y visibilización de las expresiones de las culturas populares y tradiciones encarnadas en sus artistas y cultores”–, se une al Colectivo Tinta Violeta, agrupación del SNCP y de La Araña Feminista, para celebrar los aportes ideológicos, políticos y humanos que logró plasmar la red de colectivos e individualidades La Araña Feminista en estos dos medios impresos, emancipadores de la comunicación venezolana.

8

Pero la celebración es doble, debido a que Waika, caricatura creada por la artista plástica y araña, María Centeno, cumple cinco años de estar presente diariamente, hecha tira cómica, en el diario *Ciudad Caracas*. Waika, quien comparte su espacio de lucha con su amiga Yara y su pequeña hija, le imprime al *Ciudad Caracas* un espacio de reflexión y crítica a la sociedad machista que padecemos en el día a día. Veremos pues, en esta publicación especial, las lecciones que Waika nos deja a todas y todos a través de su humor mordaz e inteligencia necesaria “en tiempos de no bajar la guardia y luchar por el socialismo feminista”, como lo sostiene nuestra hermana María Centeno.

Esta publicación representa un gran aporte histórico para quienes tengan la dicha de leerla. Pudiera ser un punto de partida de investigadoras e investigadores de las ciencias sociales o de la comunicación para seguir la huella de cómo se logró llegar a construir y a sostener una línea editorial colectiva feminista, en favor de la sociedad socialista, a principios de la segunda década del siglo XXI; o quizás se encienda la llama de una o un *misionero bolivariano* que desee profundizar sobre el fenómeno de La Araña y sus estrategias políticas para reactivar el tema de lo privado a lo público,

de la lucha de clase, la justicia plena, y de sus áreas de trabajo como la legislación, cultura, comunicación, diversidad sexual, salud sexual y reproductiva y etnicidad; o tal vez pudiera ser una referencia para otros movimientos sociales de mujeres o de comunicación alternativa para conocer las formas de hacer *lobby* en medios impresos del Gobierno y además lograr que sus directivas hayan abierto su sensibilidad para la publicación, no de simples columnas de opinión; se trata de la agenda de lucha de una red de colectivos e individualidades feministas, que tienen al “patriarcado” y al “machismo” de base comunicacional normalizada en el ámbito mediático en Venezuela a modo de vincularse como seres humanos, todo ello, a pesar de estar inmersas en la *ola bolivariana* pro feminista, plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, e impulsada por el presidente Hugo Chávez Frías.

Más aún, *La Araña Feminista Opina*, es un diario no leído por sus protagonistas. Todas y todos aquellos que hemos participado en las asambleas, encuentros, reuniones, equipos y acciones convocadas por La Araña Feminista, somos seres que luchamos contra el patriarcado y el capitalismo desde diversas trincheras. Hay que multiplicarse para no dejar un espacio vacío donde nos puedan debilitar. No somos miles, pero pareciera que lo fuésemos en virtud de la intensidad y el amor que nos mueve por nuestra *matria*. No ha habido casi tiempo para releernos, ni las arañas que aparecemos en esta selección de artículos, escogidos por temas de lucha, ni las arañas que aún no han escrito para los espacios de la red, pero que muy bien han llevado su palabra a donde ha sido necesario combatir.

En verdad, Venezuela vive una avasallante e imparable historia desde los últimos 15 años; por ello, el tiempo es poco para dedicarnos a la reflexión pausada y medir qué hicimos, cómo lo hicimos, cuánto hicimos y en qué podemos mejorar para lograr los objetivos comunes. Vencer el individualismo y las agendas propias y naturales de cada colectivo para hacer votos por la unión y armar una agenda feminista común no ha sido, ni será, una tarea fácil, pero sí posible. Tan posible que ya celebramos tres años de publicación en los diarios.

Por ser una mujer que cree en la sororidad, por araña y por ser parte de las comunicadoras de la Red, me correspondió escribir estas palabras que las conocedoras y conocedores editoriales llaman “Prólogo”. Tinta Violeta

logró que la Fundación Misión Cultura, a través del SNCP, considerara relevante visibilizar la historia de nosotras, creadoras, y nosotros. Es políticamente correcto visibilizar y asumir la corresponsabilidad cultural y comunicacional que impulsan los movimientos sociales, y más aún si son socialistas femi-nistas. “Se sabe lo que se dice”, señalan por ahí nuestras cultoras y cultores populares; y La Araña ha dicho y mucho.

Desde hace tres años, La Araña Feminista Opina: teje feminismo popular, es punzante, se proyecta en el buen vivir, es trabajadora, tiene una teta que milita, se expresa desde nuestros cuerpos, nuestros territorios, hila historia, se une a arañas hermanas de otros países, y junto a Chávez, puso su rodilla en tierra.

Genny Lara
Mujer, araña

CAPÍTULO 1

La Araña hilando fino



Crónicas de La Araña

Alba Carosio

Genealogía feminista en Venezuela

La historia del feminismo venezolano es larga; podemos rastrear sus raíces en todas las luchas por la libertad de nuestros pueblos; desde las resistencias anticoloniales, pasando por las luchas independentistas, hasta nuestros días.

En la segunda mitad del siglo XIX la voluntad de saber dominó su andar, la construcción de nuestra nación, que llevaba ideales pedagógicos, fue acompañada por feministas que reivindicaban el derecho de las mujeres a la educación y el conocimiento. En la nueva vida republicana, las maestras fueron las expansoras de la educación; hubo escritoras que publicaron en periódicos y revistas, fueron ellas, obreras del pensamiento y constructoras de la igualdad. En 1826, se publica en Venezuela la primera revista dirigida a las mujeres: *El Canastillo de Costura*. Unas y otras hacían visibles las inquietudes y necesidades intelectuales de las mujeres en una Venezuela llena de prejuicios y con severas limitaciones.

Es en el siglo XX cuando las luchas feministas se constituyen como movimiento social. El movimiento sufragista y por los derechos laborales de las mujeres abarca toda la primera mitad del siglo, y constituye lo que se considera la Primera Ola Feminista. Las primeras organizaciones de mujeres tuvieron como escenario la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935). En 1928, la Sociedad Patriótica de Mujeres Venezolanas fue la primera de carácter político. Las mujeres de la Sociedad Patriótica dieron apoyo a presos políticos y ejercieron acción clandestina contra el régimen gomecista.

En 1935, nacieron la Agrupación Cultural Femenina y la Asociación Venezolana de Mujeres. Estas organizaciones, acompañadas de otras mujeres, redactaron el “Mensaje de Mujeres Venezolanas al General Eleazar López Contreras” (1936), considerado el primer documento feminista de la historia de Venezuela.

En julio de 1940 se dieron cita por primera vez en el ámbito nacional las mujeres, en la Conferencia Preparatoria al Primer Congreso Femenino.

Esta conferencia reunió a más de 200 delegadas de toda Venezuela quienes discutieron la situación de la mujer venezolana y una agenda de lucha. Esta reunión dio como fruto entre otras cosas, la reforma del Código Civil (1942). En 1944, se celebra por primera vez en Venezuela el Día Internacional de la Mujer con un gran mitin en el Teatro Nacional, donde se recogen firmas y se insiste en el derecho femenino al voto. Ese mismo año, nace Pro Sufragio, y en 1945 Acción Femenina, organización que publicó *Correo Cívico Femenino* y la *Cartilla Cívica*. En 1946 las mujeres votaron por primera vez para escoger una asamblea constituyente donde resultaron electas 13 mujeres: la nueva Constitución estableció el voto universal, y con ello, el derecho de todas las mujeres al sufragio.

Con la instauración de la dictadura en 1948, las organizaciones de mujeres se clandestinizan y la lucha por los derechos de las mujeres se pospone a favor de la lucha por la democracia. En 1951, se crea la Unión de Muchachas, ligada al Partido Comunista, y el partido Acción Democrática organizó la Asociación Juvenil Femenina. En 1952, las dos organizaciones conformaron la Unión Nacional de Mujeres (UNM) y la Junta Patriótica Femenina, las cuales participaron en el derrocamiento de Pérez Jiménez el 23 de enero del 1958. Luego de la firma del Pacto de Punto Fijo entre AD, Copei y URD, que excluyó al Partido Comunista y a la izquierda en general, en 1961, comienza la lucha armada; la Unión Nacional de Mujeres desaparece y las mujeres del PCV y la Juventud Comunista pasan a otros frentes. Las mujeres se sumaron a la lucha armada en las montañas y también en la logística de apoyo. Como sostenía Argelia Laya (Comandanta Jacinta): “Lucharemos por nuestros derechos y los de nuestra patria, porque el problema de la igualdad de la mujer es el problema de la liberación de los pueblos”. Este período de lucha revolucionaria armada se extiende hasta principios de los años setenta.

A finales de los años sesenta e inicios de la próxima década, ubicamos la Segunda Ola Feminista Venezolana, la cual se va a caracterizar por una profunda reflexión sobre las bases culturales y sociales de la opresión de las mujeres; son temas importantes para este feminismo de nuevo cuño: la doble moral sexual, el patriarcado, el trabajo doméstico, los estereotipos femenino/masculino, los derechos sexuales de las mujeres, la maternidad como elección y no como obligación. Este feminismo avanzó más allá del hacer reivindicativo, buscó las raíces de la opresión y empezó a revisar

todos los ámbitos de la vida buscando descubrir los mecanismos ocultos de la jerarquía de los sexos. Se iba conformando así una teoría feminista, o más bien, el feminismo como teoría explicativa del orden social, y una propuesta emancipatoria. En junio de 1968 se instala el primer Seminario para la Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela; luego de más de 20 años se da la segunda reunión nacional para discutir la situación de las venezolanas, y por qué no, hasta una agenda de lucha.

Entre las décadas del setenta y el ochenta se organizan grupos de mujeres que se reconocían feministas en todos los ámbitos de la sociedad, revelándose públicamente ante los prejuicios establecidos por el patriarcado. Tienen su origen en esta época: el Movimiento de Liberación de la Mujer (1969, primera organización que se define como feminista); el Grupo de Cine Miércoles, La Conjura, La Mala Vida, la Liga Feminista de Maracaibo, el Movimiento de Mujeres de Mérida, el Grupo de Teatro de Calle “8 de marzo”, el Movimiento hacia la Nueva Mujer, Grupo Persona, Mujeres por la Vida de Lara. También se crearon organizaciones de mujeres en espacios de acción popular que más adelante se irían acercando al pensamiento feminista, tales como los Círculos Femeninos Populares, el Colectivo Compañeras, el Comité Evangélico – CEVEJ. Estos colectivos divulgaron sus reflexiones a través de publicaciones como la *Voz feminista* (Maracaibo), *Una mujer cualquiera*, *Mujeres en lucha*, *La mala vida*, y mediante documentales que realizaba el grupo Miércoles. Un poco más adelante, varias periodistas de izquierda conforman el grupo Mujer y Comunicación, con el objetivo de divulgar la temática de las mujeres la cual difícilmente tenía cabida en la prensa tradicional. Argelia Laya funda en 1972 el primer grupo de militantes de partido (MAS) que se proclamaba feminista, Movimiento de Mujeres Socialistas, organización política feminista con gran poder de convocatoria y mucha participación.

En 1979 se convoca el Primer Encuentro Feminista Nacional, en Maracaibo (Zulia). Tres años después, en 1981 se llama al segundo encuentro feminista que es celebrado en Mérida (Mérida), y dos años después, nuevamente las mujeres del Movimiento de Mujeres de Mérida organizan el tercer encuentro en la ciudad andina. En 1982, por la lucha mancomunada de todos los movimientos de mujeres, se logra la reforma del Código Civil que elimina la diferenciación entre filiación legítima e ilegítima y

establece la patria potestad compartida entre padres y madres. A partir de 1984, se materializa el proyecto de Casas de la Mujer en varias ciudades del país, las cuales brindan atención integral a las mujeres de escasos recursos económicos y dan proyección popular a las ideas feministas. En 1985, activistas de distintas organizaciones feministas y mujeres militantes de partidos políticos se articulan en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres, y se crea la Red Todas Juntas, que procuraba relacionar grupos de mujeres de los sectores populares y las iglesias de base.

A finales de la década del ochenta los movimientos sociales se van aquietando y perdiendo radicalidad. La década del noventa, bajo el imperio de la globalización capitalista y neoliberal, va dando lugar a una sociedad venezolana cada vez más fracturada e individualista. La vida cotidiana, especialmente la de las mujeres, se concentra en la estrategia de sobrevivencia. Las feministas venezolanas se enfocan, entonces, en la atención directa de los grupos considerados más vulnerables (víctimas de violencia, mujeres en situación de pobreza) y en la investigación y producción intelectual. A partir de 1992, fecha en que se funda el Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela (CEM-UCV), se van creando centros y unidades de investigación en la Universidad del Zulia, la Universidad de Los Andes y otras. El movimiento feminista se profesionalizó y surgieron las “consultoras” y “expertas” en género, al calor de los impulsos de Naciones Unidas y sus agencias como Unifem, UNFPA y otras. El concepto de género –en sustitución de los conceptos de feminismo y patriarcado– aparece como un ingrediente cómodo que da lugar a acciones sectoriales dentro del sistema, sin cuestionamientos globales y sin concreciones de clase ni de etnia.

En resumen, al terminar el siglo XX se evidenciaban dos conjuntos diferenciados en las agrupaciones y militantes feministas venezolanas: a) unas que impulsan la incorporación de las mujeres hasta llegar a la paridad en todos los ámbitos sociales, buscando la incorporación o inclusión de las mujeres sin cambios en el sistema, b) otras que proponen un feminismo enlazado con la transformación social, convencidas de que la eliminación del patriarcado es parte inseparable de la lucha por una sociedad de justicia e igualdad.

Las feministas de la *nueva República*

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) de 1999 significó una ruptura con el consenso político y económico hasta entonces vigente y la irrupción de actores constituyentes, con identidades invisibilizadas y subalternizadas, tales como campesinos, indígenas, mujeres y feministas, sindicatos nuevos y antiguos, pobres urbanos y afrodescendientes, organismos de derechos humanos. Fueron estos grupos organizados quienes forzaron la inclusión de nuevos temas en la agenda política, y con ello, impulsaron un nuevo modelo con perfiles propios. La CRBV tuvo un carácter regenerativo del conjunto social venezolano, supuso el comienzo de un nuevo pacto social y presentó un proyecto político para la emancipación nacional con alcances continentales.

Las mujeres organizadas decidieron incorporarse activamente en el proceso de la Asamblea Constituyente, y obtuvieron resultados. Se logró la primera Constitución con lenguaje inclusivo o de género, y se incorporaron expresamente el derecho a la igualdad y no discriminación, las acciones positivas como medio para lograrlo, los derechos sexuales y reproductivos, las garantías de igualdad en el trabajo, la protección y seguridad social integral, y el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico.

El proceso bolivariano significó la irrupción de lo popular en primer plano, el colectivo de todas y todos los postergados y oprimidos fue convocado y reivindicado por el comandante Hugo Chávez, quien aglutinó fuerzas y acciones para el gran cambio social. Comenzó a hacerse presente, movilizándose y participando la gran multitud de excluidas y excluidos, destino principal de toda la estrategia política de cancelación de las grandes deudas sociales. Así, despertando del sueño individualista de la década del noventa, cuando la clase se pensó desaparecida, con la irrupción del proceso bolivariano se hizo más evidente que nunca la necesidad de articular clase y género. En la pobreza y la exclusión, las mujeres son mayoría, esto fue evidente y también explicitado por el propio líder del proceso.

El cambio y la transformación social que se inició con el proceso bolivariano significaron para el movimiento feminista los siguientes acontecimientos:

- Irrupción en la agenda política de las mujeres y sus derechos: los temas de las mujeres alcanzaron presencia en la agenda política con el impulso de

las políticas sociales de inclusión y justicia, produciendo una institucionalidad que se fue desarrollando en el Estado y con el concurso de diferentes formas organizativas de mujeres.

- Partiendo de la plataforma de la CRBV, se desarrollaron nuevas formas comunitarias populares de mujeres, con amplia participación, que si bien lucharon por intereses prácticos y principalmente de clase, fueron afirmando en su accionar una conciencia de género de nuevo cuño.
- Las mujeres, sobre todo en los primeros años del proceso, fueron actrices privilegiadas y muy visibles.
- El proceso bolivariano abrió un potencial para las ideas feministas, con posibilidad de llegar a una gran parte de los sectores populares movilizados por la revolución y a través de una institucionalidad específicamente dirigida hacia a las mujeres.

Por otro lado, esta nueva realidad, con las grandes mayorías presentes y actuantes, imponía condiciones y desafíos nuevos, y fue adversada por porciones del movimiento feminista venezolano que se consideraban más integradas en el feminismo experto, no identificadas con visiones de transformación social y que definitivamente se alinearon con esquemas de oposición al proceso revolucionario. Algunos de estos grupos feministas respondían de manera directa a sectores políticos de la Cuarta República, eran directamente beneficiados por organizaciones que combaten a la revolución, y sin duda estaban muy alejados del compromiso social con las luchas populares, y son contrarias de manera radical a las ideas socialistas. Es más, en muchas ocasiones este feminismo liberal y neoliberal fue utilizado como arma de choque contra la revolución.

Sin pausa, el feminismo socialista fue acompañando cada vez con mayor fuerza los cambios revolucionarios desde las instituciones como Inamujer, Banmujer, Ministerio de la mujer, pero también desde los movimientos populares, desde las organizaciones sociales y desde los colectivos. La revolución fue tomando rostro de mujer en todos los espacios sociales, es claramente reconocido que sobre su trabajo y participación se va construyendo el tejido social comunitario. El presidente Hugo Chávez valoró esta contribución, la sintió y la palpó en sus recorridos por los caminos de toda Venezuela, y comprendió cómo la opresión de clase se relaciona y potencia con la opresión de género. A partir de 2007, el

Comandante fue declarándose cada vez con mayor frecuencia feminista, instando a erradicar el machismo y construir una sociedad de iguales. Fue a partir de sus discursos que se dio a conocer la frase de Louise Kneeland “El socialista que no es feminista carece de amplitud. Quien es feminista y no es socialista carece de estrategia” (Hugo Chávez, 2009, Homenaje en el Día de la Mujer). Sostenía con claridad, que un verdadero socialista tiene que ser también feminista.

Nace La Araña Feminista

A partir del 1° de marzo de 2010 comenzamos a reunirnos los colectivos y grupos de feministas que estamos convencidas de la necesidad de la transformación social hacia el socialismo para lograr el feminismo en lo cotidiano. Además, sentíamos que era necesario recuperar la radicalidad del movimiento, practicando un feminismo más comprometido con lo social, con lo popular, y también más abarcante y más beligerante. Un feminismo que saliera de los espacios cerrados y tomara las calles; que hiciera propuestas globales desde una visión que articulara género, clase y etnia. Y que pudiera hacer aportes al proceso bolivariano.

Comenzamos a juntarnos todos los miércoles en la sede del Centro de Estudios de la Mujer con la misión de conocernos en primera instancia, y de compartir ideas. A algunas personas les parecía muy difícil lograr una articulación que se mantuviera, pero el optimismo de otras como María Centeno (Revista *Mujer tenía que ser*), la perseverancia de Gioconda Mota (El Entrompe de Falopio), el impulso rebelde de Indhira Libertad (F’s y M’s por ahora) y la experiencia de otras muchas como Jessie Blanco (Revista *Matea*), Magdalena Valdivieso (CEM UCV), Raignild Orta (Momumas), Yuky Weky y Diluvina Cabello (Movimiento Clara Zetkin), Belmar Franceschi y Camilo Artaza (Plafam), Lelis Páez (Revista *Mujer tenía que ser*), Maira Pérez y Guillermina Soria (El Entrompe de Falopio), Carolina Aguirre, Héctor Gutiérrez, Zenobia Marcano, Dayaeth Alfonso y Liliana Márquez (F’s y M’s por ahora), Mayling Bermúdez y Nirva Camacho (Cumbe de Mujeres Afrodescendientes), María Ysabel Cedeño (CEM UCV), Ilaria Arienta, Delphine Eyraud, Alexandra Moonens y Claire Demel (Plataforma de Mujeres por la Legalización del Aborto) fueron demostrando que era posible.

Nos planteamos un objetivo inicial: constituir un espacio de encuentro para algunos colectivos que existían y hacer visible otra cara del feminismo, ya que considerábamos que sólo se conocía un feminismo elitesco, concentrado en las luchas por reivindicaciones legales, y con una visión muy unificadora de las mujeres, un feminismo de ONG sin visión transformadora. Sin embargo, al calor del renacimiento de los movimientos sociales que impulsaba el proceso revolucionario bolivariano, durante los diez años del proceso, se habían constituido otras organizaciones y espacios que no respondían a ese tipo de feminismo liberal.

Había en estos momentos iniciales una gran necesidad de conocernos, compartir ideas, y hacer reflexiones conjuntas sobre el feminismo radical y comprometido. Cada colectivo o persona que se acercaba implicaba descubrimiento, hermandad militante y convicción de que era necesaria la articulación. Así fueron llegando las compañeras del Colectivo Insueltas, Socialismo Revolucionario, Colectivo Género con Clase, Círculos Femeninos Populares, Campamento Latinoamericano de Mujeres, Ejército Comunicacional de Liberación, Divas de Venezuela, Contranatura y también nos acompañaron Argelia Bravo, Luisana Gómez, Dinorah Requena, Livia Vargas, Iraima Mogollón, Marietta García, María Hernández Royett, las compañeras centroamericanas Flor Chacón y Lídice Ortega, entre otras.

Puesto que existía una conciencia muy clara de que era indispensable ir tejiendo una red de hermandad y convicciones, donde los colectivos pudieran reunirse sin perder identidad, se hizo un debate sobre cómo nombrarnos. Recordamos que el tejido es una actividad femenina en nuestras culturas originarias, y el mito del pueblo Wayuú Waleker (araña) que explica el origen del tejido. El 5 de abril de 2010 comenzamos a llamarnos *La Araña Feminista*, y nos definimos como una *Red de Colectivos Socialistas Feministas y de Mujeres en Venezuela*. María Centeno diseñó varios logos con esta idea, y escogimos el que actualmente nos identifica.

La primera aparición pública de *La Araña Feminista*, fue en ocasión del resonante caso de violencia de género, el asesinato de Jennifer Carolina Viera a manos de su esposo el campeón de boxeo Edwin “Inca” Valero. Se hizo una serie de acciones comunicacionales como intervenciones en programas de televisión y radio, la escritura de artículos y la publicación del

comunicado “Ni un feminicidio más”, que recibió más de 400 adhesiones, y convocamos una concentración en la sede del Tribunal Supremo de Justicia para solicitar una investigación exhaustiva que permitiera sentar un precedente positivo contra el feminicidio en el país. La acción en este caso, fue también una clarificación de posiciones que dio lugar a un deslinde drástico con respecto al feminismo liberal opositor que intentó utilizar políticamente el suceso. De allí en adelante quedó claro que en esta etapa histórica, el feminismo socialista tiene fuerza y ruta propia.

Definiciones estratégicas de La Araña Feminista

Marcado el rumbo y el objetivo general claramente explícito en el “socialismo feminista”, se continuó el trabajo de reflexión en torno a algunas temáticas que se consideraba necesitaban actualización en la agenda feminista, tal como revisar un conjunto de propuestas para un nuevo código penal. En este sentido, repensamos sobre las posibilidades de despenalización de la interrupción del embarazo, y específicamente comenzamos a investigar acerca del uso del Misoprostol, y también sobre los saberes ancestrales en materia de contracepción. Se planificó y desarrolló una serie de charlas sobre interrupción química del embarazo que motivaron y dieron fuerza a un conjunto de compañeras, quienes, unos meses después se organizarían como 04261169496 Línea Aborto Información Segura, más tarde Colectivo F. A. L. D. A. S. en Revolución.

Para el mes de junio de 2010, La Araña Feminista a través de Lelis Páez, María Centeno y Alba Carosio, comenzó a participar en las reuniones del equipo técnico –coordinado por Alejandro Leal Mármol– que estaba redactando un Proyecto de Código Penal en la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional. Allí se llevaron las propuestas sobre la incorporación de los delitos de feminicidio y crímenes de odio, la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en las primeras doce semanas, y la penalización de la contratación de servicios sexuales. Aunque parezca difícil de creer, tras muchos debates y reuniones, esta última fue la única propuesta rechazada por el equipo técnico. Lamentablemente, este proyecto no llegó a ser discutido por los diputados y diputadas. Más adelante, a fines del 2012, La Araña retomaría el trabajo en pro de un nuevo Código Penal no discriminatorio de las mujeres.

Mientras tanto, continuaron incorporándose colectivos y grupos a La Araña Feminista; durante el 2010 llegaron Guarura, hoy Tinta Violeta, Mujeres por la Vida de Lara, Mujeres Campesinas María Lionza, Organización Josefa Joaquina Sánchez, Surco, Comuna, Musa, Lactarte, Crianza en tribu, Colectivo Feminista En Jaque e individualidades como Edith Silva, Genny Lara, Miriam Rodríguez, Sandra Angeleri, Beatriz Montenegro y más.

El 17 de julio de 2010 se realizó el Primer Taller de Definiciones Estratégicas de La Araña Feminista. La red se definió como un espacio orgánico de colectivos e individuales feministas y socialistas para promover los derechos de las mujeres y combatir las múltiples formas de discriminación, además de género, étnico-racial, de clase, de orientación sexual, de edad, de nacionalidad, morfológica. Fue caracterizada por su autonomía, de izquierda, progresista, y definida como antihegemónica, antiimperialista, antipatriarcal, anticlerical, con un funcionamiento amplio e inclusivo, democrático, horizontal, diverso, con gran vinculación con la lucha de clases. Asimismo, con una acción política feminista que contribuya con el cambio político, con inserción popular, que apoya con autonomía las acciones del Estado en vía al socialismo.

Se pensó como un espacio de construcción colectiva, con crítica y autocrítica, donde se escuche y se aprenda, donde se articulan reflexiones en el sentido de reconocerse y autoconocerse, con responsabilidad hacia nosotras y nosotros y hacia las nuevas generaciones. Siempre develador de las causas y consecuencias del patriarcado. El centro es darle contenido teórico y práctico al socialismo feminista y construirlo desde lo popular, con una visión muy venezolana y latinoamericana. Además, concretamente se explicitó que la articulación y unión de los colectivos en luchas comunes y con una plataforma común en La Araña Feminista, dan mayor fuerza. Se trata de apoyarnos mutuamente para lograr que nuestras voces sean escuchadas con mayor claridad.

El 24 de octubre de 2010, La Araña Feminista, junto con otras organizaciones de mujeres, presentó a la Asamblea Nacional un conjunto de propuestas para la reforma de la ley del trabajo, a fin de superar la inequidad y desigualdad de género en el trabajo. Las ideas rectoras eran: garantizar los derechos, el acceso y la preservación del trabajo socioproductivo

no segregado y sin discriminación hacia las mujeres, materialización del reconocimiento del valor socioproductivo del trabajo del hogar que establece la Constitución, impulso de la protección social universal, profundización de la protección a la maternidad y a las responsabilidades familiares de trabajadoras y trabajadores, promoción de regímenes laborales que garanticen la armonización de los tiempos de trabajo y tiempos familiares.

La Araña Feminista en marcha se organiza

En el 2011, continuó la incorporación de colectivos feministas a La Araña, tales como el Movimiento de Mujeres de Mérida, el Periódico *D'Mujeres*, la Red Popular de Usuaris de Banmujer, el Colectivo Cimarrón del Zulia, Asuntos de Género de la UBV, y estableciendo alianzas con otros movimientos sociales como el Frente Nacional Ezequiel Zamora, la Organización Bravo Sur, el Movimiento Sin Tierra, la Mesa de Feminismos y Sexogénerodiversidad del Consejo de Movimientos Sociales del Alba, ASGDRE y el Foro Social Temático Mundial, Capítulo Venezuela, el Movimiento Ana Soto y el Frente Bicentenario de Mujeres.

En conjunto con todas estas organizaciones y otras que se adhirieron, se programó una serie de actividades para el mes de marzo, tales como ruedas de prensa y conversatorios sobre los avances y perspectivas de las mujeres en el proceso bolivariano, que se realizó en diferentes zonas de Caracas. El centro de las actividades fue una marcha que tenía como objetivo celebrar *"un 8 de marzo combativo y popular"*. Más de mil mujeres marchamos desde la Plaza Morelos y llegamos a la Asamblea Nacional donde entregamos nuestro comunicado a quien era en ese momento su presidente, Fernando Soto Rojas. Marchamos desde distintos lugares de nuestra patria; las mujeres trabajadoras conmemoramos el Día de la Mujer Trabajadora como un día de lucha, declarándonos una vez más antiimperialistas, anticapitalistas y antipatriarcales:

En la apuesta por construir colectivamente una sociedad socialista, nuestras banderas como mujeres y hombres feministas son la plena igualdad social, la democracia radical en todos los espacios, la justicia plena, y sobre todo, la eliminación de la dominación y la explotación en todas sus formas, visibles y ocultas. Se trata de trabajar por erradicar todas las condiciones materiales y culturales, objetivas y subjetivas, que fundamentan, promueven y legitiman la opresión. Esta transformación sólo será posible si la comunidad organizada

asume un papel protagónico en el diagnóstico, la planificación, y la ejecución de políticas públicas, es decir, la concreción del poder popular, un poder popular con igualdad y equidad de género (Comunicado conjunto 8 de marzo de 2011).

En resumen, marchamos para avanzar en el *socialismo feminista* construido desde el *poder popular*.

En abril, ya sentíamos la necesidad de organizarnos de una manera horizontal pero algo más estructurada; por eso, el 28 de abril de 2011 se realizó la Asamblea Estratégica Nacional que aprobó el Documento Base de definiciones y escogió el primer Equipo de Coordinación Nacional.

El Documento Base (2011) indica textualmente:

La Araña se plantea como una red de colectivos e individualidades feministas socialistas revolucionarias que nos agrupamos en este espacio de articulación para darle mayor fuerza e impacto a nuestras luchas comunes y por ende, obtener los mejores resultados posibles en los contextos donde intentamos incidir.

Es un espacio para el descubrimiento, enriquecimiento y encuentro de los diversos colectivos y experiencias feministas de las izquierdas en nuestro país, para impulsar transformaciones económicas y socioculturales.

La Araña es un espacio de militancia, reflexión y expresión de la voluntad individual y colectiva para la acción feminista revolucionaria e independiente.

No es una ONG, no es una institución, no es un medio de comunicación, es un espacio de encuentro, articulación, análisis, pensamiento, planificación y ejecución de acciones enmarcadas dentro de la lucha feminista socialista, respetando la diversidad, la identidad y la actuación de cada individualidad y colectivo”.

La organización en red se caracteriza por la horizontalidad, flexibilidad y vitalidad; por ello, se creó el Equipo de Coordinación Nacional, integrado por cinco compañeras, quienes actúan como voceras de la red ante las instancias relacionadas con nuestras áreas de trabajo, y tienen la responsabilidad de impulsar los procesos de organización, ejecución y seguimiento de todas las acciones. Se estableció que puesto que se trata de una red nacional por lo menos dos de las integrantes de este equipo deben pertenecer a colectivos y movimientos de regiones fuera de Caracas. El primer Equipo de Coordinación Nacional (2011-2012), quedó integrado por: Gioconda

Mota (El Entrompe de Falopio), Daniella Inojosa (Guarura Films), Alba Carosio (CEM UCV), Colectivo Insumisas, Rummie Quintero (Divas de Venezuela) y Colectivo Género con Clase.

En los meses siguientes se comenzó a preparar el Encuentro Nacional Feminista que, bajo el lema “Socialismo Feminista construido desde el Poder Popular”, se realizó durante los días 24 y 25 de septiembre de 2011, en las instalaciones del Fundo Zamorano Carmelo Mendoza, Parroquia Humocaró Bajo, Sector la Estancia, El Tocuyo. El Encuentro tuvo el propósito de hacer una red feminista socialista cada vez más amplia y fuerte; permitió avanzar en el análisis político, la construcción colectiva de la mirada y las posturas sobre el feminismo y el socialismo en el contexto político de Venezuela y el mundo, facilitando los procesos de articulación de las luchas feministas socialistas.

A pesar de la lejanía y las dificultades para llegar, nos reunimos entusiastamente más de 120 personas pertenecientes a 40 colectivos, se realizaron mesas de trabajo y plenarias, y también hubo espacios para la convivencia. Se debatió sobre la agenda de luchas del socialismo feminista en relación con los siguientes ejes: poder popular, políticas públicas, trabajo, sexualidad, vida cotidiana, legislación y administración de justicia. Se produjo un documento de conclusiones que fue publicado en la Revista Venezolana de Estudios de la Mujer N° 37; entre las más importantes está el reconocimiento de la raíz ética común del feminismo y el socialismo, basada en el compromiso de superar todas las opresiones y explotaciones de clase, de sexo, de género, de etnia, de origen, de edad y otras, así como en la profundización de los principios de la igualdad, la dignidad, el humanismo y la autodeterminación de los pueblos. Objetivos para la lucha común son la transversalización de la perspectiva feminista en el poder popular y en las políticas públicas, poner en claro que para lograr una verdadera revolución es insuficiente la transformación de las relaciones meramente económicas, sin las transformaciones culturales que impliquen un cambio en las relaciones sociales entre mujeres y hombres.

En octubre de 2011, el Comandante Chávez convocó a los movimientos sociales a integrar el Gran Polo Patriótico (GPP). La Araña Feminista participó en las reuniones preliminares, y quedó integrando el Equipo Pro-

motor del GPP, cuya vocera fue Daniella Inojosa. El objetivo era llevar la agenda del socialismo feminista al seno del GPP y fortalecer alianzas con otros movimientos sociales, destacando que los movimientos de mujeres constituyeron el segundo grupo en número integrado en el GPP. A partir de esta etapa, se abrió todo un conjunto de actividades y acciones que La Araña Feminista desarrolló con y en el seno del GPP.

Al finalizar el año 2011, se escogió el segundo Equipo de Coordinación Nacional, que tendría la responsabilidad entre el 2012 y el 2013, quedando integrado esta vez por: Alejandra Laprea (Guarura), Rebeca Madriz (Género con Clase), Marianela Tovar (Contranatura), Alba Carosio (Coordinación de Investigación del CEM UCV), Susana Gómez (Insumisas), Rummie Quintero (Divas de Venezuela), Sandra Angeleri (CEM UCV) y Doris Acevedo (Musa Aragua).

La lucha por una ley del trabajo con perspectiva feminista

Impulsada por el anuncio del Comandante Chávez acerca de la redacción de una nueva ley del trabajo, La Araña Feminista comenzó el año 2012 con fuerte movilización y articulaciones para hacer oír su voz y lograr una ley que protegiera a todas las trabajadoras.

La primera asamblea para consensuar las propuestas feministas se realizó en Valencia, actuando como anfitrión el colectivo Género con Clase; estuvieron presentes, además de los colectivos integrantes de La Araña, otros movimientos como Moscavis y Misión Justicia Socialista. Tomando como bases del trabajo las propuestas entregadas en el 2010 a la Asamblea Nacional y los resultados del Encuentro de Humocaró Bajo, se dio inicio a una reflexión sobre el concepto de trabajo y la necesidad de una ley que fuera realmente del “trabajo” y no sólo del empleo, una ley que incorpore a todas y todos los trabajadores en su variedad a los derechos laborales, partiendo de un concepto amplio de trabajo como productor de bienes, servicios y relaciones sociales. De acuerdo a esta concepción, asumir los derechos laborales de forma universal significa asumir la seguridad social universal.

Otro aspecto relevante para las mujeres es la protección de las y los trabajadores con responsabilidades familiares. Se consideró necesario equilibrar los derechos de las niñas y niños con los derechos laborales y

de desarrollo de las mujeres. Se propuso un articulado sobre prevención, tratamiento y eliminación de la violencia laboral, el acoso sexual laboral y hostigamiento. Se planteó también el trabajo campesino y la necesidad de protección a la maternidad en el campo.

Durante los meses de enero a abril, se realizó un gran número de reuniones y asambleas convocadas por La Araña Feminista y por otras instituciones como Cantv, o el II Encuentro Mujer, Trabajo y Salud, convocado por el Instituto de Altos Estudios Arnaldo Gabaldón; de manera tal que se gestó un gran consenso en torno a las propuestas feministas para la nueva ley del trabajo. Se realizaron también varias sesiones de trabajo y discusión con la Universidad de los Trabajadores, con el Prof. Jesús Martínez, integrante de la comisión presidencial para la nueva ley, y con el Ministerio del Poder Popular para la Planificación.

Producto de todo este esfuerzo y el conjunto de debates, acciones y reflexiones fue la “Propuesta de las Mujeres Revolucionarias para una Nueva Ley de Trabajo con Equidad de Género”, que refrendó La Araña Feminista y 19 movimientos sociales y de mujeres, y fue presentada el 8 de marzo de 2012, luego de la marcha en conmemoración de las mujeres trabajadoras. La propuesta incluía cuatro aspectos prioritarios:

1. Derechos laborales para todas las trabajadoras, basados en un concepto amplio de trabajo como hecho social, que comprende trabajadoras y trabajadores empleados y por cuenta propia, del hogar, remuneradas y no remunerados trabajadores y trabajadoras del campo y de la pesca.
2. De los trabajos de reproducción y cuidado de la vida, considerando la ampliación del permiso postnatal, para madres y padres, licencias por cuidado de familiares, protección al trabajo de las personas en situación de discapacidad, promoción de medidas de armonización de la vida laboral y familiar.
3. La promoción de la participación protagónica laboral de las mujeres, que incorporaba mecanismos de paridad, planes para la equidad e igualdad en el trabajo y sanciones para el acoso sexual y laboral;
4. La reducción de la jornada de trabajo, considerando que las fuerzas productivas de la modernidad han alcanzado un grado de desarrollo que lo permite, se proponía la reducción de la jornada laboral a seis horas promoviendo la utilización del tiempo libre para formación.

El 1° de mayo de 2012, el presidente Chávez firmó la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (Lottt), que incorporaba parte de las propuestas impulsadas por La Araña Feminista y la articulación de movimientos de mujeres para la nueva LOT. Entre los logros más importantes: la seguridad social como un derecho universal (art. 17) y la especificación de este derecho para las amas de casa; la garantía de la equidad e igualdad de género y no discriminación en el trabajo (arts. 20 y 21); el acoso laboral y sexual como causal de despido (arts. 79, 165 y 166); igualdad de derecho para trabajadoras y trabajadores que realizan labores en el hogar (arts. 207 y 208); protección de la familia y la maternidad (arts. 330 al 338), extensión del postnatal de 12 a 20 semanas (arts. 336 al 342) e inamovilidad por nacimiento; licencia por paternidad de catorce días continuos (art. 339), salas de lactancia, educación inicial y descansos por lactancia (arts. 343, 344 y 345).

Haciendo patria, la agenda política de las mujeres

La Araña Feminista impulsó, junto con otros movimientos de mujeres, la organización del Consejo Patriótico de Mujeres, el cual se instaló el 4 junio de 2012, con una gran reflexión y debate en mesas de trabajo para construir de manera conjunta propuestas para el plan de gobierno 2013-2019. Se construyó así la “Agenda Política de las Mujeres”, documento cuya sistematización estuvo a cargo de La Araña Feminista, el cual contiene aportes de más de 400 colectivos y organizaciones de mujeres de todo el territorio nacional.

El 11 de junio de 2012, el comandante Hugo Chávez, inscribe su candidatura a la presidencia y presenta el *Plan de la Patria 2013-2019*. Convencido de que la revolución es participación popular; impulsando la reflexión de todas y todos, Chávez llama a revisar el programa y hacer aportes. Dijo textualmente:

Ahora, yo les pido a todos los líderes de los partidos políticos, de los movimientos sociales, las corrientes populares, ahora el pueblo, las asambleas populares; ahora vamos a empezar a debatir esta propuesta, desde hoy hasta finales de año, pasando por el 7 de octubre, noviembre, diciembre, para tener a comienzos de año, listo lo que yo aspiro... (Palabras del comandante Hugo Chávez en la inscripción de su candidatura en el Consejo Nacional Electoral, 11 de junio de 2012).

Y dio a esto la mayor prioridad e importancia. La Araña Feminista tomó el reto, y desarrolló una gran cantidad de reuniones, conversatorios, foros y actividades de reflexión y construcción colectiva, para hacer nuestros aportes: esta gran movilización la llamamos “Haciendo patria con el Plan de la Patria”. Se hicieron más de 80 actividades de este tipo, convocadas por los colectivos de La Araña en muchas regiones del país. El documento fue entregado al Comandante Chávez el 12 de septiembre, en un acto convocado por el Consejo Patriótico de Mujeres. En él se plantea:

La erradicación del patriarcado es parte integral de la lucha contra el capitalismo, en tanto el primero es inherente a la sociedad de clases, por lo que en una sociedad socialista tal forma de opresión debe dejar de existir. No es posible construir una sociedad socialista sin feminismo. El socialismo feminista es transformación radical y cambio civilizatorio fundamentado en la sostenibilidad y reproducción de la vida misma (Aportes de las Organizaciones de Mujeres para el *Plan de la Patria 2013-2019*, agosto-septiembre 2012).

Y también se hacen aportes específicos a cada uno de los objetivos históricos. Nuestro apoyo al Comandante Chávez, es desde el corazón y la mente, con toda claridad entendíamos que la continuidad de su gobierno era indispensable para seguir en la profundización de la transformación social y en la construcción de una sociedad de justicia e igualdad. Chávez nunca dejó de declararse feminista, además de socialista, incluso como muchas veces lo afirmó, un verdadero socialista debe ser también feminista. Y por eso, apoyamos con todas nuestras fuerzas su reelección: hicimos reflexiones, foros, acciones de calle, intervinimos en marchas y movilizaciones y convocamos las propias, cerramos con una concentración del movimiento feminista revolucionario en la Plaza Morelos, el 21 de septiembre de 2012.

Por siempre nuestro Arañero

A pesar de que todas y todos sabíamos que el Comandante Chávez estaba enfermo, quizás por la confianza que teníamos en que era capaz de vencer todas las dificultades, no creíamos que algún día podía dejarnos. Por eso, cuando en la noche del 8 de diciembre de 2012 el Comandante Chávez anunció que volvería a recibir tratamiento, y nombró a Nicolás Maduro como su sucesor, comenzó un duro período para todas y todos. Por eso,

el 11 de enero de 2013 iniciamos con una asamblea de La Araña, donde reafirmamos la necesidad de unión entre las mujeres revolucionarias, en articulación con los movimientos sociales, y también tejiendo redes con organizaciones de mujeres feministas y socialistas de Nuestra América y participando en las articulaciones internacionales como Espacio de Movimientos Sociales del Alba, Remte y otras. Establecimos como prioridad inmediata la movilización permanente en apoyo a la revolución.

El 5 de marzo de 2013, nuestro Comandante Chávez, *el Arañero de Sabaneta*, como gustaba llamarse, murió a las 4:25 pm. Y como relatan muchas de las compañeras arañas, el cielo de pronto se encapotó, la tarde se puso negra y una llovizna gruesa cubrió la ciudad de Caracas. Todo se volvió dolor.

Nosotras, las arañas, nos reunimos muchas veces en Los Próceres, mientras el pueblo hacía cola para dar el último adiós a su líder eterno, allí había tristeza, pero también canciones y solidaridad. Había necesidad de estar juntas y juntos.

Y también escribimos nuestros “para siempre” al Arañero, con esa cercanía que generaba a su alrededor, porque como le dijo a la China Daniella, “Yo soy un arañero, así que van a tener que hacerme un espacio en sus colectivos”. Por eso afirmamos que:

El Comandante Chávez, nuestro inseparable camarada, siempre estuvo, está y estará al frente del despertar de la conciencia de las mujeres de este pueblo heroico y luchador. Junto a él millones de mujeres comprendimos y enfrentamos las causas de nuestra opresión: el imperialismo, el capitalismo y el patriarcado. Entendimos que las tres van de la mano y que se refuerzan para mantener y reproducir el sistema de dominación del capital. Y con Chávez aprendimos, que sólo unidas y organizadas en la lucha revolucionaria podremos enfrentarlas (Comunicado Araña Feminista: “Chávez vive, y el Socialismo Feminista sigue”, 25 de marzo de 2013).

Y el socialismo feminista sigue

Durante los días 8, 9 y 10 de mayo La Araña Feminista, junto con el Celarg y el CEM, organizó el seminario Ideas y Prácticas Feministas Latinoamericanas, convocando a luchadoras y pensadoras feministas latinoamericanas de Argentina, México, Bolivia para debatir junto con nosotras y generar un proceso de reflexión colectiva sobre los desafíos de las luchas feministas a la luz de los procesos de cambio y transformación que está viviendo América Latina. Las múltiples formas de organización y resistencia que hoy se activan

en el continente dan cuenta de que hay avances y que el momento histórico es una oportunidad, pero que aún queda mucho por hacer.

Es una responsabilidad y un desafío, continuar la lucha feminista y hacer también fructificar el legado del Comandante Chávez. Así, durante los días 8, 9, 10 y 11 de agosto de 2013 se realizó en el Centro Regional de Asistencia al Magisterio (CRAM) de Clarines (Edo Anzoátegui) el II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres, gracias a la hospitalidad y empuje de las compañeras Momumas, especialmente a las *comáis* de Anzoátegui. Allí participaron cerca de 200 mujeres, 10 hombres y 20 niñas y niños. Fueron tres días de reflexión, de construcción colectiva, y sobre todo, de amistad y compenetración humana para la lucha feminista. Se cumplieron los objetivos de fortalecer el tejido de las redes que componen La Araña Feminista y de las organizaciones de mujeres estrechando los vínculos particulares entre cada colectivo e identificando alianzas. Las discusiones se centraron en el feminismo popular, la participación política, la violencia contra las mujeres, el trabajo y el modelo socioeconómico, los derechos sexuales, los derechos reproductivos, comunicación, cambio cultural y despatriarcalización, y sexo género diversidad.

El Encuentro culminó con un hecho que muestra la necesidad de la lucha feminista. Justamente cuando terminaron de exponerse las conclusiones de la mesa de violencia contra las mujeres, y sobre este tema eran muchas las intervenciones, una mujer del pueblo que se acercó sabiendo que allí estaban reunidas las feministas, nos pidió ayuda: nos contó que la noche anterior una joven humilde de la comunidad de Clarines había sido violada, asesinada y su cadáver arrojado desnudo a la calle. Al día siguiente, fuimos a la Plaza Bolívar por donde pasaría el féretro de Yulis Belinda, hacia la iglesia. Y quizás por primera vez en la historia de Venezuela, se produjo una manifestación feminista en medio de una ceremonia religiosa en una iglesia, allí nuestras pancartas estuvieron al lado del altar, nuestra emblemática compañera Viki Ferrara explicó que la violencia contra las mujeres es producto del machismo y es milenaria, y se leyó nuestro pronunciamiento desde el púlpito.

El 2013, estuvo marcado por las articulaciones internacionales de La Araña Feminista; varias compañeras asistieron a reuniones y eventos para consolidar la integración de nuestra red con otras redes feministas latinoa-

americanas y mundiales: Remte (Red de Mujeres Transformando la Economía); los Movimientos Sociales del Alba; la Marcha Mundial de Mujeres, de las que formamos parte; y las alianzas con la Articulación Feminista Marcosur, en el marco del Mercosur; con el Frente Popular Darío Santillán, de Argentina; Feministas en Resistencia, de Honduras; Pañuelos en Rebeldía, de Argentina. Continuaremos construyendo un *feminismo socialista popular y latinoamericano*.

El 21 de septiembre de 2013 se realizó una Asamblea Nacional de la Araña para escoger un nuevo Equipo de Coordinación Nacional que comenzará sus responsabilidades a partir de enero de 2014. Quedó integrado por colectivos de la siguiente forma: Colectivo Tinta Violeta, Colectivos Musa y Comuna, que actúan como articulación regional, Momumas, F.A.L.D.A.S. en Revolución y la Org. de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez.

Terminando el 2013, algunos colectivos de La Araña, F.A.L.D.A.S. en Revolución, Tinta Violeta, Momumas y Menstruarte se aliaron con las organizaciones Anti Mantuanas y Mantuanos, Movimiento Revolucionario de Ciclismo Urbano (MRCU), ASGDRE entre otras, e impulsaron una protesta contra el Miss Venezuela, que se realizó en las afueras del Poliedro, local donde se realizaba la elección, el día 10 de octubre. Se repudió un evento mediático que enarbola antivalores del capitalismo patriarcal como: la competencia, el arribismo, el consumismo, y sobre todo, un estereotipo de belleza que en nada nos representa; así, se violentan nuestros cuerpos y se viola el derecho contemplado en la Constitución bolivariana al libre desarrollo de la personalidad, pues, este tipo de evento inculca en nuestras niñas y adolescentes paradigmas que priorizan la imagen antes que el ser, entregándolas sin herramientas de reflexión y discernimiento a una sociedad de consumo enajenante.

En resumen, hasta el momento, son casi cuatro años de historia de La Araña Feminista, seguiremos en la lucha con el legado de nuestro Comandante Chávez, con la compañía de nuestro pueblo y con la fuerza de todas las mujeres revolucionarias, honrando la historia y a nuestras antecesoras. Hay mucho por hacer.

CARACAS, MIÉRCOLES, 25 DE DICIEMBRE DE 2013

En tinta de Araña

Alejandra Laprea

Si algo particulariza los últimos años de la Revolución Bolivariana es la declaración categórica de que sólo con el feminismo se puede hacer una verdadera revolución. Esto ha significado para el movimiento feminista venezolano una gran oportunidad, no sólo por la curiosidad y receptividad que se despertó en las organizaciones de base sino, por la necesidad de los medios de comunicación de ofrecer espacios sobre feminismo, sus luchas y sus temas banderas. Esta necesidad es aprovechada por periodistas sensibles para abrir las puertas de periódicos, radios, y hasta de la televisión, al movimiento feminista.

Pero, para echarles el cuento completo de cómo La Araña llegó al *Correo del Orinoco* y *Ciudad CCS* tenemos que señalar que no sólo las condiciones externas estaban dadas, sino que dentro de la misma red había la necesidad de expresarse como lo que es La Araña, una articulación nacional de organizaciones, y en eso algunas *comáis* ya estaban trabajando...

Gioconda Mota G. (productora entonces de El Entrompe de Falopio) había presentado a Mercedes Chacín, Ernesto Villegas y Felipe Saldivia, en *Ciudad CCS*, una propuesta para un espacio de opinión feminista; paralelamente también asomaba la propuesta al *Correo del Orinoco*. Por otro lado, Daniella Inojosa se encontraba fortuitamente con Vanessa Davis, directora del *Correo del Orinoco* y hablaban de la posibilidad de una página para La Araña. A finales del 2010 era casi inevitable que la red llegara a la prensa escrita, y efectivamente en noviembre del 2010 se concretan los espacios en el *Correo del Orinoco* y en *Ciudad CCS*.

Ahora había que enfrentar la creación de dos espacios en prensa que reflejaran la diversidad de voces que se congregan en La Araña y sus propuestas para la Revolución Bolivariana y feminista. Lo primero fue convocar en la red a todas aquellas personas que quisieran participar en un equipo editorial y concretar las dos primeras publicaciones. El 14 de diciembre de 2010 veía la luz por primera vez La Araña en el *Correo del Orinoco* con el artículo: “Tejiendo la red de colectivos de Mujeres en Venezuela”, de Alba Carosio; y el 27 del mismo mes *Ciudad CCS* publicaba la columna Feminismo Socialista y Popular de Gioconda Mota G. A ese

primer impulso siguió un receso de un mes producto de los asuetos navideños, y a partir de febrero de 2011 se hacen regulares y prácticamente ininterrumpidas las publicaciones de La Araña.

El equipo editorial de La Araña impresa

El primer paso para empezar a gestar y parir La Araña impresa fue conformar un equipo editorial que tuviera como principal responsabilidad llevar a los nuevos espacios la diversidad de voces que conforman la red, además de garantizar un plan de trabajo y la enriquecedora discusión y el consenso. Ese primer equipo estuvo conformado por María Centeno, Alba Carosio, Daniella Inojosa y Alejandra Laprea.

En un principio se acordó que el equipo elaboraría un plan editorial mensual que se evaluaría semanalmente. Este cronograma de trabajo pronto se estrelló con las realidades familiares, profesionales y hasta de militancia de cada una de las integrantes, y así, las reuniones se fueron espaciando hasta llegar a realizarse una vez al mes.

Ni la columna, ni la página se consideran un órgano de difusión exclusivo de la red, muy al contrario, a ellas están invitadas todas aquellas personas que tuvieran algo que aportar al feminismo dentro de la revolución. Por esto, gran parte del trabajo editorial es ubicar temas y las posibles autoras o autores dentro de la red, sus aliadas y aliados.

¡5000 caracteres!

El Correo del Orinoco puso a disposición cinco mil caracteres, todo un reto para quienes jamás habían escrito con límites de espacio, y teníamos sólo ideas de cómo se titulaba o hacía atractiva una página. Es así, que para nuestra primera página acordamos dividir el espacio en tres bloques, un artículo central de 2000 o 2500 caracteres y dos más pequeños desarrollados a manera de columnas regulares. Los espacios regulares fueron: La teta militante, sobre lactancia y crianza; Mujeres haciendo historia, un espacio para visibilizar el aporte de las mujeres y la historia de sus luchas; y El aquelarre, noticias feministas breves sobre las actividades de los colectivos en el ámbito nacional.

Las secciones tuvieron diferentes destinos. La teta militante desapareció porque el tema era tocado recurrentemente en los artículos sobre la reforma

a la ley del trabajo. Mujeres haciendo historia se transformó en Mujeres que tejen historia, un cuadro de efemérides que se publica a inicio de mes, y El aquelarre se publicó durante los dos primeros años de existencia de la página, luego cedió el espacio.

Finalmente, la Araña en el *Correo del Orinoco* ofrece un artículo central, seguido de uno más corto que puede o no apoyar lo desarrollado en aquel.

Línea editorial colectiva

Mes a mes el equipo editorial se reúne y pone en la mesa de trabajo el calendario de efemérides, los acuerdos de trabajo entre los colectivos de la red y las organizaciones; el debate de la actualidad política tanto del movimiento nacional como internacional, y la percepción de la situación de las mujeres en el marco de la cotidianidad y la revolución. Con estos elementos se elabora un plan editorial que contempla tema, día de publicación y posible autora o autor. También, en esta mesa se debate sobre colaboraciones que llegan espontáneas al correo de la página y su posible publicación.

La planificación se hace circular por la lista de correos de la red esperando que las organizaciones e individualidades den su opinión y ofrezcan responsabilizarse por un tema y un día de publicación. Es así que finalmente se tiene un plan editorial que aún puede ser modificado según el acontecer nacional o internacional. Cuando esto ocurre, el núcleo duro del equipo editorial: Gioconda Mota, Daniella Inojosa, Alba Carosio y Alejandra Laprea toman acciones para salir adelante con los compromisos tanto con el *Correo del Orinoco* como con *Ciudad CCS*.

La Araña en manos de todas y todos

Recuerdo un día, cuando al firmar un control de entrada a una oficina, el guardia me dijo “la estoy leyendo ahorita mismo” y mostró el *Ciudad CCS*. También recordamos, cuando estuvimos en Clarines, a un señor que gritó a la manifestación en apoyo a Belinda (una víctima de feminicidio), “yo no me las pierdo ningún martes”. Nos han escrito para pedimos permiso y usar los textos publicados en programas de radio, y hasta nos hemos encontrados videos en el internet basados en los artículos de La Araña; hemos visto los artículos pegados en carteleras de oficinas o espacios

comunitarios; en fin, hemos conseguido que semanalmente un número importante de venezolanas y venezolanos tengan otra visión del mundo, de la revolución, una visión feminista.

A través de la página y la columna se han difundido cada una de nuestras propuestas a los debates nacionales como el de la ley del trabajo o el del *Plan de la Patria*. Hemos tenido total libertad para tocar temas que aún en nuestra revolución son tabú como la interrupción voluntaria del embarazo; temas no priorizados como la maternidad y paternidad en adolescentes, o la corresponsabilidad en la crianza; hemos introducido conceptos a la discusión nacional como el de matria; nos hemos visibilizado como movimiento social con historia y trabajo en todos los ámbitos de la sociedad y con la suficiente fuerza y madurez para imponer propuestas concretas. En fin, la tinta de La Araña ha corrido libre, sembrando ideas y revolución.



CAPÍTULO 2

La Araña teje feminismo popular



Socialismo y feminismo

Argelia Laya

Se trata de que el socialismo es la política que habrá de acabar con la injusticia y que, entre los explotados y los oprimidos de nuestra sociedad, la mujer es la que sufre una doble opresión; por lo cual, la mujer venezolana tiene doble necesidad del socialismo.

Pero es conveniente repetir –aunque a muchos no les guste– que en la Venezuela capitalista dependiente y subdesarrollada el machismo ha marginado a la mujer de la política activa. Igual que en otras áreas de la vida social, en la política las mujeres son (en su mayoría) objetos y no sujetas participantes de la lucha de clases. Tal como sucede con la mayoría de los hombres de las clases populares de la ciudad y del campo, los poderosos dueños de la economía y de los gobiernos le han concedido el voto para que elijan a los candidatos de los ricos al mismo tiempo que les niega el derecho a participar en la vida política y deforma su conciencia social, sepultándolas en el conformismo y la indiferencia.

Los militantes del machismo, hombres y mujeres, le hacen el juego al sistema al menospreciar a las masas femeninas, al ignorar que el movimiento por la liberación de la mujer y el socialismo es una parte muy importante en el tránsito de la vía venezolana a una sociedad socialista.

La política socialista necesita a la mujer venezolana para derrotar a los súper ricos que oprimen a nuestro pueblo. Al mismo tiempo, las mujeres necesitan el socialismo para iniciar la batalla contra el machismo, no contra el hombre, y por su liberación.

FUENTE: LAYA, ARGELIA. NUESTRA CAUSA. EQUIPO EDITOR C.A. CARACAS, 1979.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 2 DE AGOSTO DE 2011

Tejiendo la red de colectivos de mujeres en Venezuela

Alba Carosio

Así como la araña teje sin descanso, comenzamos a articularnos para participar como mujeres que creemos que sin una visión feminista no es posible una revolución verdadera. Los movimientos feministas y de mujeres deben ser un elemento constitutivo de todo proceso revolucionario; ya que las revoluciones conmueven el orden social, deben conmover al patriarcado para construir un mundo nuevo y mejor.

El patriarcado fue el primer sistema clasista, muy bien aprovechado siglos después por el capitalismo. Es un conjunto de estructuras ideológicas, económicas, y sentimentales que fundamentan la discriminación, dominación y explotación de las mujeres y el predominio masculino en la organización social.

Se trata de una instauración política, que establece una jerarquía social a partir del sexo, implanta prejuicios, normas morales y de conducta, diferenciados por género, da derechos privilegiados a unos sobre otras y ha creado la primera división social del trabajo, la que se da entre mujeres y hombres. El capitalismo se apoya en la plusvalía sexual que genera el patriarcado, y se alimenta del machismo.

En La Araña Feminista nos convocamos por un socialismo feminista, para promover los derechos de las mujeres y combatir las múltiples y entrecruzadas formas de discriminación de género, étnico-racial, de clase, orientación e identidad sexual, de edad, de nacionalidad, de morfología. Nos definimos como movimiento crítico, a partir de una visión antipatriarcal. Estamos convencidas de que la transformación socialista de la sociedad se enriquece con las ideas y las prácticas del feminismo que pone la atención sobre los saberes femeninos y la transformación de lo privado y lo público.

Practicamos un feminismo comprometido con lo popular, en lucha por la visibilización de las necesidades y demandas de las mujeres. Impulsamos acciones continuas y variadas para prevenir las distintas formas de violencia contra las mujeres en las comunidades, en las familias, y en los medios de comunicación, y activamos acciones y pronunciamientos en casos emblemáticos. También hemos presentado diversas propuestas de ley para la construcción de un Estado con igualdad entre mujeres y hombres.

Nuestros aportes para la reforma de la ley del trabajo parten de una visión integral del trabajo y de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres, que se concreta en el permiso posnatal para los padres igual que para las madres, y seguridad social para todas las trabajadoras remuneradas y no remuneradas; todo esto en cumplimiento del artículo 88 de nuestra Constitución.

Otras contribuciones de La Araña Feminista son un conjunto de propuestas para el nuevo código penal humanista que deberá eliminar el sexismo del actual, con un enfoque de derechos humanos de las mujeres que se expresan en el derecho al propio cuerpo y su integridad, a la no mercantilización ni esclavitud, ni decisiones forzadas sobre el cuerpo, a la salud sexual y reproductiva y a la soberanía corporal. Nuestro objetivo político es un ejercicio permanente de lucha contracultural y liberadora para la construcción de alternativas y reflexión-acción con la voz de las mujeres.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 14 DE DICIEMBRE DE 2010

Sexo y género

María J. Berrío

La diferencia conceptual entre sexo y género es uno de los grandes aportes del feminismo. A partir de este desarrollo conceptual empezamos a comprender que una cosa son las características físicas con que nacemos, y otra, las asignaciones socioculturales que se han dado a las personas de acuerdo a esas características

Comprendimos que aprendemos a ser mujeres y hombres siguiendo unas pautas culturales establecidas por el sistema patriarcal, donde se nos enseña desde antes de nacer a pensar, sentir y comportarnos como mujeres y como hombres, los roles y actividades que podemos desempeñar y los que no, la manera de relacionarnos entre mujeres y hombres y también entre mujeres y entre hombres. En este sistema de dominación solo se acepta la existencia de mujeres y hombres heterosexuales, invisibilizando y discriminando la sexo género diversidad. Todo esto, unido a una jerarquía en la que los hombres y lo asignado a lo masculino son superiores; y las mujeres y lo asignado a lo femenino, inferiores y objeto de discriminación.

Asumir que toda esta situación no es una determinación biológica, sino producto de un sistema sociocultural llamado “patriarcado”, nos permitió ver la posibilidad de cambio, convirtiéndose así, en uno de los fundamentos de nuestras luchas feministas.

Ha salido al debate público en estos últimos días la visión que desde la Revolución Bolivariana tenemos respecto al tema. La publicación desde el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género de materiales sin suficiente explicación, con errores conceptuales y comunicacionales que se prestan a confusión es una situación importante de debatir, sobre todo para hacer un llamado a quienes dirigen dicha institución a fin de realizar un trabajo conjunto con quienes tienen una historia de formación y práctica feminista.

Sin embargo, la práctica de la Revolución Bolivariana ha sido clara en el proceso de inclusión de las mujeres. Somos nombradas en la Constitución y así convocadas a la participación protagónica. Nunca antes se dio en nuestro país una apertura tan grande a la incorporación de la mujer –sobre todo de la mujer de los sectores populares–, al estudio, al trabajo y a la participación social y política.

Son millones de mujeres en todo el país quienes contando su historia personal muestran que su vida estaba centrada en el hogar, invisibilizado su trabajo doméstico, inferiorizadas en su aporte social, y cómo en estos doce años han transformado sus condiciones de vida y su subjetividad gracias a su inserción en las misiones educativas y/o en los espacios organizativos de la Revolución. Por otra parte, las personas sexo género diversas fortalecen sus espacios organizativos y avanzan en la visibilización de sus luchas.

Abolir el patriarcado es revolución y en ese proceso aún nos falta mucho por construir para alcanzar una sociedad libre de todo tipo de opresiones y discriminaciones; pero no podemos perder de vista que no somos las revolucionarias y los revolucionarios los que queremos retornar a los viejos esquemas estereotipados de los roles de mujeres y hombres, sino la oposición, que con sus valores de “tradicción, familia y propiedad” han manifestado públicamente a través de su candidato que las mujeres debemos volver a la casa a cuidar de la familia.

Somos los hijos negaos

Colectivo Sin Vergüenza

Nacemos hombres biológicos y nos hacen varones mediante una serie de rituales sociales heteronormada que consumimos como si fueran caramelos: 1) La heterosexualidad es obligatoria: ¡hombre con hombre o mujer con mujer no se aman! 2) ¡Macho que se respeta hace gala pública de sus relaciones para demostrar el territorio conquistado! 3) ¡Macho que se respeta no usa condón, no llora, no es sensible! Y 4) sólo después de los 40 revisa su próstata –si es que el machismo se lo permite–, ya que antes, explorar esa zona atentaría contra su hombría. Así nos hacemos patriarcas. ¡Así nos forma la patria!

Vivimos en una patria que cumple 200 años y que aún mantiene las cadenas del moralismo católico que dice: Dios creó al hombre y a la mujer, y sobre esa base se asientan nuestras legislaciones. Aquello que se encuentre fuera del territorio biológico y moral no es nombrado. A veces es enunciado pero con las ataduras que la heteronormatividad trae consigo. A 200 años seguimos colonizados por la homofobia, la lesbofobia y la transfobia. A 200 años ver a Bolívar con sus pantalones ajustados no incomoda porque es el Padre de la Patria, el patriarca. Pero si vemos a Bolívar vestido con los colores de la sexo género diversidad arrugamos la cara. Simplemente porque somos las hijas e hijos negados de la patria.

Una patria que a 200 años comienza a repensarse. Unos patriarcas que también lo hacen y se cuestionan el orden machista en el cual fueron (de) formados. Unos cuantos que reconocen que el machismo mata, no sólo a mujeres sino a hombres y a la diversidad. Por todo esto decidimos quitarnos la camisa de fuerza que coloca la patria al nacer y que obliga a ser de una sola forma: patriarca, macho, heteronormado. ¡Decidimos apoyar la diversidad sexual y de género! ¡Decidimos repensarnos como varones! Y entender que lo masculino no es atributo netamente nuestro, ni lo femenino de las mujeres. Decidimos respetar el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo y asumir la corresponsabilidad en la anticoncepción.

Misoginia

María Centeno

¿Qué tienen en común Platón, la Iglesia católica, Freud y los feminicidios de México? Que son expresiones de misoginia. La misoginia es la aversión u odio hacia las mujeres. A lo largo de la historia de la humanidad, la mitad de la población ha sido brutalizada y oprimida por la otra mitad.

Los asesinatos de mujeres a manos de sus parejas en Venezuela, las violaciones masivas en la India, las ablaciones de clítoris en el mundo musulmán, las lapidaciones de mujeres por adulterio en Paquistán y Nigeria, y hasta las letras de muchas canciones donde a las mujeres se nos tildan de “malas” y “zorras”, todas son consecuencias de la misoginia.

¿De dónde proviene este odio irracional hacia las mujeres? Esta pregunta se la hace el irlandés Jack Holland en su libro *Breve Historia de la Misoginia*, publicado en 2006, poco después de la muerte de su autor. En este libro Holland se pasea desde la obra de los filósofos griegos como Platón y Aristóteles, y los fundadores de la Iglesia cristiana, como San Pablo y Tertuliano, todos misóginos, pasando por las quemas de brujas, hasta llegar a los talibanes y las luchas por los derechos sexuales y reproductivos de nuestros días.

En Venezuela convivimos con la misoginia todos los días. Uno de los insultos más frecuentes hace alusión a la vagina de tu madre. ¿Por qué el órgano sexual femenino, fuente de placer y de vida, se ha convertido en el peor de los agravios? A nadie se le escucha tratar de ofender a otro llamándolo “el pene de tu padre” o tildándolo de “hijo de chulo”. Consideramos normales y hasta inofensivas las canciones en cuyas letras un caimán se come a una mujer bajo la mirada pasiva del espectador que no hace nada sino ir a contarle al marido de la víctima diciéndole “que cuente con un amigo”. Presten atención a las letras de nuestras canciones. Muchas de ellas muestran misoginia pura.

El socialismo ha sido históricamente defensor de los derechos de las mujeres. Para Marx y Engels el patriarcado y la opresión femenina emanan directamente de una sociedad propietaria de bienes. Con razón decimos que sin socialismo no hay feminismo, y viceversa. En 1917, con la Revolución Soviética, las mujeres conquistaron el derecho al voto, el

derecho a divorciarse de sus maridos y el derecho al aborto, pero la misoginia no logró desterrarse de la cultura imperante, la mujer rusa siguió jugando un papel de segunda clase.

En Venezuela ha sido largo el camino recorrido en estos años de revolución, pero el odio a las mujeres encuentra formas para manifestarse. Hace unos años un funcionario público declaró por televisión que la mujer era el único animal que sangraba todos los meses y no moría.

Antes de que hubiese diferentes razas, religiones y clases, existían hombres y mujeres. Para los hombres, las mujeres constituyen “lo otro”, lo “diferente”, pero a diferencia de las razas, religiones y clases, este “otro” no puede ser excluido. La intimidad con nosotras las mujeres es tan inevitable como esencial. Ha llegado la hora de acabar con el prejuicio más antiguo del mundo. La persistencia misma de la vida y la sociedad humana dependen de ello.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 14 DE ABRIL DE 2013

La revolución del lenguaje I

Patricia de Souza

Si las palabras no cambiasen el sentido, es una frase que pertenece a Jean Paulhan, y creo que tiene que ver con el hecho de confiar en que las palabras tienen el poder de transformar la realidad y darle un nuevo valor. Sin el idioma que nos identifica como especie nos acercamos más a nuestros primos hermanos los primates, entre los cuales hay muchos que poseen la posibilidad del lenguaje. Nosotras y nosotros mantenemos hasta ahora la hegemonía de la interpretación, de la representación; el privilegio del sueño y de la imagen.

Por eso, ahora más que nunca, tenemos que interrogarnos sobre la manera en que nos representamos en medio de esta lucha por la hegemonía en las categorías del lenguaje: ¿qué es femenino y masculino?, ¿qué es ser hombre y qué es ser mujer?, ¿qué es ser una persona? El debate no tiene tregua y siempre nos coloca frente a este dilema de no saber cómo

rechazar argumentos, aparentemente sólidos, como que, si las instituciones y las leyes cambian para considerar a la mujer como sujeta soberana, la desigualdad entre mujeres y hombres habría desaparecido.

Podemos hablar de la teoría de género y plantearnos si éste realmente existe, o si no es más que una construcción cultural (ver Judith Butler). Ciertamente, hay una construcción cultural en todo contenido, hay un lenguaje que es una forma de interpretar el episteme que se tiende a normalizar, o naturalizar, como la norma en contra de una idea más compleja que significa comprender dentro de la contingencia de una historia, de una aventura humana.

¿Qué es entonces cultura? Todos los significados que nos identifican, todos esos nominativos y definiciones adquiridas mediante el lenguaje; pero también los “significantes” que son la resonancia que obtienen estos significados en nuestra sociedad y que resuenan inmediatamente en el interior. En ese sentido, nadie va a decir que la mujer, en tanto que categoría sexuada del lenguaje, contiene un significante (Lacan decía que la mujer no tiene significante). Su significante en tanto que resonancia está ligado al del hombre, es la parte del Uno, la parte oscura, subordinada, exógama, que sigue identificándose con un logos falocentrista, o falocentrista como lo describió Jacques Derrida para hablar de un lenguaje de dominación masculina. Pero, esto queda para la próxima entrega.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 19 DE JUNIO DE 2012

La revolución del lenguaje II

Patricia de Souza

Nuestro capital simbólico no ha cambiado y funciona como un tejido inconsciente, como patrimonio cultural que logra hacernos creer que sí existimos en el lenguaje, en las instituciones, en la vida pública, en las que en realidad no somos completamente libres, ni iguales que los hombres, sobre todo en el lenguaje de todos los días, el que nombra, aliena, organiza.

No dejamos de “devenir mujeres”, pero no las mujeres libres y pensantes que imaginó Simone de Beauvoir, sino mujeres silenciadas, en estado de hipnosis y alienadas con el poder o imitándolo (no comparto el argumento de Almudena Grandes quien dice que si cambian las instituciones, cambian las mentalidades. Los avances sociales y políticos se han dado, pero la marginación y la subordinación de la mujer no han cambiado demasiado).

Creo que tenemos mucho miedo de la responsabilidad que pesa sobre nosotras como generadoras de contenidos, como organizadoras de códigos, como facilitadoras de nuevos modelos femeninos. Si el idioma sigue manteniendo una dominación de nombres masculinos, si aceptamos tan fácilmente ser nombradas en masculino es porque no hemos inventado una dialéctica que nos permita existir con igualdad en la representación del mundo, no tenemos rostro, sino una máscara que nadie arranca. ¿Tenemos que aceptar que alguien venga a ponernos la máscara, que nos digan qué es femenino, qué es ser mujer en esta época, o podemos hacerlo nosotras?

El problema sigue girando en torno a lo que consideramos “femenino” y lo que no lo es, y que deberíamos liberar de sus atavismos arcaicos, impuestos por los hombres, ese hábito fácil para conocernos, que tendría que empezar por historiar el lenguaje, es decir, esa larga historia de dominaciones, exclusiones, y olvidos de los que está construida nuestra historia como personas sexuadas. ¿No es una locura un lenguaje que se ignora dentro de un cuerpo, de una vida, una existencia, un lenguaje sin rostro?

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 26 DE JUNIO DE 2012

La revolución del lenguaje III

Patricia de Souza

Seguimos con la tercera entrega de este tema. Cuando Pierre Bourdieu decía que las mujeres estábamos siempre fragmentadas entre el cuerpo ideal y el cuerpo representado, señalaba que nunca podemos alcanzar nuestro propio patrón. Colette renegaba de la autobiografía y se entregaba a su modelo cuando escribe: no confundan, esto no es mi vida, es solo mi modelo. Virginia Woolf habló de las mujeres como seres sin vida, sin “una

habitación propia”, pensó que la liberación empezaba por ser económica y hemos llegado a una época en que la mujer gana dinero, pero eso no la libera de la casa, así que termina siendo más esclava.

¿Conseguimos la igualdad? Y ¿por qué necesitamos que se creen ministerios y leyes? Mientras nuestro lenguaje nos vea como subordinadas, mientras los mitos que nos alimentan sean los de la costilla de Adán, mientras no seamos el paradigma sino el correlato, mientras no haya épica, novela, texto sobre quiénes somos, creo que no habrán mayores cambios. Por eso, me intriga que estemos tan dispuestas a ceder en esta lucha por la representación.

Las escritoras somos numerosas; pero aquellas que deseamos hablar solas, por nuestra cuenta, tenemos que ser de alguna forma monitoreadas por un *establishment* masculino que maneja criterios que no nos incluyen, exigen la mimesis o la sumisión; es decir, escuchar sonrientes y paralizadas los prolegómenos de una historia que conocemos hasta la saciedad: las mujeres son imitadoras, no inician nada.

Un idioma sexista, que margina, es el fascismo en su estado más absoluto y alienante. Continuar nombrándonos como seres únicamente sexuales nos pone al borde de la esquizofrenia, hacerlo como se nos ha enseñado, alienadas, nos convierte en un sexo que no es uno (como decía Luce Irigaray), sino uno idéntico al que domina, somos realmente los *garçons manqués* de Freud, “hombres en devenir” dentro de una sociedad donde todas deseáramos ser lo mismo.

La feminidad tiene que construirse con sus tiempos. ¿Apoyadas en qué lo haremos sino es en el lenguaje? Un lenguaje que se cierra sobre una identidad rígida que no dialoga, se convierte en una fortaleza vacía. ¡Ah!, pero olvidaba que siempre necesitamos “nombrar”, que el vacío de sentido da miedo, que debemos construir con nuestras manos (la relación con la escritura es directa).

El sedentarismo o arraigo, no es el tema, acomodarse, legislar, no es tampoco el problema, sino el dudar, opinar, tratar de comprender y facilitar ese diálogo urgente, seguras de que no lo haremos siempre solas y en una sala vacía.

El patriarcado ¿eso qué es?

María Centeno / Alba Carosio

Todo el mundo sabe que en Venezuela vivimos en un sistema capitalista, en estos momentos en período de transición al socialismo. Lo que no todo el mundo sabe es que además de capitalista, este sistema es patriarcal. ¿Patriarcal? ¿Qué es eso? El patriarcado es un sistema en el que los varones dominan sobre las mujeres. ¿Cómo así? Eso será en Afganistán, dirán algunos. ¡Acá mujeres y hombres somos iguales! ¿No son los hombres los que se llaman habitualmente cabeza de familia, quienes le dejan sus apellidos a la descendencia, y aún a sus esposas, quienes sacan a bailar en las fiestas? Son los hombres quienes forman el 85% de la Asamblea Nacional, el 75% del tren ministerial; y la mayoría de los gerentes de las empresas son hombres.

Usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos, y leyes aseguran la transmisión del sistema patriarcal de generación en generación. Las formas patriarcales no son exactamente las mismas en todas partes: en algunos lugares las mujeres son objeto comercial publicitario, en otros son objetos que se esconden tras los velos; en algunas sociedades se legitima que los padres ordenen mientras las mujeres crían y en otras se acepta que los padres abandonen; en algunos sistemas se niega a las mujeres el derecho a la educación y al trabajo, en otros se impulsa su educación y sumisión para la explotación capitalista. La esclavitud y el feudalismo fueron patriarcales, y el capitalismo lo es.

El patriarcado tiene dos apéndices: el machismo, basado en el poder masculino y la discriminación hacia las mujeres, y la misoginia, que es el odio hacia las mujeres. Otra consecuencia del patriarcado es que las mujeres nos volvamos contra nosotras mismas, nos enemistemos entre sí y compitamos por los hombres y por los escasos espacios que nos deja esta sociedad.

En la Roma antigua se consideraba al régimen esclavista como algo natural, era normal tener esclavas o esclavos tanto como serlo de otra persona. De la misma forma, actualmente es natural que una parte de la población oprima a la otra. Hemos asimilado el patriarcado como algo natural. Este capitalismo es patriarcal, no dejemos que el socialismo por el que estamos luchando también lo sea.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 3 DE FEBRERO DE 2011

El patriarcado comienza jugando

Alba Carosio

Llegaron las vacaciones y más que nunca la oportunidad de jugar, a veces consideramos que jugar por jugar es una pérdida de tiempo y que debería aprovecharse el tiempo para aprender algo útil. El juego permite aprender cómo funcionan las cosas, y asimilar reglas sociales. Y así desde la infancia se marcan los roles sexuales, y el patriarcado comienza jugando.

La publicidad, algunas madres y padres siguen empeñados en usar roles estereotipados para escoger juguetes: las niñas reciben muñecas, cajitas de cosméticos, cocinitas, juegos de vajilla, etc. y los varones reciben carritos, pelotas y pistolas. Más de la mitad de los juguetes anunciados en la publicidad motivan el juego con separación sexista; también los modernos juegos electrónicos mantienen los tintes sexistas. Regalar un juguete u otro es promover un modo de vida puesto que el juguete, como la educación, no es neutral.

Y así ocurre, que las niñas juegan a ser modelos y se identifican con Barbies. Cada semana se vende un millón de ellas en el mundo. Se han fijado que la cabeza de la Barbie mide lo mismo que su cintura. Si una mujer tuviera las Barbie-medidas no podría tener la menstruación ni tener hijos. La Barbie va inculcando un ideal de belleza estereotipado y con sonrisa automática, en pos del cual muchas se someten a sacrificios, torturas y cirugías.

No se trata de que las niñas deban jugar con carritos y los varones con muñecas. Se trata de romper con la dualidad “esto es de niñas” o “esto es de varones”, propiciando el juego para la igualdad. Hombres y mujeres necesitan cuidar a su familia y hacer reparaciones, etc. Así que, ¿por qué no comenzar desde la infancia? A los varones les hará muy bien desarrollar su afectividad aprendiendo a cuidar de otras u otros en los juegos a “ser padre”. Su interés en cocinar, en ayudar con bebés, en cargar y sacar a sus peluches no los hará menos hombres cuando crezcan. Posiblemente los haga menos machos, los haga mejores hombres, hombres más completos y felices, los hará hombres que respetan a la mujer.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 16 DE AGOSTO DE 2011

Patriarcado y revolución

Carmen Teresa García Ramírez

Este momento histórico en que se oye frecuentemente “si el socialismo no es feminista no es socialismo”; “sin feminismo no hay socialismo”, o como dice H. Chávez “si eres machista no puedes ser socialista” (lemas con los cuales estoy completamente de acuerdo teniendo presente las experiencias del siglo pasado). Se hace inaplazable superar los discursos atemporales, esencialistas y familistas, y necesario el debate sobre los cambios que se proponen y adelantan en la práctica para deslindar los cambios reales de los discursos.

Apostar por un socialismo feminista pasa por hacer un intento de explicación y caracterización de la relación entre patriarcado y capitalismo y su expresión en un sistema histórico concreto como el capitalismo patriarcal venezolano que se resiste en estos tiempos de cambios. Comencemos por decir que el origen del patriarcado es anterior al capitalismo; según la investigadora María Mies (1998) puede tener cerca de seis mil años frente al sistema de dominación capitalista que no alcanza a tener sino varios siglos, sólo que el patriarcado tiene una capacidad de mutar y de adecuarse a los diferentes modos de producción que acompaña en el momento histórico concreto. Hay diferentes formas de ver estos dos sistemas. Heidi Hartmann (1979) insiste en la importancia de considerar el patriarcado y el capitalismo como sistemas separados pero que *interactúan permanentemente*. Este razonamiento revela que la causalidad económica tiene prioridad y el patriarcado se desarrolla y cambia siempre en función de las relaciones de producción. Alba Carosio (s/f) plantea que estos dos sistemas se *alimentan mutuamente*, aunque sus relaciones cambian históricamente. También Mila de Frutos (2006) nos dice que el patriarcado no es una cuestión fundamentalmente ideológica, no es sólo un elemento más de la superestructura capitalista. El patriarcado *es un sistema de explotación de las mujeres por los hombres*. Éstos se apropian de trabajos y servicios producidos por las mujeres quienes constituyen también un elemento del modo de producción: la producción y reproducción de la gente. Señala por otra parte que el patriarcado ha desarrollado históricamente una enorme capacidad de adaptación al desarrollo económico y en la etapa del capitalismo establece una alianza

muy ventajosa para ambos sistemas que se entrelazan como las hebras de una cuerda hasta parecer una misma cosa, alcanzando ambos, mediante el pacto, una fortaleza difícil de doblegar. Como tal, el patriarcado tiene su propia ideología subsumida, en muchos aspectos, en la ideología del capitalismo y viceversa.

Sea que el capitalismo y patriarcado interactúen permanentemente, o se realimenten como sistema de explotación de las mujeres por los hombres, es importante preguntarnos qué es el patriarcado, porque siempre hablamos de capitalismo, pero casi nunca lo asociamos al patriarcado como un sistema de dominación. Para el análisis del patriarcado hay que tener presente, como dice Dolors Reguant (2007) cuatro obviedades importantes: el patriarcado es una institución *inscrita*, pero no *escrita*, porque no prevalece en la memoria del colectivo; lo *masculino es hegemónico*; se *universaliza como superior* y no es *inamovible*. Si queremos cambiar y sustituir este orden y sacar de la invisibilidad la lógica de la dominación en la que educa tanto al dominador como a la dominada o dominado, es necesario primero *nombraarlo/reconocerlo*, y segundo, su explicación y divulgación. Esto que haremos en otros artículos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 26 DE FEBRERO DE 2013

Desde la Venezuela “indecente”

J a v i e r V é l i z

Muchas veces los hablantes opinamos desconociendo la profundidad que pueden tener las palabras. Tal es el caso de la intervención de María Corina Machado durante la Memoria y Cuenta del pasado 13 de enero.

Decir que existe una “...Venezuela decente (...) que no quiere definitivamente avanzar hacia el comunismo”, tiene algunas connotaciones que vale la pena resaltar. La palabra *decencia*, por ejemplo, tiene múltiples acepciones entre las que están las siguientes: 1. “Aseo, compostura y adorno correspondiente a cada persona o cosa”. 2. “Dignidad en los actos y en las palabras, conforme al estado o calidad de las personas”. (RAE 22ª ed).

Según lo anterior, el aseo al igual que la dignidad son cualidades que cabe esperar entre las personas decentes. De manera que para la diputada existen al menos *dos Venezuela*: la decente –de la que ella se asume portavoz y que rechaza el comunismo como vía–, conformada por personas dignas que lucen aseadas, y la indecente –cuyo abanderado es el presidente, enfilada hacia el comunismo–, compuesta por personas a quienes les corresponde lo indigno y lo sucio.

Las palabras que escogió no son inocentes. La palabra *decencia* ya en siglo XIX formaba parte del discurso de la clase dominante cuyo interés era modelar una ciudadanía acorde con los principios del modo de producción capitalista. Es durante Guzmán Blanco cuando se publican muchos manuales de urbanidad. En los principios generales de su manual Manuel Carreño nos indica que las buenas maneras y modales “... no es otra cosa que la decencia, moderación y oportunidad en nuestras acciones y palabras”.

Pero no sólo los buenos modales formaban parte del proyecto de Estado de la época. Aspectos como la vida en pareja, la sexualidad, el papel del hombre y la mujer también fueron adecuados a los requerimientos del nuevo sistema capitalista. La dignidad, el aseo y la disciplina, se convirtieron en los valores propios de la ciudadanía ideal, asociada al modo de vida de la burguesía europea.

Machado es portavoz de quienes aún ven el mundo dividido entre ricos y pobres. Ella no ha hecho un uso ingenuo del término *decente*. Ella está consciente de que la Venezuela que sueña sólo es posible cuando el modelo que impere en la sociedad sea de nuevo el que dicta la burguesía.

Yo, como homosexual, no soy gente *decente*, al menos no en la Venezuela de ella. Ni qué decir de quienes viven en barrios o trabajan la tierra, quienes viven juntos, los pueblos originarios, la afrodescendencia, y de aquellas y aquellos para quienes la defensa de la propiedad privada no es algo que les quite el sueño.

Uso y abuso de las mujeres

Alejandra Laprea

No queremos reflexionar hoy sobre los clásicos abusos de la cultura patriarcal a las mujeres, sino de uno más sutil, el que instrumentaliza a la mujer y sus reivindicaciones para conseguir objetivos muy diferentes al de superar la situación de subordinación a la que está sometida socialmente. Un ejemplo actual es la persecución del periodista Julian Assange creador de Wikileaks. Revisemos los hechos.

En todos los medios de comunicación internacionales se empiezan las reseñas del caso Assange señalando que está acusado de violación. Pero ¿qué implica acusar a Assange de esto y no de otra cosa?

En principio es una acusación casi políticamente incorrecto rebatir en público. Además, acusar a Assange de violador demoniza casi instantáneamente a quien decidió hacer frente, a su manera, a USA. Se convierte a sus simpatizantes en gente incomprensible que defiende a un “violador” y a Ecuador en un gobierno que asila a un monstruo. En fin, se refuerza que quienes se oponen al sistema dominante son maleantes, violadores, gente sin escrúpulos.

Si se sigue con detenimiento el caso nos enteramos de que la acusación no es por violación sino por “sexo sorpresivo”; que las mujeres se conocían entre sí; que alardearon en internet de haberse “levantado” al Assange; que luego de los supuestos ataques siguieron en contacto de forma pública y cordial; y que una de ellas, Anna Ardin, se define como de izquierda pero anticastrista, feminista pero anti aborto. Una combinación ideológica muy contradictoria que le sirve muy bien a la CIA con quien parece trabajar.

No es para cuestionar las leyes de Suecia sobre delitos sexuales, es para reflexionar cómo esa reivindicación se usa al servicio de intereses muy diferentes a los de las mujeres, como colectivo vulnerable. Esto no es la primera vez que pasa en la historia, quizá el ejemplo más bizarro es la “salvación” de las mujeres islámicas.

El velo islámico es usado por occidente como el símbolo de una cultura arcaica y bárbara, construcción en la que han invertido años y con la que han justificado la invasión y colonización del medio oriente desde finales del siglo XIX; por ejemplo, al comienzo de toda esta maquinación, Lord

Cromer (funcionario británico durante la ocupación egipcia en 1879), clamaba por el desvelamiento de la mujer egipcia mientras en su país fundaba la Liga Masculina contra el Sufragio Femenino. Confusión... no, intereses coloniales.

Otro ejemplo más contemporáneo es la invasión afgana; definitivamente es más aceptado salvar a damiselas encerradas en *burkas* que decir que invades a un país porque revitalizas tu economía con la guerra. No es que defienda el patriarcado musulmán, pero, me hace sospechar la vehemencia de los mensajes con el tema y su relación con petróleo e invasiones.

Éstos son sólo algunos ejemplos de cómo se instrumentaliza el feminismo y sus luchas con fines coloniales e imperiales. Peligro que las venezolanas reconocemos. Así que en el conjunto de propuestas que hace el movimiento de mujeres y las feministas socialistas al cuarto objetivo histórico, está expuesta la necesidad de crear vínculos entre las organizaciones de mujeres en el ámbito internacional para evitar la *instrumentalización de nuestras luchas en contra de la revolución*. Además de otras acciones para la construcción del nuevo escenario de geopolítica internacional, multicéntrico y pluralista, donde las mujeres y su visión del mundo tienen un papel protagónico.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Crítica feminista a los derechos humanos

A l b a C a r o s i o

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se basó en una concepción de universalidad que hace referencia a un concepto del ser humano limitado al de varón, occidental, blanco, adulto, heterosexual y dueño de un patrimonio. Se ubica en un punto de vista abstraído de las condiciones histórico materiales, de las diferencias sociales y de las situaciones concretas. En esta visión los derechos políticos y la igualdad ciudadana son prioridades que invisibilizan la desigualdad económica, la de género, etnia, origen, entre otras. Se trata de un humano generalizado que encubre exclusiones.

¿Qué tipo de ser humano es el titular de los derechos políticos y civiles clásicos? El es alguien que puede reunirse con los demás para deliberar sobre asuntos políticos (libertad de reunión) y, en ocasiones, se reúne con ellos para fomentar un punto de vista en particular o para practicar su religión (libertad de asociación y libertad de credo). Asimismo, para este individuo es importante la capacidad de poder expresar las opiniones personales en público (libertad de expresión). Aquí quedan ocultas las desigualdades y discriminaciones que operan en lo cotidiano, en lo privado.

La igualdad acotada a ciertos sujetos y a ciertos derechos se vincula con la separación de los espacios público y privado en el pensamiento liberal. En el espacio público se celebran los pactos entre iguales y se ejercen derechos. Tradicionalmente, los derechos humanos se han relacionado con las actividades públicas de ciudadanas y ciudadanos y no con lo que ocurre en su casa. La crítica feminista ha mostrado que lo personal/privado es también político, histórico y cultural, y que allí se producen dominaciones y opresiones; agresiones a los derechos humanos. La separación entre lo público y lo privado olvida la vida doméstica donde se realiza la sostenibilidad y cuidado de la vida.

En resumen, el problema del discurso liberal de los derechos humanos no es simplemente que a lo largo de la historia sus titulares hayan sido los hombres, sino que proponen una visión abstracta de lo humano, que oculta las condiciones reales de la cotidianidad.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 13 DE DICIEMBRE DE 2011

De qué hablamos cuando decimos “matria”

A l e j a n d r a L a p r e a

Tengo que decirlo, a mí me emociona profundamente cuando una palabra desconocida o inventada se empieza a usar. Al principio no hay mucha conciencia o certeza de sus significados. Unas y unos la usan de una forma y otras y otros de otra; en ese momento tengo la sensación de que asisto a un parto del idioma que se transforma y muta ante mí. Ese proceso no se

da sólo con las nuevas palabras o provenientes de otras lenguas, también se da con palabras antiguas en desuso que con el correr del tiempo fueron nuevamente necesarias.

Ése es el caso de la palabra “matria” que, según *Wikipedia*, viene desde el origen mismo de nuestro idioma y que designó en la antigüedad clásica grecorromana el lugar de origen de nacimiento y sentimientos... bueno y esa es la única referencia rápida que pude encontrar, puesto que ni el DRAE, ni el Larousse, ni ningún otro me supo dar su origen... ¿cosas del patriarcado? No sé. Lo que sí sé es que las feministas nos hemos ido apropiando del término.

Pero, ¿de qué hablamos las feministas cuando decimos matria? La filósofa feminista Victoria Sendón identifica a la matria con una relectura nueva y posible de viejos conceptos como identidad, lengua, religión, tradición o sexo. Cuando yo digo matria, como mujer y feminista venezolana, pienso en un lugar o espacio donde las diferencias no sean motivo de exclusión, ni fuente de privilegios. Esto definitivamente pasa por resignificar los conceptos que numera Victoria Sendón y además repensar los modelos sociales, económicos y políticos; es decir, hacer la revolución.

Recientemente la Red de Colectivos La Araña Feminista tomó la decisión de “hacer matria desde el programa de la patria”. Entendiendo que patria (tierra del padre, suele designar el lugar de nacimiento, ligado al Estado) no es el contrario de matria, sino un complemento.

Hacer matria desde el programa de la patria es contribuir con el punto de vista de las mujeres desde sus realidades y necesidades; desde sus conquistas y reivindicaciones; desde sus saberes y sentires. Es luchar contra el patriarcado capitalista que aún hoy marca nuestras formas de relacionarnos en la comunidad, el partido, el hogar, el trabajo, la escuela.

La Araña convoca a esta discusión, y ofrece como papel de trabajo la Agenda Política de las Mujeres del GPP (en la Web). Los aportes los pueden hacer llegar a lapaginafeminista@gmail.com.

La organización feminista

Alba Carosio

Con la mundialización de las religiones monoteístas donde Dios es el patriarca masculino, la sujeción de las mujeres quedó legitimada por derecho divino. Mientras en Europa se quemó a las brujas, en América se domesticó a indias y negras explotándolas sexualmente y en su trabajo. Las rebeldes no terminaron bien, como Juana de Arco, la gallona Ana Soto o Manuela Sáenz. Hubo voces individuales como las de Sor Juana, Olympia de Gouges, Flora Tristán, e incorporación de muchas mujeres en rebeliones y utopías.

Pero, es necesario entrar en el siglo XX para que las luchas de las mujeres formen movimientos sociales con conciencia específica de su opresión. Nace la Primera Ola Feminista que llega hasta la mitad del siglo XX; en ella se organizan huelgas de mujeres por derechos laborales, movimientos sufragistas, feminismos socialistas, anarquistas, pacifistas y antirracistas, y luchas por la incorporación de la mujer a la educación. El sufragismo latinoamericano tuvo connotaciones nacionalistas y antiimperialistas.

Pero, el voto no trajo la igualdad social ni la equidad. Y a partir de los años setenta se reagrupan acciones y pensamientos en la Segunda Ola Feminista. Se hace visible la opresión cotidiana y cultural de las mujeres a partir de estereotipos y roles sexuales. Se elaboran las teorías del patriarcado y del sistema sexogénero, y se integran organizaciones feministas autónomas, que plantean objetivos más allá de la igualdad ante la ley. Fueron estas luchas feministas las que impulsaron una agenda internacional para las mujeres, que la ONU adoptó y también redireccionó a conveniencia. Gracias a ellas se crearon instituciones gubernamentales y académicas centradas en derechos humanos para las mujeres.

En los noventa se fue produciendo un deslizamiento hacia el conservadurismo, las ONG que –si bien facilitaron tareas– fueron refugiándose en las cómodas experticias de género. A fines del siglo XX eclosionan las diferencias de clase, etnia, preferencias e identidades sexuales, edad, origen geográfico, y se evidencian los múltiples entrecruzamientos de la opresión. Comenzó la Tercera Ola Feminista, la cual establece diálogo con otros movimientos sociales que reconocen la importancia del proyecto ético,

político, feminista para la emancipación. Hoy por hoy, no hay movimiento progresista y revolucionario que no se defina también como antipatriarcal. El reto de este nuevo feminismo del siglo XXI consiste en impulsar el tránsito de la declaración a la acción, y también en la construcción de una forma mejor de organización horizontal y de poder en las relaciones personales, en lo grupal y en lo colectivo.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 14 DE JUNIO DE 2011

Feminismo socialista y popular

Gioconda Mota Gutiérrez

Venezuela es un país históricamente marcado por la dominación imperialista, la explotación, la exclusión y la desigualdad. Actualmente, vive agitada en la lucha por una sociedad justa, igualitaria y equitativa, en cuyo esfuerzo confluyen diversas manos. Venezuela es un país que, aun atravesando contradicciones y aprendizajes, enuncia el socialismo sin tapujos ni enrojecimiento de mejillas.

Ahora bien, ¿es posible un socialismo que no supere la milenaria discriminación y opresión contra las mujeres?; ¿es posible un socialismo patriarcal?; ¿un socialismo que enfrente al capitalismo, pero omita el sistema patriarcal que usa el capitalismo para su continua expansión y que incluso en otras experiencias de socialismo real no ha sido erradicado?

La derrota del patriarcado ha sido el objetivo central de todas las luchas feministas a lo largo de la historia. En su avance, estas luchas han dejado frutos sustantivos para la liberación e inclusión de las mujeres: el sufragio, la participación en la vida pública, la incorporación al mundo académico y científico, la ocupación de posiciones de dirección política, la acción legislatora, el derecho sobre nuestros cuerpos y nuestra sexualidad, derechos civiles, laborales, entre otros.

Y las mujeres no sólo combatimos por nuestras causas, pues también nuestra participación ha sido y es contundente en las luchas de liberación y transformación de nuestros pueblos.

Para algunas y algunos, incluido nuestro presidente, socialismo sin feminismo es un cántaro hueco, una profunda contradicción. No obstante, en nuestras propias filas socialistas este asunto se torna secundario. Como implica el enfrentamiento de tantos privilegios heredados, naturalizados socialmente y sostenidos acríticamente, comúnmente es desplazado, cuestionado o ridiculizado.

Nuestro feminismo se enmarca en una concepción anticapitalista, anti-imperialista y antipatriarcal. Trasciende la academia y las leyes. Es acompañado y acompaña la lucha indígena, afrodescendiente, ecológica, sexo género diversa, estudiantil y obrera. Apuesta y promueve con múltiples estrategias el empoderamiento y acción transformadora de las mujeres. Y también de aquellos hombres que se animen a ver las graves consecuencias de estas históricas desigualdades. Nuestro feminismo se impulsa desde quienes verdaderamente queremos llevar hasta la última consecuencia la práctica de la igualdad.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 24 DE DICIEMBRE DE 2010

Socialismo feminista

Daniella Inojosa

El capitalista nada entrega por bondad. Eso las mujeres lo sabemos desde hace mucho; por ello, entendiendo el capitalismo como la consecuencia económica del patriarcado, no hemos cejado –ni lo haremos–, en la lucha por una sociedad desmarcada de estos flagelos y sus representantes.

Nuestras peleas no las damos al lado de los poderosos, nos imponemos con calle, con argumentos y con la pelea que libramos día a día en cada casa, en cada oficina, en cada escuela, en cada comunidad. Hemos conquistado, porque nadie nos los ha regalado, espacios de participación que el proceso revolucionario ha puesto a nuestro alcance; de los 35.000 concejos comunales conformados en el país, el 70 % de las voceras y voceros somos mujeres, lo que demuestra que comprendimos la necesidad de empujar este Estado comunal del que habla nuestro presidente con nuestras propias manos.

Pero, he aquí que no sólo de nuestra voluntad depende que profundicemos en el *socialismo feminista*, sino que debemos ir consolidando un marco jurídico que nos permita traducir este sueño en reglas claras que den forma a la sociedad que queremos; para acabar en definitiva con la necesidad obsesiva de poseer la cosa, a las personas y el poder. También, requerimos de un sistema judicial que imparta justicia oportunamente para que así no seamos presas fáciles de los depredadores sociales. Por esto, las mujeres luchamos; luchamos por hacer de esta patria una patria (que proteja y cuide); luchamos por acabar con la violencia en cualquiera de sus manifestaciones, porque todas van concatenadas entre sí; la mediática, la intrafamiliar y la social; luchamos por leyes que protejan los vínculos afectivos primigenios y reconozcan a la familia en su concepción más amplia; luchamos por una educación que visibilice la sexualidad como parte del aprendizaje necesario para todas y todos; luchamos por la soberanía de nuestros cuerpos y de nuestros pueblos; luchamos por la igualdad social y la equidad cultural, de género y étnica; en definitiva, luchamos por las utopías de nuestro pueblo y por hacerlas posibles aquí y ahora.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 14 DE MARZO DE 2011

Lesbianismo y socialismo

S u s a n a G ó m e z R u i z

¿Por qué dentro del movimiento feminista relegamos la lucha por el derecho de las mujeres a amar a otras mujeres? ¿Por qué nos sentimos más cómodas detrás del concepto amplio y ambiguo de la “diversidad sexual” y no hablamos claramente de lesbianismo?

El sistema patriarcal ha podido aceptar, en algunas épocas de la historia, la homosexualidad masculina; pero nunca, el derecho de las mujeres a disponer de su cuerpo y de su sexualidad. Sobre esta negación se asienta la explotación económica y la opresión que hemos sufrido las mujeres en las distintas sociedades de clases que se han sucedido a lo largo de la historia. Aún hoy, al capitalismo patriarcal le cuesta menos tolerar las distintas manifestaciones de la homosexualidad masculina que el más mínimo indicio de

lesbianismo. El problema es que esa represión –pareciera–, la hemos asumido dentro de nuestros propios espacios de lucha.

Aquella consigna de los años ochenta de “soy lesbiana, porque me gusta y porque me da la gana”, iba más allá de la reclamación personal, ya que hacía pública, de una forma maravillosamente irreverente y atrevida, una reivindicación condenada al más hermético ostracismo social. Tampoco se quedaba en el ámbito de los derechos liberales, puesto que la reivindicación del derecho a la existencia pública del lesbianismo contribuía a tambalear algunos de los pilares sobre los que se sostiene el capitalismo, como la familia patriarcal y la división sexual del trabajo, y nos hacía reflexionar sobre los motivos que tenía el sistema para confinar en el ámbito privado la responsabilidad de la reproducción biológica y social de la especie.

A través de esas reflexiones, –que inevitablemente coincidían con el debate sobre la legalización e inclusión en la salud pública de la interrupción voluntaria del embarazo–, nos percatamos de que sólo el socialismo abre la posibilidad para que se supere la división social del trabajo y para que la fuerza de trabajo deje de ser una mercancía, condiciones imprescindibles para acabar con todos los tipos de dominación, incluida la que se cierne sobre nosotras. También entendimos que sólo el fin de la explotación capitalista y el inicio de la planificación colectiva de la producción y reproducción de la vida social (incluida la reproducción biológica) en función de satisfacer las necesidades colectivas pueden conducir a todo el género humano hacia el “reino de la libertad”.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 2 DE JULIO DE 2011

Háblame claro, ¿para qué el lenguaje de género?

Guillermina Soria

Asamblea estudiantil, un joven vocifera con el puño izquierdo en alto: — ¡Compañeros, a votar!; los que estén de acuerdo levanten la mano. ¿Y ustedes qué? ¿No van a votar? –pregunta extrañado a unas muchachas que se alejan.

— No, nos convocaste para votar –responde una. Aún más confundido frunce el ceño y dice:

— No entiendo...

— Dijiste: compañeros a votar.

— ¡Ufff!, compañera, cuando dije compañeros era también compañeras. Siempre sucede lo mismo con ustedes...

El lenguaje es el medio por el cual nos comunicamos, ya que a través de él nombramos el mundo y expresamos cómo lo percibimos. Pero, ¿qué entendemos por lenguaje? Es una herramienta social que nos permite reflejar la realidad desde una determinada perspectiva, al mismo tiempo que crearla y producirla.

Por esto mismo, Florence Thomas lo entiende como “el punto de articulación entre representaciones, subjetividad e ideología”. Se evidencia, entonces, que en la medida en que construye la realidad, expresa desigualdades, como el género, la clase social, las etnias, entre otras. El lenguaje ha sido un elemento fundamental en la exclusión de las mujeres, y en este sentido también de quienes se atreven a romper con los dictámenes de la masculinidad hegemónica y la heteronormatividad.

El gran maestro de la educación popular, Paulo Freire, en su libro *Pedagogía de la Esperanza* planteó: “La discriminación de la mujer, expresada y efectuada por el discurso machista y encarnada en prácticas concretas, es una forma colonial de tratarla, incompatible por lo tanto con cualquier posición progresista”.

Nombrar lo que nunca se ha nombrado implica el proceso de cambiar el mundo, revisar lo que decimos y cómo lo decimos, implica transformar cotidianamente los modos en que históricamente se ha discriminado y excluido a la mujer. Por eso, las mujeres exigimos que nos nombren. Y seguiremos en lo mismo.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 18 DE MARZO DE 2011



CAPÍTULO 3

La Araña punzante



A profundizar la revolución

Alba Carosio / Alejandra Laprea

En este punto de la historia, a catorce años del proceso revolucionario en Venezuela, y con la ausencia física del líder impulsor comandante Hugo Chávez, se ha logrado con las elecciones recientes conservar el gobierno y la posibilidad de continuar y profundizar el socialismo. Hay ahora por delante la tarea de ir eliminando sus problemas, sus fallas, y profundizar las necesarias transformaciones. En este contexto, la responsabilidad y las dificultades para construir una sociedad verdaderamente socialista son más grandes. Socialismo significa compromiso con una idea fuerte de igualdad, no relacionada con la propiedad o los derechos civiles, que diverge de la idea liberal que afirma que “todos somos iguales ante la ley”, porque como decía Marx, ahí empieza la desigualdad, porque somos desiguales en la vida.

El socialismo y el feminismo tienen una raíz común, basada en los principios de la igualdad, la dignidad, la solidaridad y el humanismo. No es posible construir una sociedad socialista sin feminismo. “Sin la verdadera liberación de la mujer, sería imposible la liberación plena de los pueblos y soy un convencido de que un auténtico socialista debe ser también un auténtico feminista”, sostuvo el comandante Hugo Chávez. Por eso, desde los colectivos de mujeres proponemos el socialismo feminista.

Definimos el socialismo feminista como transformación radical y cambio civilizatorio, que reconozca y dé lugar a la experiencia de las mujeres y se fundamente en la sostenibilidad y reproducción de la vida misma. Poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad que deben articularse y valorarse por su aporte a la vida.

Algunas Propuestas:

- Incorporar la perspectiva de género en toda la estructura organizativa del Estado venezolano, en el poder popular y en todas las formas de ejercicio del poder: necesitamos un Estado que sea socialista y feminista.
- Integrar la perspectiva de género transversalmente en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, formando a educadoras y educadores que sean capaces de quebrar los estereotipos machistas y formen para la equidad y la igualdad.

- Promover y obligar a la paridad de género en la participación social y política, para que las mujeres sean protagonistas en todos los espacios, como expresión del reconocimiento a sus aportes
- Resignificar la maternidad y la paternidad como factores clave para promover la afectividad humana que conducirá a la formación del hombre y la mujer nueva. Desarrollar el proceso de deslegitimación de la paternidad irresponsable.
- Profundizar y extender el apoyo económico y social a las mujeres jefas de familia en condición de pobreza.
- Impulsar políticas de socialización del trabajo doméstico para distribuir equitativamente el trabajo reproductivo que el sistema patriarcal capitalista le ha asignado exclusivamente a la mujer y que limita su participación política y económica.
- Desarrollar políticas de ejercicio real de los derechos sexuales y reproductivos, tal como indica nuestra Constitución, incluyendo políticas de disponibilidad de mecanismos de planificación familiar e interrupción del embarazo.
- Desarrollar campañas nacionales para comprender y minimizar el problema de la maternidad y paternidad en adolescentes.
- Desarrollar sistemas universales de cuidado. Un nuevo pacto social tiene que ver con los recursos y energía que cada sociedad esté dispuesta a emplear para apoyar a las familias en la provisión de cuidado y desarrollo. La responsabilidad por el cuidado de niñas, niños, ancianos, personas con capacidades especiales y dependientes en general debe ser compartida, se trata de marchar hacia la corresponsabilidad familia - estado - comunidad. Se entrecruzan las políticas educativas con su responsabilidad por ampliar la cobertura de la educación preescolar y la jornada escolar en la educación pública, promover la permanencia en los estudios de secundaria, sobre todo entre los integrantes de sectores socioeconómicos más pobres. Y se trata también de generar mecanismos creativos de cuidado social y comunitario como parte integrante central de la política social.
- Finalmente seguimos sosteniendo lo planteado por el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en 1981, realizado en Bogotá: “transformar la vida cotidiana y las relaciones personales es también un quehacer revolucionario y consecuente”.

¿Derechos humanos?

Alejandra Laprea

Definitivamente es un momento en que todo tiene que ser cuestionado, revisado, estamos dando a luz una patria nueva, y quisiéramos que fuera más una patria. Y en ese revisar, estudiar, me doy cuenta de uno de esos detalles históricos que despiertan la suspicacia.

En 1948 las Naciones Unidas hacen la Declaración de los Derechos Humanos considerando que su respeto es fundamental para la justicia, la paz y la libertad, pero, no es hasta 1979, 31 años después, que se logra el consenso internacional necesario para entender que humanas también somos las mujeres y que nuestros derechos, como humanas también, son indispensables para la justicia, la paz y la libertad. Esto se plasma en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, 1979). ¿Por qué?

La primera respuesta es más o menos clara cuando recordamos que hay hombres y mujeres quienes sostienen que la discriminación por sexo es producto de la naturaleza, y por tanto, los roles impuestos socioculturalmente son necesarios para la especie, o la posición esotérica: “Dios lo quiso así”. Seguimos investigando y nos topamos con una ponencia de Alda Facio (jurista feminista costarricense) donde aclara que los derechos humanos, al igual que nuestros conceptos de democracia, libertad y hasta igualdad, están basados en la Revolución Francesa y la estadounidense.

Ambos procesos definen lo humano en referencia al hombre - varón; no está de más recordar que el “hombre” para ellos era el blanco, propietario, burgués, concepto que excluye no sólo a las mujeres sino también, a todos los demás hombres.

Y es que en la sociedad patriarcal, capitalista, de pseudo democracia, todo está en referencia a ese hombre que es lo “humano”, y que no sólo no somos las mujeres sino que tampoco lo son los varones mestizos, afrodescendientes, indoamericanos, pobres, obreros, campesinos, proletariado, etc. Sobre eso no podemos construir nada que garantice la justicia, la paz y la libertad y mucho menos nuestro socialismo.

¿Qué hacer? Alda Facio propone la construcción de un sistema nuevo, donde el referente no sea ese hombre, donde “las personas seamos igualmente

diferentes e igualmente semejantes”. Nótese que no es un sistema basado en el hombre o la mujer sino en la persona; ese nuevo referente reconoce la diversidad de ser y de necesidades, y no establece diferencias o semejanzas para que unos o unas opriman o exploten a las otras u otros.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2011

Cuando la revolución llegó, el periodismo de género salió a la calle

G e n n y L a r a

Muchos han sido los momentos de confrontación ideológica, social, cultural, y política que hemos vivido las y los comunicadores feministas al pretender emplear un lenguaje periodístico antipatriarcal. Sin embargo, en el aquí y ahora podemos comunicarnos con perspectiva de género públicamente, sin tener miedo a ser perseguidas o censuradas como pasaba en los tiempos de la Cuarta República.

Desde la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la historia la reescribimos con una conciencia democrática antiimperialista, libertaria, y socialista. A través de la participación, expresada en el poder popular, buscamos erradicar toda discriminación y desigualdad de clase, etnia y género. Gracias a que el pueblo se asumió como protagonista, el Estado venezolano se vio en la gustosa obligación de transferir los medios de manos de empresarios privados, quienes tenían la total hegemonía comunicacional, a las manos de la ciudadanía organizada.

Nació un nuevo modo de comunicar, tanto en su forma como en su contenido; y las ideas feministas también salieron a la calle a trabajar con las organizaciones de base popular y académicas. El socialismo feminista es la propuesta ideológica emancipadora de las nuevas comunicadoras y comunicadores. Es decir, las comunicadoras feministas, somos pueblo.

Tal vez, cuando lean este artículo se preguntarán, pero dónde, cómo, cuándo están. Les hacemos un mini recuento y sabemos que nos quedamos cortas. Estamos en *El Correo del Orinoco*; en el diario *Ciudad CCS*; el

semanario *Todos Adentro*; en Ávila TV; en el Entrompe de Falopio –ahora, el único programa de televisión feminista–. En radio, estamos en “Mujer”, de Género con Clase, por Radio Nacional de Venezuela (RNV); Diversos, no perversos; Jaque al macho, por Alba ciudad, 96.3 FM. Presentes en el trabajo de El Ejército Comunicacional de Liberación o de Guarura Films, y todo esto sólo en Caracas. Seguimos en la calle, sabemos que nos falta, pero desde 1999, no nos para nadie.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, 6 DE DICIEMBRE DE 2011

Lo mejor y lo peor para las mujeres en el 2010

María Centeno

Por estas épocas acostumbramos a hacer balances y evaluaciones, por aquello de los cambios de ciclos. Veamos pues lo mejor y lo peor del año 2010 en lo que nos atañe a las mujeres.

Entre lo peor se encuentra que siguen matando mujeres por quítame estas pajas. Casi siempre los femicidas son justamente los que juraron amarlas por siempre; esposos, amantes, ex novios, ex maridos, incluso amigos rechazados. ¡Ah!, ¿no me quieres?, entonces ¡muérete! En ese tema, una de las cosas buenas que pasó es que el psiquiatra Edmundo Chirinos fue condenado a 20 años de cárcel por matar a su paciente. Ojalá sirva de escarmiento a tanto profesional de la medicina que toma ventaja de su poder para abusar.

Otro punto negativo este año es que retrocedimos en la participación política en los cargos de elección popular: de 18% de mujeres diputadas que había en el periodo pasado ahora estamos en 12,5%. Y la paridad política quedó completamente fuera de la agenda legislativa. Lo bueno es que ni notaremos la diferencia, pues las diputadas de la Asamblea anterior, con honrosas excepciones, no se ocupaban de las mujeres.

De las cosas malas, está la zancadilla que le hicieron a Piedad Córdoba en Colombia, quitándole su cargo de senadora e inhabilitándola por 18 años para ocupar cargos políticos. Lo bueno es que ese hecho no le impedirá a esta valiente mujer seguir luchando por la justicia en su país.

En el ámbito latinoamericano, lo peor ha sido la tragedia del pueblo haitiano, víctima de un rosario de tribulaciones que parece no tener fin, y como siempre en estos casos, las más golpeadas son las mujeres, las niñas y los niños. Una buena noticia fue la legalización del matrimonio entre parejas del mismo sexo en Argentina, un paso más en la lucha por la no discriminación. Otra noticia es la elección de la primera mujer presidenta en Brasil, Dilma Rousseff.

No podemos dejar de mencionar que muchas mujeres en Venezuela perdieron sus hogares, producto de las lluvias, viéndose obligadas a mudarse a refugios temporales. Lo bueno es que gracias a que tenemos un Gobierno sensible y solidario, estas personas y sus familias tienen la esperanza de un futuro promisorio porque habitarán viviendas dignas y seguras.

Por último, otra cosa buena que pasó en 2010 fue la creación de La Araña Feminista, red de colectivos socialistas de mujeres, que luchará para que el próximo recuento, el año que viene tenga más cosas buenas que malas para contar.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 6 DE ENERO DE 2011

El imperialismo es patriarcado

Equipo Editorial

La soberbia imperialista, a partir de una visión unipolar colonial, está intentando coaccionar a nuestra empresa nacional Pdvsa con sanciones más ofensivas que operativas, por sus relaciones con Irán, con la pretensión de imponer sus designios a la política soberana de la República Bolivariana de Venezuela. Se trata de un acto de arrogancia fundamentalista que se basa en la idea de que la ley norteamericana es la ley para todos los pueblos, porque Estados Unidos se adjudica el “destino manifiesto” de ser garante del “bien” en el mundo.

El discurso imperialista se escuda en una retórica salvacionista, para atribuirse el derecho a la violencia, a la guerra y al disciplinamiento colonial sobre aquellos países a los que considera inferiores. Bajo el manto de hermosas y solemnes palabras como libertad, democracia, protección a

civiles, se está ejerciendo vil robo de los recursos naturales e incluso financieros de países del Sur, como una forma de piratería moderna, santificada por la “aprobación” de organismos como la ONU.

En esta ideología y en esas acciones que exigen obediencia y legitiman hostilidades contra países libres, independientes y soberanos, subyacen prácticas de dominación patriarcal. El patriarcado es un sistema de poder que discrimina para explotar, que se propone como natural y eterno, y que permite imponer hegemonía en las relaciones sociales y, por tanto, en las relaciones internacionales; es decir, un sistema de poder mundial donde algunos países mandan y los demás deben obedecer.

En este régimen de supremacía prepotente y cínica, la violencia de todo tipo, que llega hasta la guerra de agresión, es una herramienta para el ejercicio del poder, tanto en las relaciones interpersonales y sociales, como en las relaciones internacionales. El derecho a la violencia es visto como legítimo para mantener el “orden” natural de las cosas.

Las mujeres estamos comprometidas con los procesos de justicia social, con la soberanía nacional, y la descolonización en todos los ámbitos, lo que amerita la movilización y el alerta permanentes.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 27 DE MAYO DE 2011

La guerra de los textos

Patricia de Souza

Después de las celebraciones de los derechos de la mujer el 8 de marzo pasado, nos queda hacernos la pregunta de cuánto hemos avanzado las mujeres, no sólo en el plano político, social e institucional, sino en el “cómo” somos percibidas, tratadas e interpretadas en la esfera privada y pública.

Nuestra capacidad de ser autónomas no sólo está fundada en el actuar, parte concreta de una transformación, lenta, pero que deberá llegar, sino también en el “nombrar”, en los modelos de mujer que existen en los libros y la literatura en general.

Muchas mujeres piensan que la batalla está ganada cuando se dictan leyes y se crean ministerios, pero ignoran que mientras estemos culturalmente condicionadas a pensarnos sin una soberanía completa, idéntica a la del hombre, todas las leyes del mundo no podrán hacer avanzar las cosas. Seguiremos estando colonizadas por un lenguaje patriarcal que infantiliza protegiendo, anula asumiendo la palabra en nuestro lugar.

Ayer estuve en la Filven visitando quioscos, resignada a no ver muchos rostros de mujeres en el mar de libros de autores hombres. Entre los best sellers de Eduardo Galeano, que se venden como libros de autoayuda, los ensayos de Michel Foucault, de Roland Barthes, de Slavoj Žižek o de Tocqueville; no había ningún libro de Flora Tristán, Simone de Beauvoir, de Judith Butler, o de Luce Irigaray, por nombrar algunas autoras que han tratado sobre la condición de la mujer, y la necesidad de seguir luchando por la libertad, de forma visible y en primera persona.

Si las mujeres somos un devenir, tal y como lo dijo Simone de Beauvoir hace más de 50 años, ese devenir, con toda la precariedad del término, está en nuestras manos, concretamente en nuestra cabeza.

En tiempos de crisis las primeras afectadas somos las mujeres; la precariedad en el trabajo se convierte en un elemento más que limita y hace más dependiente, no sólo en el plano económico que anula el deseo.

Resulta casi imposible representarnos como un cuerpo único y unido que no esté atravesado por la familia, la religión, la sociedad y el peso de la mirada de la *otra* u *otro*. Estamos confinadas a un cuerpo real, con un “uso social”, alimentado de mitos y leyendas ancestrales; desde el de la creación, hasta los más contemporáneos que nos colocan en el lugar de prótesis, sin significante.

¿Cuántas mujeres independientes vienen a nuestra memoria cuando intentamos nombrarlas, cuántas mujeres autoras que nos hayan ofrecido la imagen valorada de un rostro de mujer y no el de una alienada con los valores y los prejuicios de su época; una mujer que, en suma, no sea una reproducción fiel del modelo androcéntrico y patriarcal?

Pensemos en si podemos considerar que hemos logrado liberarnos de un logos masculino que nos nombra, nos estudia, nos divide. No estoy pretendiendo decir que existe un “eterno femenino” (como se pretende naturalizar el “alma negra”), ni que las mujeres seamos esencialmente distintas

de los hombres, sino es en el plano biológico; estoy intentando decir que toda ontología femenina debe estar inspirada justamente en una experiencia concreta de igualdad no como “parte de” la costilla que salió de Adán, ni como imitación del modelo masculino, sino como una entidad íntegra, totalmente igual que la del hombre, un significante que debemos terminar de hacer resonar y significar en los libros, en las imágenes y escenas convertidas por la literatura en prototipos, en modelos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 20 DE MARZO DE 2012

¿Quién defiende a las izquierdas y los izquierdos humanos?

S u s a n a G ó m e z R u i z

Hay ocasiones en que la forma de denominar determinada realidad social se nos muestra de manera tan literal y clara que por eso mismo nos desorienta. Ese parece ser el caso de los organismos internacionales que defienden los derechos humanos.

De modo iluso nos empeñamos en ver lo que no es, y nos ponemos a debatir sobre sus fallos y a proponer fórmulas para que funcionen mejor. Pero, en verdad, es difícil imaginar un organismo que defienda mejor a los derechos humanos y también, aunque un poco menos, a las derechas humanas.

Claro, en honor a la verdad, hay que reconocer que somos nosotras y nosotros quienes nos auto engañamos. ¿Acaso la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha dicho alguna vez que entre sus obligaciones esté defender a las izquierdas y los izquierdos humanos? No, jamás. Ellos son muy sinceros y consecuentes. Dicen defender y defienden las y los derechos, a las y los no-izquierdos, a las y los anti zurdos, como desveló genialmente Mario Benedetti. Por eso, defienden y se solidarizan con el disfraz de magullada de María Corina Machado y no con el vil asesinato de la camarada Rosiris Reyes.

Obviamente, María Corina Machado es una humana bien de derechas y por eso su defensa entra plenamente en el campo de acción de estos

organismos. Sin embargo, Rosiris era una humana de izquierdas y además pobre, que fue asesinada realizando una labor de izquierdas. Más aún, fue asesinada por anti izquierdas humanos, o sea, por humanos de la derecha.

¿Eso coloca en un dilema a la CIDH? En absoluto, porque la CIDH sólo defiende a los derechos humanos, aunque estos humanos sean quienes asesinaron o promovieron el asesinato de otras y otros humanos, no derchos, es decir de otras y otros humanos de izquierda. Lo único que podríamos pedir a la CIDH es, que en aras de mayor literalidad y consecuencia, cambien el orden de sus siglas y se llamen Comisión Interamericana de Humanos de la Derecha (CIHD). Ese pequeño cambio formal no modificaría en absoluto su esencia y nos evitaría confusiones a las y los izquierdos.

Al fin y al cabo, hace siglo y medio que unos humanos bien de izquierdas llamados Marx y Engels, demostraron que en el capitalismo los únicos derechos fundamentales que tienen carácter universal son los derechos del capital. Por lo demás, los derechos que sirven a las clases explotadoras, no les sirven a las clases explotadas, o mejor, sólo les sirven para perpetuar su explotación.

Por tanto, y respondiendo a la pregunta del inicio, ¿quién puede defender a las y los izquierdos humanos? Sólo la izquierda organizada.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 4 DE JUNIO DE 2013



Irrespetadas, silenciadas, descalificadas, invisibles ante el poder

María de los Ángeles Peña

Anoche pude hablar con Zenaida, mujer yukpa, hija de Sabino, hija de Lucía; impactada por dos balas de alto calibre en medio de un enfrentamiento entre ganaderos, ejército y yukpas. Zenaida, venezolana como tú, como él, como ellas y ellos, los de los ministerios.

“Más o menos me siento”, me dijo. “Una de las balas me quedó en la espalda, y tengo miedo”. Escuché de fondo niños llorando, y le pregunté cómo está la gente, cómo está la abuela que también está herida; pero no hubo respuesta pues, la llamada se cayó. De inmediato tuve la imagen de Zenaida y el poema de Jo Carrillo juntos, titulado “Y cuando se vayan, llévense sus retratos”, el cual adapto a la situación que está atravesando la vida de las mujeres yukpas y de las mujeres indígenas en general cuyas voces son silenciadas, aun cuando muchos despachos de ministerios tengan en sus paredes fotos, afiches de ellas...

A nuestras camaradas, revolucionarias y revolucionarios, amigas, amigos radicales les encanta tener retratos de nosotras sentadas junto a la vasija de barro rallando la yuka, manejando el machete en guayucos y collares brillantes; cargando a nuestros niños morenos amarillos; leyendo libros de las campañas, recibiendo las bolsas de comida que nos trae el Minpi. Sonriendo Nuestras camaradas revolucionarias y revolucionarios, amigas y amigos radicales deben pensarlo de nuevo. Nadie se sonríe al dar frente al día escondiéndose por el monte porque está el sicario del ganadero apuntando, o yendo a enterrar a nuestras hijas e hijos muertos por diarrea, fiebre y gripe. Y cuando nuestras camaradas revolucionarias y revolucionarios, amigas, amigos radicales nos ven en carne viva, no como su propio retrato no están muy seguras, muy seguros de si les encantamos tanto. No somos tan felices como nos vemos en sus paredes.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 23 DE OCTUBRE 2012.

Del amor

Guillermina Soria / Jacobo Alba

DEL AMOR ESTAMOS HABLANDO,
POR AMOR ESTAMOS HACIENDO,
POR AMOR SE ESTÁ HASTA MATANDO
PARA POR AMOR SEGUIR TRABAJANDO.
(SILVIO RODRÍGUEZ)

¿Qué queremos decir cuando hablamos del amor? Los conceptos son vehículos del lenguaje y a través de éste se expresa el pensamiento; ese pensamiento nuestro, que es producto de la realidad a la vez que impulsor de nuestras acciones, constituyentes de dicha realidad.

Aunque la cultura dominante intente presentar los conceptos como algo estático y fijo “lo que es, es”, lo cierto es que los conceptos tan sólo intentan abarcar el significado de las relaciones sociales; tarea difícil, ya que éstas son dinámicas y se van transformando en el devenir del tiempo, “lo que es no sólo es, sino que también viene siendo”

Conceptos centrales en nuestra cultura como el amor, han constituido un verdadero campo de batalla entre diversas maneras de entender, pensar y sentir el mundo. La disputa entre dominación y emancipación atraviesa el amor.

El amor romántico, como construcción social, está atravesado por la ideología hegemónica. Las principales características de la ideología romántica burguesa son: la pareja monogámica, heterosexual, entre adultos, orientada a la procreación, normatizada y bendecida por la Iglesia y el Estado. Este modelo cultural ha sido denunciado por las feministas como uno de los factores que facilita, promueve y sustenta la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, ejercida con el objetivo de controlar y lograr el poder sobre la relación. A la vez, implica para ellas una renuncia personal, un olvido de sí mismas y una entrega total que potencia comportamientos de dependencia y sumisión.

Alexandra Kollontai, revolucionaria rusa, planteaba que el amor se ha espiritualizado hasta llegar a convertirse en un complejísimo estado emocional. Pudiéndose presentar bajo la forma de pasión, de amistad, de ternura

maternal, de inclinación amorosa, de comunidad de ideas, de piedad, de admiración, de costumbre y de cuantas maneras imaginemos. La humanidad ha ido enriqueciendo y diversificando los sentimientos amorosos hasta el punto de que no parece fácil que una sola persona pueda satisfacer la rica y multiforme capacidad de amar que late en cada ser humano. Para Kollontai, esta complejidad de la emoción amorosa junto con la ambigüedad o diversidad de los sentimientos choca frontalmente con el ideal burgués de propiedad y exclusividad. Frente a lo cual propone como opción la unión libre, el amor libre, lo cual implicaría una reforma radical de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, trastocando profundamente la moral sexual.

Avanzando en una caracterización del amor libre, Emma Goldman cuestiona la vinculación establecida desde la ideología burguesa entre matrimonio y amor, donde se originan y fortalecen las relaciones de dependencia y parasitismo, sobre todo para las mujeres. “El amor, el más fuerte y más profundo elemento en toda vida, heraldo de la esperanza, de la felicidad, del éxtasis; el amor, transgresor de toda ley, de toda convención; el amor, el más libre, la impronta más poderosa del destino humano”.

Entonces, ¿cómo quieres amar y que te amen?

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 19 D FEBRERO 2013

¿Al final, para qué?

Delphine Eyraud

¿Para que los hombres nos regalen flores, bombones y nos echen un piropo más?, como si fuera el *día de los enamorados*. Lo mismo pasa con el primero de mayo: en vez de recordarlo como el *día de los trabajadores*, andan diciendo que es el “día del trabajo”, distorsionando el origen profundo del día y su significado clasista.

“¿Qué es el día de la mujer? ¿Es realmente necesario? ¿No es una concesión a las mujeres de clase burguesa, a las feministas y sufragistas? ¿No es dañino para la unidad del movimiento obrero?” Esas eran las preguntas que planteaba la famosa feminista comunista Alexandra Kollontai, en

1913, y que reflejaban el escepticismo de la sociedad y de comunistas en relación con el feminismo. Un escepticismo todavía vigente.

Hay controversias reveladoras sobre el “8 de Marzo”. Muchos afirman que la fecha conmemora realmente la huelga de costureras de Nueva York, del año 1857, en la cual murieron 129 obreras, después de que los patrones incendiaron la fábrica ocupada. Sin embargo, esa huelga nunca existió en esa fecha. Muchas huelgas del sector textil ocurrieron en Nueva York, pero en otras fechas: una larga en 1909, otra en 1911, donde fue registrada la muerte de 146 personas, la mayoría mujeres inmigrantes, durante un incendio causado por la falta de seguridad en las pésimas instalaciones de la fábrica.

¿De dónde viene entonces la fecha? De la huelga espontánea de las tejedoras y modistas de Petrogrado que explotó el 8 de marzo de 1917. Las mujeres salieron a las calles en manifestación por pan y paz. Kollontai escribe: “El día de las obreras, 8 de marzo, fue una fecha memorable en la historia. Ese día las mujeres rusas levantaron la antorcha de la revolución”. Y es en 1921, en Moscú, que la Conferencia de las Mujeres Comunistas adopta el día 8 de marzo como Día Internacional de las Obreras.

Es bastante revelador el desplazamiento geográfico del origen de la conmemoración, de Petrogrado a Nueva York. Para las mujeres feministas, el 8 de marzo tiene un significado bien claro, ya que nos cuenta una historia repleta de luchas, una historia que es nuestro deber rescatar y recordar. Vamos a celebrar esa fecha una vez más, marchando en las calles de Caracas, y pidiendo igualdad de derechos.

Como dice el escritor haitiano Gary Victor: “Vencedor o vencido, sobre todo vencido, no dejes a nadie, ni siquiera a Dios, el derecho de escribir tu historia, o sino, al dolor del dolor, verás añadirse los dolores del olvido y de la mentira”.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 15 DE MARZO DE 2011

Los derechos de las mujeres son derechos humanos

Edith Silva Alzola y

Cinco años han transcurrido de uno de los acontecimientos más resaltantes en la lucha de las mujeres venezolanas por el logro de sus derechos. El 25 de noviembre de 2006, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en sesión extraordinaria realizada en el Teatro Teresa Carreño, con asistencia de representantes de los órganos de los poderes públicos, 3.000 activistas de organizaciones y movimientos de mujeres, representantes de los sectores sociales, fue sancionada por la Asamblea Nacional, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En esta ley se reconoce la violencia de género como una violación de los derechos humanos de las mujeres, como un problema grave de salud pública, y que el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, y especialmente el derecho a una vida libre de violencia, se ha visto afectado significativamente por las concepciones jurídicas tradicionales, basadas en paradigmas positivistas y sexistas.

No podremos erradicar la violencia contra la mujer, si no le damos concreción a la ley, si desde los más altos niveles no existe la voluntad política y el compromiso necesario para que esa tarea tenga carácter prioritario expresado en los planes de acción, la asignación de recursos suficientes, los esfuerzos para la sanción visible de la violencia contra la mujer, apoyo sostenido de las y los líderes, de las formadoras y formadores de la opinión pública a los esfuerzos por erradicarla, propiciar un entorno favorable para la participación de las organizaciones de mujeres que tratan el problema.

Las organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres como colectivo debemos impulsar y proponer diseños de políticas públicas y de programas que nos permitan continuar el avance en la prevención y atención de la violencia contra la mujer, en la formación y capacitación de las funcionarias y funcionarios que están abocados al desarrollo de los principios y propósitos de la ley en la administración de justicia de género; debemos, entonces, sensibilizar y concienciar a todas las personas sobre las causas y efectos de la violencia de género mediante la realización de campañas de información.

El reconocimiento de que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que su garantía total es condición esencial para la democracia, nos inspiran a centrarnos en evaluar la actuación de todas las *actoras* y actores que intervienen en el sistema integral de protección a las mujeres víctimas de violencia. La responsabilidad de luchar porque la ley sea el instrumento preventivo educativo y garante del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es de todos y todas.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 6 DE DICIEMBRE DE 2011

No es un chiste... lo del Parque del Este

A l e j a n d r a L a p r e a

El fin de semana pasado estuve con mi hijo disfrutando de un hermoso y renovado parque Generalísimo Francisco de Miranda. Llegamos temprano a desayunar en la Arepera Socialista. Fuimos a ver al *Leander*, nos refrescamos con unos granizados del Café Venezuela que está sobre el lago y pedaleamos durante unos largos 15 minutos en los botes. Jardinería y caminería renovada, una mañana de encanto.

Pero nada puede ser tan perfecto. Me tocó, como me toca desde hace años con mi hijo, pasar por el terrario a visitar las serpientes, arañas y anfibios. Y como en todas las visitas le tuve que explicar a mi hijo de nueve años que llamar a las mujeres “cuaima” es un chiste sexista, que sólo los y las machistas se ríen, que exponer a la burla a todas las mujeres es ofensivo y que de ninguna manera se debería prestar un espacio público, que se define como “educativo”, para humillar a la mitad de la población venezolana, es decir, las mujeres.

¿Por qué tuve que tener esta conversación en el parque del Este? Les explico, la exposición del terrario termina con un espejo y un letrero que define a todas las mujeres que pasamos por ahí y nos vemos en el espejo como cuaimas. Y no es una resemantización del término, es un resumen de características negativas que culturalmente se le adjudican a la palabra.

Y no es de exagerar, como me insinuó la chica de la puerta cuando, nuevamente, le entregaba mi queja por escrito y verbalmente. Por qué tengo que soportar que le enseñen a los niños y las niñas que van allí a aprender a respetar y querer a los reptiles, que las mujeres valemos menos y podemos ser objetos de burlas y escarnio público. Ahí se reproducen una serie de prejuicios machistas. Hagan memoria, ¿pueden recordar alguna frase halagadora que defina cuaima? No. Y a las mujeres nos están definiendo como cuaimas y ésa es la definición que se llevan medio en chiste, pero muy en serio, las y los visitantes. Las mujeres y niñas nos acostumbramos a que nos ofendan, los hombres y niños a que las mujeres pueden ser ofendidas en cualquier espacio.

No es un chiste exponer a la mitad de la población a la burla pública. Porque si el Estado venezolano, representado en ese espacio “educativo”, por los directores del parque o el terrario se burla de las ciudadanas, que queda para los demás.

Yo quisiera saber que opinarían los ciudadanos si en el aviario hubiera un espacio similar pero definiendo a los “patos”, es ofensivo, ¿no?, yo también lo creo. Nadie se tiene que burlar de nadie por su sexo, género, color de piel, aspecto u origen; es parte del principio de la no discriminación consagrado en nuestra Constitución.

De resto, mi día en el Parque Generalísimo Francisco de Miranda estuvo fantástico; visitamos a los monos, a las tortugas y rematamos comiendo obleas. ¡Perfecto!

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 24 DE FEBRERO DE 2012



Mujeres a la derecha

Alba Carosio

Simone de Beauvoir afirmaba que la burguesía tiene miedo. La destrucción de los privilegios y de las diferencias ventajosas, la inclusión y el ejercicio de derechos extendido a todos y todas, lo sienten como un desastre general que puede arrasarlo todo. Nadie ha vulnerado sus derechos, pero al materializarse su extensión a toda la población, sienten que les han arrebatado sus viejos privilegios. Hasta ahora, gracias a los mecanismos creados, la burguesía conciliaba sin grandes dificultades la idea de justicia y la realidad de sus intereses.

“Situarse a la derecha es temer por lo que existe”, recuerda Beauvoir con Jules Romain. La derecha aspira a que el orden del universo, con sus jerarquías convenientes y delimitadas, permanezca tanto como sea posible. El temor es el resorte principal del pensamiento de la derecha; por eso, la reiteración machacona de la idea de que el primer y único problema de “la gente” es la inseguridad, por sobre ningún otro. De lo que se deduce que no es ni el hambre, ni la desnutrición, ni la mortalidad infantil, ni la pobreza, ni la falta de agua, de cloacas, de luz, de pavimento, de vivienda, de trabajo digno, ni el analfabetismo, ni los embarazos de miles de niñas y de adolescentes, ni los consiguientes miles de abortos clandestinos y de consiguientes muertas, no, nada de eso es un problema tan grave como el de la *in seguridad*.

No extraña entonces que la derecha, de manera completamente consciente, tilde de violento a cualquier sector que se movilice. Y contra la violencia se manifiesta la “gente de bien”, con sus pieles lustrosas, sus ropas pulcras, con su lenguaje edulcorado y correctamente democrático, producto del *marketing* y una educación bilingüe. Una nueva generación de extrema derecha ha entrado a la escena política, y con ella algunas mujeres que ponen la cara bonita para que los mensajes no resulten tan extremistas, y encarnen de manera más amable la búsqueda de la seguridad conservadora, la fobia contra todo lo diferente, y la barrera contra los cambios sociales necesarios.

Mujeres jóvenes, exitosas y de buena apariencia, son parte de la nueva receta adoptada por la derecha internacional. Se buscan expresamente

mujeres para refrescar la tradicional imagen conservadora de la derecha, incluso se las dota de un feminismo vaciado de contenido crítico, a la medida de los privilegios de clase; se trata de feminismo liberal e hipócrita, que sirve de coartada para sostener que la derecha también cree en la igualdad. Legitimadas por la novedad de su presencia política, estas mujeres pueden ser más radicalmente de ultraderecha que sus compañeros masculinos, pueden ser más rudas; por ejemplo, Sara Palin, en USA; Marine Le Pen, en Francia, y Kristina Morai, en Hungría; y aquí, tenemos a María Corina Machado. La derecha está jugando “la carta de las mujeres”.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 29 DE ENERO DE 2013

El feminismo pasa de moda en Venezuela sin estarlo

I n d i r a C a r p i o O l i v o

86

CAPÍTULO 3. La Araña punzante

Un demonio con vagina –llamado conocimiento– asusta a algunos autonombrados revolucionarios. Para defenderse, éstos le apuntan con un BlackBerry corporativo, mientras le gritan: “el feminismo pasó de moda” y bis, bis y bis.

La institución de la revolución, autora de la frase histórica, rechazó la participación de colectivos feministas en un foro para la celebración bicentenario de la independencia (que al final no se llevó a cabo) con el nombre Mujer de hoy, eufemismo que ocultaba el verdadero tema: belleza y mujer.

Ocurre que para algunas y algunos, ser feminista es una contradicción a la belleza, es una cosa del pasado y el adjetivo es sinónimo de cabeza caliente, hembrista, lesbiana, amargada, cuaima y crítica, que es lo mismo que decir ultrosa, radical y comunista (como si esto fuera un insulto), en resumen: una bruja.

Incluso, hay mujeres que se apresuran a aclarar que comparten la lucha pero no se asumen del gremio, porque formarían parte del “estereotipo de feminista al uso, esto es, una mujer lesbiana o de dudosa trayectoria sexual, o mujer sola, solterona o divorciada de larga duración, seguramente fea o con algún defecto físico, intransigente, negada a escuchar o leer

comentario alguno a favor de los hombres”, según el razonamiento de Gioconda Espina. Espina señala que ésta es la “manera de continuar obteniendo mano de obra barata en el campo laboral y mano de obra gratuita en los hogares. Mientras más desprestigiadas estén las líderes que trabajan por la igualdad con los hombres, menos fácil será que se identifiquen con ellas la mayoría de las mujeres, las trabajadoras mal pagadas y las amas de casa amarradas al fregadero y la cuna”.

Las y los feministas luchan, lucharon no sólo por el voto, sino –y entre otras reivindicaciones– por un salario igualitario, por el valor económico del trabajo en el hogar y su respectiva seguridad social para las amas de casa, por la maternidad como una opción y no como obligación femenina –por lo tanto, la despenalización del aborto–, por la protección a la madre trabajadora –a través del resguardo de su empleo, así como por la responsabilidad social del Estado en el cuidado de las hijas y los hijos–, por la igualdad en derechos y deberes para la crianza de la prole, por la libertad sexual –en la que puedan decidir qué hacer con su cuerpo–; y por la participación política en todos los poderes públicos.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 15 DE JULIO DE 2011

Televisión con mirada de mujer

Guillermina Soria

¿Existen los extraterrestres?; ¿son enanos verdes con antenas, o criaturas peludas y narizonas? Supongamos que sí existen, que uno de ellos llega a la Tierra y para aprender de nuestras costumbres decide mirar la televisión, ¿qué idea se haría de las mujeres?

- Somos menos que los hombres, nuestra presencia en los medios es marcadamente inferior.
- Nuestra esperanza de vida es corta, la mayoría de las que aparecen en la tele tienen menos de 45 años.
- Los hombres se encargan del trabajo cualificado, nosotras, de las tareas del hogar y de labores poco significativas.

- Somos protagonistas de terribles dramas, engaños amorosos, víctimas de graves agresiones.
- Vivimos obsesionadas por nuestro aspecto físico.
- Todas somos madres.
- Somos personas asustadizas, débiles y con una gran necesidad de protección masculina.

Esta visión que se llevaría el extraterrestre no es muy diferente a la que podría tener cualquier persona que pase algunas horas frente al televisor.

La televisión es un dispositivo narrativo audiovisual, una institución industrial, social y cultural que se ha convertido en el eje de la comunicación contemporánea. Aunque no es la realidad sino una representación de la misma, ejerce una poderosa influencia sobre todo en lo relacionado con la construcción de valores y estereotipos sociales.

En la televisión estamos drásticamente subrepresentadas. Por cada mujer que aparece en las noticias, hay cinco hombres. Las noticias sobre desigualdad de género son casi inexistentes. Sólo el 4% de las noticias destacan problemáticas de igualdad, y se concentran en áreas como derechos humanos, relaciones familiares y activismo femenino. Las informaciones con una perspectiva de igualdad de género están ausentes casi por completo de los grandes temas como la política y la economía¹.

La ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia tipifica las violencias mediática y simbólica dentro de los 19 tipos de violencia contra la mujer. Donde se invisibiliza a las mujeres o se las muestra de manera profundamente estereotipada y en situación de inferioridad respecto a los hombres, son casos concretos de violencia sexista. Aunque en los medios públicos y comunitarios de Venezuela se hace un esfuerzo por revertir este modelo, sigue intacto en las televisoras privadas, que son las más consumidas. El llamado es a activar la herramienta de los comités de usuarias y usuarios para promover una comunicación más democrática, respetuosa de la diversidad y promotora de la equidad y la igualdad de género.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 27 DE JULIO DE 2011

1 www.whomakesthenews.org

El sostén de Ace

Gabriela Molina

La publicidad es un factor determinante para la difusión de los productos y servicios que ofrecen las empresas para el consumo de la población. Regularmente, estos productos no responden a la satisfacción de necesidades básicas, sino para complementar otro tipo de necesidades creadas por el mercado.

Pensando en los estereotipos sexistas presentes en la publicidad, te invito a hacer un ejercicio mental con la siguiente cuña publicitaria: la suegra consigue un sostén percutido en el cuarto de su hijo y sale a buscarlo para reclamarle. Éste se encuentra plácido en un restaurant con la novia. La mujer entra de forma violenta al local y mientras sacude el sostén en alto, grita: “puedes traer a tu noviecita a la casa, pero limpiecita”. Ocupa una silla en la mesa y mandando a callar a su hijo, le dice, aún en un tono de voz considerable, a la novia: “¿sabías que este percutido viene de tu propio sudor y sucio? Es ese detergente que usas, que ni restregando lo quita”. La muchacha responde: “pero es que esto no es mío”.

De lo antes expuesto podemos concluir que quien no compre esa marca de detergente lleva la ropa sucia o mal lavada. Pero realmente no es sólo eso lo que se concluye, también, que la mujer es “quien lava”, que debe “lavar bien o avergonzarse”, que graciosamente “el hombre siempre tiene su segundo frente”, entre otros aspectos de corte sexista.

¿Es necesaria una publicidad ofensiva a la mujer para la venta de un producto? ¿Por qué, en vez de un sostén, prenda tan íntima de uso femenino, los publicistas no sugirieron usar una prenda masculina o de otra clase que no ofenda a ningún género?

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece los mecanismos para erradicar las agresiones a la mujer en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres. Esta cuña es una ofensa a las mujeres, que utilizan el agravio a su propia feminidad como bandera, más bizarro y agravante aún, cuando se hace uso de otra mujer para llevar a cabo dicha ofensa.

Vaya un llamado a cada mujer venezolana: ¡ya basta de violencia mediática, venga de donde provenga! La ley nos apoya y ampara. ¡BASTA!

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 26 DE OCTUBRE DE 2012

Ace nos percu de la vida

A l e j a n d r a L a p r e a

¡Horror!, ahora Ace, (el detergente) no nos persigue por toda Venezuela con su “reto a la blancura” sino que nos percu de la vida. ¡Sí, la vida!... ¡y por Facebook!, medio que resultó perfecto para propagandas donde todo se vale y las mujeres parecemos el principal blanco...

Así que a mi FB. sin pretenderlo, y sin poder evitarlo, me llega el fulano enlace de la novela Ace, y nada, a enfrentarme al rosario de estereotipos en los que están basadas las cuatro cuñas de la serie que podríamos titular ¿cómo limitar en 30 segundos la vida de las mujeres a la lucha contra el percu de la vida?... o las percusiones de Ace.

Todo empieza cuando una mujer X encuentra un sostén percu de la vida, prueba de la infidelidad de su pareja, y ella, en vez de plantear un rompimiento decide ir a la caza de la “percusión” (venezolanismo que se usa para nombrar a mujeres sucias o como diría el diccionario de “baja ralea”). En este momento se expone el mecanismo patriarcal que culpabiliza a la mujer y descarga al hombre de responsabilidad. Antes han dejado bien en claro, que una buena mujer, bien criada por su mamá no anda con un sostén *curtío*.

Comienza la caza

Los tres “clichés” de mujeres que exponen: la ejecutiva sobrada que no tiene tiempo para ser una “buena mujer” y preocuparse por su ropa blanca, la deportista jadeante, muy pendiente de su aspecto y salud y la intelectual que parece una copia de Wilma la de Scooby Doo, que obviamente no es el cacho.

Tanto la ejecutiva como la deportista muestran como principales atributos de personalidad sus pechos y luego establecen la búsqueda del blanco perfecto como una especie de meta vital para las mujeres. La intelectual, imaginamos que como decidió cultivar el saber tiene que vestir un saco

gris y sin forma, tuvo tiempo de investigar en internet y de dedicarse a conseguir el blanco perfecto. Y luego, en las tres cápsulas aparece el “divide y vencerás” que durante siglos el machismo ha impuesto a los colectivos de mujeres, y vemos cómo empiezan a arrojarse sospechas unas a las otras.

En definitiva, el único percutido (según el diccionario, estropear o maltratar el brillo de una cosa...) es el que arrojó Procter y Gamble con su Ace sobre mi vida, al decirme en dos platos que definitivamente yo también debo ser una percusia porque el blanco perfecto no es una cosa que me preocupe; si mi compañero es un cuentero que me monta cacho lo mando *pal ca...* y no conozco a nadie menor de setenta años que dedique tiempo a pasarse consejos sobre técnicas de lavado, o que se enganche en lo que mi amiga María J llamó una vez la competencia de las camisitas blancas por el blanco reluciente, el blanco que lleve como apellido el nombre de cualquier detergente.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 1° DE DICIEMBRE DE 2012

Cómplice silencio

G i o c o n d a M o t a G u t i é r r e z

“Alejandra, ninfómana, mamadas profundas, posiciones estremecedoras, sin límites y sin apuros, llámame. ¡Quiero sexo!...” (*Últimas Noticias*, 02/08/2012). Todos los días, este medio impreso privado de tiraje y circulación nacional, en sus clasificados, tiene páginas llenas de anuncios de promoción directa, oferta y comercialización de la prostitución. Reicientemente, a color y con fotos bastante sugerentes. Vale decir que es el periódico de la familia del actual candidato presidencial de la derecha.

Libertad de expresión, ética en el ejercicio del periodismo, medios comprometidos con el desarrollo del país, entre muchas otras expresiones que este diario, y otros como él erigen frecuentemente, son las que se nos vienen a la mente al revisar esta sección de sus cotidianos clasificados. Profundas contradicciones en el discurso simbólico y directo de la derecha. Cuando se trata de dinero y ganancias, no importa aprovecharse también de esa mercancía en que se convierte el cuerpo de la mujer.

Estamos en plena lucha por la transformación de nuestro vigente código penal –sexista y profundamente discriminatorio hacia las mujeres–. Éste, poco establece sobre la prostitución, hace silencio cómplice y con sus vacíos legitima la ausencia de marco jurídico para enfrentar esta problemática.

Sin embargo, instaure cosas como:

Art. 382. El que reiteradamente o con fines de lucro y para satisfacer las pasiones de otro, induzca, facilite o favorezca la prostitución o corrupción de alguna persona, será castigado con prisión de uno a seis años....

Art. 383. Todo individuo que haya ultrajado el pudor por medio de escritos, dibujos u otros objetos obscenos, que bajo cualquier forma se hubieren hecho, distribuido o expuesto a la vista del público u ofrecido en venta, será castigado con prisión de tres a seis meses. Si el delito se hubiere cometido con un fin de lucro, la prisión será de seis meses a un año.

Es cierto que no se señala directamente el asunto en cuestión, pero estos anuncios clasificados sin duda alguna “inducen” y “favorecen” la prostitución, y esto el código lo condena. ¿No es suficiente para tomar acciones jurídicas y penales contra este medio?

¿Qué opinará el candidato de la derecha sobre esta práctica de su periódico familiar? ¿En un gobierno de la derecha veríamos anuncios como éste en nuestros medios oficiales?

Recientemente, en Argentina se aprobó un decreto nacional que prohíbe los anuncios publicitarios de promoción de prostitución –por muy sutiles y enmascarados que se formulen–, en ningún medio impreso. Sigamos este ejemplo, mientras cambiamos el código penal.

Profundizaremos luego sobre la “supuesta voluntad de la mujer” en el ejercicio de la prostitución y quienes erigen un discurso a favor del “oficio más antiguo del mundo”, que beneficia al cliente y condena a la prostituta. Pero partiendo del hecho de su reconocimiento como “problema social”, que nos afecta a como sociedad y que amerita acciones de carácter público, debemos empezar a poner freno a quienes se aprovechan del gran vacío y ambigüedad jurídica que hay alrededor del tema, como el periódico en cuestión.

La tiranía de las apariencias

Delphine Eyraud

¿Sabían que el encantador poeta francés Baudelaire se caracteriza también por una misoginia feroz? Según él, la mujer es por excelencia “lo natural, o sea lo abominable”, y recomienda en su *Elogio del maquillaje* el uso de todos los artificios: la mujer “cumple una especie de deber aplicándose a parecer mágica y sobrenatural; tiene que asombrar, encantar; ídolo, tiene que adorarse para ser adorada (...) tiene que elevarse por encima de la naturaleza”.

Una semana después del día internacional contra la violencia de género, podría parecer fútil denunciar que nuestro país Venezuela es uno de los principales consumidores de maquillaje y perfume del mundo. No obstante, el culto de la belleza está llegando a extremos preocupantes.

En nuestro país, 90 mil mujeres se operan por año: mamoplastia, lipoesultura y aumento de glúteos, son de las intervenciones más populares. Muchas mujeres están orgullosas de exhibir sus nuevas prótesis, defienden la idea de que operarse es una decisión autónoma, que ellas no quieren agradar a nadie, sino sentirse en armonía con su cuerpo y elevar su autoestima.

Detrás del sueño de la belleza se esconde una presión simbólica, terrible y absurda, un estereotipo vulgar y vacío impuesto por los medios y la sociedad del espectáculo. Se esconde una industria sin escrúpulos, que hace del cuerpo de las mujeres objeto de lucro infinito. Un mercantilismo donde las clínicas se asocian con los bancos para proponer pagos a crédito y un político como Gustavo Rojas, candidato de la oposición a la Asamblea Nacional, ¡rifó implantes mamarios para levantar fondos de campaña!

Se esconden también sufrimientos y hasta muertes. Prótesis PIP, biopolímeros, mala praxis... Estas últimas semanas, se pudo leer en la prensa: “cerraron clínica en Cabimas tras muerte de mujer en cirugía de senos y liposucción”; “muere otra dama tras inyectarse biopolímeros”. El presidente de la República, Hugo Chávez Frías, hizo un llamado al MPP para la Salud para realizar seguimiento a los casos y a estar alerta, así como a la población femenina, a reflexionar: “hay que decirles que para alcanzar la belleza no es indispensable tener unas prótesis”.

Boris Vian escribió una novela en la cual se burla del eugenismo y de la cirugía estética y le dio un título provocador: *¡Que se mueran los feos!*... ¿Ése no sería el mandato de los cirujanos de las clínicas que operan en el país?

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2012

Los chistes machistas son políticos

Guillermina Soria

¡Y son actos de violencia contra la mujer! El feminismo como práctica y ética política ha hecho innumerables aportes al mundo contemporáneo. Una de sus propuestas más profundas proviene de la consigna feminista que dice que lo personal es político. Recordando que el día 25 se celebra el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer quiero felicitar al Gobierno bolivariano por los avances institucionales; pero al mismo tiempo quiero advertir sobre las limitaciones de estos avances si no van acompañados de cambios ideológicos.

Suelo desayunar en una taguara donde policías y mujeres que trabajamos temprano compartimos arepas y *con leches*. Los policías siempre se cuentan chistes, abundando aquellos sobre mujeres. Un policía dice: ¿cómo es la mujer perfecta? Pues de medio metro, orejona, con la cabeza plana, sin dientes y muy fea. ¿Por qué? Pues de medio metro para que llegue exactamente a la cintura; orejona para manejarla con facilidad; con la cabeza plana para tener un lugar donde poner tu cerveza; sin dientes para que no te haga daño y muy fea para que nadie te la robe. Algunos se ríen. Otros siguen comiendo su arepa y bebiendo su café. El que cuenta el chiste, sigue. A ver, defínanme una mujer. Silencio. Y la respuesta: pues un conjunto de células medianamente organizadas que rodean a una vagina. Y entonces alguien se ríe. Y otro: ¿en cuántas partes se divide el cerebro de una mujer? Pues depende. Depende de lo duro que le pegues. ¿Y por qué los hombres no les prestan el carro a sus mujeres? Porque de la habitación a la cocina no hay calle. Y por el mismo estilo: ¿qué hay que hacer para

ampliar la libertad de una mujer? Pues darle una cocina más grande. Y si alguien le reprocha al policía que cuente tantos chistes machistas, responde que más machista es Dios, que los hace superiores. Y sigue: ¿por qué las mujeres tienen una neurona más que los perros? Para que cuando estén limpiando el baño no se tomen el agua de la poceta. Hasta que el policía chistoso se cansa y sigue con su arepa y su con leche y dice: las mujeres de la cocina a la cama, y por el camino a golpes. Y las carcajadas son generales. No todos, por supuesto. Algunas y algunos, en las mesas más distantes, seguimos con nuestras arepas en silencio esperando la oportunidad para hacer pública y por escrito nuestra protesta.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2012

Cavernícolas en el siglo XXI

El Cuarto de Tula

Plaza Diego Ibarra, pleno centro de Caracas. Miércoles 10 de octubre, por la tarde noche. Muchísimas personas están reunidas en la plaza, siguiendo en la pantalla gigante lo que está pasando a pocos metros, en la sede del Consejo Nacional Electoral: la proclamación del compañero Hugo Chávez como Presidente de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2013–2019, tras la victoria electoral del 7 de octubre (día en que el pueblo venezolano eligió seguir profundizando el proceso revolucionario). Terminada la transmisión desde el CNE, en la plaza empieza el concierto musical “Un canto por la victoria”. Varios artistas se van presentando en la tarima. Pero de repente, ¡zas! Luifer, cantante de los Cadillac’s, antes de ponerse a cantar, pronuncia un claro mensaje del cavernícola: “Señores, les hago una pregunta, rapidito. Aquí, en Caracas, en el valle de nosotros mismos, en las casas: ¿quiénes mandan, quiénes tienen los pantalones?, ¿los hombres o las mujeres?, ¿los hombres o las mujeres? Esta noche, en representación de los machos, ¡los que tenemos los pantalones!, ¡los que podemos tener una, dos, tres, cuatro y cinco novias si nos da la gana!, ¡los que podemos rumbear y llegar a la hora que nos da la gana!, ¡les vamos a cantar, los ma-

chos a las mujeres, este corito: para que sepan y respeten quienes son los que mandan!”

¿Había cavernícolas en la organización del concierto, que permitieran similar apología al machismo aunque en contraste con los compromisos en tema de igualdad de género asumidos por la revolución y el presidente Chávez, quien hace rato se declaró feminista?

¿Fue un cavernícola quien se incorporó dentro del organismo de Luifer? ¿Fue un cavernícola quien asumió los semblantes de Luifer para poderse montar en la tarima? ¿Es Luifer un cavernícola?

Cualquiera que sea la respuesta, hay que decir que los cavernícolas no nos intimidan. Las y los feministas, revolucionarias y revolucionarios, estamos creciendo. Y vamos a juntar fuerzas, esfuerzos, porque profundizaremos la revolución: porque sin feminismo no hay socialismo, porque el poder popular sólo se construye con la participación conjunta y equitativa de hombres y mujeres.

A los y las cavernícolas se les da la oportunidad de reflexionar, tomar conciencia, asumir sus errores, corregirse y entrar en el siglo XXI. ¡Ubíquense!, o se van a quedar solitos en el pasado, en sus cuevas.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 19 DE OCTUBRE DE 2012

Los melones de El Tano

Patricia Kaiser

En días recientes, y no por ser reciente su publicación, en la instalación del Gran Polo Patriótico del sector cultura, recibí una caricatura de El Tano. Sí, El Tano, ese pana que forra con sus dibujos, los alimentos que día a día servimos en nuestras mesas. Sin embargo, esta vez, el pana no fue tan pana. No fue patriota, ni revolucionario.

Se trata de una caricatura que bien podríamos titular “Mis dos melones”. Es un compañerito abrazado a su catirota con sus dos “tetas bien puestas”, quien ante la petición del presidente Comandante de obtener los 10 millones en las venideras elecciones de octubre (dice en realidad “10 melones”, el protagonista de esta historia), ya tiene sus dos primeros

melones, en franca referencia a los senos de su mujer. ¿O deberemos decir, de su jeva?

En esta revolución, y no sólo las feministas reconocidas, hemos luchado mucho por eliminar el estereotipo de mujer que se fabricó en las películas gringas, en los canales de televisión, en las portadas de revistas de farándula; donde la mujer, lo femenino, era tan sólo un cuerpo, es decir, un objeto sexual para el disfrute del macho.

La caricatura de El Tano, no puede menos que recordarme las campañas publicitarias de una cerveza, donde la mujer no exhibe su rostro, pues el rostro obviamente no interesa. Lo más terrible es que en dicha caricatura, la mujer-tetas en cuestión, sonrío ante el comentario de su compañero (¿de vida o mientras duren las PIP?) y no articula viñeta alguna, pues ¿para qué se tiene que verbalizar un pensamiento, si el cuerpo lo dice todo? La indignación de todos y todas mis compañeras, ante lo que quizá muchos recibieron como un chiste de la cultura popular venezolana (entendida como Radio Rochela), no puede ser silenciada.

Nosotras y nosotros, trabajadores de la cultura, debemos ser los primeros en combatir los estereotipos que denigran a cualquier ser humano. Por ello, declaramos a este país libre de racismo, xenofobia, sexismo, clasismo, y todo ismo que suponga la superioridad de un ser sobre otro, por sus condiciones raciales, fenotípicas, de orientación sexual o religiosa.

Esa simple caricatura, no es tan simple. Algunos de los más importante holocaustos de nuestra humanidad, han surgido de estas ideas. O acaso se nos olvida que hasta hace poco, las mujeres no tenían derecho al voto, y no podían acceder a la educación superior. Aún hoy, en algunos países de Europa, una mujer no puede ser catedrática; pero siempre podrá ser modelo.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 22 DE JUNIO DE 2012

¿Hadas, genios... Santa o Niño?

Delphine Eyraud

No creo en San Nicolás, en hadas, duendes o genios condescendientes saliendo de una botella... Pero, volvamos a escuchar nuestros corazones infantiles, e imaginemos nuestra carta al niño Jesús. ¿Qué escribiríamos los hombres y mujeres feministas de Venezuela? Tenemos un presidente que plantea que sin feminismo no hay socialismo; tenemos una ley muy avanzada que penaliza hasta la violencia simbólica; tenemos un Ministerio de la Mujer, el Banco de la Mujer, el artículo 88 que reconoce el trabajo doméstico como actividad económica productiva y estudios de las mujeres en las universidades.

Tantas conquistas y sin embargo, tenemos pendiente una larga lista. Todavía se escuchan demasiadas protestas, llantos y susurros de mujeres:

“Yo quisiera haber disfrutado un poco más mi niñez, dice esa joven, embarazada de 14 años, y no tener que aguantar los chistes de mis compañeros en la escuela, o los comentarios de mi mamá y mis profesores”; “y yo, quisiera compartir un amor libre, sin celos y sin dominación, ¿será posible?”, pregunta otra. “No me da ningún orgasmo fregar los platos o pasar el coleteo... ¿A ti sí?” “¿Por qué ponen a una mujer desnuda en cada lata de cerveza?” “¿Quisiera un parto humanizado!, y no parir como a los médicos les parece más cómodo o más lucrativo; decidir sobre mi cuerpo; interrumpir un embarazo si se me hace necesario”. “¿Yo no quisiera escuchar piropos!” “¿Yo quisiera no tener que ponerme tacones altos, uñas brillantes, y toneladas de silicona en las tetas, para sentirme mujer!”

¿Hasta cuándo tendremos mujeres golpeadas?; ¿cuántos hombres violentos nos tendremos que calar porque les enseñaron a no llorar cuando niños?; ¿cuántas mujeres tienen que perder la vida en un aborto clandestino?; ¿hasta cuándo las mujeres van a ser ciudadanas de segunda sin derechos sociales porque en leyes como la LOT no están visibilizadas?; ¿cuándo veremos igual número de mujeres y hombres en espacios como la Asamblea Nacional, direcciones de sindicatos, gobernaciones?...

No hay varita mágica, ni mesías para lograr la igualdad anhelada. Nosotras tendremos que hacer realidad nuestros sueños y luchar para cambiar profundamente nuestra sociedad y acabar con el patriarcado.

La difícil filiación

Javier Véliz

Filiar, que proviene del latín *filius*, significa “hijo”, “hija”. Quienes nos sumamos a este proceso en realidad nos hemos convertido en sus hijos, en sus hijas, y por extensión adoptamos a cientos de hermanos y hermanas. Formamos parte de una inmensa familia donde no son extraños los lazos afectivos. La misma palabra “camarada” remite etimológicamente a la persona que cohabita con nosotras y nosotros, que nos acompaña. Implica también la construcción de valores y lazos afectivos con nuestros semejantes, similares a los que unen a una familia. Quienes creemos en el proceso, trabajamos y ponemos nuestras esperanzas en él; quienes seguimos con plena convicción el rumbo socialista somos, a través de nuestra filiación política, una gran familia.

Aunque habrá personas, para quienes filiarse no posea un valor tan trascendente. Allí estaríamos hablando simplemente de “afiliación”, que es la manera expedita que tienen algunas y algunos de hacer vida política bajo la égida de un partido, de la participación en una organización sin que medien sentimientos de pertenencia, ni de arraigo, mucho menos de fidelidad. Los grupos identificados como LGBTTL, a pesar de que nos identificamos con el proceso, la revolución y el socialismo, tal cual lo vivimos y entendemos, hay quienes no parecen querer identificarse con nosotros y nosotras. Nuestros propios medios nos recuerdan constantemente, que en esta gran familia que formamos, seguimos siendo el hijo o la hija que avergüenza, y somos objeto de fobias. Escuchar de labios socialistas insultos y prejuicios nos llena de triste asombro y de pena ajena.

¿Cómo hacer entonces, las lesbianas, los gays y los trans, para sentirnos parte de esta familia? ¿Debemos acompañar la marcha del nuevo proyecto nacional en silencio y desde lejos? Una comunidad, decía Max Weber, es una relación social en donde sus participantes se unen con la finalidad de crear un todo, basados en principios de reciprocidad afectiva, tradicional, o simplemente, de creencias. Si no existe la probabilidad, por mínima que ésta sea, de que la inversión afectiva de los integrantes de una comunidad halle correspondencia, entonces, la relación social desaparece.

Entonces camaradas, compañeras y compañeros de lucha, hermanos y hermanas socialistas, ¿qué van a hacer con nosotras y nosotros? ¿Nos integran o nos desvanecemos?

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 14 DE ABRIL DE 2011

¡Ay Bosé...!

A l e j a n d r a L a p r e a

Tengo que comenzar por confesar un pasado oscuro y adolescente, cuando Bosé, vestido impecablemente de blanco me hipnotizaba con su “corazón herido de amante bandido”.

Claro, en ese entonces tenía más pelo y... pero, no nos desviemos, ése no es el tema de estas líneas. Estas líneas son para recalcar cómo la crisis capitalista que hunde en la miseria a Europa no sólo indigna a algunas sino que hace tragar sus palabras a otros. Porque hay que recordar que en el 2007 Miguel Bosé dijo, en tono de amenaza, que si votábamos por Chávez él no vendría al país. Será que no tienes memoria y no recuerdas.

¡Ay Bosé! en este país no sólo votamos por Chávez en el 2007 sino que lo hemos vuelto a hacer presidente y le hemos asegurado 20 gobernaciones, ¿qué te parece? Y tú has tenido que recalcar aquí arrastrándote con tu *papitwo* a cuenta de que por tu tierra están en crisis y acá en revolución y crecimiento económico.

La verdad es que lo peor de esas declaraciones es que haya asumido que a este pueblo le importa que él venga o no. ¿Qué se cree?, ¿que nuestros votos se pueden vender por un par de sacudidas de su ya regordete cuerpo? ¿Acaso piensa que todavía a cuenta de español puede engañarnos con falsas cuentas de vidrios, ahora convertidas en juegos de luces y máquinas de humo? ¡Qué gala de soberbia...!

Y bueno, qué podemos esperar de alguien que se enorgullece de tener una casa real como la de Borbón. Se debe desconfiar casi automáticamente de alguien que defiende la monarquía y habla de democracia. Porque oigan, que son sistemas de gobiernos opuestos, por más que tengan esos *pastichos* de parásitos en Europa.

El señor Bosé, que tiene todo el derecho de tener la opinión política que quiera, no tiene el derecho a querer levantar una carrera a punta de la desmedida atención que le dan los grandes conglomerados de la comunicación capitalista a quien hable mal de nuestro gobierno y nos descalifique como ciudadanos y ciudadanas en pleno uso de nuestras facultades, que elegimos libremente un destino.

Y como si a este pastel le faltara una guinda, está lo de la reprogramación de las fechas... no hay que ser tan brillante para saber qué pasa... Sres. Bosé y Evenpro, por más que reprogramen siempre tendrán el recibimiento de un pueblo digno que no olvida.

Por mi parte, si bien superé el enterarme que Bosé no podía ser el héroe de mis sueños eróticos adolescentes, y lo quise según su orientación sexual, esta vez no hay forma de superar la decepción de que sea un come... chocolate de derecha, ¡ay Bosé, hasta aquí llegaste!

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 7 DE FEBRERO DE 2013



CAPÍTULO 4

La Araña y el buen vivir



La mujer y la construcción del buen vivir

Magdalena León T.

Lo que se formula hoy como la disyuntiva entre vida y capitalismo no es en sí una tesis nueva. Tiene largos antecedentes en la visión y las resistencias de los pueblos originarios, de las mujeres y el feminismo, de comunitarismos más contemporáneos, de corrientes ecuménicas de la economía, del ecologismo. Se torna ahora una novedad debido a condiciones fácticas y políticas que definen esa posibilidad.

Por un lado, tienen peso decisivo las magnitudes que alcanzan las evidencias de destrucción de los sistemas y elementos de vida en el planeta, que hacen ya incontestable la necesidad de frenar tales procesos (lo que rápida y perversamente el capital traduce como “negocios verdes”); por otro lado, es crucial la actual posibilidad política de denunciar al capitalismo y proponer una transformación del sistema y del patrón civilizatorio que le precede, lo que hasta hace pocos años era impensable bajo la total hegemonía neoliberal.

Es esta reubicación de la vida como categoría central lo que ha permitido recuperar como alternativa la cosmovisión de origen ancestral que, con algunos matices, se puede rastrear en todas las culturas y sociedades del planeta, y que en la región andina toma los nombres de *sumak kawsay* o *suma qamaña* (buen vivir/vivir bien, en quechua), la cual se enriquece y amplía con todas las prácticas y corrientes que postulan la centralidad de la vida y su integralidad como eje de los procesos de existencia y reproducción social.

El buen vivir se enuncia como el logro colectivo de una vida plena o en plenitud, basada en relaciones armónicas y equilibradas entre los seres humanos y entre todos los seres vivos, en la reciprocidad y en la complementariedad. Supone el reconocimiento de que los seres humanos somos parte de la naturaleza, dependemos de ella y somos interdependientes entre nosotros. Esta perspectiva marca una ruptura con la centralidad del individuo, la superioridad de lo humano y con las nociones de progreso y bienestar en clave capitalista.

La visión del buen vivir aparece como una respuesta para el mundo porque apunta justamente a esa disyuntiva entre la vida y el capital, ante

lo cual el desafío es reorganizar la economía y la sociedad para asegurar la reproducción ampliada de la vida y no, como hasta ahora, la reproducción ampliada del capital.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 17 DE MAYO DE 2011

Socialismo, feminismo y economía

S u s a n a G ó m e z R u i z

Socialismo, feminismo y economía son conceptos que no podemos analizar de forma separada. El socialismo es el camino durante el cual debemos destruir las condiciones que reproducen “todas” las relaciones sociales de opresión, dominación y explotación, porque además todas esas relaciones sociales de opresión se condicionan y retroalimentan para perpetuar el sistema de dominación global del capital. Por tanto, o enfrentamos todas, o no podremos avanzar en el socialismo.

Las relaciones de dominación patriarcal están histórica y directamente relacionadas con el mantenimiento y transmisión de la propiedad privada de los medios de producción y de su justificación ideológica. De igual manera, están estrechamente vinculadas a la reproducción y legitimación de la estructura de clases, del autoritarismo y del sometimiento al orden social establecido. Además, el trabajo gratuito de la mujer en la reproducción y cuidado del conjunto de la unidad familiar permite al capital tener una fuerza de trabajo apta para dejarse explotar a muy bajo precio y un “cómodo” colchón en el que amortiguar los efectos más conflictivos de sus crisis periódicas. ¿Será entonces posible luchar contra el capital sin tener en cuenta estos aspectos y sin luchar contra ellos?

Creemos que no. Si el socialismo, para acabar con la explotación capitalista, debe lograr que la fuerza de trabajo deje de ser una mercancía, no podemos minusvalorar la importancia de subvertir tanto el espacio físico y social donde se produce y reproduce esa mercancía fundamental para el capital, como la forma individual en que aún se lleva a cabo.

Reivindicaciones económicas del feminismo socialista como “la socialización del trabajo doméstico” y “el incremento de los medios de consumo colectivos”, no sólo atacan importantes causas materiales de la explotación de la mujer, sino que asumen con determinación la responsabilidad de toda la sociedad en el desarrollo planificado de la fuerza productiva más importante, la fuerza de trabajo. Este paso, junto a la socialización de los medios de producción y a la planificación colectiva de la satisfacción de las necesidades, es imprescindible para lograr la emancipación de todo el género humano.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 1º DE FEBRERO DE 2013

¡Economía feminista ya!

A l e j a n d r a L a p r e a

Quizá muchas de quienes leen este título piensan que les voy a escribir acerca de cómo aprovechar las ofertas o de cómo organizar las compras de la semana para defenderse de los ataques de la derecha y su desabastecimiento. Posiblemente algunos se asustaron y pensaron que en un estado demencial empecé a verle sentido a los maquillados artículos de revistas como *Vanidades*, que entre toneladas de propaganda y violencia simbólica saca supuestos trabajos “serios” para intentar disfrazar su único objetivo, apoyar a una de las industrias más lucrativas de la historia; es decir, la belleza. A todas las anteriores un rotundo ¡no!

A partir de los años noventa, las organizaciones feministas empezaron a abordar el asunto de la economía desde otro punto de vista. Un punto de vista que cuestiona el discurso androcéntrico que establece que las actividades que se realizan para mantener la vida, las que hacen generalmente las mujeres dentro de los hogares están fuera de la economía y no son trabajo. Según esta visión, “economía” sólo se refiere a las actividades que van al mercado y se les asigna un valor de cambio, todo lo demás que hacemos para vivir no existe.

La economía feminista cuestiona este modelo y posiciona un análisis crítico del modelo económico capitalista, patriarcal, racista y heteronormado, visibilizando el aporte que hacen las mujeres a la economía como las encargadas de cuidar la vida y proveer de las condiciones de base para que todas las demás actividades económicas se puedan dar. En dos platos, el obrero u obrera, para ir a la fábrica tiene que tener: ropa limpia, almuerzo para la vianda y resolver cosas como llevar a las niñas o niños al colegio, o quién les haga la cola para pagar la luz o el teléfono. Estas tareas indispensables, normalmente las hace una mujer, trabaje o no como asalariada.

De esta manera, las feministas han llevado el estudio de la economía más allá del mercado poniendo en las agendas de discusión de países como el nuestro, los aportes de las mujeres desde el trabajo del hogar no remunerado. Es así, que en nuestra revolución no sólo se reconoce el trabajo del hogar como *trabajo que genera riqueza* (art. 88 de la Constitución), sino, que las mujeres que trabajan en sus casas de forma no remunerada son sujetas de derechos sociales (concepto que aún se debe aterrizar en mecanismos concretos).

Las feministas que hacen de la economía su lucha plantean un cambio de paradigma; citando a Nalu Farias (militante brasilera) “Hay que cambiar el paradigma de la sociedad de mercado poniendo la sostenibilidad de la vida humana en el centro. Y esto nos remite a pensar en qué y cómo se produce, cómo se organiza la producción y cómo se distribuye”. También Nalu Farias señala que “el avance de una sociedad mercantilizada ha supuesto el retroceso de valores fundamentales para la conservación de la vida misma, como la solidaridad”. Alba Carosio (en Venezuela) plantea una economía desde el cuidado.

Y bueno, ahora que leo a Nalu, o Alba, me parece absolutamente lógico, porque ¿no creen que eso de que el mercado esté priorizado, incluso sobre la vida misma, es como poner la carreta frente a la yegua y el caballo?

La praxis del ecofeminismo de M. Mies y S. Vandana

Equipo Editorial

Para el próximo mes de junio está prevista la realización de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo “Río+20”. A 20 años de la primera cumbre de la tierra creemos necesario contribuir con el debate y la reflexión. Por esto ofrecemos esta reseña del libro *La praxis del ecofeminismo* de María Mies y Shiva Vandana (1998).

Al confirmar la relación íntima de las mujeres con la reproducción y el cuidado de la vida, Vandana Shiva y María Mies presentan una serie de trabajos en los que se ejerce una reflexión feminista sobre un paradigma alternativo para la vida y la felicidad humana sobre nuestro planeta. La propuesta es la subsistencia, definida como una vida en que producción y consumo no estén separados; un sistema que valore y promueva la satisfacción directa de necesidades humanas. Shiva y Mies proponen la “producción de vida” en lugar de “producción de mercancías”. Y en esto son sabias las mujeres, porque siempre han reproducido la vida.

El mundo patriarcal, que ha considerado al hombre como la medida de todas las cosas, ha desvalorizado los saberes tradicionales de las mujeres. Las mujeres han practicado siempre la agricultura y la cría de animales para la subsistencia; estas actividades son guardianas de la biodiversidad, por oposición a las prácticas de la agricultura a gran escala, que se basan en la uniformidad destructiva. Se propone la visibilización de las actividades productivas para el autoconsumo, desarrolladas por las mujeres del Tercer Mundo como saber esencial para la vida, y su incorporación en un modelo alternativo de “buena vida”.

Las grandes empresas practican formas de uso no renovable y no sostenible de la tierra, el agua y los recursos genéticos. Al contrario, el modelo económico basado en la subsistencia que se practica como sobrevivencia en el Tercer Mundo, tiene mucho que enseñar a las sociedades opulentas, que con estilos productivos y de consumo desenfrenado destruyen la tierra, el aire y el agua.

Especialmente relevante es el análisis de María Mies sobre la maternidad subrogada, planteada como no maternidad y simple transacción mercantil. Subyace en este tema la discusión filosófica sobre la autodeter-

minación. Mies propone para el problema la recuperación de una relación viva con la reproducción, en la que mujeres y hombres asuman –por partes iguales– la responsabilidad por la vida.

Dice Mies en la obra señalada:

Si se suprime la dicotomía entre actividades creadoras y protectoras de vida y actividades productoras de mercancías, si los hombres adquieren la capacidad para ser cariñosos y criar, que hasta el momento se ha considerado dominio de las mujeres, y si en una economía basada en la independencia, la mutualidad, el autoabastecimiento, no son sólo las mujeres sino también los hombres quienes participan en la producción de subsistencia, no tendrán ni tiempo ni ganas de continuar con sus destructores juegos de guerra.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 29 DE MAYO DE 2012

Pobreza con rostro de mujer

A l e j a n d r a L a p r e a

A partir del repunte del neoliberalismo, la pobreza cada vez tuvo más rostro de mujer; el individualismo y la antisolidaridad incidieron en la desintegración del hogar, por lo que se estima que en esas nefastas décadas los hogares, encabezados sólo por mujeres, se incrementaron en un 45% en nuestro país.

Estas mujeres, jefas de hogar, son más propensas a la pobreza porque siguen siendo responsables de los cuidados de los y las hijas tanto como de los parientes que lo necesiten, lo que implica entre otras cosas, doble jornada de trabajo, la limitación del tiempo, el ejercicio de trabajos menos remunerados, pero con “flexibilidad de horarios”, la marginación de la seguridad social, entre otras cosas. Y la mujer pobre incide con mucha más fuerza en la sociedad, y volvemos de nuevo a sus responsabilidades con la familia.

El acceso de la mujer al trabajo remunerado mediante la eliminación de la discriminación socioproductiva, de toda práctica de exclusión, limitación o privilegio basado en el sexo y el menosprecio de su trabajo, es un paso indispensable para la superación de la pobreza. Una de las

estrategias para superar la discriminación socioproductiva es la de ofrecer a las mujeres la posibilidad de diseñar sus propias fuentes de trabajo a través del acceso a microcréditos. De esta manera, las mujeres desde su realidad, fortalezas y debilidades, diseñan estrategias de producción que les permiten beneficiarse de un trabajo liberador, conseguir su autonomía económica, sumarse al desarrollo y vencer la pobreza.

Una de las abanderadas de propuestas como ésta es la economista y feminista Nora Castañeda, quien desde la presidencia de Banmujer lleva la teoría a la comprobación práctica de la economía al servicio de las humanas y humanos. Los logros de políticas económicas como las implementadas por la economista Castañeda no sólo se miden en miles de bolívares, se miden, también, en miles de talleres de economía popular y asesorías técnicas y, sobre todo, se miden en la solidaridad entre hermanas, o como dice Nora: en la sororidad.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 10 DE FEBRERO DE 2011

¡Queremos el pan, pero también las rosas!

Guillermina Soria

El emblemático mes de mayo, con su historia de lucha obrera y organización colectiva, nos invita a reflexionar sobre la situación laboral de las mujeres y las diversas expresiones de resistencia a la explotación, que ellas mismas han asumido. Tres décadas de políticas neoliberales en América Latina han traído graves consecuencias para nuestros pueblos, y en este contexto, las mujeres nos hemos visto fuertemente afectadas.

Con la reducción de todas las relaciones económicas y sociales a un contrato mercantil, por un lado, y poniendo a competir a todas las trabajadoras y los trabajadores a escala mundial, por el otro, las firmas transnacionales y los gobiernos locales han alterado sustancialmente los mercados de trabajo, causando graves estragos en las y los asalariados.

Los casos de México y Argentina resultan emblemáticos. En el primero, con la instalación de las maquilas en las denominadas “Zona Franca”,

cuyas características principales son: la suspensión de las legislaciones del trabajo y el entorno laboral; la ausencia de protección social; los bajísimos salarios, las durísimas condiciones laborales, generalmente peligrosas e insalubres, y la restricción a cualquier tipo de organización sindical. En el caso de Argentina, durante la década del noventa, se aplicaron reformas que implicaron un proceso de privatización de las empresas públicas, el desmantelamiento hasta su mínima expresión de la industria nacional y la flexibilización laboral. Esto generó que las cifras del desempleo llegaran hasta 21,5 %² y que 57,5% de la población cayera por debajo de la línea de pobreza. En estos contextos, aunque las mujeres sean cada vez más activas, son quienes sufren los mayores índices de desempleo, cuentan con los salarios más bajos y concentran su ocupación, mayoritariamente, en los categorías de empleo más desvalorizadas.

La resistencia de las obreras mexicanas se ha expresado espontáneamente en la línea de producción, o estallando huelgas ilegales a pesar de la represión. Las trabajadoras desocupadas en Argentina tomaron las calles y se volvieron “piqueteras”, exigiendo trabajo para todas y todos.

Hace cien años las obreras de Chicago desfilaron reclamando condiciones dignas de trabajo, hoy las hondureñas resisten a un gobierno golpista, las colombianas enfrentan una guerra civil con su peor expresión en el paramilitarismo, las venezolanas defendemos día a día y sin descanso las conquistas dentro del proceso bolivariano. Históricamente luchamos por el pan para nosotras y para nuestras familias, pero también peleamos por las rosas, rosas que nadie nos regalará, que sólo conseguiremos organizándonos colectivamente para enfrentar el sistema capitalista y patriarcal que nos oprime, nos discrimina y nos violenta sistemáticamente. Por eso, sí, ¡las mujeres trabajadoras queremos el pan, pero también las rosas!

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 17 DE MAYO DE 2011

2 De la denominada población económicamente activa, la cual es considerada como la parte de la población total que está en condiciones de trabajar y se encuentra entre los 18 y 65 años de edad.

Mujer y consumo

G i o c o n d a M o t a G u t i é r r e z

El capitalismo genera necesidades ficticias o artificiales en las personas, promoviendo así un esquema desenfrenado e irracional de consumo, en aras de mantener un constante nivel de producción y generación de ganancias que favorece a una minoría. Utiliza una muy poderosa estrategia ideológica: la publicidad en múltiples y variados formatos, entre los cuales la televisión es el más efectivo. La publicidad tiene una influencia central en la transmisión de valores y actitudes, en la masificación de estilos de vida y en la forma de pensar y percibir el mundo. Construye así en las fibras más íntimas de las personas, un sistema de aspiraciones bajo la falsa concepción de que adquiriendo más y más se llegará a vivir mejor.

¿La mujer es más consumista? La mujer consume más que los hombres, el 80% de las compras es realizado por las mujeres. Pero eso no ocurre de manera fortuita. Es muy fácil notar que la mayoría de los contenidos de la publicidad están dirigidos a mujeres y son protagonizados por mujeres. Opera el binomio capitalismo-patriarcado, la mujer es utilizada por el capital como herramienta para la multiplicación del consumo y la ganancia, pero a su vez, desde la lógica del consumo femenino se consolidan y acentúan los valores y preceptos millenarios de dominación que el patriarcado ha ejercido sobre las mujeres. Consumidoras de objetos y a su vez, objeto de consumo. Desde la lógica patriarcal, las mujeres están circunscritas a lo doméstico y son las reproductoras y cuidadoras de la especie. El capitalismo ha generado una estructura de producción y consumo de bienes materiales que mantienen y consolidan esos roles. Asimismo, desde ellos, una lógica de multiplicación de los propios valores consumistas del sistema, en que las mujeres se encargan de la crianza de las nuevas generaciones, y transfieren esos contenidos.

El consumo femenino es ideología. Se enaltece como un valor positivo la diversificación de consumo que la mujer ha ido “logrando” a lo largo de los años: ya no sólo compra productos para el hogar, ahora incluso cosas que estaban circunscritas al universo de los hombres: autos, equipos electrónicos, etc. Si compras más, eres más autónoma, más dueña. También cosas como “la mujer es más responsable, paga me-

jor, etc...” El sistema enaltece la acción de consumo como un proceso de liberación de la mujer. Trampa que debemos develar y enfrentar. Las mujeres son conducidas al consumismo desde la construcción dominante de cuatro roles: la ama de casa, la madre, la esposa y la que cuida de sí misma. Como ama de casa compra productos para el hogar; como madre, es responsable del cuidado de la familia, compra lo mejor para ellas y ellos: ropa, alimentos, juguetes, medicamentos, etc.; como esposa, se ocupa de comprarle “todo” al marido y para ella misma, consume todos los productos que el mercado le exige para que sea bella, esté a la moda, y por ende, sea aceptada.

Para los y las capitalistas, la mujer, en cualquiera de sus edades, es negocio seguro y sin pérdida. El capitalismo hace de la mujer un objeto de multiplicación del consumo: mujer, ¡no te dejes consumir!

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 3 DE ENERO DE 2012

IMAGINEMOS UN PARO NACIONAL DE MUJERES

Los hombres proponen mesa de diálogo para buscar salida a la crisis

G i o c o n d a M o t a G u t i é r r e z

A tempranas horas de la mañana de ayer, con una multitudinaria marcha, se dio inicio al sexto mes continuo del “Gran Paro Nacional de Mujeres”. Al ritmo de consignas como “Mujer que se organiza no plancha más camisas” y “Compartir el trabajo es compartir el descanso”, unas 500 mil mujeres recorrieron las más importantes arterias viales de la ciudad con el objetivo de entregar en la Asamblea Nacional un pliego de exigencias y demandas.

Comienzo de la crisis

Todo comenzó cuatro semanas atrás, cuando se decidió tomar acciones radicales en procura de lo que se ha venido transformando en una de las principales luchas del movimiento feminista: el logro de la corresponsabilidad en las labores de cuidado. La propuesta consistió en que 4 millones de mujeres

dejaran de realizar por tiempo indefinido las tareas que hasta ahora, según el sistema patriarcal de dominación, les corresponden por naturaleza: cocinar, lavar y planchar ropa, limpiar y ordenar, llevar los hijos e hijas a la escuela y ayudarlos con las tareas, atender a hijas e hijos y familiares enfermos, administrar el presupuesto familiar, entre otras. El paro se inició con 4 millones de mujeres, pero fue aumentando hasta alcanzar hoy unos 7 millones.

Las primeras consecuencias

Una de las principales consecuencias fue el repentino aumento del ausentismo escolar. Las aulas de clase empezaron a estar casi desiertas. Los padres que fueron entrevistados explicaron que ellos jamás en su vida habían preparado a sus hijos e hijas para ir a la escuela, ni los habían llevado o recogido a la salida: “No podemos dejar el trabajo para ir a buscar a nuestras hijas e hijos”.

Ante esto, el Ministerio del PP para la Educación aplicó medidas: temporalmente, las niñas, niños y adolescentes podían asistir a la escuela sin uniforme, el horario se extiende hasta las 7:00 p.m., y además de desayuno y almuerzo, las niñas, niños y adolescentes recibirían la cena en las escuelas y liceos.

Sin embargo, todas estas medidas fueron suspendidas poco después de aplicadas ya que el ausentismo volvió a aumentar una vez que las niñas, niños y adolescentes usaron toda su ropa limpia. Otra medida sería la contratación masiva de lavanderías y la implementación de megaoperativos semanales de lavado de ropa, así como la implementación de cuadrillas de limpieza del hogar integradas por miembros de los consejos comunales.

Todo resultaría inútil a la larga, puesto que en vista del éxito del paro, las mujeres decidieron radicalizar aún más y no realizar ninguna de estas tareas ni siquiera como actividad laboral remunerada. De modo que muy pronto, tanto las lavanderías como los cafetines, restaurantes, y comedores escolares se vieron obligados a dejar de funcionar.

Baja del producto interno bruto

Se decidió reducir temporalmente el horario laboral para que los hombres pudieran asumir, progresivamente, las labores del hogar, y se implementó en todo el territorio nacional un programa contingente de capacitación para los trabajadores a través de cursos básicos de cocina, lavado y

planchado de ropa, aseo del hogar, cuidados básicos en enfermedades y administración de presupuesto familiar. Ésta vez, las mujeres cedieron un poco y aceptaron ser las facilitadoras de estos cursos, ante la escasez de hombres que pudieran realizar este trabajo formativo.

La consecuencia inmediata fue una caída vertiginosa en todos los niveles de productividad en las distintas actividades económicas del país, lo cual llevó a un desabastecimiento general en los expendios de alimentos, ropa, gasolina, electricidad, y a una baja en la eficiencia de sectores como el transporte y otros servicios, lo cual ha llevado al país al borde de un colapso generalizado y de una paralización casi total del funcionamiento de la sociedad.

También comenzaron a colapsar los servicios de salud, tanto los privados como los públicos, ante la avalancha de padres que llevaban a sus hijos e hijas y a las niñas, niños y adolescentes por malestares y enfermedades sencillas que hasta entonces habían sido resueltas en el seno del hogar por las mujeres. Sin contar con que las áreas de enfermería (integradas en un 90% por mujeres que también se habían incorporado al paro) se encontraban prácticamente paralizadas.

Una luz al final del túnel

Finalmente, llegando el país a una casi total paralización de su vida social y económica, las instituciones de los poderes públicos hicieron un llamado desesperado a las mujeres radicalizadas en el paro, e instalaron unas mesas de diálogo. Esta propuesta surgió de los mismos hombres afectados que habían comenzado a organizarse entre ellos para hacer frente a la crisis.

El movimiento feminista decidió convocar a una marcha nacional para la entrega de un documento de peticiones y exigencias, y plantea una desmovilización progresiva del paro, pero afirma que nunca sería hasta volver a la anterior condición de invisibilización de sus labores de cuidado y a su explotación, sino hasta el logro definitivo de la tan demandada igualdad y corresponsabilidad en este rol: “Con este paro hemos demostrado que ese trabajo que hasta ahora ha venido recayendo exclusivamente sobre nuestros hombros es vital para el funcionamiento de la sociedad. Por ende, tenemos la fuerza para exigir que de ahora en adelante sea asumido corresponsablemente”.

Armonía familiar y laboral

Jenny Araque

En varias ocasiones el presidente Hugo Rafael Chávez Frías ha expresado su convicción de que es preciso reivindicar a la familia venezolana. La propuesta del *candidato de la patria* se refleja en el segundo objetivo histórico cuando invita a “continuar construyendo el socialismo” para asegurar, entre otras cosas, “la mayor suma de felicidad” para el pueblo venezolano. Para lograr la tan publicitada reivindicación de la familia venezolana es preciso hallar un equilibrio. En el citado documento se habla –por ejemplo– de “promover la armonización de la vida familiar y laboral” (véase 2.2.1.6).

Las mujeres de este país estamos inmersas en ese proceso, hoy más que nunca. Así lo evidencia la multiplicación de colectivos organizados en todo el país que agrupan al género en torno a un objetivo común. Las mujeres desempeñamos muchos roles en la sociedad. Con nuestra incorporación al mercado laboral, enfrentamos numerosos desafíos y en ocasiones estos obstáculos son seres de carne y hueso que hablan de dignificar a las féminas, pero no lo practican.

¿Qué hacer? Pues la vía es la organización. Sentenció el Libertador que “la esclavitud es hija de las tinieblas, un pueblo ignorante es instrumento ciego de su propia destrucción” y las mujeres estamos llamadas a ser seres de luz. Trabajando de manera articulada y cohesionada podemos construir grandes logros para la patria, por ende para nuestras familias. En el caso de las mujeres que también somos trabajadoras podemos seguir el ejemplo de aquellas que ya han formado redes y que están logrando importantes conquistas, como la extensión del período postnatal en la recién aprobada Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (Lottt).

Es posible alcanzar esa armonía entre lo laboral y familiar y lo podemos hacer si caminamos juntas hacia la consolidación de la equidad de género con valores socialistas, por ejemplo. Existen los mecanismos, el ejercicio del poder popular nos conduce a ese anhelo. Se logra con la participación política y protagónica de las mujeres, generando espacios para debatir, pero con conciencia y responsabilidad.

La organización de las mujeres que trabajamos y que somos madres debe asegurarnos que se respeten ambas condiciones en el hogar y en el ámbito laboral. Ése es el camino para crecer desde toda perspectiva y garantizar, además, que exista esa armonía y repercuta en la formación de las nuevas generaciones.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 16 DE OCTUBRE DE 2012

En Venezuela nos casamos menos

Alba Carosio

Los resultados del Censo 2011, nos traen unos datos muy interesantes: desde 1990 hasta hoy ha disminuido la proporción de matrimonios en la población mayor de 18 años. En 1990 la proporción de casamiento era de 39%, en 2001 bajó a 32,8% y para 2011 descendió a 25,6%. En contrapartida, ha aumentado la proporción de personas en parejas unidas, que para 1990 era de 19,6%, para 2001 estaba en 25,4% y para 2011 ha aumentado a 27,6%. Es decir, hoy por hoy apenas una cuarta parte de las y los mayores de 18 años toman la decisión de unirse en matrimonio. Indudablemente estas cifras revelan un cambio cultural que se hace cada vez más evidente. Las uniones libres son preferidas por venezolanas y venezolanos.

Hace más de un siglo las feministas anarquistas latinoamericanas promovían el amor libre, convencidas de que así serían felices y libres los dos, mujeres y hombres; compañeros de sus acciones respectivas, no tendrían que temer nada la una del otro. Creían que la unión de las parejas sólo debía tener por objeto la felicidad sin intromisiones de prejuicios sociales. Bajo una nueva moral sexual que destruiría la moral burguesa, el matrimonio desaparecería como asociación de obligaciones y conveniencias.

Quizás la prédica de nuestras antepasadas ha fructificado, lo cierto es que ya muy pocos piensan que el matrimonio sea un destino, un contrato de bienes, y una carga que deba sobrellevarse con resignación. Hoy, el objetivo único para conformar una pareja es una vida en común, feliz.

Para las mujeres el traje blanco ya no es aspiración ni momento estelar de la vida. Las mujeres venezolanas actuales más autónomas, somos también más libres en lo sexual, en lo moral y también en lo económico. Pareciera que los hombres venezolanos actuales también han cambiado, superando la búsqueda de la pareja sumisa y aceptando la relación entre iguales y libres. En todo caso, para ambos la libertad también implica responsabilidad.

La unión parece ser preferida por su simplicidad, por la sensación de que estamos juntas y juntos porque queremos realmente, y hasta cuando queramos, y no porque nos obligue un contrato; las cifras lo demuestran.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 7 DE AGOSTO DE 2012

El futuro son las campesinas

Rebecca Madriz Franco

Según datos de la FAO, las mujeres producen entre el 60 y 80% de los alimentos en los países en desarrollo, y la mitad de la producción mundial total. Las trabajadoras del campo han estado vinculadas a la agricultura desde su propia invención, y aun hoy juegan un papel primordial en la soberanía alimentaria. Sin embargo esta realidad es infravalorada.

Por ello es necesario que se aprecien los conocimientos de nuestras campesinas, pero sobre todo, se trata de transformar las relaciones capitalistas de producción en el campo. Relaciones que han ido en detrimento de nuestro planeta y ante las que se viene planteando una alternativa política: la agroecología como posibilidad sustentable de garantizar la soberanía alimentaria. La propuesta feminista que plantean nuestras mujeres del campo es una alternativa clara al sistema capitalista patriarcal que tiende a colonizar, patentar y privatizar los conocimientos.

Nuestras mujeres trabajadoras del campo juegan un papel fundamental en el futuro de la construcción socialista, sus aportes representan un paso definitivo en la soberanía alimentaria y por lo tanto en la soberanía de la patria, y desde sus propias experiencias deben trazarse las líneas que hagan sustentable la producción, la distribución y el consumo de alimentos; lo

cual debe ir acompañado de una serie de cambios que toquen las relaciones sociales entre mujeres y hombres y donde sean posibles prácticas sociales más igualitarias. Esta propuesta, como todas las que giran en torno al socialismo feminista son, fundamentalmente, una ética, una concepción del mundo basado en la solidaridad y la corresponsabilidad.

En tal sentido, la nueva ley orgánica del trabajo debe permitir materializar el artículo 14 de la ley de tierras y ampliar el reconocimiento de las mujeres del campo como *trabajadoras*, garantizando plenamente sus derechos laborales.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 6 DE MARZO DE 2012

¡Llegó agosto!

G i o c o n d a M o t a G u t i é r r e z

“¡Mamá, mamá!, ¡por fin llegó agosto y salimos de vacaciones!” Pero, ya desde principios de junio a la madre trabajadora le empieza la angustia por lo que serán sus días más difíciles del año. ¿Por qué?, si justamente debería significar un motivo de felicidad para ella, pues supondría una merecida pausa en el año para disfrutar y descansar junto a sus hijas, hijos, amigas, amigos y familiares.

¿Descansar? Pareciera aún una acción prohibida para las mujeres. Porque ya sabemos que, en tiempos de vacaciones, quienes se encargan de los hijos e hijas son mayoritariamente las mujeres. Veamos: resulta que agosto no es sólo agosto. Las vacaciones escolares comienzan a finales de junio, mediados de julio las más extendidas y el retorno a clases es después de la primera quincena de septiembre. Hablamos concretamente de dos a dos meses y medio de vacaciones. Las madres sólo cuentan con 3 semanas de vacaciones. La cuenta es sencilla: en esas tres semanas se dedican intensamente a la casa, las hijas e hijos, paseos en lo posible y a tratar de poner al día las mil y una diligencias, incluyendo las de su propia salud personal: las tres semanitas se esfuman a la velocidad del rayo y la palabra descanso es un verdadero eufemismo para las madres trabajadoras.

Pero, ¿y qué se hace con las muchachas y muchachos el resto del tiempo? Las que cuentan con abuelas, tías, primas, amigas que ejercen el trabajo del hogar no remunerado, activan la red y se los van repartiendo algunos días para que la cosa no sea tan pesada. Muy pocas, se los llevan a sus trabajos y hacen peripecias a lo largo del día (a la mayoría obviamente no las dejan hacerlo).

¿A quién beneficia este divorcio tan abismal entre vacaciones escolares y vacaciones de madres trabajadoras? La respuesta es una: al capital, a la acumulación de capital de unos pocos, para variar. Las mujeres dejan lo que cobran como bono de vacaciones pagando costosísimos planes vacacionales y campamentos para sus hijas e hijos, los cuales se han incrementado y proliferado de manera impresionante los últimos años.

Tareas como armonizar los períodos escolares y de trabajo, establecer una cultura donde la crianza no sea sólo responsabilidad de las mujeres, sino, de toda una sociedad comprometida con el futuro, están todavía en construcción en nuestra revolución. Estos cambios necesarios para que una sociedad viva viviendo y no esté al servicio del capital que maneja y beneficia a unos pocos serán sólo posible en socialismo, un modelo que pone en el centro al ser humano y humana, que entiende que a problemas colectivos hay que buscarles soluciones en colectivo y del colectivo. Que sabe que hay más de un camino y que no es cuestión de que uno u otra progresen, sino, que todas y todos, el país y la región, lo hagan.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 14 DE AGOSTO DE 2012



¿Quién cuida a quién?

Gioconda Mota Gutiérrez

El cuidado y protección de otras personas es un asunto común y cotidiano a lo largo de nuestras vidas³, como se dice por ahí *es la ley de la vida*. La sociedad capitalista ha distorsionado esa función de cuidado, alejándola humana e institucionalmente de un proceso amoroso, dinámico, sistemático y respetuoso; por el contrario, se vincula el cuidado con “carga” por la razón “improductiva” de las personas que lo ameritan. Y muchas veces, ese contenido valorativo se traslada a familias e instituciones que asumen el rol de cuidado.

¿Quiénes necesitan de nuestro cuidado? Parece obvio, pero amerita enunciarse con nombre y apellido: ancianas y ancianos, niñas, niños y adolescentes, personas con capacidades diferenciadas y/o discapacidades y personas con enfermedades graves, congénitas, crónicas e infecciosas, entre otras.

Tres cosas son ciertas: algunas de estas personas son víctimas de descuidos, malos cuidados, abandono parcial o total. También es cierto que la gran mayoría se encuentra bajo el cuidado de familiares, y más cierto aún, que a quienes llamamos familiares son fundamentalmente mujeres. Y ello es así gracias a la milenaria comprensión patriarcal que adjudica a la mujer la responsabilidad casi absoluta de todo lo que ocurre en el ámbito privado de la vida.

Las mujeres dedican un alto porcentaje de su tiempo diario al cuidado de otras u otros, ya sea que lo requieran de forma permanente o temporal: cocinarles, ayudarles a comer, bañarles, asearles, acompañarles en sus circuitos de atención médica y terapéutica, según cada caso. La labor de cuidado –circunscribiéndola exclusivamente a la mujer–, supone limitaciones en su desarrollo personal y profesional, en aspectos como: educación, trabajo remunerado creador y liberador, recreación y autocuidado, que inciden en muchas oportunidades en su propia salud física y emocional, su libertad y goce en la vida.

Una apuesta de transformación y búsqueda de equilibrio y justicia para la vida de las mujeres es que el cuidado –imprescindible en la vida humana–, sea asumido con criterio de corresponsabilidad, tanto en el seno de las fa-

3 Estudios realizados por la CEPAL y la RSMLAC estiman que el tiempo de cuidado no remunerado de las y los enfermos en el hogar, que realizan las mujeres, equivale al 88% del tiempo total dedicado a la salud. Casi un 50% de las enfermedades se resuelven en la esfera doméstica.

milias como con el Estado. Este asunto es significativamente más complejo cuando se trata de mujeres que además son trabajadoras remuneradas, ya sean empleadas o con otras formas de productividad y generación de ingresos económicos, pues no contamos con un marco legislativo - jurídico en materia de trabajo que contemple la labor de cuidado y sus implicaciones en la vida de trabajadoras y trabajadores que lo llevan a cabo.

Actualmente, cuando estamos en plena reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, deberían contemplarse los aspectos vinculados al cuidado de terceras personas, tales como licencias o permisos, la flexibilización de horarios, la institucionalización de algunos aspectos o momentos del cuidado, entre otros, en aras de un marco legislativo más humanista y socialista en los aspectos esenciales de la vida y la convivencia humana.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 17 DE ENERO DE 2012

El presupuesto, una herramienta para la equidad

Alba Carosio

El presupuesto es una herramienta de planificación que determina la manera de asignar los recursos y de distribuir los ingresos y la riqueza, y por eso es un instrumento al servicio de la política, es decir, de los objetivos nacionales. En el proceso bolivariano se concibe como una herramienta para la construcción de una base material, que posibilite la transición hacia un modelo social incluyente e igualitario, corregir las desigualdades.

El logro de la igualdad real no puede alcanzarse sin políticas públicas con este objetivo y que se concreten en asignaciones de recursos. Es claro que la desigualdad de género cruza toda la sociedad, se trata de una desigualdad histórica y resistente. La Revolución Bolivariana ha impulsado la participación política de las mujeres, nuevas leyes con reivindicaciones feministas e instituciones diseñadas para hacerlas cumplir, misiones sociales para reducir la pobreza y la desigualdad; pero el horizonte de la igualdad efectiva y cotidiana está aún por venir, es preciso profundizar las estrategias y acciones que nos lleven hacia allá.

Si se analiza el problema de la pobreza desde una perspectiva de género, se aprecia que las mujeres son más pobres que los hombres principalmente por razones de discriminación y falta de equidad en el uso del tiempo y en la disponibilidad de recursos económicos, sociales y políticos. La división por género del trabajo doméstico y el cuidado de los hijos no solamente es una limitación real para las posibilidades de acceso al trabajo remunerado, sino que da lugar a prejuicios sobre la capacidad productiva de las mujeres, que redundan en menores ingresos y peores empleos. Además, la pobreza no debe entenderse como una situación sino como un proceso, que se retroalimenta.

Convencido de esto, el presidente Chávez, firmó el 17 de mayo de 2005, el punto de cuenta número 273, donde estableció un compromiso con el principio de la equidad de género el cual busca asegurar que las políticas y los programas gubernamentales beneficien de manera equitativa a mujeres y hombres. En esta decisión se reconoce la importancia de la perspectiva de género para la acción pública, ya que permite entender las diferencias “socialmente construidas” entre hombres y mujeres, e incorporarlas en el diseño de políticas, programas, proyectos y presupuestos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 26 DE FEBRERO DE 2013

El fondo de seguridad social que queremos las mujeres

Aleja ndra Laprea

No les voy a mentir, ésta no es la historia de una sola mujer, son retazos de vida que llevan a reflexionar sobre la necesidad de la inclusión de *la ama* de casa en la seguridad social. Ana se graduó de enfermera a los 19 años, trabajó en hospitales públicos durante unos 12 años. Cuando consiguió el amor de su vida, se casó. Ana por puro amor y cediendo a la petición de su orgulloso marido y a las observaciones de su madre dejó su trabajo, y como corresponde a una “señora decente” se dedicó al hogar.

Esta señora decente, que según la sociedad no trabajaba, se levantaba a las 5:00 a.m. hacía desayuno para cuatro personas y preparaba tres almuerzos;

era el despertador de los niños y el marido. En el transcurso del día (sin horario definido y los 7 días de la semana) limpiaba la casa, lavaba y planchaba la ropa, regaba las matas, se encargaba de todas las diligencias escolares, cuidaba y llevaba al médico, entre otras cosas. Haciendo un cálculo, en esa familia se generarían por lo menos 3 puestos de trabajo, si Ana no existiera.

Pero las procesiones se llevan por dentro y Ana luego de 20 años de casada, se divorcia. Tiene 51 años, es tarde para regresar a la enfermería. Se las arregla vendiendo tortas y con trabajos que puede hacer desde su casa; así terminan de estudiar sus hijos y se pagan los gastos, pero no se consigue una pensión para su vejez.

Por vidas como las de Ana y unas 3 millones de mujeres, la propuesta de las mujeres tiene un fondo de seguridad social para las trabajadoras y trabajadores independientes. El artículo 88 de nuestra Constitución nacional reconoce que lo que hacemos las mujeres en nuestras casas de forma no remunerada es un trabajo que genera riqueza, entonces, por qué no seguimos avanzando y el estado reconoce los derechos laborales y de seguridad social de esas mujeres. La propuesta de las mujeres reza así:

Se creará un Fondo del Trabajo para la protección social de los trabajadores y las trabajadoras no dependientes, con aportes y contribuciones del Estado (%), de los centros de trabajo público y privados (%), y de las y los trabajadores (%), que cubrirá la protección a la maternidad, y las contingencias por enfermedad, discapacidad y vejez.

Este fondo no sólo garantizaría derechos de seguridad social para las trabajadoras del hogar o mal llamadas amas de casa (porque amas de qué y quién) sino que reconoce también el aporte y los derechos del 47 % de la masa laboral –según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)–, que trabaja de forma independiente, como artistas, plomeros, jornaleras, campesinos, pescadoras, etc.

Las mujeres seguimos insistiendo en que la nueva ley del trabajo tiene que ser del trabajo y no del empleo; por tanto, contemplar las necesidades y los derechos de más o menos la mitad de la fuerza laboral, que no está empleada. La propuesta completa está en la página Web de La Araña.

Las mujeres en Amor Mayor

Alba Carosio

Una evidencia muy clara de la inequidad de género es la situación de gran cantidad de nuestras abuelas. Su historia típica es bien conocida: tuvieron trabajos remunerados, por ejemplo, en casas de familia o por cuenta propia buscando tareas que les permitieran cuidar a sus hijos e hijas; muchas de ellas interrumpieron sus trabajos cuando las necesidades por enfermedad de su familia se los exigía; otras fueron despedidas por este motivo y estuvieron mucho tiempo desempleadas; trabajaron muchísimas horas sin remuneración cuidando su hogar, y así llegaron a los 55 años sin tener las 750 cotizaciones que pide el seguro social para tener una pensión.

Ahora, ya mayores, están sin ingresos, a pesar de que siguen trabajando en su hogar, cuidando nietos y nietas, expuestas a la exclusión y a la pobreza. Y a veces a la gerontofobia. Imperioso es cambiar la visión: trabajo no es empleo. El trabajo, como actividad humana, incluye tanto las actividades remuneradas que se realizan en el ámbito del mercado como aquellas actividades no remuneradas que se realizan fuera de él. Y tener claro que las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder y permanecer en el trabajo remunerado están vinculadas a los trabajos domésticos y de cuidado y a la desigual responsabilidad entre mujeres y hombres en la familia.

Las mujeres aportamos a la sociedad un subsidio no monetario en la forma del trabajo de cuidado que realizamos diariamente. Las mujeres mayores siguen haciendo lo que han tenido que hacer toda la vida: sus actividades domésticas y familiares.

Por eso, jóvenes y mayores; remuneradas o no; empleadas, por cuenta propia o cooperativistas; con labores en la ciudad o en el campo, trabajadoras somos todas. Es cuestión de derechos entonces, la condición de trabajadoras lleva a una jubilación universal, para todas las mayores, empezando por aquellas que están en mayor situación de necesidad, como lo orienta la justicia y la solidaridad en una sociedad en vía hacia el socialismo. Se trata de continuar cerrando brechas de desigualdad, y saldando deudas históricas, y reconociendo cómo la vida social se construye entre todas y todos.

Mujer indígena: mírame, también existo

María de los Ángeles Peña

Dedicado a Carmen "Anita" Fernández, mujer Yuatpu, líder indígena, madre de Alexander Fernández y José Luis Fernández, ambos asesinados el pasado mes de junio en el parcelamiento Las Flores ubicado en tierras yukpa. Anita exige justicia. Protección a su familia. Tierras libres de ganaderos. Apoyo para continuar con el proyecto de cultivo de cacao que emprendió su hijo Alexander. Anita nos pide que nos miremos en sus ojos, hoy espejos de lágrimas, duelo y esperanza.

Sucedió en el segundo encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tiwanku, en el año 1983. Mujeres indígenas y campesinas se reunieron y acordaron que el 5 de septiembre, fecha en que murió Bartolina Sisa, mujer aymara, torturada y descuartizada junto a Túpac Katari por exigir justicia y la libertad de su pueblo, sería el día internacional de las mujeres indígenas. Hoy, las mujeres indígenas tienen presencia activa en los movimientos sociales del continente que luchan por desafiar la herencia de la conquista enmarcada con fuerza en las lógicas de la colonialidad del poder. Sus voces y reclamos interpelan al poder patriarcal de las dirigencias de los Estados Naciones de América Latina y ayudan a deconstruir las visiones esencialistas que el feminismo *euronorcéntrico* ha elaborado sobre la sujeta mujer indígena; a decir de Julieta Paredes, feminista indígena "No somos originarias, somos originales".

En América Latina y el Caribe, existen aproximadamente entre 45 a 50 millones de personas indígenas, lo que equivale a un 10% del total de la población. De éstos, aproximadamente un 59% sería mujeres, lo que equivale a 26, 5 millones (Calfio Montalva, M. y Velasco, L. F. 2005). En un reciente informe elaborado por el Observatorio de Mujeres Indígenas contra la Violencia, ellas denuncian los alarmantes casos de violencia que viven en sus comunidades. Se trata del conflicto armado, de la violación como instrumento de guerra, la falta de acceso a la justicia, el abuso sexual a niñas indígenas, la impunidad, la falta de servicios de salud, el machismo y sexismo que viven en muchos casos al interior de sus comunidades; una realidad que ejemplariza cómo el patriarcado occidental forjó alianzas con el machismo de algunos hombres indígenas, en detrimento de las mujeres.

La realidad es que en la vida de muchas mujeres indígenas convergen múltiples sistemas de opresión los cuales se refuerzan por el racismo y la discriminación. A esto hay que agregar la indiferencia, o la invisibilización de sus aportes por parte de las sociedades “mestizas” latinoamericanas, es decir, la mayoría no indígena del continente. Pero ellas continúan alzando sus voces. No en vano a lo largo del continente existen más de 120 organizaciones de mujeres indígenas cuyas pautas de lucha no sólo involucran la demanda por la restitución de los territorios, sino que se esfuerzan por sostener y reforzar la espiritualidad ancestral y de enseñar *otras* formas de prosperidad, otras maneras de vivir la vida, otras formas de conectarse con la felicidad y vitalidad humanas. Al respecto, Mirna Cunningham afirmó que “las mujeres indígenas somos fuertes, valientes, conocedoras de la medicina tradicional; *somos maestras*, hablamos con nuestros espíritus del agua, del bosque; nos comunicamos con las piedras; somos las sabias; somos las guías espirituales; pero, aun así... sufrimos por la violencia”.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora

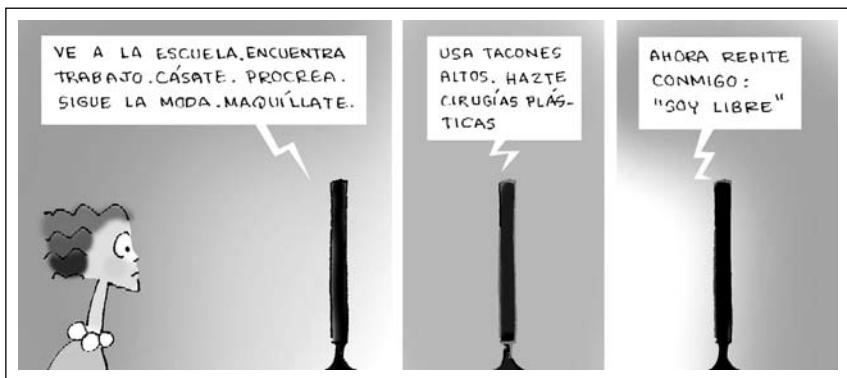
C u m b e d e M u j e r e s A f r o d e s c e n d i e n t e s

El Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente, también llamado Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora, fue establecido el día 25 de julio, a raíz del I Encuentro de Mujeres *Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas* realizado en la República Dominicana el año 1992. Ello, con el propósito de honrar a las mujeres africanas y afrodescendientes de la diáspora, quienes a lo largo de la historia fueron obligadas a convertirse en fábricas de esclavos y esclavas para sostener el lucrativo negocio colonial. Las esclavizadas fueron convertidas en “cosas” a través de varias instancias: como mano de obra; como madres de leche de los hijos e hijas de los amos; y como objeto de deseo de los amos varones, quienes las desearon, violaron y violentaron, hechos que subrayaban la disponibilidad forzosa en que se encontraron desde tiempos remotos.

Hoy sin duda, las mujeres afrodescendientes y africanas continúan siendo de las más pobres del mundo junto a las mujeres indígenas. Una condición que debe generar acciones para cerrar estas brechas, pero que no limita el potencial de la mayoría de las mujeres *afrovenezolanas*: son campesinas, transmisoras de sabiduría, dadoras de vida, madres de teta, sanadoras, parteras, lideresas de consejos comunales y pescadoras. En fin, creadoras y cuidadoras del hilo ancestral de los valores afro, que aún no se reconocen en la ciudad, y como muchas, cumplen diversos roles en una sociedad que le falta por recorrer en el camino hacia la igualdad.

Como mujeres afrovenezolanas es realmente gratificante y esencial tener un espacio donde redescubramos nuestra historia; desmontar patrones que han calado por mucho tiempo dentro de la psique de las mujeres diferentes al patrón que acepta la sociedad, y ejercer una personalidad propia y liberada. Y es que para comprender nuestro origen, necesario es buscar en los anales de la historia invisibilizada y reconocer el traslado forzoso de millones de seres humanos desde África hasta América en condición de esclavizadas y esclavizados. Las y los mismos que, a través de la lucha por distintos medios, lograron ser libres y que a pesar de todos esos terribles hechos, mantuvieron sus valores de convivencia y espiritualidad, cuidando con amor y esmero a las hijas e hijos de otras y otros, para construir junto a Bolívar la gran patria.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 20 DE JULIO DE 2012



CAPÍTULO 5

La Araña trabajadoras somos todas



Trabajadoras somos todas

Alba Carosio

Las mujeres trabajamos en empleos o por cuenta propia percibiendo remuneraciones, y también en nuestros hogares cuidando a las familias, y masivamente en las actividades comunales. Hoy por hoy, la mayoría de las venezolanas tenemos tres jornadas de trabajo.

Esta variedad de los aportes de las mujeres a la vida económica y social debe ser recogida en una nueva ley del trabajo, que avance en la valorización social y el reconocimiento del valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado.

Las trabajadoras todas estamos paradas sobre un “piso pegajoso”, conformado por las responsabilidades de cuidado del hogar y la familia. El trabajo hogareño no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres, y en la práctica es un subsidio invisible al sistema económico, que perpetúa su explotación, dando origen a muchas exclusiones.

El 70,7% de las mujeres llamadas inactivas tienen como principal motivo de inactividad las obligaciones familiares, y éstas son causa de la mayoría de sus retiros temporales, sobre todo en los periodos de la vida en que se tienen hijas e hijos pequeños, padres o madres muy ancianos, u otras obligaciones familiares que exigen considerable dedicación. Muchas iniciativas femeninas socioproductivas se interrumpen por la necesidad de cuidar a algún miembro de la familia.

La concepción de que el cuidado del hogar es destino y obligación femenina afecta toda la organización social del trabajo y determina los perfiles ocupacionales de las mujeres. La sociedad toda cuenta con que están ellas: las que cuidan el hogar y resuelven el cotidiano vivir.

Enfatizar la participación social de las mujeres y su aporte al bienestar y al buen vivir, sin paralelamente buscar la transformación de las estructuras desiguales de organización del trabajo, y su valoración y protección, perpetúa la explotación inherente a la división sexual del trabajo. La propuesta de permisos de paternidad intransferibles es una forma de avanzar en la corresponsabilidad.

Pero, también, la corresponsabilidad estatal es indispensable para dar lugar a condiciones justas de trabajo para las mujeres. La potenciación de

las actividades socioproductivas de las mujeres es crucial, pero debe ir acompañada de la creación y ampliación de servicios públicos que acompañen y alivien su carga de trabajos familiares, y del fomento de un compromiso masculino activo. Se necesitan servicios públicos que apoyen las actividades de cuidado para el bienestar y el buen vivir en las comunidades locales o regionales y recuperen el papel de las instituciones públicas como garantes de la participación y el empleo digno para las mujeres.

Se trata de construir condiciones laborales en las que se valore la vida y el cuidado, y en donde todas las trabajadoras tengan protección social. Y donde, de esa manera, sea posible y efectiva la igualdad.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 23 DE MARZO DE 2011

Trabajo, trabajo y más trabajo

A l e j a n d r a L a p r e a

Definitivamente es el tema del momento y ¿cómo no?, si de la aprobación de una ley del trabajo realmente revolucionaria depende que modifiquemos las estructuras sociales impuestas por el capitalismo patriarcal. De ella depende que sentemos las bases de un cambio profundo en nuestras relaciones sociales, productivas, reproductivas, culturales.

Las mujeres hemos sido sensibles al tema desde los inicios mismos del feminismo y el socialismo, recordemos a la franco peruana Flora Tristán que desde mediados del siglo XIX clama “en nombre del bienestar universal de todos y de todas os comprometo a reclamar los derechos para la mujer” (Unión Obrera, 1843). Y ese impulso lo mantenemos aquí y ahora, sobre todo cuando se nos impone la tarea, casi que en marcha forzada, de introducir un concepto de trabajo amplio, que separe la nueva ley del trabajo de la visión simplista y capitalista que iguala trabajo a empleo remunerado.

Desde el mes de diciembre se han gestado y celebrado reuniones y discusiones para definir propuestas y estrategias en diferentes espacios y con sujetas tan diversas como Unete, Nora Castañeda, La Araña, Alba Carosio, Movimiento Ana Soto, o Asia Villegas, por sólo nombrar a algunas. Por lo

menos tengo el conocimiento de tres grandes convocatorias antes del 26 de enero cuando esperamos reunirnos para consolidar una sola propuesta que se prevé será discutida antes del 14 de febrero, para finalmente ser presentada públicamente el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora.

Este esfuerzo de convocatoria y de discusión pasa por el reconocimiento de debates y luchas anteriores de las mujeres, así como por la incorporación de nuevas voces.

Pero..., ¿de qué hablamos las mujeres cuando soñamos una ley del trabajo? En principio reflexionamos sobre lo que significa ser mujer y trabajadora, asimismo, lo que significa ser hombre y trabajador. Porque nuestra discusión no gira en conseguir una lista de reivindicaciones solamente. Creemos que el trabajo no es sólo el que se limita al desempeño dentro de una fábrica, en relación de dependencia o en el marco de una remuneración, sino, que es un hecho social que nos separa del resto de los animales, una actividad creadora que sirve para el sustento humano y puede y debe ser liberador; el trabajo concebido más allá de la producción de bienes de consumo, además, como el productor y sostén de vida, mediante el cual las humanas y humanos nos realizamos. Esto lo tiene que plasmar una nueva ley del trabajo, y por esto las mujeres nos preocupamos y nos ocupamos en la LOT.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 13 DE ENERO DE 2012

Acoso sexual en el trabajo

D O R I S A C E V E D O

“Me acorraló”, “se la pasa haciéndome gestos obscenos”, “me llama a solas a su oficina para hacerme invitaciones a salir con él... ..no te va a pasar nada... ¿me tienes miedo?”, “me amenaza con botarme si no acepto sus proposiciones”. Éstas son algunas de las situaciones vividas por trabajadoras, las cuales constituyen formas de acoso sexual.

El acoso sexual laboral está definido en la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT 2012, art. 165) como “el hostiga-

miento o conducta no deseada y no solicitada de naturaleza sexual, ejercida de forma aislada o mediante una serie de incidentes, por el patrono o la patrona o sus representantes, contra el trabajador o la trabajadora con el objeto de afectar su estabilidad laboral o de dar, mantener o quitar algún beneficio derivado de la relación de trabajo”. El acoso lleva implícitas relaciones de poder en que el acosador cree tener el control de las personas. Es difícil encontrar una trabajadora que no haya “sufrido” una situación de acoso sexual en algún momento de su historia laboral. Es una forma de violencia de género que afecta más a las mujeres, aunque más recientemente, se presentan casos de víctimas masculinas.

Un caso: “Fui objeto de acoso sexual por parte del director del liceo donde me inicié como docente, el cual pasó de la seducción y el ofrecimiento de mejoras laborales (chantaje) a la presión, a la amenaza y hostigamiento laboral... Al no ver logrado su propósito, echó a andar rumores de descalificación moral sobre mí: que yo no era una mujer decente, que usaba faldas muy cortas, que me acostaba con mi novio; esta situación duró dos años hasta que él fue cambiado a otra ciudad; me hizo la vida imposible durante todo este tiempo... De no ser por el apoyo de compañeros de trabajo, mis estudiantes y la ilusión que tenía con mi primer trabajo, no me hubiera podido mantener allí. Cuando recuerdo lo que me tocó vivir se me salen las lágrimas..., fue horrible, yo estaba muy joven y él era un hombre mayor..., no sabía qué hacer”. En este caso se observan las fases del acoso sexual laboral: 1. seducción, 2. amenaza, 3. hostigamiento, 4. desprestigio, 5. deseos de evasión, 6. búsqueda de apoyo, 7. daños a la salud física y mental, y 8. estrés postraumático. Las personas que han vivido periodos prolongados de acoso padecen sufrimiento psicológico con secuelas de por vida, pudiendo llegar al suicidio.

¿Qué hacer ante el acoso sexual en el trabajo? No callar: es necesario comunicar a las y los compañeros de trabajo lo que está ocurriendo para neutralizar al acosador. Denunciar: acumular evidencias de los ataques del acosador (correos, llamadas), tener testigos (estar acompañada para acercarse al acosador, o alguien que oiga). Apoyo moral: familiar, de amigas, amigos o de comañeras y compañeros de trabajo. Apoyo psicológico: fortalecer la confianza en sí misma, combatir la vergüenza y evitar el impacto emocional, proteger la salud. El acoso sexual está prohibido y sujeto

a sanciones en la LOTTT con multas, acciones civiles y penales (art. 528). Es considerado delito en la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV) (art. 40) por lo que establece sanción de uno a tres años de prisión (art. 48).

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 3 DE JULIO DE 2012

Las mujeres en las empresas socialistas

G é n e r o c o n C l a s e

El presente artículo es una síntesis de un extenso trabajo de análisis y diagnóstico que el colectivo Género con Clase ha realizado en empresas socialistas de la zona industrial de Valencia. Un trabajo de campo que lleva a reflexionar sobre las tareas que nos toca asumir como pueblo para hacer realidad el socialismo feminista que desde el discurso abrazamos.

La progresiva y masiva incorporación de las mujeres en el mundo del trabajo no garantiza hasta ahora que la cultura patriarcal deje de ser hegemónica. Esta es la realidad de todos los sectores laborales, y en el caso de las empresas recuperadas por el Estado, que se considera están atravesando una etapa de “transición” con miras a la construcción del socialismo, no hay excepción.

Es una urgencia que estas empresas de propiedad estatal aceleren su proceso de conversión en Empresas de Producción Social (EPS), para promover y poder lograr una mayor participación de las trabajadoras y los trabajadores en la gestión socialista, haciendo énfasis en que lo que debe tomarse en cuenta para participar en la gestión de la empresa es el trabajo en cualquiera de sus formas, como fuente de riqueza social.

La participación de las mujeres en las EPS

En las EPS sigue existiendo una marcada división sexual del trabajo (las mujeres participan en trabajos que se consideran como propios de las mujeres y a los que culturalmente le damos menos importancia); además, la participación femenina tiene una escasa incidencia en la toma de decisio-

nes y ello es comprobable por la preponderancia masculina en los cuerpos gerenciales.

Finalmente, existe una invisibilización de las problemáticas femeninas en los ambientes laborales, por lo cual es muy común que ninguna reivindicación obrera tenga perspectiva de género o feminista, pues la ideología patriarcal, expresada en el machismo, sigue siendo predominante.

Lo indispensable

En primer lugar, deben ser las mujeres, en su amplia diversidad, las que construyan colectivamente las propuestas para transformar el ámbito laboral; para ello es indispensable:

1. Promover y crear condiciones para una mayor participación de las mujeres; paridad política; igual salario por igual trabajo; y la democratización de la toma de decisiones.
2. Materializar y masificar las propuestas de centros de cuidado infantil en los sitios de trabajo.
3. Visibilizar lo relacionado con la salud, higiene y enfermedades propias de la mujer que se manifiestan en el ámbito laboral. En lo relativo al acoso sexual, tomar medidas positivas que tiendan a disminuir estas prácticas, que son alarmantes en nuestro país, e impulsar la corresponsabilidad de todos los integrantes de las familias en las labores de cuidado.
4. Promover la escuela en la fábrica, la formación técnica y política, la transversalización del tema de género y feminista, impulsando la incorporación de las mujeres en la formación técnica productiva.
5. Generar espacios de discusión y debate en las unidades productivas acerca de la viabilidad práctica de construir un modelo de gestión socialista de la economía y las empresas, que permita asumir elementos transformadores, posibilite la participación en la toma de decisiones de la clase trabajadora, y de la mujer, en su particular situación dentro de las mismas.

El socialismo feminista y el trabajo

El puro reemplazo de la propiedad privada por la propiedad estatal no es sinónimo de socialismo, y por lo tanto, no puede resultar de ella la emancipación de las mujeres. El socialismo debe estar basado en la propiedad común y en el control democrático de los medios e instrumentos

de producción por parte de todo el pueblo; pero también, es una sociedad igualitaria y radicalmente distinta a la capitalista; por tanto, para construir el socialismo deben erradicarse las ideas fundadas en la ideología patriarcal que excluye, oprime y discrimina a las mujeres.

El socialismo feminista es parte de la perspectiva estratégica de las luchas de las mujeres, pero también debe ser parte de los objetivos de todas las organizaciones emancipatorias que pretendemos construir una sociedad socialista. Se trata de promover la equidad y la igualdad de géneros para demostrar que los pueblos del mundo –sus mujeres y sus hombres– somos capaces de construir una sociedad más igualitaria y armónica con la naturaleza y con nosotras y nosotros mismos.

Datos de la OIT (2011)

La mayor parte del empleo que se genera en América Latina y el Caribe está en el sector de los servicios. Desde el año 2000, la proporción del sector servicio ha aumentado en 3,4 puntos porcentuales, situándose en un 61,6% en el año 2009. En el caso de las mujeres, la proporción es considerablemente más elevada, ya que de cada cuatro mujeres, tres trabajan en dicho sector.

Esta situación es un reflejo del dominio masculino en el sector industrial, que, con un porcentaje del 27,8%, dobla con creces la proporción de mujeres que trabaja en la industria. En América Latina, 50,5% de las mujeres tiene un empleo vulnerable, comparado con 48,2% de los hombres.

Trabajadoras domésticas remuneradas

En América Latina hay más de 14 millones de mujeres que trabajan remuneradamente para una familia. El trabajo doméstico remunerado es una de las ocupaciones con peor calidad de empleo: extensas jornadas de trabajo, bajas remuneraciones, escasas coberturas de seguridad social y alto nivel de incumplimiento de las normas laborales. Por ello, en parte, éste es uno de los trabajos con mayor déficit de trabajo decente, a pesar de su significativa contribución a la economía mundial.

La elaboración hoy de una nueva ley orgánica del trabajo en Venezuela nos compromete a visibilizar y seguir luchando por las reivindicaciones

de este sector tan vulnerable y por el reconocimiento del trabajo de las mujeres a lo largo de la historia.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Se busca una ley del trabajo y no sólo del empleo

Alba Carosio

Cuando recorremos las ciudades y los campos de Venezuela, vemos la multiplicidad y variedad de trabajos que forman parte de la vida social y crean los bienes materiales e inmateriales que satisfacen nuestras necesidades. Vemos a obreras y obreros en las industrias, pero también vemos en las puertas de esas fábricas a mujeres vendiendo empanadas; a maestras y a quiosqueros; vemos a plomeros, costureras, taxistas, peluqueras, constructores de hogares, y artistas. Vemos cooperativistas y trabajadoras del hogar, mujeres que cuidan a niñas y niños; hay campesinas y campesinos que siembran lo que comemos, hay quienes cuidan ganado, quienes pescan y procesan el pescado; hay pequeñas unidades de producción y hay trabajadoras y trabajadores por cuenta propia. Hay quienes trabajan fuera de su casa y quienes lo hacen en su propia vivienda.

Todo eso es trabajo, todas esas labores contribuyen con la sociedad y su desarrollo. Sin trabajo no hay sociedad. El trabajo es actividad creativa que recrea constantemente al mundo. Con el trabajo se transforma el mundo, a nosotras y nosotros mismos, y también sostenemos la vida y la expandimos.

El empleo es solamente una de las formas de organización que puede tener el trabajo, aquella en la que hay un patrono y una trabajadora o trabajador que recibe un salario. La Ley Orgánica del Trabajo vigente, que data de 1997, define como trabajador a la persona natural que realiza una labor de cualquier clase, por cuenta ajena y bajo la dependencia de otra a cambio de una remuneración. Como vemos, una noción restringida a unidades económicas convencionales, que deja fuera la multiplicidad de labores y relaciones de trabajo. Quedan fuera, por ejemplo, el autoempleo,

las formas asociativas para la producción, las pequeñas unidades agrícolas y pesqueras, los trabajos llamados informales, las ocupaciones temporales, flexibles y estacionales, la “prestación de servicios”, las y los ocupados en hogares orientados a la producción y las trabajadoras del hogar remuneradas o no.

Lo más terrible de una legislación laboral con base en un concepto restringido del trabajo como empleo, es que excluye de la posibilidad de ejercer derechos, a un amplio conjunto de trabajadoras y trabajadores. En Venezuela, según un Informe del INE de noviembre de 2011, a pesar de que ha venido aumentando el empleo formal, hay un 43,7% de ocupación en el sector informal, es decir, 5.746.713 personas. Y esto sin contar con las mujeres ocupadas en labores del hogar, que son aproximadamente 3 millones.

Todo este gran conjunto de trabajo no protegido está en desventaja. La remuneración en este sector es en promedio menor, y sobre todo insegura; se carece de permisos por enfermedad, licencia por maternidad y paternidad, vacaciones, etc. y son mayores los riesgos en materia de salud. Las mujeres son mayoría entre las y los trabajadores en esta situación, porque su carga familiar y la discriminación las empuja hacia esas condiciones. Ante esta circunstancia, la solución clásica ha sido fijar como objetivo el pleno empleo, en su concepto más limitado; vale decir, la búsqueda de la creación constante de puestos de trabajo que se adecúen a las formas clásicas de relación laboral. Una vía alternativa implica una nueva visión del derecho laboral sobre la base de un concepto amplio del trabajo que englobe todas sus formas y modalidades, garantizándoles ejercicio de derechos y protección.

Esperamos una ley del trabajo que, en una sociedad en marcha hacia el socialismo, vaya más allá de la mera regulación de las relaciones entre patrones o patronas y trabajadoras y trabajadores, y avance hacia la inclusión del trabajo en toda su variedad y heterogeneidad, que son las de la vida.

Producción no remunerada en el hogar

Según el artículo 88 de nuestra Constitución, los quehaceres del hogar son “creadores de valor agregado y productores de riqueza y bienestar. Casi 3 millones de mujeres en nuestro país, que están en sus hogares, produ-

cen bienestar y riqueza; pero siguen siendo contabilizadas en la estadística como “población inactiva”, y como trabajadoras están excluidas de la actual ley del trabajo. Las mujeres realizan 98% del trabajo no remunerado del hogar.

Venezolanas en el espacio laboral

En 1989, 34,5% de las mujeres tenían empleo y remuneración, en 2011, 50% de las mujeres trabajan o buscan trabajo. El aumento de la participación laboral de las mujeres es especialmente notable en el grupo de mujeres de 25 a 44 años.

De cada 10 venezolanas que tienen empleo, más de 6 cumplen por lo menos dos jornadas; la del empleo remunerado y la de los quehaceres del hogar. Algunas suman a su doble jornada el trabajo voluntario en sus comunidades, organizaciones políticas o culturales. La población activa que trabaja, o busca trabajo remunerado, es 39% mujer.

FUENTE: INE, ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO.
PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 10 DE ENERO DE 2012

Nuestro camino a la nueva LOTT

Rebecca Madriz Franco

Las mujeres hemos construido una historia que hasta ahora ha quedado invisible ante la mirada patriarcal de la sociedad imperante; ni hablar en lo relacionado al trabajo femenino, invisibilizado y desvalorizado a más no poder. Sin embargo, la revolución feminista se ha venido abriendo paso para otorgarle valor a los aportes femeninos.

Desde hace más de dos años las mujeres organizadas venimos planteando aspectos que consideramos fundamentales en el avance de la revolución, y que en esencia tienden a revalorizar los aportes de las mujeres en la producción de bienes, servicios y cuidados. En ese proceso surge una propuesta consensuada y unitaria como aporte a la nueva y revolucionaria ley del trabajo.

Conquistas

De esta manera, la hoy vigente Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras recoge gran parte de esa lucha de las mujeres en su articulado, incorporando entre otras cosas:

- Veintiséis semanas de licencia por maternidad. Igual tiempo será otorgado a adoptantes.
- Descansos diarios de 30 minutos para amamantar si el centro de trabajo posee un sitio de educación inicial. De no existir, serán de hora y media.
- Inamovilidad desde el embarazo hasta los 2 años para la madre y el padre.
- La inclusión de las figuras de acoso laboral y acoso sexual con sanciones, y la obligatoriedad del Estado, las organizaciones de trabajadoras y trabajadores y patronales de prevenir, investigar y sancionar, así como de dar difusión, tratamiento, seguimiento y apoyo a las denuncias.
- Igualdad y equidad de género en la selección, capacitación, ascenso y estabilidad laboral, así como en la formación profesional y la remuneración.
- Participación paritaria de mujeres y hombres en responsabilidades de dirección.

Conmemoración

Las mujeres nos hicimos presentes el pasado 1º de mayo en la marcha por el Día Internacional de las trabajadoras y trabajadores. Marcha histórica que movió al pueblo en respaldo contundente al nuevo instrumento jurídico que viene a saldar muchas de las deudas que se tienen aún con la clase trabajadora.

Retos

Finalmente, es necesario tener presente que el marco jurídico es importante pero no suficiente; por ello, nuestro llamado permanente es a la organización popular y la lucha para la materialización de esta importante ley. Esta batalla de aportar a la LOTT no ha terminado; por ejemplo, debemos apoyar en el desarrollo del reglamento de esta ley, y en especial, hacer frente a los ataques que desde los sectores oligárquicos y patronales venezolanos se vienen haciendo contra la igualdad y equidad de género en la ley, los cuales apuntan a seguir desconociendo –como es su costumbre– el trabajo y los aportes de las mujeres a la sociedad.

La LOTTT, una vacuna contra la violencia laboral

Doris Acevedo

La violencia en las relaciones sociales de trabajo es considerada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como la epidemia del siglo XXI; ésta se ha incrementado a la par del deterioro de las condiciones de trabajo y el debilitamiento de los derechos de las y los trabajadores. Inestabilidad en el empleo, empleos precarios, sobreexplotación de las trabajadoras y trabajadores, trabajo con público, son situaciones propiciadoras de violencia laboral. En la Escuela de Formación Obrera de Maracay se reciben quejas constantes de trabajadoras y trabajadores por malos tratos de sus jefes inmediatos y hasta de compañeras o compañeros de trabajo, los cuales se entienden como un problema de relaciones humanas y de irrespeto.

Los estilos autocráticos de gestión del trabajo y la ausencia de mecanismos de vocería y participación de las trabajadoras y los trabajadores también son generadores de violencia laboral, debido a la falta de canales para la comunicación y la resolución de conflictos. Las formas de expresión de la violencia laboral pueden ser: *físicas* (golpes, empujones, agresión con objetos o armas); *verbales gestuales* (gritos, insultos, apodos, amenazas, escritos y gestos ofensivos, prohibiciones, rumores); *psicológicas* (atropello, intimidación, vigilancia, persecución, burlas); *sexuales* (chantaje, acoso sexual, violación); *discriminaciones* (anular o alterar la igualdad de oportunidades o trato en el trabajo por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, orientación sexual, origen social), y *hostigamientos* (encadenamiento de comportamientos hostiles hacia una persona de forma cotidiana y durante un largo período, que la llevan a una situación de impotencia con riesgos elevados de exclusión) (Leymann,1996).

Las trabajadoras están más afectadas por la violencia laboral porque debido al efecto de la segregación del empleo y la división sexual del trabajo, ellas se concentran en ocupaciones con público, donde su incidencia es notoria, en tareas subordinadas, en horarios irregulares o con deterioro en las condiciones de trabajo. En nuestro país, el 80% de las trabajadoras están en las ramas: educación, salud, bancaria, servicio doméstico, servicios a personas; también son mayoría en la administración pública y están en empleos de baja remuneración. Por embarazo, o la posibilidad del mismo,

las mujeres son objeto de discriminación para el acceso o permanencia en el trabajo, a pesar de su prohibición expresa en la LOTT (Arts. 331, 332 y 335).

Hemos logrado avances en los últimos años en las regulaciones que prohíben la discriminación y la violencia laboral (Art. 21 de la LOTT, Art. 56.5 de la LOPCYMAT). Un marco legal que parece una verdadera vacuna contra la violencia laboral. Para estar protegidas y protegidos contra esta epidemia es importante que las trabajadoras y los trabajadores, los empleadores y empleadoras, se informen de todo el marco regulatorio y desarrollen mecanismos participativos para prevenir y erradicar toda forma de expresión de la violencia en los sitios de trabajo.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO* EL 14 DE AGOSTO DE 2012

Un reto para la LOT

G e n n y L a r a

La Dra. Aismara Borges, especialista en estudios en salud de las y los trabajadores de la Universidad de Carabobo y docente de la cátedra Mujer, Salud y Trabajo –del postgrado de Salud Ocupacional del Instituto de Altos Estudios Dr. Arnoldo Gabaldón–, afirma al equipo editor de *La Araña Feminista* que en Venezuela, y en el mundo, la segregación del empleo es el rasgo más distintivo del trabajo de las mujeres, debido a que la fuerza de trabajo femenina se concentra en el sector servicios. “Se observa una tendencia al aumento de la presencia de mujeres en trabajos informales y de más bajos salarios (trabajo por contratación de tiempo determinado, trabajo con pago por pieza producida en su propia vivienda o en pequeños talleres aledaños a su casa)”.

Algunos datos

“En las cifras de empleo del Instituto Nacional de Estadísticas del país (INE), en la primera década de este siglo XXI, las mujeres nos encontramos en un 47% en el sector comercio, restaurantes y hoteles, en cargos

de atención al público como cajeras, vendedoras, cocineras, camareras, entre otros. Así mismo, el 56,7% de la fuerza de trabajo en el sector servicios sociales y personales está ocupado por mujeres. Igualmente, cuando miramos la composición en hombres y mujeres del sector servicios, un 72,6% está representado por mujeres; en salud, la fuerza de trabajo femenina representa el 71,3% (enfermeras, médicas, trabajadoras de archivos médicos, bioanalistas y auxiliares de laboratorio); y en el renglón servicios domésticos, el 96,9% son mujeres”.

Igualmente, la especialista en salud ocupacional, nos invita a que nos detengamos a analizar el sector fabril; rápidamente nos daríamos cuenta de que hombres y mujeres son empleados de manera diferencial. “En el sector alimentos y bebidas, el 65% de la fuerza de trabajo está conformada por los hombres y en un 35% por mujeres, generalmente en puestos de trabajo que son una extensión del trabajo doméstico de cocinar, elaborando pastas o galletas, y como embaladoras, por la supuesta delicadeza de las mujeres para el trabajo fino con sus manos ‘pequeñas y delicadas’. En el sector textil, calzado y cuero se aprecia un número importante de mujeres (66,3%) versus (33,9%) de hombres. Sin embargo, cuando estudiamos la estructura de cargos, los hombres están en los cargos de operarios de máquinas: telares, hilanderías, estampado, mantenimiento, cargos mejor remunerados, mientras que las mujeres son segregadas a los departamentos de costura y zurcido, control de calidad del producto”.

Por último, la Dra. Aismara, plantea que “el sector informal de la economía, el cual representa un 45% de la fuerza de trabajo, está feminizado. Algunos estudios señalan que en los sectores más pobres, la economía informal, precarizada y sin seguridad social está feminizada en un 60%”.

La segregación, la discriminación del empleo de las mujeres, representa uno de los principales retos que debe considerar la comisión presidencial para la nueva ley del trabajo con el fin de superar las inequidades sociales y garantizar una sociedad más justa, siempre socialista.

¿Por qué reducir la jornada de trabajo en la LOT?

Gisela Jiménez

La reducción de la jornada laboral a 6 horas diarias es una reivindicación fundamental de clase. Otorga la oportunidad de dedicar tiempo a la formación y preparación ideológica de las trabajadoras y trabajadores, así como asistir a los centros de educación que permitan un desarrollo intelectual y un mejoramiento en su calidad de vida. Estas dos horas también se tendrían para atender actividades domésticas y familiares, las cuales se entienden, de igual forma, como trabajo. Este punto es de gran valor social y sustenta una clara visión de género para alcanzar la socialización de las labores domésticas en la cual deben coadyuvar hombres y mujeres e iniciar el proceso de descarga del trabajo doméstico, tradicionalmente realizado sólo por las mujeres.

La Constitución bolivariana, en su disposición transitoria cuarta, numeral 3°, establece: "... Asimismo, contemplará un conjunto de normas integrales que regulen la jornada laboral y propendan a su disminución progresiva, en los términos previstos en los acuerdos y convenios de la Organización Internacional del Trabajo suscritos por la República". Esto, entre otras cosas, debió discutirse y aprobarse al año siguiente de la instalación de la Asamblea Nacional.

Consagrado ese mandato, es imperativa una nueva ley que cambie las bases y principios de la vigente y responda a los intereses de la clase trabajadora. En tal sentido, la nueva LOT debe establecer la reducción de la jornada laboral, en los siguientes términos:

A objeto de que los trabajadores y trabajadoras dispongan de tiempo suficiente para el desarrollo integral de su persona, la jornada de trabajo diurna no excederá de seis horas diarias, ni de 36 horas semanales; y la nocturna, no excederá de seis horas diarias, ni de 34 semanales. Ningún patrón o patrona podrá obligar a los trabajadores o trabajadoras a laborar horas o tiempo extraordinario, asimismo deberá programar u organizar los mecanismos para la mejor utilización del tiempo libre en beneficio de la educación, formación integral, desarrollo humano, físico, espiritual, moral, cultural y técnico de los trabajadores y trabajadoras. Los trabajadores y trabajadoras tienen derecho al descanso semanal y a vacaciones remunerados en las mismas condiciones que las jornadas efectivamente laboradas.

De esta manera, se permitiría el desarrollo integral del ser humano y sus potencialidades, se impulsaría definitivamente el proceso de cambio, y un nuevo esquema social basado en los valores de solidaridad, justicia, inclusión social, equidad de género y participación popular.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 14 DE FEBRERO DE 2012

El control obrero avanza en la equidad de género

Rebecca Madriz Franco

CVG Alucasa es una empresa que pasó a manos del Estado en el año 2005 y es hoy una de las referencias de control obrero. Una de sus trabajadoras, Istharr Ferrer, joven revolucionaria, conversó con el equipo de Género con Clase y compartió la lucha de las mujeres en Alucasa.

Experiencia de control y gestión de trabajadoras y trabajadores

La participación desde el inicio de la toma de la empresa nos ha permitido sacar adelante la fábrica a través de las distintas estructuras que conforman el control obrero, como las mesas de trabajo por áreas, la conformación del consejo de trabajadoras y trabajadores, el sindicato, la incorporación de voceras y voceros obreros a la junta directiva, demostrando que sí es posible llevar a cabo el control y la administración desde la clase trabajadora.

Incorporación de las mujeres en el área sindical

Primera vez en la historia de CVG Alucasa, las mujeres tenemos participación protagónica en el sindicato. Allí tenemos dos trabajadoras: Leonor Santos y Urimari Rivera. Gracias a este logro las compañeras participan en la toma de decisiones de todas las políticas de la empresa.

Derechos conquistados en nueva LOTT

Todas las trabajadoras y trabajadores estamos de júbilo gracias a la nueva LOTT, que sólo era posible conquistar en el marco de un proceso revolucionario. Se trata de una ley socialmente responsable. En Alucasa estamos

revisando la ley para ajustarnos a su articulado en lo referente a la igualdad de condiciones, la paridad, inclusive en el área de producción.

Organización específica como mujeres

Estamos en un proceso de organización, conformando la mesa de mujeres trabajadoras de Alucasa rumbo a lo que sería la conformación del frente de mujeres de CVG Alucasa, instancia fundamental para garantizar que las leyes que nos amparan se materialicen.

Nuevo contrato colectivo adaptado a la nueva LOTTT

Nuestra organización viene profundizando en artículos de la nueva LOTTT, como el 165 que prohíbe el acoso sexual y laboral en todos los centros de trabajo, la protección de la familia, la aprobación de todo lo que tiene que ver con las enfermedades propias de la mujer. La empresa debe ser responsable y ampararnos, porque esto es parte del trabajo que aportamos a la sociedad y debe ser reconocido, y por tanto, debe haber protección en el área específica de la salud femenina.

Alucasa a la victoria del 7 de octubre

Estamos creando patrullas de trabajadoras y trabajadores para hacer un trabajo en la calle, casa por casa. El proceso revolucionario está en manos nuestras, estamos a escasos meses de esa victoria y somos su garantía, pues, siempre que hagamos un trabajo con responsabilidad, en defensa del pueblo, de la patria, por la soberanía y la independencia, nosotras y nosotros venceremos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 12 DE JUNIO DE 2012

Del trabajo esclavo femenino a su humanización en la nueva LOTTT

Rebeca Madriz Franco / Genny Lara

Desde principios de año, más de 40 colectivos socialistas feministas se han congregado en asambleas y reuniones para discutir sus propuestas para una nueva ley orgánica del trabajo que resuelva las situaciones de desigualdad de género expresas en la vigente ley. Entre las personas auto convocadas a estas reuniones se encuentra Doris Acevedo, feminista, docente universitaria, integrante del colectivo Mujer y Salud (Aragua) y especialista en el área de salud ocupacional, mujer, trabajo y salud.

El equipo de Género con Clase y la Arfem, abordaron a Acevedo para conversar sobre las condiciones discriminatorias que viven las mujeres venezolanas en el mundo del trabajo.

Discriminación a las mujeres para el empleo pero no para el trabajo

Las mujeres hemos trabajado desde la existencia de la humanidad, tanto en la producción de bienes y servicios –desde los familiares hasta todo tipo de servicios–, como también, en la producción de bienes, es decir, en el trabajo productivo y el reproductivo, independientemente de un empleo. Cuando surge la posibilidad de un empleo-contrato también las mujeres estamos allí; pero en este sentido, sí hay diferencias en cuanto a cómo es la oferta de empleos para las mujeres, y comienza la discriminación del empleo, más no en el trabajo porque de cualquier manera las mujeres siempre vamos a estar trabajando; la mujer campesina en la tierra, la mujer de la ciudad en los trabajos de servicios educativos, familiares, sociales, y en el comercio. Pero cuando las mujeres queremos acceder al empleo, tener una remuneración por el trabajo, allí, se presentan los problemas porque casi siempre hay menor oferta para mujeres, y el argumento es que las mujeres debemos atender funciones reproductivas.

Condiciones más frecuentes del trabajo de la mujer

En principio, la precariedad en las condiciones de trabajo, que generalmente no son salubres. Luego, tenemos las horas de trabajo (sobretiempo); generalmente las mujeres trabajamos más horas en el espacio productivo

que los hombres y la remuneración es más baja en relación con la que éstos perciben; la razón es porque a las mujeres nos han tenido en una posición subordinada socialmente. El mismo Marx decía que el trabajo de la mujer prácticamente era un *trabajo esclavo*; las mujeres estaban esclavizadas en sus casas y cuando se incorporan al trabajo productivo hay mayor dominación para tratar de controlarlas.

Elementos nocivos y saludables del trabajo

El trabajo tiene un factor protector y un factor destructor, dependiendo de las condiciones en las cuales se haga. Para empezar, el trabajo es una necesidad social, un beneficio para la humanidad, y en general para las personas que lo realizan. El trabajo tiene un factor protector porque realizamos una actividad laboral para sentirnos realizadas a través de él, allí encontramos el beneficio del trabajo. El factor destructor se presenta cuando éste se realiza bajo condiciones que nos dañan: muchas más horas de lo que nuestro cuerpo aguanta, con exigencias físicas que sobrepasan nuestras propias condiciones, escasa remuneración, etc., lo que produce un desgaste que no es recuperable y que va mermando nuestro organismo.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 13 DE MARZO DE 2012

TAMBIÉN EN LA LOT

Mujeres y hombres comprometidos con la crianza

Daniella Inojosa

Los colectivos agrupados en La Araña junto al Frente Bicentenario presentamos en octubre del 2010 a la Asamblea Nacional unas propuestas para lo que entonces se planteaba como una reforma; en ella incluimos la protección a las responsabilidades familiares, maternidad y paternidad dentro de los espacios de trabajo. Esta sección de la LOT se presentó desde un punto de vista que incluye los derechos de nuestras niñas y niños y el equilibrio de responsabilidades laborales con la responsabilidad familiar.

Una ley para la familia venezolana no para el capital

En Venezuela hay las más variopintas formas de asumir la responsabilidad de las niñas y niños. Una tía-madre, la madre soltera con una pareja que se convierte en padre, el padre que se encarga de sus hijos o hijas, la abuela-madre, etc. Conscientes de esto, planteamos que asuntos como el fuero sean para aquélla o aquél que tenga la responsabilidad sobre la recién nacida o nacido en orden ascendente por proximidad, y/o los parientes colaterales hasta el tercer grado. Para entonces sí, proteger el sustento de nuestras niñas y niños.

La crianza temprana y la LOT

Reflexionamos sobre la necesidad de cambiar el concepto de posnatal por el de período de crianza temprana –entendiendo que este tiempo es más una necesidad de las niñas y niños a comenzar la vida protegidos y amados–, que un supuesto reposo para la madre. En esa línea, consideramos que éste debe ser extendido a por lo menos 6 meses y con corresponsabilidad de padre y madre; es decir, que el padre participe en los primeros 3 meses del período y luego entre ambos decidan quién va a completar los 3 meses restantes⁴.

Como sabemos que el mejor alimento es la leche materna y que la alimentación prolongada del mayor número de niños y niñas y su masificación significaría acabar con un altísimo porcentaje de la mortalidad infantil, se propone que la madre que amamante pueda extender su permiso de crianza hasta el año.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 17 DE ENERO DE 2012

4 En Venezuela, para el 2009 el número de hijos o hijas por mujer es tan sólo de 2,5. Si se aumentara el período de posnatal o de crianza temprana a 24 semanas cada trabajadora a lo largo de los 30 o 35 años de vida laboral tendría entre 48 semanas a 60 semanas, es decir algo más de un año para dedicarse exclusivamente a sus hijas/os. FUENTE: INE, Proyecciones de Población y Preliminares, Censo 2011.

¿Quién paga el pre y el posnatal?

Alba Carosio

En estos días, muchas voces interesadas en negar el avance que significa la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT), han pretendido confundir y enturbiar la discusión sosteniendo que la ampliación de la protección a la maternidad y la paternidad haría muy costosa la mano de obra de las mujeres, y se perderían así puestos de trabajo femenino. Se agita así el fantasma de la desocupación y se presentan los derechos laborales como contrarios a la estabilidad económica de las empresas.

Veamos cuál es la realidad. En el artículo 336 de la LOTTT se establece que durante estos periodos las trabajadoras conservarán su derecho al trabajo y al pago de su salario, de acuerdo con lo establecido en la normativa que rige la seguridad social. De igual manera ocurre para los trabajadores padres, quienes tienen un permiso laboral de 14 días continuos con ocasión del nacimiento o adopción.

En el contexto del artículo 86 de nuestra Constitución toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure la protección en contingencias de la maternidad y la paternidad, para lo cual el Estado crea un sistema de seguridad social universal, integral y de financiamiento solidario.

En atención a esto, la Ley del Sistema de Seguridad Social, reformada el 30 de abril de 2012, en sus artículos 17, 18 y 64 establece que el sistema de seguridad social garantiza la protección y las prestaciones en dinero correspondientes a maternidad y paternidad. Y en el artículo 68 se explica que las asignaciones por maternidad y paternidad serán financiadas con las cotizaciones de las empresas y de las trabajadoras y trabajadores.

En general, la práctica de las empresas venezolanas ha sido la de cancelar a las y los trabajadores su sueldo durante los periodos pre y posnatal y luego solicitar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) la acreditación de estos montos mediante un descuento en su factura, o se pide a las trabajadoras que reintegren el dinero cuando lo reciben del IVSS. Las empresas –siempre y cuando cumplan con sus aportes al seguro social– no necesitan aportar fondos propios para pagar licencias por maternidad o paternidad.

El sueldo de las trabajadoras que ejercen su derecho al permiso pre y posnatal es cancelado por el IVSS, y lo mismo ocurre con la licencia paterna. Estos pagos se realizan porque trabajadoras y trabajadores aportan solidariamente con sus empleadores a la seguridad social, y porque el Estado garantiza que existan fondos disponibles.

Hoy nuestra LOTTT ha extendido esta protección a las y los trabajadores no dependientes y a las trabajadoras amas de casa, tendremos así una cobertura universal.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 22 DE MAYO DE 2012

NUEVA LEY DEL TRABAJO

Un Fondo para proteger a todas y todos

Alba Carosio

Cuando miramos a nuestro alrededor vemos la multiplicidad de trabajos que son necesarios para la vida social: hay empleadas, empleados, obreras y obreros en el sector público y privado, pero también hay campesinas, plomeros, carpinteras, trabajos domésticos, artesanas, cooperativistas, trabajadoras por cuenta propia⁵. Además, están en todos nuestros hogares las amas de casa, que son trabajadoras –como lo reconoce el Art. 88 de nuestra Constitución– pero que no perciben remuneración ni son consideradas por el INE dentro de la fuerza de trabajo.

Ocurre que todas y todos estos trabajadores, no tienen prestaciones, ni tampoco pre o postnatal, vacaciones remuneradas, o jubilación. El INE las y los ubica en el sector informal, y veamos que para el pasado mes de marzo se calcularon en 5.118.611 personas en este sector, es decir, 41,3% de la fuerza de trabajo, o lo que es igual cuatro de cada diez trabajadores o trabajadoras están en esta situación.

Y allí, entre quienes no tienen seguridad social alguna, hay –como en el resto de la fuerza de trabajo– un 40% de mujeres, entre ellas están todas las

5 Indicadores globales de la fuerza de trabajo, marzo 2012. Sector Formal: Total 7.271.657 (58,7%); Mujeres 3.029.268 (62,2%); Hombres 4.242.389 (56,4%). Sector Informal: Total 5.118.611 (41,3%), Mujeres 1.842.139 (37,8%), Hombres 3.276.472 (43,6%).

que lavan, planchan, cosen, cuidan niños, hacen comidas, limpian oficinas, cultivan conucos, procesan pescados, venden por su cuenta. Ninguna de ellas tiene en este momento, derechos de prenatal, ni postnatal; del parto deben ir al trabajo o a la desocupación, es decir, a seguir trabajando pero sin remuneración. Y en realidad, esto es lo que les pasa a muchas de nuestras mujeres, lo que las empuja con mayor facilidad a la pobreza. Porque para muchas la llegada de un hijo o hija, significa quedarse sin ningún ingreso. Se quedan en soledad social frente la maternidad o la enfermedad. Aunque las que están en mayor necesidad, cuentan ahora con la Misión Hijas e Hijos de Venezuela.

Por todas estas mujeres y estos hombres también, un conjunto amplio de colectivos feministas socialistas y de mujeres venezolanas hemos propuesto un fondo del trabajo, que es diferente a un fondo de prestaciones. Este fondo tiene como objetivo ampliar la protección social a todas y todos las trabajadoras y trabajadores que actualmente no tienen prestaciones. La propuesta de las mujeres entregada el 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, reza así:

Se creará un Fondo del Trabajo para la protección social de los trabajadores y las trabajadoras no dependientes, con aportes y contribuciones del Estado (40%), de los centros de trabajo público y privados (40%), y de las y los trabajadores no dependientes (20%), que cubrirá la protección a la maternidad, y las contingencias por enfermedad, discapacidad y vejez.

Pensamos que ha llegado el momento en que ningún trabajador o trabajadora quede sin protección, lo que debe estar muy claro en la nueva ley del trabajo, que debe acabar con las distinciones y estratificaciones internas de la clase trabajadora. Y esto es completamente factible, porque hay en Venezuela, experiencias en fondos parecidos para el deporte, para la ciencia y tecnología.

Las mujeres seguimos insistiendo en que la nueva ley del trabajo tiene que ser del *trabajo* y no del empleo; por tanto, ha de contemplar las necesidades y los derechos de más o menos la mitad de la fuerza laboral, que no está empleada. La propuesta completa está en la página Web de La Araña.

Reflexiones feministas para la LOT (I)

S u s a n a G ó m e z R u i z

Ya desde los primeros socialistas científicos, se establece una clara relación entre la superación del patriarcado y la construcción del socialismo. Claramente en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado* de Friedrich Engels observamos que para la teoría marxista, el patriarcado no es una cuestión sólo de mujeres, sino que es un obstáculo esencial en la construcción teórico-práctica del socialismo. El patriarcado no es tratado por Engels como “un problema ético de inclusión”, como parecen comprenderlo en la actualidad algunos camaradas, sino en su relación directa con las bases esenciales constitutivas del capitalismo. Es decir, en su relación con el mantenimiento de la propiedad privada, de las clases sociales y de la contradicción “producción social vs consumo privado”, que sustenta el régimen del trabajo asalariado y, por tanto, la reproducción del capital.

Por desgracia, no todas las y los marxistas comprendieron el alcance radicalmente transformador de la obra de Engels, si bien tuvo una fuerte incidencia tanto en los inicios de la revolución bolchevique, como en el feminismo marxista de los años sesenta y setenta. Lamentablemente, el oscurantismo neoliberal de las últimas décadas también caló con fuerza en el feminismo, mermando drásticamente las corrientes marxistas e impulsando el tránsito del movimiento feminista desde la esfera de lo reivindicativo popular, hacia la esfera de lo académico-institucional. En lo teórico, a través de la consigna de lo “personal es político”, o quizá de una perversión de la misma, se transitará de una interpretación general e integral de la realidad social, como reclama el marxismo, a una segmentada e individual, tan en sintonía con el auge del postmodernismo. De “lo personal es político”, se pasará a reducir “lo político a lo personal”, y una parte del movimiento feminista quedará confundido por un discurso liberal, que a veces, ni tan siquiera llegará al ámbito reformista.

Afortunadamente, en el momento actual del proceso revolucionario venezolano y del renacer de un movimiento feminista combativo y con carácter de clase, existen todas las condiciones y, por supuesto, la necesidad revolucionaria de deslastrarnos de todas las nefastas influencias de esa “larga noche neoliberal”. Ese importante esfuerzo, que ya se viene dando

desde muchos colectivos e instancias de articulación, es necesario que se plasme con valentía en las propuestas a la LOT.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 22 DE FEBRERO DE 2012

REFLEXIONES FEMINISTAS PARA LA LOT (II)

Unas reivindicaciones históricas

S u s a n a G ó m e z R u i z

En primer lugar, porque es fundamental para la conquista del derecho real de todas las mujeres a disfrutar de una jornada laboral no mayor de ocho horas (o de seis cuando se consiga).

El feminismo socialista, a la vez que ha apoyado las reivindicaciones de las organizaciones obreras por la reducción de la jornada laboral legal, ha recalcado que las mujeres nunca hemos podido disfrutar de esas conquistas sociales debido a que la carga del trabajo doméstico implica para nosotras una doble jornada laboral que supone 12, 14 y hasta más horas diarias de trabajo.

¡Hay que tener claro que el grueso de las mujeres, ni hemos podido disfrutar hasta ahora de la jornada laboral de ocho horas, ni podremos disfrutar la de seis horas cuando se conquiste, mientras sigamos atadas a la cocina! Por tanto, mientras continuemos inmersas en relaciones de producción capitalista, la lucha por la socialización del trabajo doméstico será imprescindible para reducir la explotación de las mujeres de la clase proletaria del campo y la ciudad.

Tristemente, dentro del capitalismo, el estar explotadas al mismo nivel que los hombres, es decir, pasar de la doble explotación a la explotación a secas, es ya para nosotras un avance. Pero este avance significa que tanto desde la LOT como desde el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación se apunten políticas concretas que permitan liberar a las mujeres del trabajo doméstico en la esfera privada.

No nos podemos contentar con que nos den una palmadita en la espalda reconociendo: “Sí, compañeras, lo que ustedes hacen también es trabajo y crea valor social”, ya que eso deja el problema real en su misma dimensión.

Vale decir, ganamos el reconocimiento social, pero seguimos trabajando 12, 14 o 16 horas diarias⁶.

Un socialista profundamente comprometido con la emancipación de la mujer, como fue el camarada Lenin, advertía que “La mujer continúa siendo la esclava doméstica a pesar de todas las leyes liberadoras puesto que la pequeña economía doméstica la oprime, la ahoga, la embrutece, la humilla, atándola a la cocina, a la habitación de los niños, obligándola a gastar sus fuerzas en tareas terriblemente improductivas, mezquinas, irritantes, alelantes, deprimentes. La verdadera liberación de la mujer, el verdadero comunismo comenzará allí y cuando comience la lucha de masas (dirigida por el proletariado que posee el poder) contra esta pequeña economía doméstica o, más exactamente, durante su transformación masiva en gran economía socialista”. Han pasado casi 100 años, y algo que debería ser absolutamente claro para cualquier socialista y feminista, a veces parece que todavía no se comprende bien.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 28 DE FEBRERO DE 2012.

REFLEXIONES FEMINISTAS PARA LA LOT (III)

El trabajo doméstico

S u s a n a G ó m e z R u i z

La socialización del trabajo doméstico es importante para alcanzar la meta de todas las y los socialistas, que no es sólo la reducción de la explotación capitalista, sino la erradicación absoluta de este perverso sistema y de todas las relaciones de explotación y opresión. La socialización del trabajo doméstico (como parte de una política más profunda de generalizar los bienes y servicios de consumo colectivo no mediados por el intercambio mercantil) contribuye a superar la contradicción entre el carácter social de la producción y el carácter mayoritariamente privado del consumo. No debemos olvidar,

6 Aquí no se pretende desconocer el enorme avance de la conquista de la seguridad social universal; sin embargo, su inclusión en la ley va a la zaga de su materialización por el Gobierno revolucionario a través de las misiones. Esto es muy importante de valorar, ya que cuando la voluntad política de garantizar los derechos sociales va por delante de su reconocimiento legal podemos advertir que sí hay intenciones serias de superar el Estado burgués y construir el socialismo.

que el problema central es que la fuerza de trabajo sigue siendo una mercancía que las trabajadoras y trabajadores se ven obligados a vender a cambio de un salario, con el que satisfacen de forma privada sus necesidades.

Por último, para evitar interpretaciones incorrectas, es importante enfrentarse a la siguiente pregunta: ¿defender la socialización del trabajo doméstico significa estar en contra del reparto de tareas en el hogar? ¡No! El reparto de tareas en el hogar es importante porque ayuda a que no tengamos la carga exclusiva de ese trabajo esclavizante. Sin embargo, esta medida por sí sola no elimina el carácter servil y atrasado del trabajo doméstico.

La cualidad revolucionaria de las propuestas socialistas radica en que no se contentan con colocar pequeños parches a los grandes problemas, sino que buscan su superación radical. Como genialmente propone Lenin, no sólo la verdadera liberación de la mujer, sino, el verdadero comunismo va de la mano de la transformación masiva de la pequeña economía doméstica en gran economía socialista. O lo que es lo mismo, de la socialización del trabajo doméstico convirtiéndolo en servicios e industrias socialistas, en las que trabajemos hombres y mujeres conjuntamente.

Los restaurantes colectivos, las guarderías infantiles, los jardines de infancia, he ahí unos ejemplos de estos brotes, he ahí los medios simples, cotidianos, que no suponen nada pomposo, de extraordinario ni majestuoso y que, en los hechos, son capaces de liberar a la mujer... —señalaba Lenin.

En nuestra realidad diríamos, que esas dos o tres horas de sobre jornada que las mujeres emplean en hacer las arepas del desayuno y la cena, no desaparecen porque una ley establezca la jornada laboral de 8 o 6 horas, pero sí se pueden evitar, si en las comunidades hay areperas socialistas, en las que el precio es igual o menor que los costos de hacerlas en casa.

La socialización del trabajo doméstico y la generalización de los bienes y servicios colectivos no sólo ahorran recursos naturales, sino que economizan doblemente el tiempo social de trabajo, al racionalizar el uso de los medios de producción. Pero, sobre todo, ayudan a liberar a las trabajadoras y trabajadores de la tiranía del capital, al acabar con la contradicción entre producción social y consumo privado, que los hace y las hace absolutamente esclavas del régimen de salario y del mercado.

La violencia laboral en las trabajadoras

D O R I S A C E V E D O

La violencia laboral es considerada por la Organización Internacional del Trabajo la epidemia del siglo XXI, que crece paralela a las desmejoras de los derechos laborales, la precarización del trabajo y la inestabilidad del empleo. Por las diferencias de género en el trabajo, las mujeres están más expuestas a sufrir episodios de violencia laboral. En la distribución por sexo de la fuerza de trabajo, las mujeres son mayoría en trabajos de bajos salarios, contratos eventuales, trabajos informales, horarios flexibles, tiempo parcial, contacto con el público. Educación y salud son los sectores donde se experimenta más frecuentemente la violencia y el acoso laboral, en los cuales las mujeres son el 75% de la fuerza de trabajo.

Entendemos por violencia laboral toda forma de discriminación y de agresión física, verbal, gestual, psicológica, económica, moral o sexual que afecta la dignidad e integridad de las personas, así como sus posibilidades de acceso, permanencia o ascenso laboral. El acoso moral o *mobbing* es una manifestación de violencia laboral que se presenta como sucesión de comportamientos hostiles hacia una persona, que intervienen de manera cotidiana y por un largo período, llevándola a una posición de impotencia con riesgos elevados de exclusión⁷.

Los ambientes laborales tóxicos, son generadores de violencia y acoso laboral, reconociéndose porque las reglas de convivencia y relaciones humanas no son claras, proliferan los rumores y comentarios de pasillo, relaciones humanas irrespetuosas y discriminatorias, prevalece el autoritarismo sobre la cooperación, las condiciones de trabajo son inseguras y peligrosas.

En nuestro país, contamos con recursos legales para combatir la violencia y el acoso en las relaciones laborales: la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define cuatro tipos de violencia en los espacios laborales: hostigamiento, amenaza, violencia laboral y violencia sexual; la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y

⁷ Leymann Heinz, psicólogo y psiquiatra sueco, pionero en los estudios del *mobbing*, que llamó *psicoterror* en el trabajo, determina que el hostigamiento laboral prolongado ocasiona grave deterioro psicológico y físico en la salud de las/os trabajadoras/es, pudiendo llevarlas/os al suicidio.

Medio Ambiente de Trabajo en su artículo 56.5 y 56.8 exige a los y las empleadas tomar las medidas adecuadas para erradicar el hostigamiento y el acoso sexual de los lugares de trabajo. En la transición al socialismo se impone humanizar las relaciones laborales para dignificar el trabajo, superar las discriminaciones y erradicar la violencia.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Las mujeres y la nueva ley del trabajo

Daniella Inojosa

Desde el Movimiento de Mujeres hemos hecho aportes importantísimos, a través de la historia, en la construcción de una legislación del trabajo que humanice las relaciones laborales en nuestro país. Fue desde la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Mujeres (CONG), junto con diversas organizaciones e individualidades de otras tendencias, que dimos la lucha por incluir el Título VI en la actual Ley Orgánica del Trabajo; la comisión redactora estaba entonces encabezada por el ex presidente Rafael Caldera; recogimos más de 20 mil firmas, y ahí está: se conquistaron la inamovilidad durante el embarazo y hasta un año después de haber dado a luz; mes y medio de prenatal y tres meses de posnatal; el derecho a guardería en el lugar de trabajo y la reducción de la jornada por la lactancia, además del reconocimiento implícito de la necesidad de proteger la maternidad y la familia en el ámbito laboral. Participaron en esta lucha mujeres como Argelia Laya, María León, Gioconda Espina, Nora Castañeda y otras muchas, incluyendo a algunas muchachitas como yo que andábamos recogiendo firmas por ahí.

Hoy, se discute de nuevo la Ley Orgánica del Trabajo y son muchas las cosas que han cambiado en el país; vivimos inmersas en un proceso revolucionario, el partido mayoritario se declara socialista y así lo dice su nombre; nuestro presidente es el líder de un proceso de *izquierdización* (seguro que la palabra no existe) de los países y los pueblos del mal llamado Tercer Mundo; la comisión que discute la ley la preside un sindicalista de

siempre: Oswaldo Vera; así que las mujeres, que entendemos los tiempos y no cejamos ni ahora ni nunca en la lucha por un mundo más justo y equitativo, levantamos la palabra y proponemos:

Primero: adecuación de los tiempos de prenatal y crianza, mínimo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, por lo que pedimos ocho semanas de prenatal sin derecho a acumularlo en el periodo de crianza, a ver si de una vez por todas las mujeres dejamos de salir del trabajo a la maternidad y bajamos definitivamente los índices de mortalidad materna en el país. Un periodo de crianza de tres meses obligatorio para padre y madre, porque si la ley no obliga a los hombres a integrarse en la construcción de la familia, seguiremos, mujeres, niñas y niños, sufriendo las consecuencias de la paternidad irresponsable: pobreza, triple jornada laboral para la mujer y descuido en la crianza; tres meses adicionales en el que la pareja decida cuál de los dos queda en casa, que permita a nuestras hijas e hijos disfrutar de seis meses junto a, por lo menos, uno de sus padres. La extensión del periodo de crianza a un año en el caso de que la madre decida lactar por este tiempo al bebé. Por último, la aprobación de un periodo de inamovilidad laboral para el hombre, de un año después del parto, y de tres años para la mujer.

Segundo: obligar a los patronos con más de 20 trabajadoras a que mantengan en los lugares de trabajo centros de educación inicial, y salas de lactancia y amamantamiento adecuadas; podrá darse cumplimiento a esa obligación mediante la entrega del pago total de las instituciones dedicadas a esto.

Tercero: la visibilización de las familias extendidas en la ley, de manera de que si la madre y/o el padre han fallecido, son adolescentes o están impedidos física o intelectualmente, los beneficios a los que se refiera esta ley para con los progenitores recaerá en los familiares en orden ascendente por proximidad; y/o los parientes colaterales hasta el tercer grado.

Cuarto: que las trabajadoras y los trabajadores tengan derecho a permisos remunerados para prestar cuidados a hijas e hijos, casos en que serán exigibles los certificados médicos correspondientes. Podrán pedir permiso remunerado hasta por seis meses y un año de reducción de jornada laboral.

Quinto: que se prohíba toda distinción, exclusión o restricción en el acceso y en las condiciones de trabajo basada en razones de sexo, edad, grupo étnico,

estado civil, credo religioso, condición social, apariencia física, orientación o identidad sexual, o discapacidad alguna que tenga por objeto o resultado menoscabar el ejercicio del derecho al trabajo sobre la base de la igualdad.

Creemos desde la Red de Colectivos La Araña Feminista y el Frente Bicentenario de Mujeres 200, que incluyendo estas reivindicaciones en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, se hará justicia a todas y todos. Entendemos que aún tenemos por delante la lucha por leyes que nos garanticen seguridad social universal; eso sí, estamos muy bien encaminadas hacia el establecimiento de un marco jurídico revolucionario que ampare a trabajadoras y trabajadores, para que dejemos de ser sólo manos de obra y pasemos a ser gentes que sienten, padecen, tienen hijos, madres, y sobre todo, una vida en comunidad que construir y constituir para la Venezuela socialista que todas y todos queremos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 10 DE MAYO DE 2011

Debates por una ley del trabajo socialista y feminista

Alba Carosio

El domingo 15 de enero, en la ciudad de Valencia y con la asistencia de compañeras de los colectivos: Josefa Joaquina Sanchez, Misión Justicia, Género con Clase, MOSCAVIS, Mujeres por la Vida, En Jaque, F's y M's por ahora, Contranatura, Ciberfeminismo, Campesinas JiraJara, María Lionza, Escuela Agrotecnológica La Yaguara, Guarura, Comunidad Unida contra la Violencia, Noticias D'Mujeres, Musa, Comuna, Insumisas, Entrompe de Falopio, FRAPOM, CEM UCV, iniciamos esta nueva etapa –continuación de las históricas luchas de las trabajadoras– de debates y reflexiones para profundizar nuestras propuestas por una ley del trabajo socialista y feminista, porque no hay revolución sin igualdad y equidad para las mujeres.

Pensamos que el trabajo liberado de la explotación y liberador debe ser centro y motor fundamental para el avance hacia el socialismo feminista. Proponemos una ley del trabajo, no solamente del empleo, que incorpore

a todas las trabajadoras y trabajadores en su variedad a los derechos laborales, partiendo de un concepto amplio del trabajo como productor de bienes, servicios y relaciones sociales. Indispensable es que se reconozcan los aportes de las mujeres como sostenedoras de la vida, su trabajo como cuidadoras en la familia y en la comunidad.

Al asumir los derechos laborales de forma universal se asume la protección social universal. Para materializarla, proponemos la creación de un fondo único del trabajo que cubra a todas y todos los trabajadores. El socialismo impulsa a observar las relaciones de trabajo y cómo hacer justicia con las excluidas: campesinas, amas de casa, jornaleras, trabajadoras domésticas y a domicilio; se trata de hacer justicia a estas compañeras.

Necesitamos una ley del trabajo que nos comprenda como seres integrales progresando en la protección de la maternidad, paternidad y otras responsabilidades familiares, como el cuidado de las y los ancianos, enfremas, enfermos, etc. Es necesario equilibrar los derechos de las niñas y niños con los derechos laborales y de desarrollo de las mujeres, extendiendo el postnatal a seis meses, compartiendo con los padres. Incluir a los padres significa impulsar la corresponsabilidad. Y también necesario es, dar lugar al reconocimiento de estos derechos a otras formas de familia.

La igualdad de trato, oportunidades y equidad en el ámbito del trabajo son básicas. Sindicatos, consejos socialistas de trabajadoras y trabajadores y demás formas de organización de trabajadoras y trabajadores deben confluir en mayor grado de paridad como parte de su democratización. La prevención, el tratamiento y la eliminación de la violencia laboral, el acoso sexual laboral y el hostigamiento de que son víctimas nuestras trabajadoras, deberán quedar explícitamente incluidos.

Continuaremos en este proceso de reflexión y debate; temas pendientes son el trabajo de las privadas de libertad y la jornada de trabajo. Estamos activadas como trabajadoras que somos todas.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 20 DE ENERO DE 2012.

Trabajo y organización paritaria de las mujeres

G é n e r o c o n C l a s e

— ¿Qué caracteriza hoy a la organización de las mujeres en el mundo del trabajo?

— Pareciera que algunos avances que se han dado en la sociedad, en cuanto a la igualdad y equidad de género, en el mundo del trabajo se perfilaran como muy lejanos de ocurrir. Aunque la presencia de las mujeres en el mundo del trabajo remunerado es prácticamente paritaria, no puede decirse lo mismo de su participación en los espacios organizados de estas instancias de trabajo, muchísimo menos aún en la toma de decisiones, ya sean los sindicatos tradicionales, e incluso, en nuestra nueva propuesta organizativa, los consejos de trabajadoras y trabajadores. El machismo imperante levanta muros para impedir que las mujeres tengan acceso y ocupen cargos que incidan en la toma de decisiones, por ende, el reflejo de sus necesidades e intereses particulares en las mismas. El liderazgo femenino se enfrenta a un conjunto de trabas, se asumen como obstáculos temas como la dedicación familiar, las responsabilidades de cuidado, entre otros.

— ¿Qué propuestas hay en el marco de la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo (LOT) para que esta realidad se transforme?

— La nueva LOT debe generar los mecanismos para que la participación de las mujeres en la organización del mundo del trabajo sea verdaderamente igualitaria. Debe formalizarse y regularse la paridad y alternabilidad en las organizaciones sindicales, consejos de trabajadores y trabajadoras y cualquier otra forma de organización que se dé. Garantizar su presencia, intereses y necesidades particulares en el proceso de negociación y toma de decisiones. Para ello, también debería apuntarse hacia la sensibilización y formación en los centros de trabajo sobre la importancia de estos aspectos en la construcción del socialismo.

— ¿Qué instancias y mecanismos se proponen para garantizar el cumplimiento de estos preceptos?

— En el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo, crear una dirección de igualdad y equidad de género y un observatorio nacional de los de-

rechos laborales de las mujeres. Esta instancia debe impulsar planes que garanticen la equidad e igualdad de género y, a su vez, ser una instancia contralora del cumplimiento de los parámetros que la ley establezca. Como organización de la clase trabajadora, crear en el seno de sindicatos y consejos de trabajadores y trabajadoras la figura de la secretaría de igualdad y equidad de género, que impulse estas acciones a lo interno y también sirva en la interlocución con otras instancias similares en el seno del poder popular. Una nueva LOT no es socialista si no incorpora la superación de las profundas inequidades de género existentes hoy día en la organización de la clase trabajadora.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 27 DE ENERO DE 2012

Feminismo legislador

Daniella Inojosa

Las mujeres somos parte integral del proceso ideológico revolucionario y lo visibilizamos cada día a través de nuestra participación comunitaria. Sin miedo y dando pasos necesarios para la profundización de la revolución, desde el Movimiento Feminista y de Mujeres hacemos oír nuestras voces con perspectiva de género en el palacio legislativo.

El Frente Bicentenario de Mujeres y la Red de Colectivos La Araña Feminista, entre otros, entregamos a la Asamblea Nacional pasada, las propuestas de artículos a ser incluidos en la Ley Orgánica del Trabajo, en las que se destacan la extensión del período pre y posnatal; la inclusión integral del padre en el posnatal como copartícipe de la familia; la no discriminación de todas y todos en el momento de conseguir trabajo a causa de la identidad sexual o la apariencia; la inclusión de los permisos por enfermedad o accidente de familiares directos y la protección al sostén de hogar de una familia con padre y/o adolescentes, fallecidos o con discapacidad para trabajar. Con estos artículos esperamos que se dignifique la crianza, la participación activa en el quehacer familiar y la no discriminación laboral, como principios fundamentales de nuestra revolución.

Después, propusimos y fue aprobado para las cinco leyes del poder popular que en todas se incorporara el principio de no discriminación por razones de género, sexo, origen étnico y orientación e identidad sexual. Y solicitamos que la Ley para las Comunas, las declarara territorios libres de violencia contra la mujer, los niños, niñas y adolescentes.

Solicitamos que el nuevo código penal despenalice la interrupción del embarazo hasta las doce semanas de gestación, que se penalice el consumo de la prostitución y se aumente la pena para los crímenes cometidos por móviles de discriminación negativa, esperando con esto que las mujeres, nuestros cuerpos y nuestras vidas sean respetados de una vez por todas y podamos por fin decidir sobre ellos plenamente. Demostramos así, que con la articulación efectiva de los diversos colectivos y organizaciones socialistas asumimos nuestro papel protagónico en la construcción de un marco jurídico que se adecúe a la Venezuela que construimos. Pariremos felices la patria bonita, la patria socialista, la patria feminista.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 20 DE ENERO DE 2011

La LOTTT y lo que nos falta por hacer

Daniella Inojosa

Con la nueva LOTTT dejamos atrás una ley burguesa para el empleo y avanzamos a una ley socialista para el trabajo. En ella, el trabajo se ve como una actividad para el ser humano, no para el capital, y generadora de la riqueza necesaria para el crecimiento de la familia, la comunidad y el pueblo. Pero, son varios los temas que aún este instrumento jurídico deja en el tintero.

En materia de mujeres queda pendiente el tema de las llamadas “amas de casa”, a las que preferimos llamar “trabajadoras del hogar *no* remuneradas”. Siempre nombradas pero sin la visibilización tan necesaria de sus derechos. En el Título IV, “De las modalidades especiales de condiciones de trabajo”, a nosotras nos llaman particular atención los capítulos II y III, en los que no se establecen todas las reglas necesarias para que el trabajo del hogar sea

dignificado por la sociedad, de modo que nos obligue a entenderlo como un servicio no esclavizador, ni esclavizante. Por ello, el legislador llama a que se elaboren una o varias leyes especiales que traten el tema.

El reglamento de la Lottt se está elaborando y para nosotras es importante que éste se construya a partir del espíritu de la Revolución y la ley, pues fue en el reglamento de la vieja LOTTT que los adecos y copeyanos nos dieron a las familias venezolanas el golpe traperero, cuando después de conquistar la guardería como un derecho de las trabajadoras y trabajadores, en el reglamento sólo se reconoció el pago del 40% del sueldo mínimo para aquellas familias que tuvieran la mala suerte de ser empleadas por una patrona o un patrón que no considerara sostener una guardería. Hoy estamos en revolución y lo que nos mueve son los más altruistas sentimientos para con el pueblo, sobre todo porque el pueblo somos las mujeres y los hombres que hombro con hombro construimos la patria/matria. Y conscientes de nuestro papel histórico contra el capital y el patriarcado le pedimos presidente Hugo Chávez desde ésta, nuestra trinchera revolucionaria y feminista, que nos permita hacer parte en la elaboración de las leyes especiales y, sobre todo, del reglamento de nuestra LOTTT.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 22 DE MAYO DE 2012.



CAPÍTULO 6

La Araña teta militante



Maternidad en capitalismo: lucha contracorriente

Jenny Soto

El sistema capitalista, por ende machista, le asigna a la mujer la maternidad como un rol impuesto de forma indigna. Existe una intensa presión para que las mujeres asumamos el trabajo de la reproducción y cuando finalmente lo asumimos y queremos disfrutarlo, nos convertimos en madres invisibles, abandonadas y luchadoras contracorriente.

Un ejemplo de ello es que para que la nueva ley orgánica del trabajo reconociera legalmente nuestro derecho a un posnatal más prolongado, las mujeres venezolanas tuvimos que dar una fuerte lucha política, que aún continúa.

En el capitalismo no hay maternidad digna y respetada, menos aún la crianza en comunidad, cuestión que debe asumirse como tal por ser un asunto político, pues se trata de las futuras ciudadanas y ciudadanos de la patria. De la formación que reciban depende que nuestra sociedad esté constituida por seres humanos con alta autoestima, con amor para dar al prójimo, con fuerzas para luchar por la revolución o, de lo contrario, serán seres humanos violentos, machistas y con baja autoestima, quienes repetirán las conductas destructivas que vieron como ejemplo en sus padres y para quienes se construirán más cárceles, tratamientos antidrogas o clínicas psiquiátricas.

El contacto estrecho que deben tener desde muy pequeñas las criaturas con sus familias se ve obstaculizado en este orden social. En las maternidades las/os bebés tienen contacto en primer lugar con un médico desconocido y un biberón, en lugar de ser recibidos por las manos de su padre y ser colocados en el pecho de su madre de inmediato. Desde muy pequeños las/os bebés son depositados en guarderías durante ocho horas y al llegar a casa los espera la televisión con su carga violenta y alienante.

Las madres que queremos tener un parto digno y criar con apego, atendiendo las necesidades de nuestros bebés, sin que nuestro rol de madres esté reñido con nuestra participación en el entorno público, tenemos todo un sistema en contra y luchamos contracorriente. No se llevan estadísticas de cuántas madres solteras se ven obligadas a detener su sueño de formarse en la universidad por tener que trabajar para mantener a una

hija o hijo. Por el contrario, conocemos muy pocos hombres que se retiran de sus estudios o a quienes les cuesta ascender en cargos en su trabajo por cuestiones de crianza.

La maternidad no es un negocio, pero en eso lo ha transformado el capitalismo. Las cesáreas innecesarias, los partos medicalizados, los biberones, las fórmulas, los accesorios inútiles, los pañales desechables, las guarderías, las medicinas por enfermedades evitables con lactancia materna, son todos síntomas de esta perversión.

Además, en este orden impuesto, se discrimina y se presiona a la mujer por faltar al trabajo por atender cuestiones de crianza, dificultades para estudiar, trabajar y criar, etc., negándosele, de esta forma, el espacio y la posibilidad de cuidar la vida para la paz y la transformación del mundo.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 6 DE JULIO DE 2012

El día de la madre

G i o c o n d a M o t a G u t i é r r e z

Difícilmente puede alguien hablar mal del día de la madre. Pues la mayoría se levantaría y te llamaría *amargada e insensible*. La verdad es que justamente por una muy alta valoración del rol materno y de todas sus implicaciones tanto para las mujeres como para las hijas e hijos y la sociedad en general, es importante levantar la voz en cuanto a lo que comúnmente trae consigo el llamado *día de la madre*.

Pareciera haber consenso en que “el día de la madre es todos los días”, sin embargo, es justo este día que sacamos a mamá a almorzar, le impedimos se pase el día trabajando de sol a sol en la casa, le llevamos el desayuno a la cama y obviamente, le compramos un obsequio de acuerdo al tamaño de nuestro bolsillo, que lamentablemente, hay quienes piensan que es el tamaño de nuestro amor; hasta muchas madres lo ven de este modo y esperan el “anhelado gran regalo del día de la madre”. Para el capitalismo, la banalización y masificación comercial de cualquier tipo de conmemoración y celebración, es algo muy sencillo, la herramienta de la

publicidad es un arma hábil para poner a correr a hijas e hijos, maridos y demás en la búsqueda y compra desesperada del anual regalo materno, mientras más caro, menor la culpa.

Justamente, quienes emplean a miles y miles de mujeres y hoy en día están en contra de los inmensos logros que nos trae la ley orgánica del trabajo en cuanto a protección de la maternidad, como el pre y posnatal de 26 semanas (uno de los más largos en toda América Latina), así como el aumento de la inamovilidad laboral de las madres a 2 años luego del nacimiento de sus hijas e hijos, y también, la inamovilidad laboral permanente de las madres que atienden personas con discapacidad que requieren cuidado y protección integral, por mencionar solo tres. Precisamente ellos, capitalistas y empresarios, son quienes nos invaden con cuñas de televisión, cuñas en radio, publicidad en prensa escrita, vallas publicitarias, etc., etc., para tener un pico de elevación gigante en sus ganancias en este famoso llamado día de la madre. ¿Paradójico no? Pareciera que la maternidad sólo es importante al momento de aumentar sus ganancias, no al momento de proteger este rol, en función del desarrollo de la sociedad, tal como lo es la protección laboral de las madres trabajadoras.

Conmemorar, celebrar y obsequiar es algo hermoso. Lo que se cuestiona es hacerlo de forma mediáticamente dirigida por el sistema capitalista y patriarcal. ¿Por qué no regalarle a la mamá un plan de corresponsabilidad en el trabajo del hogar de carácter permanente? En todas las labores de crianza y cuidado. Asumirlas corresponsablemente para que mamá también tenga tiempo de recrearse, de descansar, de estudiar, de vivir la amistad, entre muchos otros aspectos centrales para llevar una vida feliz.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 11 DE MAYO DE 2012

Un padre revolucionario

Alejandra Laprea

Aunque no nos gusta como feministas colaborar con el reforzamiento de fechas como el día del padre, vamos a aprovechar la oportunidad para escribir sobre lo que creemos es un padre revolucionario.

Porque será imposible cumplir con el segundo objetivo del próximo plan de gobierno es decir, *construir el socialismo bolivariano del siglo XXI*, si la mitad de la población sigue cargando con toda la responsabilidad emocional, de cuidado, y muchas veces hasta económica, del futuro de la patria patria, las niñas y niños. Para conseguir este objetivo nacional es necesario que la revolución entre en las casas y que la transformación de la familia burguesa capitalista y patriarcal sea protagonizada tanto por hombres como mujeres.

El padre revolucionario se conoce, porque sabe lo que hace su hija o hijo, no sólo los fines de semana sino todos los días. Está pendiente que los martes tiene que estar temprano en la casa porque su compañera de vida tiene clases y que los jueves es la reunión del consejo comunal y la madre de sus hijas e hijos es vocera. Un padre revolucionario sabe que es importante hacer la cena o tener listos los uniformes del colegio para que el poder comunal avance, porque mientras él hace patria/patria en su casa, su compañera está haciendo lo mismo en la mesa de agua, o en el comité de salud de su CDI.

Será imposible cumplir el objetivo nacional 2.2 del plan de gobierno, *construir una sociedad igualitaria y justa*, sin padres realmente revolucionarios que entiendan que se tiene que ser socialistas en todos los ámbitos de la vida, llevando la camisa roja y también metiéndola en la lavadora. Tampoco será posible *consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista* (objetivo 2.3) si no se libera a las mujeres del monopolio de las tareas de crianza es decir, sino se establece la corresponsabilidad de madres y padres en eso de *echar pa'lante una familia*.

Para convocar una nueva ética, moral y espiritual de la sociedad, basada en los valores liberadores del socialismo (objetivo 2.4), es indispensable ser padres revolucionarios.

Teta soberana, independiente y socialista

Daniella Inojosa

El primer acto de soberanía alimentaria de un niño o una niña venezolana deber ser recibir el pecho de su madre. Las patriotas de una nación que se abre paso en el mundo con la imagen impoluta de: independiente, soberana y socialista, no pueden permitir que su alimento primigenio nazca de la necesidad del capital de concentrar en una lata los nutrientes necesarios para separar a los bebés de sus madres, esclavizarlas cada vez más y alimentar los bolsillos codiciosos de la burguesía. Con qué moral podemos nosotras hablar de independencia si apenas nacen nuestras niñas y niños en vez de sentir en sus bocas el calor que proporciona el cuerpo de su madre, hacen contacto afectivo con un pedazo de goma hecho en Inglaterra o EE UU, contenedor de una mezcla de leche con harinas y aditivos de laboratorio, todos ellos patentados y fabricados por las más agresivas corporaciones internacionales.

Ahora bien ¿por qué no asumimos nuestra responsabilidad para con aquellos que dependen exclusivamente de las decisiones de los adultos que los procrean? ¿Por qué sólo 30% de nuestros recién nacidos son lactados de forma exclusiva? Para responder estas preguntas tenemos que hablar de la ética de nuestras médicas y médicos, de nuestras enfermeras, quienes protegiendo los intereses de las transnacionales, apegados a costumbres propias de hace 30 años y en contra de nuestra Ley de Promoción y Protección a la Lactancia Materna, aún se niegan a colocar al bebé en el pecho de la madre antes de pasada la primera media hora de haber nacido; se niegan también a dejar de dar la llamada solución glucosada a bebés, y lo más grave, siguen recetando sin necesidad alguna, fórmula infantil para que en caso de así desearlo se le dé a la niña o niño el veneno ése, quedando entonces sobreentendido que no tiene nada de malo dejar de dar el pecho.

Tampoco el Estado y la comunidad asumen su papel protagónico en este particular, y es entonces cuando nos encontramos con una legislación laboral que –desconociendo toda recomendación internacional como la de la OMS o la Liga de la Leche, e inclusive la establecida en la Ley de Lactancia–, separa a madre e hijas o hijos a las doce semanas de vida, ante lo cual, por supuesto, empleados privados y públicos obvian el interés superior de

la niña o del niño porque la ley del trabajo es *orgánica* y la de la lactancia es especial.

Es éste el argumento que dan quienes hacen regresar a sus trabajos a madres, que con el dolor de su alma dejan a bebés indefensas o indefensos en manos extrañas, cuando aún no pueden comer alimentos sólidos y ni siquiera pueden sentarse por sí mismos. Construyamos pues, una Venezuela socialista, soberana e independiente. Para ello, una lactancia exclusiva, y a libre demanda por seis meses es necesaria.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 5 DE AGOSTO DE 2011

El pueblo las llama guarderías con toda la razón

C o o p e r a t i v a L a c t a r t e

Muchos son los eufemismos usados para ocultar una de las más crueles realidades del modo de vida capitalista. Las y los enmascaradores de oficio han inventado exquisiteces como “hogar de cuidado diario”, “multihogares” y “espacios de cuidado inicial”, a las más sifrinas las llaman *Kinder Garden* y no falta quien en un destello de bolivarianismo las llame “simoncitos”, como si al niño Simón no lo hubiera criando la negra Hipólita en brazos, bebiendo de unos pechos calientes, nutritivos y protectores.

Pero el pueblo sabio se niega al engaño y las llama guarderías, es decir depósitos o espacios para *guardar* a las niñas y niños mientras sus madres y padres son explotados en algún centro de trabajo durante ocho horas, más las cuatro que debe emplear en promedio para trasladarse; en total, entre diez y doce horas de desamparo y soledad, un coctel necesario para la construcción de ese hombre y mujer que necesita el capitalismo para su reproducción ad infinitum; seres individualistas, competitivos, que entiendan que sólo el más apto debe sobrevivir.

En nuestro país, la mayoría de las y los 600 mil bebés que nacen cada año deberán ser depositados en guarderías con tan sólo doce semanas de vida, ya que sus madres sólo contamos con doce semanas de permiso postnatal. Y eso, en el “mejor” de los casos, ya que el postnatal remunerado es un

“privilegio” de sólo el 26% de las mujeres trabajadoras empleadas en el denominado sector formal.

La guardería es sólo un síntoma, quizá el más cruel y despiadado, de este sistema capitalista que nos arrebató el amor, la salud, la vida y hasta a nuestras hijas e hijos. Lo más perverso son los sutiles artilugios usados por el sistema para naturalizar y privatizar este espantoso drama.

Las consecuencias se pierden de vista, sabemos que lo que ocurre en los primeros meses y años de la vida es determinante para lo que seremos el resto de nuestra existencia. Las investigaciones neurocientíficas están demostrando que la relación con una cuidadora o cuidador primario amoroso y estable condicionarán nuestra capacidad de amarnos y de amar a los demás.

Por tanto, la construcción de una sociedad amorosa, amante de la paz y solidaria pasa necesariamente por una profunda transformación de la manera como gestamos, parimos y criamos a nuestras hijas e hijos. Entendemos la crianza como un *trabajo* que colectivamente debemos proteger y reconocer.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 23 DE MARZO DE 2012

Compromiso con la vida

Daniella Inojosa

Por siglos a las mujeres se nos ha condicionado nuestra identidad al hecho de ser madres. Usando contra nosotras el amor que sentimos por nuestras hijas e hijos, el patriarcado logró confinarnos por siglos a las labores del hogar, esclavizándonos al servicio del capital, los hombres y su progenie.

Pero ese acuerdo no escrito en la distribución de las responsabilidades para con la familia venía complementado con el compromiso del padre, cabeza de familia, de sostener económicamente a la madre y a sus hijas e hijos. Ahora bien, en Venezuela eso no ha sido posible. Las mujeres hemos asumido la crianza y también la manutención de la familia, lo que para nosotras significa cumplir, por lo menos, con dos jornadas laborales.

En nuestro país, según el último censo, 39,3% de los hogares venezolanos está encabezado por una mujer, mujer que lleva toda la carga del hogar sobre sus hombros; porque cuando en las encuestas nos dicen que un hombre es el jefe del hogar, estamos seguras de que hay una mujer a su lado trabajando en la calle y en la casa. Según la Cepal, sólo 6% de las familias venezolanas tienen a un hombre solo como jefe del hogar. Entonces, podemos concluir que las mujeres nos echamos al hombro la manutención individual o compartida, y el cuidado del hogar y la familia en 94% de los hogares de nuestro país.

Esos números hay que revertirlos, no sólo por la injusticia que ello significa en cuanto a la distribución del trabajo, pues estamos incentivando que todo el peso de la crianza y casi todo el de la manutención caiga sobre los hombros de la mitad de la población. He aquí la comprobación de cuánta y cuán profunda es la explotación del sistema capitalista y patriarcal sobre las mujeres.

Si lo pensamos bien, esto demuestra la humanidad femenina y su compromiso para con la especie. Pero, para nuestra desgracia significa que nuestros hombres, nuestros compañeros se han deshumanizado, y de esta manera la violencia se instala en nuestras comunidades y en el mundo, pues esos compañeros que no se comprometen con sus amores, no se comprometen con las vidas de su familia, no lo harán con las vidas de otras y otros.

Así con conciencia de país, desde La Araña Feminista y otros movimientos sociales proponemos incentivar en los hombres su compromiso con la familia que procrea y con la mujer que ama. No desde un planteamiento punitivo sino desde uno propositivo. Proponemos pues, que se les aumente el periodo posnatal a los hombres y se les visibilice en todos los beneficios en la nueva LOT, de manera que su corresponsabilidad como padre sea una cuestión que se transversalice con el ser trabajador.

Más allá del cuidado

Daniella Inojosa

Las mujeres hemos sido las encargadas del cuidado de las personas, la familia y las cosas desde hace 6.000 o 7.000 años; por eso muchas veces somos visibilizadas dentro del proceso a través de leyes o programas que reconocen este trabajo, como ocurrió recientemente en la LOTTT. Pero, nuestras necesidades van mucho más allá del cuidado, nuestras necesidades ahora son políticas.

Chocamos con una pared que ha levantado por milenios el sistema patriarcal; ése que nos ve como sirvientas en todo, incluso en la política; y cuando nos revelamos somos machas históricas que no queremos a los hombres. Por esto, las mujeres venezolanas y de la mayoría de los países, no logramos la paridad, la equidad y la igualdad.

Los números no engañan. De cada diez hogares venezolanos, cuatro los encabeza una mujer sola, cinco, un hombre y una mujer, y sólo uno es encabezado por un hombre solo. Por otro lado, el 60% de la fuerza laboral activa es masculina y el 40% es femenina. Entonces nos preguntamos, ¿los hombres están trabajando para sostener los hogares venezolanos? Pues, parece que no, ya que según las cifras participamos solas o acompañadas en el soporte de nueve de cada diez hogares venezolanos. Además, asumimos el 70% de las vocerías en los consejos comunales. Sin temor a equivocarnos, se puede decir que sobre nuestros hombros recae la construcción del poder popular y de la patria/matria.

Sin embargo, tenemos que enfrentar la preponderancia masculina en nuestros sitios de trabajo, donde los sindicatos, los consejos de trabajadores y trabajadoras, las direcciones de empresas e institutos están conformados mayoritariamente por hombres. Preparadas estamos desde hace mucho para asumir no sólo cargos de responsabilidad, como hemos demostrado en algunas oportunidades que nos ha dado la revolución. Para que se enteren, somos capaces de ganar elecciones. He visto con estos ojos que se comerán los gusanos cómo nuestras lideresas, ésas que se han hecho en las luchas más diversas, son obviadas por el sistema, ese sistema que sobrevive y es burgués, capitalista –y por supuesto–, patriarcal. Es necesario obligar los cambios y en este caso legislar bajo el principio de la discriminación positiva e imponer a los partidos la paridad.

Ahora bien, para que sea posible la paridad las mujeres debemos dejar de ser las esclavas del hogar y poner en marcha propuestas como las del colectivo Insumisas quienes proponen la socialización del trabajo doméstico para que no haya más esclavos o esclavas en las casas.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 5 DE JUNIO DE 2012

Maternidad y patria

Jenny Soto

“¿Quién te manda a ser madre tan joven?; ¿eres estudiante o madre?; ¿por qué no pensaste en eso cuando lo estabas haciendo?; ¡no creas que porque tienes un bebé vas a pasar la materia fácil!; ¡qué cochina, esa bebé tan grande y todavía toma teta!; ¿y se la vas a dar aquí delante de todo el mundo?”

La lista de preguntas como éstas es larga y pudiéramos continuar con más frases célebres creadas por la cultura machista que nos ha invadido desde hace siglos; éstas denotan una postura ignorante respecto a un tema tan cercano, que cada ser humano ha vivido, porque todos y todas venimos de una madre. La maternidad debería ser algo respetado, dignificado, valorado, protegido, realzado, algo que nos llene de orgullo a las mujeres y nos haga sentir poderosas, conscientes del milagro de dar la vida, de tener poder sobre nuestros cuerpos; sin embargo, en esta sociedad la maternidad se convierte en una excusa más para discriminar, juzgar e invisibilizar la importancia del rol biológico y social de la mujer.

Está tan naturalizada la violencia que incluso nosotras mismas justificamos la bofetada, nos quedamos impotentes, con la rabia por dentro, sin la mayor disposición de gritar y de unirnos con nuestras hermanas, hablar de lo que nos pasa, y al menos, intentar cambiar esta situación que padecemos. Yo particularmente, como mujer que ha luchado por criar con respeto en medio de tanta hostilidad, he experimentado ser madre a los 22 años, mientras curso mi carrera universitaria y cada una de estas preguntas y otros comentarios despreciables me los han hecho profesoras, profesores, compañeras y compañeros en el salón de clases y hasta gente desconocida en la camioneta, en el metro, etc.

Con toda esta exposición no quiero decir que las madres necesitamos ser tratadas como víctimas o como personas con cierta minusvalía, sólo quiero decir que lo que está mal es el sistema capitalista y patriarcal, no nuestra maternidad, ni nuestras hijas o hijos en el salón de clases o en el trabajo. Nuestra maternidad no está distanciada del resto de los roles que cumplimos las mujeres; somos madres, estudiantes, trabajadoras, militantes revolucionarias, lideresas comunitarias y todo lo hacemos por una vocación de amor al prójimo. Gestamos y criamos a quienes queremos que sean el hombre y la mujer nueva con valores de solidaridad, de hermandad y de amor.

Todos los entornos de trabajo o estudio deben estar adaptados y preparados para la presencia de las hijas e hijos de las estudiantes y trabajadoras. Cuando proponemos la crianza en tribu, queremos visibilizar la responsabilidad de la sociedad en posibilitar el encuentro y la unión entre las y los bebés y su familia. Éste no es un asunto individual para atender, se trata de la construcción de la patria/matria.

Discriminación laboral por embarazo, un atentado a la vida

D O R I S A C E V E D O

Del rosario de discriminaciones de que somos víctimas las mujeres, la negación del derecho al acceso, permanencia o ascensos en el empleo por estar embarazadas o por la sola posibilidad de quedar embarazadas, son sólo algunas de ellas. Este tipo de discriminación constituye en sí misma una aberración porque atenta contra la sobrevivencia de la humanidad. Ya hemos conocido de países donde las mujeres se sienten desalentadas a tener hijos e hijas por no contar con las garantías suficientes para seguir estudios o darle continuidad a sus trayectorias laborales.

Países como Francia y Canadá tuvieron que revisar sus políticas públicas para el fortalecimiento familiar y brindar apoyos a las mujeres para estimular la procreación y revertir los bajos índices de nacimientos.

Entre las prácticas recientes utilizadas en procesos de selección para el empleo de mujeres, hemos conocido: solicitudes de constancia de esterilización (ligaduras de trompas), firma anticipada de renuncia, exámenes de embarazo. Otros actos, como obligar a la trabajadora a retomar responsabilidades laborales durante los descansos pre y posnatales, negarse a adecuar las condiciones de trabajo a la situación de embarazo, así como ser despedida o despedido en período de inamovilidad laboral por nacimiento de una hija o hijo, constituyen actos de violencia laboral. Todas estas prácticas violan los derechos laborales y reproductivos que han sido ratificados por Venezuela en los convenios internacionales: la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (art. 11), Convenios 103-111 y 156 de la Organización Internacional del Trabajo, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo 1994 (Cap. VII, Derechos reproductivos).

La reproducción social es un proceso que incluye el trabajo productivo, así como la reproducción de los seres humanos, y es hoy materia de derecho, que debemos atender bajo principios de corresponsabilidad social.

El Título VI de la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT, 2012), Protección de la Familia en el proceso social del trabajo, se inspira en la visión de corresponsabilidad social, estableciendo las medidas de protección a la maternidad, la paternidad, la lactancia y los cuidados de las hijas e hijos “... se apoyará a los padres y a las madres en el cumplimiento de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas” (art. 331). Tanto el padre como la madre gozan de inamovilidad laboral desde el alumbramiento hasta dos años después del parto o colocación familiar de menores de tres años (arts. 335 y 339).

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 28 DE AGOSTO DE 2012

Familias, capitalismo y socialismo

Alba Carosio

A través de la historia ha habido diferentes tipos de organizaciones familiares; la familia romana donde el pater familias tenía poder de vida y muerte sobre sus mujeres, la familia y personas esclavizadas, o, la familia feudal gobernada por los hermanos. En el capitalismo se fue instalando un modelo de familia de tamaño más reducido, constituida solamente por madre, padre, hijas e hijos, que promovió como el único modelo posible de felicidad.

Esta visión unidireccional de la familia, considera negativas otras formas familiares, y ha impuesto la tendencia al aislamiento y la nuclearización del hogar, y la creencia de que la política y la sociedad no tienen ninguna responsabilidad sobre las niñas o niños pequeños y mayores, y otros que necesiten cuidado. En esta mentalidad, la familia descansa sobre la exclusiva responsabilidad de las mujeres sobre las niñas y niños, que a su vez son vistos como una propiedad.

Esa idea de familia no corresponde a las relaciones familiares reales, es una imagen con una propuesta ideológica. Desde ese supuesto ideal, las familias diferentes son siempre variaciones o desviaciones del patrón.

En una sociedad socialista, indudablemente las familias deben ser reconocidas en toda su variedad y diversidad. Familias nucleares pero también familias extendidas donde conviven distintas generaciones, familias cuya cabeza son mujeres, familias de parejas con hijas e hijos de anteriores relaciones, parejas del mismo sexo con o sin hijas o hijos, familias de hecho y de derecho, etc. No hay una forma ideal de familia.

Y además, en una sociedad socialista, las familias como espacio de las relaciones afectivas, donde se cuida y protege a quien lo necesita como las niñas y niños o ancianas y ancianos, debe extenderse a toda la comunidad. La comunidad misma debe ser entendida como una familia, con la misma función protectora y cuidadora. Aún más, toda la sociedad venezolana debe ser familia, es decir, organización que cuida, y protege a sus miembros.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 28 DE MAYO DE 2013



CAPÍTULO 7

La Araña nuestros cuerpos, nuestros territorios



Mercantilización del cuerpo femenino

Alba Carosio

La belleza femenina ajustada a los modelos hegemónicos es la gran mercancía de las sociedades contemporáneas. Los medios no sólo presentan mujeres ideales que se ajustan a patrones estándar de belleza para vender productos o para animar sus pantallas, nos van convenciendo a todas nosotras de que tener un cuerpo así es ser feliz. Buscar nuevos atributos, perfeccionar los que existen, cambiar la imagen es un camino hacia el éxito. Y cuanto más se aproxima el cuerpo real a las imágenes absolutizadas de juventud, salud, belleza, más alto es su valor de cambio.

El cuerpo de las mujeres contemporáneas se ha convertido en mercancía y, como tal, ha quedado sometido a la lógica del mercado. Se ha liberado de las cadenas de la moral pacata, pero va perdiendo la batalla en manos del mercado. La aspiración por la metamorfosis corporal en pos del canon de belleza física establecido genera un conjunto de negocios muy lucrativos: salones de estética, remodelaciones corporales de distinto tipo, cosméticos que prometen eterna juventud, clínicas de adelgazamiento, cirugías plásticas... Allí nuestros cuerpos se convierten en objetos que se modifican de acuerdo a los dictados de la seducción mediática que nos inculca deseos de mejoramiento, siempre insatisfechos, y por ello siempre, productores de ganancias.

El cuerpo perfecto es un imperativo para las mujeres, se propone como uno de los fines de la realización personal. En los medios se culpabiliza y mofa de aquéllas que no se preocupan o no aciertan a ajustarse a la norma. Y la justificación es que el cuerpo femenino es un valor en el que debe “invertirse”. Somos libremente soñadas por las tapas de las revistas, afiches, publicidad, moda que nos va convirtiendo en un cosido de retazos que se va “mejorando”, hasta lograr el cuerpo ideal que no enferma, ni envejece. La lógica del mercado nos obliga a construir un organismo adulterado que nos permita aparecer como más bellas y más jóvenes cada vez.

El método del mercado apunta al corazón y los sueños. Cualquier recurso resulta válido para alcanzar el prototipo, y para esto, el mercado ofrece todo tipo de objetos que alteran el propio cuerpo: sustancias sintéticas, prótesis, soportes artificiales, intervenciones que lo modifican según

los avatares de un diseño de mercado cuyas pautas cambian década tras década. Hoy, pechos, labios, músculos, glúteos, mentones, cinturas: todo debe ser alterado en forma excesiva, ilógica e irreal, mientras las cajas registradoras no paran de sonar en las clínicas.

El cuerpo femenino convertido en mercancía enfatiza la rentabilidad de la belleza y la imagen como capital social. Y la adaptación al patrón estético socialmente deseado es un atributo esencial para la venta. El cuerpo femenino se convierte, en un instrumento de ascenso social. Hay que parecer a cualquier costo, producirse para obtener mayor valor de cambio. Es la regla de oro del mercado, el credo de las apariencias. Se trata de la falsa libertad de los cuerpos a medida.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

¿Si no ahora, cuándo?

Daniella Inojosa

¿Hasta cuándo viviremos signadas por la necesidad machista de poseer nuestros cuerpos, nuestras almas, nuestros cerebros? ¿Hasta cuándo seremos sus prostitutas?

Las feministas italianas salieron a la calle a luchar por todas las mujeres del mundo. Luchan contra el supuesto derecho histórico, no escrito, de los hombres a pagar para obtener placer sexual. Silvio Berlusconi, presidente del gobierno italiano, ha sido acusado por Ruby, una mujer marroquí de haber pagado para mantener relaciones sexuales con ella, cuando aún no cumplía la mayoría de edad. Por lo que hoy italianas e italianos manifiestan y gritan “¿Si no ahora, cuándo?” Ahora, poniendo en la palestra una discusión que ni siquiera las feministas hemos ahondado profundamente: la prostitución, ¿abuso de poder o derecho histórico?

Desde esta esquina del mundo, donde la prostitución nunca ha sido visibilizada en la legislación; donde los controles no existen, porque las disposiciones son administrativas y sin verdadera sustentación jurídica; donde la policía hace exactamente lo que le da la gana porque no hay

ley que ampare o condene, me atrevo a decir: la cultura patriarcal nos ha hecho creer que la prostitución es la respuesta natural del mercado para satisfacer a los hombres en sus deseos sexuales.

Ahora bien, cuál derecho los asiste para que puedan comprar cuerpos, así sea por un tiempo perentorio, para satisfacer deseos o morbos propios. Es que acaso los compradores tienen, primero, necesidades sexuales tan alarmantes que no son capaces de satisfacerse a través de una relación sexual sana, consensuada afectiva y físicamente, por lo que concluyo que están enfermos; y segundo, sus necesidades de posesión son tan grandes que deben poseer otro cuerpo distinto al suyo para su propio placer. Es decir, comercian con seres humanos por gusto personal, tomando ventaja de la necesidad de muchas mujeres y pocos hombres por una vida digna y sin pobreza; ¿eso es lo que se considera correcto porque es histórico?

Pues no, llegó el momento de decir no, los cuerpos no están separados ni de las almas ni de los cerebros; por lo tanto, el comercio sexual es comercio con seres humanos. Nada, absolutamente nada puede justificarlo. Y si hablamos de nuestro país, menos; pues hoy vivimos un proceso revolucionario y no podemos ni debemos permitir la compra de seres humanos en una sociedad que transita lenta pero sin pausa hacia el socialismo. Penalicemos el consumo de prostitución y reinsertemos con dignidad a quienes han sido condenadas a la prostitución en la vida laboral.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 18 DE FEBRERO DE 2011

Tambores por la vida de las mujeres sonaron en la Plaza Caracas el 28 de septiembre

F. A. L. D. A. S. e n R e v o l u c i ó n

El pasado miércoles 28 de septiembre día latinoamericano y del Caribe por la despenalización del aborto, un grupo de treinta colectivos feministas revolucionarios nos concentramos en la Plaza Caracas, a las puertas del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para hacer llegar nuestras demandas en torno a la problemática de la interrupción voluntaria del embarazo.

A raíz de la criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo, cada ocho minutos en el mundo muere una mujer por practicarse un aborto con métodos inseguros y por personal no calificado. Sabemos que nuestro país no es la excepción, aunque precisamente porque se trata de un tema tabú que se realiza en la clandestinidad, carecemos de estadísticas exactas. Pero es un hecho que nuestras mujeres pobres mueren o sufren irreversibles daños en sus sistemas reproductivos a diario por esta causa, mientras que las mujeres ricas, lo hacen en clínicas privadas. La interrupción voluntaria del embarazo no es una situación hipotética, es una realidad cotidiana, frecuente, y su práctica insegura es una de las principales causas de la mortalidad materna.

Está claro que la criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo contribuye a remarcar las brechas de desigualdad en nuestra sociedad, y por lo tanto, despenalizarla es una deuda que la revolución bolivariana aún tiene con las mujeres. Pero mientras siga penalizada hay acciones concretas que el Ministerio del Poder Popular para la Salud puede tomar para reducir los abortos inseguros y bajar las tasas de mortalidad materna.

Fuimos entonces con nuestras pancartas y consignas a esta instancia del Ejecutivo solicitándole que tome cartas en el asunto. Exigimos educación sexual de calidad, disponibilidad gratuita de los métodos anticonceptivos, el fin de la violencia obstétrica a la que están expuestas las mujeres que llegan con abortos en curso a los centros hospitalarios, y acceso democrático al Misoprostol.

Información y derechos humanos = Misoprostol

El Misoprostol, comercialmente conocido como Cytotec, es un medicamento que inicialmente se utiliza para prevenir y tratar úlceras gástricas. Hace treinta años las mujeres pobres de Brasil descubrieron sus propiedades abortivas y comenzaron a utilizarlo con este fin. Luego, fue investigado por científicas y científicos mayormente estadounidenses, quienes desarrollaron un protocolo para su administración que hoy en día es avalado por la Organización Mundial de la Salud como uno de los métodos más seguros para la interrupción voluntaria del embarazo durante el primer trimestre. Luego de comprobar que este medicamento salva vidas, la OMS decidió incluirlo en el listado de los medicamentos considerados esenciales, en el año 2009.

Sin embargo, en nuestro país el acceso al Misoprostol está altamente restringido, no se consigue en las farmacias, cuando se consigue exigen no sólo un récipe, sino en ocasiones también un informe médico y un ecsonograma, lo que hace que proliferen un mercado paralelo de especulación que puede llegar a cobrar hasta 200 Bs. F. por cada pastilla.

Muchas mujeres pobres, pero que están decididas a interrumpir sus embarazos (quizás porque ya tienen varios hijos que mantener y precisamente no tienen las condiciones económicas para traer al mundo otro), recurren a métodos como la introducción de un gancho de ropa o ramas, o la toma de múltiples brebajes, poniendo en serios riesgos sus vidas.

Preocupadas por la inaccesibilidad de este medicamento esencial para la vida de las mujeres, desde el colectivo F.A.L.D.A.S en Revolución convocamos al Gran Rally por el Misoprostol el pasado 17 de septiembre. El objetivo de la actividad era levantar un modesto informe sobre la disponibilidad del medicamento. Nos reunimos alrededor de veinte personas para recorrer las farmacias de la capital. Partimos de Plaza Venezuela y recorrimos diferentes zonas. Censamos un total de cuarenta farmacias, encontrando que sólo en cuatro de ellas tenían Misoprostol en existencia. En varias farmacias nos dijeron que no lo comercializaban porque anteriormente las habían asaltado a mano armada para robárselo. Otras nos contaron que los servicios de sanidad habían pasado a retirarlo.

Es importante recordar que según nuestra ley de medicamentos “se consideran medicamentos esenciales aquellos que sirven para satisfacer las necesidades de atención de salud de la mayoría de la población. Son básicos, indispensables e imprescindibles para tales fines y deben ser asequibles en todo momento en dosis apropiadas a todos los segmentos de la sociedad”. El Misoprostol es esencial para la vida de cientos de mujeres en nuestro país, ciudadanas a quienes se les vulneran sus derechos humanos cuando se les niega

Para más información sobre el Misoprostol y la manera correcta de administrarse se puede llamar a la Línea Aborto Información Segura: 04261169496.

¿La vida de quién?

Gioconda Mota Gutiérrez

“En el mundo, 19 millones de mujeres pobres se someten a abortos inseguros, 13% de ellas mueren como consecuencia de esta práctica” (Federación Internacional de Planificación de la Familia).

Si le preguntas a alguien: ¿estás de acuerdo con la pena de muerte? Aunque titubea, admite que sí, que hay personas incorregibles, que si les pasara algo a los suyos, incluso, se tomaría la justicia en sus propias manos. Si les preguntas: ¿estás de acuerdo con la interrupción del embarazo? Se horrorizarían y te dirían que jamás, el aborto atenta contra una vida inocente. Es la vida de las mujeres la que está en riesgo ante esta retrógrada y controladora posición que erige en abstracto el derecho a la vida de un feto, frente al real derecho a la vida de una mujer.

Las mujeres interrumpimos el embarazo cuando éste no es deseado: ricas y pobres; madres con o sin hijas o hijos; con o sin formación; católicas, evangélicas o ateas; blancas, negras, etc. Un embarazo no deseado puede ocurrir por violación, incesto y abuso sexual tan común en el seno de la “sagrada familia”, un pelón de los métodos anticonceptivos, pobreza, desinformación, dificultades económicas, etc.

Las mujeres adineradas abortan en una clínica privada en óptimas condiciones, van a la misa, se confiesan, ¡y listo! Las mujeres pobres abortan en condiciones insalubres y de alto riesgo; mueren o sufren graves daños en su salud y sus aparatos reproductivos.

El embarazo y la decisión de continuarlo o interrumpirlo son asuntos sumamente delicados y trascendentales para las mujeres. Al tratarse de nuestra vida y de nuestros cuerpos, somos nosotras quienes debemos tener la posibilidad de tomar la decisión más oportuna y recibir orientación y apoyo por parte del Estado.

La despenalización de la interrupción del embarazo no es lo mismo que la promoción del aborto. Es la garantía jurídica, clínica y psicológica para aquellas mujeres que estén plenamente decididas a hacerlo, en los lapsos adecuados para ello. Obviamente, no obliga a quienes, aun en el marco de embarazos no deseados, no desean interrumpirlo.

Van años de propuestas ante el Legislativo para lograr la despenalización; sin embargo, éstas reposan en gavetas llenas de posiciones morales y religiosas muy cuestionables en el momento político que nos proponemos, es decir, la construcción de un país socialista.

La raíz fundamental de la posición en contra del aborto y la supuesta defensa de la vida nace de la Iglesia católica y las religiones en general. Habría que preguntarse: ¿con qué moral puede la Iglesia abogar por la vida? Una Iglesia que ha sido la mano derecha del fascismo, que ha abogado por crueles dictaduras, que ha apoyado intervenciones militares, invasiones a países, guerras y miles de muertes ¿De qué vida hablamos? Una Iglesia que sigue haciendo silencio frente a la traumada vida de miles y miles de niñas y niños abusados sexuales por sus integrantes; que dicta normas y parámetros morales en función de sus intereses económicos.

¿Ha respondido esta Iglesia por todas las vidas nacidas de embarazos no deseados? ¿Se hacen estas preguntas las legisladoras y los legisladores que levantan su voz en contra de la interrupción del embarazo?

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 7 DE JULIO DE 2011

Las niñas

Rebecca Madriz Franco

Al encarar la lucha por la igualdad no podemos perder de vista a nuestras niñas, cuyas circunstancias son peores que las de los niños, y las convierten en “las pobres entre los pobres”. Mal pudiésemos luchar por la igualdad hoy, sin garantizar esa igualdad hacia el futuro.

Desde hace ya algunos años se viene luchando por hacer visible esta realidad y en el marco de esa lucha se ha logrado declarar el 11 de octubre como *Día Internacional de la Niña*.

Algunos estudios señalan que:

- 65 millones de niñas no van al colegio y otras 10 millones son obligadas a casarse antes de cumplir 12 años.
- Unos 450 millones de mujeres en los países en desarrollo son raquícticas como resultado de la malnutrición proteínica y energética.

- 140 millones de mujeres sufren toda su vida las consecuencias de la mutilación sexual y 2 millones de niñas mueren al año debido a esta práctica.
- La mitad de las víctimas de la violencia sexual en el ámbito mundial son niñas menores de 15 años.
- Más de 900 millones de niñas y mujeres sobreviven con menos de un dólar al día; las mujeres representan 70% de los pobres del mundo.
- 68 mil adolescentes mueren al año debido a la práctica de abortos.
- De cada 3 adolescentes africanos con VIH/Sida, 2 son niñas.

Esta realidad es producto del sistema económico imperante, el capitalismo; por ello, son necesarias todas las fuerzas sociales organizadas y el poder en manos del pueblo para dar al traste con esta realidad, a través de la configuración de nuevas relaciones económicas y sociales que garanticen la igualdad y equidad entre mujeres y hombres. No cabe duda, que si algo debe caracterizar al movimiento de mujeres y feminista es la sororidad (hermandad entre mujeres), y en el marco de ella debemos hacernos eco de una frase que representa un llamado a la acción, a la organización y a la lucha por el futuro: ¡feminista... las niñas te necesitamos!

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 12 DE OCTUBRE DE 2012

Revolución y derecho a decidir

F. A. L. D. A. S. en R e v o l u c i ó n

La lucha y la organización feminista en Venezuela en los últimos años ha generado una serie de logros y cambios en favor de todas las mujeres venezolanas, entre los que podemos mencionar la ocupación territorial de espacios, la militancia activa en todas las instancias del poder popular, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y muchos más. Sin embargo, la lucha por la despenalización del aborto, es decir, la interrupción voluntaria del embarazo, ha sido un punto en la agenda de lucha que, si bien ha estado en discusión en algunos momentos, no se ha tratado en profundidad y con todas las aristas que esta problemática presenta, sobre todo para las mujeres de la clase pobre, que sin duda alguna son las más afectadas.

Hay una realidad que no puede ser negada: todas abortamos. La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que en el mundo se practican aproximadamente 20 millones de abortos de alto riesgo cada año, y que 99.9% de la mortalidad materna por aborto ocurre en los llamados países en desarrollo. Las cifras reflejan que esto es un problema de salud pública que no puede seguir invisibilizándose. Ya sea mediante métodos quirúrgicos en clínicas clandestinas con médicos que los practican para beneficiarse de la salud y la seguridad de las mujeres; mediante métodos caseros que son igualmente inseguros o, por medio del tráfico de pastillas, el riesgo de las mujeres que abortamos es inmenso.

La lucha por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo tiene un componente de clase, porque las mujeres con recursos económicos lo hacen en clínicas privadas, en las que pueden acceder a ciertas condiciones de sanidad, mientras que las mujeres pobres recurren a los métodos inseguros, que ponen en riesgo su integridad física e incluso su vida. Despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en nuestro Código Orgánico Procesal Penal sería sin duda un avance gigantesco, pero no suficiente. Se requiere que sea tomado en cuenta como un problema de salud pública y un derecho humano; además, es imprescindible el desarrollo de una educación sexual de calidad, el acceso pleno y gratuito a los métodos anticonceptivos. Solo así las mujeres podrán disfrutar del derecho a una salud sexual y reproductiva plena y en condiciones de igualdad.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El aborto, una realidad que mancha...

F. A. L. D. A. S. e n R e v o l u c i ó n

Por quinta vez hoy suena el teléfono. La mujer que habla se llama Yelitzta, vive en Caricua. Tiene 24 años y una hija de 7. Ahora que la niña está más grande, pudo empezar a estudiar Educación. En su control anual, el ginecólogo le recomendó dejar de tomar la pastilla anticonceptiva durante unos tres meses para “dejar que su cuerpo descansara”. La semana pasada se sintió mal y, con cinco días de retraso, la prueba de embarazo dio positiva.

Nos cuenta que no quiere tener otra hija o hijo ahora, que no tiene cómo, que no hay dinero, que no hay tiempo, que no hay ganas y que no hay, ni siquiera, un padre que responda. Cuando le contó el resultado de la prueba el tipo dijo: “no es mío, no es mi problema, me voy”. Y se fue. Le preguntó a una amiga del barrio a dónde podía ir para abortar y esta le gritó: “eres una enferma mental, una loca...” Otra amiga le comentó acerca de una clínica en la Libertador donde le cobraron 7 mil Bs. por un aborto, pero ella no tiene esa plata, ni quiere ir. Es que también le contó que era un lugar insalubre y que la trataron mal y la juzgaron y la humillaron. Se va desesperando, entre el miedo, la soledad, la angustia y el embarazo que avanza.

Un día escucha por la radio que existe una línea telefónica: “Aborto, información segura 04261169496”, donde se da información científica, recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre cómo realizar un aborto con una medicina llamada Cytotec.

Nos llamó y le contestamos con cariño, escuchamos sus dudas, sus miedos, sus preguntas, y después le explicamos cómo una mujer puede usar el Cytotec. La invitamos a que revisara la página Web de Mujeres sobre las Olas, para que viera que es una información certificada, científica y, sobre todo, para que viera que no estaba sola en esta situación.

Fue a una farmacia cerca de la maternidad y le vendieron las 12 pastillas por 400 bolívares, es decir 10 veces más que el precio oficial de la caja, porque no tenía recípe médico y las y los farmacéuticos se aprovechan de la necesidad de las mujeres que quieren interrumpir su embarazo para lucrarse con esta medicina (aunque está en la lista de los 30 medicamentos prioritarios para madres y bebés de la OMS).

Después nos llamó para contarnos que el día siguiente realizó el tratamiento en su casa, acompañada por su mejor amiga. Tomó las tres dosis de cuatro pastillas bajo la lengua cada cuatro horas, y a las tres horas empezó a sangrar. También nos contó de su alivio, y de lo agradecida que se sentía por haber recibido información sin ser juzgada.

No hay juicio válido sobre el derecho de una mujer a decidir sobre su cuerpo. Cada año, 42 millones de mujeres interrumpen voluntariamente su embarazo en el mundo. En América Latina, un embarazo de cada dos termina en la interrupción inducida. Por la ilegalidad de su práctica, el silencio y el tabú, cada siete minutos una mujer muere innecesariamente

por practicarse un aborto en condiciones inseguras. Sólo en Venezuela dos mujeres mueren cada semana por no tener suficientes recursos para pagar una clínica privada o un vuelo a Miami donde el aborto sí es legal y seguro.

Esta mujer, como muchas otras que nos practicamos abortos, reflexiona sobre la doble moral de esta doctora y esta farmacia, que se lucran de nuestras necesidades de atención sanitaria y además nos juzgan. Se imagina cómo serían las cosas en un país como Cuba, donde el aborto es un derecho, donde las mujeres ya no tienen porqué esconderse para decidir sobre su cuerpo, donde la sociedad y el sistema de salud asumen los gastos de esta realidad de salud pública.

Siguió reflexionando sobre el asunto unos días y poco a poco su vida cotidiana, sus estudios, su hija que la llena de felicidad, ocuparon su mente y siguió su camino vital, el camino que estaba eligiendo y construyendo. Se ocupó de ir a la Clínica Popular de El Paraíso donde le colocaron un dispositivo intrauterino.

Nosotras seguimos contestando las llamadas telefónicas en las cuales escuchamos tantas historias de vida, tan únicas y tan parecidas a la vez. Trabajamos para que la realidad de las mujeres del mundo y de Venezuela cambie; para que cada día más mujeres se apropien de la sabiduría necesaria para tomar sus propias decisiones y dibujen así sus propios senderos. A ustedes las invitamos a seguir reflexionando sobre esta realidad de vida de millones de mujeres en el mundo, esta realidad que mancha.

(FIRMADO COMO COLECTIVO LÍNEA ABORTO INFORMACIÓN SEGURA 04261169496)

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 7 JUNIO DE 2011

La sexualidad como privilegio masculino

Rebecca Madriz Franco

La historia, sexualmente nos ha negado, partiendo de la religión y su gran mito de la manzana, el comienzo histórico de todo el universo de culpa adjudicada a este ser errante, a ese hombre mutilado como nos llamó Aristóteles, a este sexo que no existe, como afirma empíricamente Freud⁸... sin embargo, desde el feminismo y los

⁸ "Autoconocimiento, autodefensa"- *Cartilla Feminista*, Colectivo Juana Julia Guzmán, 2010.

estudios de género hemos venido reiterando que esa supuesta supremacía masculina no es biológica como históricamente se nos hizo creer, sino cultural, y por lo tanto, podemos y debemos luchar por transformar toda la serie de relaciones sociales que en torno a esas diferencias biológicas se han construido y han justificado hasta hoy profundas desigualdades sociales. De allí que en el ejercicio de la sexualidad se considere al hombre como sujeto activo de la relación, y a la mujer como ente pasivo, objeto, pero nunca como sujeta con necesidades propias. El resultado ha devenido en una frigidez colectiva que tiene su asidero en una sexualidad que pierde el sentido y su esencia, cuando más allá del disfrute y conocimiento, reconocimiento, amor, implica una obligación frustrante para las mujeres.

Hablar de la sexualidad femenina sigue siendo un tabú en nuestra sociedad, y es que sumado a la gran cantidad de mitos que giran en torno a la temática, se sigue sin tomar cuenta lo más importante, la visión, la opinión y el sentir de las protagonistas. Entre otras cosas, porque las mujeres hemos sido despojadas de nuestros cuerpos, y éste ha sido puesto –históricamente– al servicio del hombre, de sus antojos, deseos y necesidades, llegando al extremo de hacernos vivir, pensar y *sentir* en función de los otros. Así, el placer, el disfrute y ejercicio de una sexualidad plena es un misterio para la gran mayoría de las mujeres, no sólo por desconocimiento, sino fundamentalmente por todos los temores que implica muchas veces cuestionar aquello que hasta ahora hemos considerado “natural”, propio de las mujeres.

El despojo de nuestro cuerpo tiene una relación directa con el desconocimiento que de él tenemos las propias mujeres: lo sentimos como ajeno (porque así se nos ha enseñado), incómodo, y sobre él se tejen y levantan las más grandes inconformidades de las mujeres (que la mayoría de las veces son saciadas por los mercados); sin embargo, es hora ya de entender que nuestro cuerpo no es ese cúmulo de inconformidades que se nos ha impuesto, sino que es nuestro principal territorio político, de lucha. Por otro lado, es indispensable rescatar otra de las grandes conquistas del feminismo, aquella que nos permitió separar la sexualidad de la reproducción, porque desde esa visión no sólo se coadyuvó a amputar la sexualidad de las mujeres, sino que también se ha justificado la dicotomía que excluye las prácticas diversas, porque reduce y limita la sexualidad a la penetración y el coito, obviamente entendiendo estas prácticas dentro de la heterosexualidad como norma.

Asimismo nuestra sexualidad se ve influida muchas veces por toda la enorme lista de “males” que se pretenden achacar a las mujeres, y terminan convirtiendo cada etapa de nuestras vidas en un conjunto de complejos castrantes del ejercicio libre, pleno y autónomo de nuestra sexualidad, comenzando, por ejemplo, por un modelo de mujer como ideal de belleza único que parte de la condición natural del cuerpo de las mujeres como feo, defectuoso, anormal, etc., que crea complejos, vergüenza e incluso miedo por nuestro propio cuerpo, que sumado a la virginidad, la menstruación, la menopausia, la frigidez, el orgasmo (ignorado, obligado, o como exigencia social), terminan convirtiendo la sexualidad en un “privilegio masculino”, patrimonio exclusivo de los hombres.

El reto principal para las mujeres es pues, reapropiarnos de nuestros cuerpos, comenzar desde ya a reconocernos, a sentir, a decir, a valorar sin tapujos, a construir una sexualidad femenina que no esté mediatizada por los valores capitalistas y la cultura patriarcal.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 29 DE JUNIO DE 2011

Embarazo adolescente: un problema social

A l b a C a r o s i o

El embarazo adolescente o embarazo temprano es aquél que se produce en una mujer adolescente: entre la adolescencia inicial o pubertad (comienzo de la edad fértil) y el final de la adolescencia. La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece la adolescencia entre los 10 y los 19 años.

Este tipo de embarazos es un problema de salud pública, ya que es de mayor riesgo; pero, principalmente es un problema social, tanto por sus causas como por sus consecuencias: generalmente las jóvenes terminan solas criando a sus hijas o hijos, con las consiguientes limitaciones que significa asumir fuertes responsabilidades, cuando debieran estar dedicadas a su formación. Muchos estudios han demostrado claramente cómo el embarazo adolescente se relaciona de manera muy directa con el crecimiento de la pobreza.

En Venezuela, uno de cada cuatro nacimientos es de una madre adolescente. A pesar de que la fecundidad ha disminuido entre las mujeres vene-

zolanas, ha venido aumentando entre las adolescentes. Venezuela ocupa el primer lugar en Sudamérica en embarazo temprano⁹.

El embarazo adolescente es mayor en los segmentos pobres. La pobreza y la repetición de patrones familiares y culturales tienen importante incidencia en el problema; la mayoría de las madres adolescentes son hijas de madres que tuvieron la misma condición, a lo que se suma la irresponsabilidad y ausencia paterna. Se refuerza así una cadena de pobreza y carencias: las mujeres que tienen menos educación se embarazan muy jóvenes, generalmente se quedan solas con sus hijas e hijos, quienes repiten la conducta. Este alto porcentaje de embarazos tempranos en Venezuela se relaciona con los mandatos sexo genéricos para las y los jóvenes: “como la necesidad de tener hijos para probar la feminidad o de probar la virilidad a través de la iniciación sexual y la procreación”. El embarazo suele ser vía de escape a conflictos familiares.

El ejercicio adolescente de la sexualidad está fuertemente determinado por patrones de comportamiento promovidos por la *hipersesexualización*, en especial de los cuerpos de las mujeres y niñas, manipulados como objeto-mercancía; reforzando así el esquema de dominación masculina y degradando el ejercicio de su sexualidad como derecho humano. En un contexto cultural donde las mujeres siempre deben complacer a los hombres, las adolescentes no tienen capacidad de negociación con sus parejas para el uso de métodos de prevención del embarazo.

La existencia de un proyecto de vida centrado en estudios y realizaciones personales independientes de la maternidad son factores que ayudan a prevenir el embarazo adolescente; sin embargo, éste ha venido aumentando entre las estudiantes.

Aunque se han implementado algunas políticas públicas por las que se brindan servicios de atención y orientación (incluyendo unidades hospitalarias), en algunos casos exclusivos para las y los adolescentes, éstos se concentran en tareas de atención y no de prevención. Por otra parte, el problema del embarazo adolescente no puede enfocarse solamente desde el ámbito de la salud: es principalmente un problema educativo y sociocultural, y una responsabilidad que la sociedad venezolana toda debe enfrentar.

⁹ Las cifras en Venezuela: 24% de los nacimientos vivos registrados (NVR) en el país ocurre en adolescentes de entre los 15 y 19 años; 9 de cada 10 adolescentes conocen los métodos anticonceptivos; 1 de cada 10 adolescentes usa algún método anticonceptivo; 1 de cada 5 adolescentes conoce su periodo fértil. La 3a causa de muerte en las mujeres de 15-19 años obedece a complicaciones obstétricas.

El Estado venezolano debería:

- a) Profundizar el alcance de los servicios de atención de salud integral para adolescentes e implementar consejerías en salud sexual y reproductiva en los servicios de salud. La promoción de una sexualidad libre y responsable debe incluir acciones concretas y de largo alcance para la prevención del embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y el VIH.
- b) Priorizar la coeducación y la educación sexual en el currículo en todos los niveles educativos.
- c) Desarrollar planes y programas de capacitación actualizados de educación en temas de salud sexual y reproductiva.
- d) Implementar, en las comunidades y unidades educativas, campañas a largo plazo, que propicien un cambio cultural en relación al género y al ejercicio de la sexualidad. Dichas campañas deberían basarse en la reflexión sobre: proyectos de vida, la diferenciación entre el disfrute de la sexualidad y la reproducción, las relaciones afectivas en un marco de autonomía, igualdad y responsabilidad, el derecho a la autonomía de las mujeres y la valoración de la paternidad y sus compromisos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 5 DE ABRIL DE 2011

Más de un siglo en lucha por la eliminación de la prostitución

Alba Carosio

En 1910, el primer congreso internacional, celebrado en Argentina, “considerando que la prostitución femenina es para la mujer moderna su mayor dolor y su mayor vergüenza, formula un voto de protesta contra la tolerancia de los gobiernos que la sostienen y explotan”. Sostenía Julieta Lantieri, que las mujeres que estaban en situación de prostitución eran las víctimas de la falta de previsión y de amor que muestran las leyes y las costumbres, creadas por la preponderancia del pensamiento masculino en la orientación de los destinos de los pueblos.

La prostitución es un fenómeno social que involucra a los diversos actores que la protagonizan y está marcada por las estructuras económicas y

sociales que la mantienen. Hoy, es un negocio con grandes ganancias, es la tercera rama del crimen organizado. Las mafias manejan chicas, están allí detrás de las que trabajan en clubes, y detrás de los anuncios en prensa e internet. Se calcula que cuatro millones de mujeres y niñas son ofertadas en el mercado mundial de la prostitución.

La pobreza, la falta de instrucción, lleva a muchas a caer en estas redes, y pronto se ven esclavas de la diversión y el turismo de burdel. La “opción” para ejercer la prostitución no ocurre en un vacío. Toda decisión y relación personal está fundamentada en un contexto determinado por factores sociales, culturales, económicos y políticos. ¿Cuáles son los parámetros de libertad para las mujeres en los sistemas capitalistas y sexistas?

Si sólo asociamos la prostitución con las mujeres que la ejercen, estamos ocultando las verdaderas dimensiones de este problema y protegiendo a los actores que se lucran con la explotación sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes. Centrar la prostitución en las mujeres que la ejercen refleja la doble moral que persiste en nuestra sociedad patriarcal.

Legitimar, naturalizar la venta de personas para consumo sexual es como el máximo de la cultura individualista del neoliberalismo que denigra a la humanidad. Con la excusa de no discriminar a las mujeres en situación de prostitución, se esconde y legitima el tráfico, la trata y el proxenetismo. No es la fuerza de trabajo lo que se vende en el mercado son las personas. El emblema de “trabajo sexual” opera como coartada. Ideas como “la profesión más antigua” o “una vida fácil” son eufemismos para ocultar un comercio brutal en el que la mujer es la parte más afectada y humillada.

La solicitud de “servicios sexuales” es una forma de violencia, y como tal la ha prohibido Suecia desde 1999. Es necesario desmovilizar y reprobar las prácticas de los prostituidores, los “clientes”, sin cuyo dinero sería imposible la subsistencia del mercado prostitucional. La Araña Feminista presentó en 2010, propuestas para un código penal con equidad e igualdad de género, donde se incluye la penalización de la compra de sexo. Pagar por sexo no es diversión, pagar por sexo es opresión.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 18 DE MAYO DE 2012

La revolución también se hace por teléfono

El Cuarto de Tula

En la Venezuela bolivariana, en esta nueva sociedad en construcción, a las mujeres aún no se les ha reconocido el derecho a decidir sobre su propia vida y su propio cuerpo. Las mujeres no tenemos derecho a elegir cuándo ser madres y cuándo no. ¿Qué pasa cuando una mujer se encuentra en la situación de un embarazo no deseado? Muchísimas mujeres deciden interrumpirlo aunque sea algo ilegal y tengan que hacerlo de manera clandestina. Algunas tienen una situación económica que les permite hacerlo en condiciones más o menos seguras, en una clínica o en el exterior. Las que no cuentan con recursos económicos, la gran mayoría, lo hacen en condiciones de riesgo: algunas quedan con discapacidades permanentes debido a un aborto mal practicado. Otras, simplemente, se mueren.

Todas están solas. Pero la situación ha cambiado gracias a la valiente iniciativa de un colectivo feminista que desde mayo de 2011 atiende por teléfono a la Línea Aborto Información Segura 04261169496. Ese colectivo, no practica abortos. Pero defiende el derecho a la información de las mujeres que se encuentren ante un embarazo no deseado. El objetivo es evitar las tantas muertes que se deben a abortos realizados en condiciones de riesgo, por no conocer cuáles son los procedimientos seguros (en promedio, cada año mueren 80.000 mujeres en el mundo, por complicaciones de un aborto inseguro).

Las compañeras de la línea proporcionan las mismas informaciones que puedes encontrar en internet. Pero hace una gran diferencia poder tener interlocutoras, a las cuales hacer preguntas, y que van a estar pendientes de ti. Así, una mujer que decide interrumpir un embarazo no deseado, ya no está tan sola.

La iniciativa de las compañeras es muy valiosa y ha logrado poner en el tapete el debate sobre el aborto, haciendo evidente que se trata de un tema de salud pública que el Estado todavía no ha querido reconocer como tal a pesar de las propuestas y peticiones que desde hace años le vienen entregando organizaciones y movimientos sociales y populares.

Frente a esta situación, las mujeres revolucionarias no se quedan de brazos cruzados esperando que el Estado asuma sus responsabilidades,

mientras muchas hermanas siguen muriendo. La revolución se hace desde abajo y ¿por qué no? también por teléfono.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

El aborto no atenta contra los derechos humanos

Aleja ndra Laprea

Recientemente, Luz Patricia Mejías, abogada venezolana, relatora de derechos humanos de la OEA, declaró en Argentina que el aborto legal de ninguna manera contraría los pactos sobre derechos humanos, ni contraviene el Pacto de San José de Costa Rica. Por el contrario, sostuvo:

Permitir que las mujeres mueran por no haber atendido sus problemas de salud, sí es un ataque a los derechos de las personas. La penalización del aborto es un problema del que no se habla y que criminaliza la pobreza de las mujeres, y no es posible soslayarlo más, en pos de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en la Argentina y todo el continente americano.

Más adelante, resalta que la sujeta de derecho real, es la mujer. Más allá de discusiones filosóficas, religiosas o culturales, de quien no tenemos duda de que vive, es ciudadana y en definitiva tiene derechos humanos, es la mujer. Y como dice la Dra. Mejías, cada vez que una mujer muere o sufre daños físicos, psicológicos o es estigmatizada porque decidió interrumpir un embarazo, se están violando sus derechos humanos.

Los derechos sexuales y reproductivos reconocen el derecho básico de todas las parejas y personas a decidir libre y responsablemente el número de hijas e hijos, el espaciamiento de los nacimientos, el intervalo entre éstos, y a disponer de la información que le ayude en la toma de estas decisiones. Gozar del nivel más elevado de salud sexual y reproductiva también incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacción, ni violencia. Una de esas decisiones es la de interrumpir o no un embarazo.

Se preguntarán, ¿pero si no quería, para qué quedó embarazada?... Hay que recordar nuevamente que somos humanas, que las cosas pasan, que los métodos anticonceptivos son caros, no se distribuyen gratuitamente y no

son infalibles. Eso, sin tomar en cuenta que la mayoría llegamos a la actividad sexual con la mala información que nos ofrecen los medios de comunicación, el *reggaetón*, las telenovelas, la pornografía.

Para terminar, les digo que mientras leen esto una mujer está pensando en abortar, otra lo está haciendo, ya una lo hizo y quedó enferma, una madre está enterrando a su hija que abortó y no sobrevivió. Todas ellas son ciudadanas, con el derecho a no ser consideradas unas incubadoras que no pueden decidir sobre sus cuerpos.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 22 DE JULIO DE 2011

El acompañamiento cobarde

Javier Véliz

Debo decir que soy un cobarde. Cuando me pidieron que escribiera algo sobre el aborto enseguida pensé en las amigas que han tenido uno y se me ocurrió escribir una crónica que reuniera las historias de cada una de ellas. Tuve miedo. ¿Será también delito acompañar a una amiga a hacerse un aborto?

No soy abortista, en el sentido de que no me dedico a practicar abortos, no quiero que luego vaya la policía rauda a echarme el guante, pero sí soy partidario de su despenalización. La mujer que quiera interrumpirse un embarazo debería poder hacerlo, no sólo sin el temor de ir presa, sino contando con condiciones de higiene y gratuidad, en espacios seguros donde no se sienta agredida física y emocionalmente, y acompañada de un personal capacitado y responsable.

No sé en qué momento perdí la valentía si suelo pasármela con mujeres de guáramo. Cuando Oriana, mi amiga, quedó embarazada de un tipo que al saber la noticia le dejó el plumero, ella no se echó a llorar. Tenía que resolver. Era del interior y recién había llegado para estudiar en la universidad. Vivía en casa de su tío, y cuando éste la echó por estar preñada se negó rotundamente a devolverse a Ciudad Bolívar. Le daba pena llegar a casa de su mamá con una barriga. Dejó los estudios y consiguió trabajo en una franquicia de comida rápida. Alquiló un cuarto por San Martín que compartía con otras

tres muchachas. Tuvo problemas con una de ellas y se quedó sin habitación. Mi amiga tenía apenas 18 años. Cuando me contó su decisión de abortar preferí no opinar, la dejé sola.

Se mudó a Carapita. Se enteró de que un malandro vendía unas pastillas, pero nunca hizo el esfuerzo de buscarlas, no tenía para pagarlas. Alguien le dijo que tomara malta caliente con canela. Lo hizo y vomitó muchísimo, pero no pasó de allí. Le cruzó por la cabeza usar un gancho de ropa, pero me confesó que le daba pánico la idea. ¿Qué hubiera pasado si mi amiga lo hubiera hecho?

Hasta el día en que se marchó a Ciudad Bolívar, derrotada, yo la acompañé en todo lo que pude, pero no fue un acto valeroso, fue más bien un acompañamiento cobarde. Yo no quería que abortara y tener que hacerme responsable de sus cuidados. Deseaba que se fuera a su casa y la atendiera su mamá. La abrazaba cuando lloraba, pero pensaba que ella tenía la culpa, que se lo merecía por andar de loca. Sé que es duro admitirlo, tanta falsedad, pero como dije, yo siempre he sido un cobarde y los cobardes así se comportan.

Fui todo lo cobarde que esta sociedad me enseñó, lo mismo que el padre fugitivo y el tío que se olvidó que tenía sobrina. Lo peor es que no somos los únicos; el mundo está repleto de cobardes. Cuando se trata del aborto somos rápidos en asignar la culpa, negamos de plano dar asistencia, abandonamos a las mujeres para que resuelvan como puedan, pero prohibiéndoles todo acto de autonomía sobre sus cuerpos. Además de cobardes somos hipócritas.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 7 DE OCTUBRE DE 2011

Nuestro cuerpo no tiene precio

Rebecca Madriz Franco

El escándalo de las prótesis mamarias PIP y toda la fuerza de las mujeres que hoy luchan por su salud hicieron posible una importante sentencia del TSJ. Lo que aún queda invisible es que de las 33 mil afectadas que hay en el país, muchas no saben a ciencia cierta si son portadoras o no, pues sus historias médicas son negadas por los médicos que las intervinieron y que siguen poniendo sus intereses por encima de la vida de estas mujeres.

Las consecuencias para la vida humana de los biopolímeros, sustancias prohibidas para su uso en el cuerpo humano, son aún más graves por su carácter invasivo. La proliferación de centros “estéticos” ha hecho de este producto un negocio, un mercado negro que pese a su prohibición no deja de estar presente, y lamentablemente sigue teniendo víctimas. Los biopolímeros pueden matar a una persona al momento de su inyección en el cuerpo o, sus efectos negativos pueden aparecer entre los tres meses y los dieciocho años de su implante. Independientemente de que a primera vista suelen ser satisfactorios, su uso, sus verdaderas consecuencias, y la migración a cualquier parte del cuerpo puede ocurrir en cualquier momento, lo que nos ubica frente a un grave problema de salud pública.

El mercado en el que se convirtió el cuerpo y la vida de las mujeres tiene su mayor fortaleza en la inconformidad femenina que nos hereda una autoestima colectiva golpeada por la cultura patriarcal y capitalista que pretende ubicarnos como una mercancía más, con medidas precisas y prefabricadas. El papel de los medios de comunicación en el reforzamiento de esos estereotipos es central para ubicar el problema, pues más allá de las mujeres hoy afectadas, todas somos víctimas de una violencia simbólica permanente que se convierte en una guillotina ideológica del rol que estamos llamadas a cumplir en la sociedad.

Las socialistas feministas nos hacemos solidarias con estas compañeras, y creemos que es indispensable garantizar su derecho a la salud y a la vida, pero sobre todo, queda el enorme reto para todas de comprender que nuestra vida vale y nuestro cuerpo no tiene precio...

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 21 DE AGOSTO DE 2012

Por la soberanía de nuestros cuerpos (Trans)

I n d h i r a L i b e r t a d R o d r í g u e z

Es histórica la lucha dentro de los feminismos por el derecho a decidir todo lo concerniente a nuestros cuerpos de mujeres. Las feministas socialistas reconocemos que es el cuerpo el primer territorio en el cual el patriarcalismo

capitalista ejerce su dominación imponiéndonos la reproducción como destino inexorable y no como una elección, o la aceptación de nuestros cuerpos como objetos sexuales y no como activos en su ejercicio del placer. Sistema que ha impuesto un binarismo de género asignando formas de ser varón y ser mujer, rígidas y estereotipadas, en que todo lo que trasgrede dichos cánones será criminalizado, discriminado y patologizado a través de instituciones de control social como la psiquiatría, por ejemplo.

Esto ocurre con la identidad trans, la cual se encuentra como: “disforia de género”, “trastornos de la identidad de género” en los catálogos diagnósticos (DSM de la American Psychiatric Association y CIE de la Organización Mundial de la Salud). El mandato es que no puedes oponerte al sexo que te fue asignado al momento de nacer, que debes construir tu identidad de acuerdo al género que le corresponde a tu cuerpo sexuado; de lo contrario, la sociedad se encarga muy bien de castigar tal desacato acusándote de enferma o enfermo mental.

En la República Bolivariana de Venezuela, lamentablemente, no abundan las estadísticas, pero tampoco han desaparecido los asesinatos a las personas trans femeninas. Se sabe menos de los suicidios de las personas trans masculinas, pero ocurren y no son insignificantes. Aunque tengan buena preparación son pocos los oficios en que podamos encontrarlas y las profesiones que logran ejercer, pues la transfobia se constituye de prejuicios que se encuentran diseminados por la sociedad. Escaseamos aun de un marco jurídico que les permita a las personas trans ser portadoras de un documento de identidad cónsono con el género que decidieron asumir. Pese a estas luchas, en el proceso revolucionario se ha alcanzado la inclusión de la no discriminación por identidad de género, como ocurre en la ley del poder popular o en la reciente promulgada ley orgánica del trabajo. Como feministas nos solidarizamos con toda lucha ante el poder patriarcal y celebramos junto a las compañeras y compañeros trans, con quienes construimos patria revolucionaria, este 20 de octubre, el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 23 DE OCTUBRE DE 2012

CAPÍTULO 8

La Araña por la vida



Vuelan las mariposas

Alejandra Laprea

Patria, Minerva y María Teresa, conocidas también como “Las Mariposas” murieron por órdenes del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo, en 1960. A ellas el dictador les cobró con especial saña su militancia política. Las Mariposas fueron enjuiciadas y condenadas a tres años de cárcel junto con sus esposos, pero, misteriosamente fueron beneficiadas por un indulto. Trujillo solía hacer este tipo de maniobras para seguir hostigando a quienes se le oponían; y así fue con las Mirabal, el 25 de noviembre fueron secuestradas y apaleadas hasta morir. La muerte de las hermanas Mirabal lejos de amedrentar al pueblo dominicano lo enardeció y dio inicio a la caída de Rafael Leónidas Trujillo. El vuelo de las mariposas no fue en vano.

En los años ochenta, el continente se encontraba sumido en dictaduras militares y Centroamérica vivía conflictos bélicos. Las fuerzas oligárquicas patriarcales basan su poder en el miedo y para producirlo usan la tortura y violación sistemática de las mujeres y sus derechos. Esta situación fue tratada en el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe en 1982, y se llegó a la conclusión de que las mujeres eran doblemente castigadas cuando levantaban su voz, que a la mujer se le cobra doble su rebeldía; es así como se presenta ante la plenaria la petición de declarar un día de lucha contra la violencia hacia la mujer. Más tarde, en 1993, República Dominicana solicita a la ONU que se declare el 25 de noviembre Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, propuesta aprobada por ochenta y cinco países.

La violencia hacia la mujer no se manifiesta sólo en situaciones de conflicto, por lo contrario, es en lo cotidiano cuando más la sufrimos. Las estadísticas señalan que todas las mujeres hemos sido víctimas de acoso en nuestros trabajos o en la calle, que en el ámbito mundial una de cuatro mujeres ha sido violada; que de una a tres mujeres son víctimas de violencia física o psicológica dentro de sus hogares, y así una y otra estadística demuestran cómo todas somos víctimas y cómo el problema no es un asunto privado, sino, de la sociedad.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

A mi mami la mataron

Gioconda Mota Gutiérrez

— ¿Quién fue?

— Mi papi.

Como muchas veces, oímos los golpes, los gritos, las cosas rotas, pero de pronto, no se oyó más nada, mi mami, ya no estaba. Respondió Danielita, una niña de 7 años, huérfana, cuyo padre mató a su madre ahorcándola después de una golpiza.

Como Danielita, miles. Muy pocas veces ponemos la mirada sobre ellas y ellos, hijas e hijos huérfanos de la violencia contra la mujer. Regularmente, personas a quienes es truncada de forma violenta uno de los vínculos más trascendentes de la vida, el de la maternidad. Psicológicamente es muy alto el impacto traumático, muy honda la fractura. Pues quien ciegamente le arrebató la vida de sus madres, también tiene vínculos afectivos con ellas o ellos. Y regularmente, este acto final viene de una cadena de situaciones anteriores de violencia que padecen cotidianamente.

Hijas e hijos huérfanos de la violencia contra la mujer, son los más olvidados, invisibilizados y altamente vulnerables. Sus vidas se verán completamente alteradas: la forma de establecer vínculos con otras/os, la comunicación, la escolaridad, su autoestima, la seguridad en sí mismos, sus relaciones de amistad, familia y amor. Es urgente brindar atención y medidas de contención a las/os huérfanas/os víctimas de la violencia contra la mujer. Sin contar el problema de su situación jurídica luego de la muerte de sus madres. En nuestro país, ha habido casos en que “la justicia” le entrega las hijas o hijos al padre, aunque éste haya sido quien asesinara a la madre.

En algunos países, se contempla una subvención económica para las huérfanas y huérfanos de situaciones de violencia contra la mujer, y probablemente esto ayude en algunos aspectos de la atención material de sus vidas. Sin embargo, ese invaluable vínculo que se pierde, no se recupera nunca más. Por ello, prevenir, evitar, trabajar estructuralmente en la solución de este flagelo es el verdadero paso que nos compete a todas y todos.

De antemano, la administración de justicia en el área de violencias contra la mujer es pobre. Y de una cultura reactiva de justicia, deberíamos pasar a una cultura preventiva de justicia. Porque la violencia contra la mujer es un asunto de toda la sociedad.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Alba Carosio

La lucha de las mujeres en el mundo para lograr el reconocimiento de sus derechos humanos, sociales y políticos y el respeto a su dignidad, se ha desarrollado durante siglos. Y producto de esta lucha de muchas, se ha reconocido el gravísimo problema social de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el sólo hecho de serlo.

La violencia contra las mujeres encuentra sus raíces profundas hoy en día existentes en la característica patriarcal de las sociedades; en las que prevalecen estructuras de subordinación y discriminación hacia la mujer, y el machismo cultural imperante en el que se han educado muchos de los agresores. La frecuencia y prevalencia de la agresión hacia las mujeres ha llevado a que se reconozca la violencia de género como una violación de los derechos humanos de las mujeres. Nuestra sabia Constitución por otra parte, da preeminencia a los derechos humanos y visibiliza a las mujeres, e incluye la perspectiva de género en todo el cuerpo constitucional. Éste es uno de los principales avances hacia la justicia.

Hay quienes piensan que se usa la ley para ocasionar problemas en el hogar, para agredir a los hombres. Realmente nos asombra cómo puede afirmarse de una manera tan ligera una profusa culpabilidad de las mujeres, y una difusa indefensión e inocencia de los hombres. Queda en evidencia la mentalidad patriarcal que siempre adjudica a las mujeres malas intenciones, e intereses bajos en las relaciones afectivas, y todo un conjunto de prejuicios misóginos sobre la base de los cuales generalmente se niega el derecho de las mujeres a la justicia.

El Estado está obligado a brindar protección frente a situaciones que constituyan amenazas, vulnerabilidad o riesgo para la integridad de las mujeres, y por eso la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia establece las medidas cautelares que indican desde arrestos transitorios hasta 48 horas, prohibición de venta de bienes y obligación alimentaria, hasta asistencia a centros de formación y reflexión para superar el problema. Es decir, como puede verse, no hay ningún abuso hacia los hombres, simplemente hay actos de justicia, y prevención con el objetivo de evitar que aumente la espiral de violencia. La historia reciente, de casos notorios y otros menos conocidos que han terminado en muerte de mujeres, muestran la necesidad de aplicar las medidas cautelares a tiempo.

Finalmente, destacamos que la LODMVLV, no es de ninguna manera una ley punitiva; su enfoque es principalmente de cambio cultural; por eso, da especial importancia a las medidas de sensibilización, educación y prevención. Se instauran estructuras de formación y comunicación y programas de prevención dirigidos a educar para la igualdad, exaltando los valores de la no violencia, el respeto, la equidad de género y la preparación para una vida familiar con derechos y obligaciones compartidas y para construir la sociedad justa para todas y todos.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2011

Violencia mediática: un arma para la dominación

Rebecca Madriz Franco

La violencia mediática es una de las formas más comunes en que se expresa la discriminación hacia las mujeres. Es la exposición en los medios de comunicación y difusión de la figura femenina con fines económicos y de dominación. Esa exposición explota, humilla y atenta contra nuestra propia humanidad, porque termina proyectando el cuerpo femenino como un objeto sexual, una mercancía al servicio del hombre.

La violencia ejercida por los medios muestra una sociedad absolutamente caótica. De manera permanente hace apología a la violencia, la prostitución,

al consumo de drogas, en fin, a la imposición de pautas que terminan rigiendo la vida social, y que transmiten una serie de modelos culturales y antivalores incompatibles con la sociedad socialista que queremos construir. En el caso específico de las mujeres, la agresión a la dignidad femenina es una constante; el lenguaje sexista, y en especial los roles y estereotipos de género les asignan a las mujeres una posición jerárquicamente inferior.

La violencia mediática conjuga de manera constante discriminaciones por género, clase y etnia; no es casual que la mujer “perfecta” de la publicidad se corresponda con la tipología física blanca, flaca, alta, cabello rubio, vinculada a clases altas. Por otro lado, la imagen de la mujer de clases populares suele vincularse a roles del hogar y de menos valor social. Los medios se convierten en mecanismos de reproducción de las lógicas patriarcales y capitalistas.

Las mujeres somos diversas, por eso es necesario rechazar la idea de la belleza como algo único, estático y ajeno a nuestras características morfológicas. La industria cultural tiene como objetivo vender. No podemos seguir supeditadas a un ideal de mujer que frivoliza, banaliza, e invisibiliza nuestro rol como sujetas capaces de transformar la sociedad.

La transculturación ha sido para Occidente el arma ideológica más potente para imponer su modelo de vida como sueño de nuestros pueblos. La violencia mediática debe ser combatida desde todos los sectores del pueblo organizado. Para ello, el marco jurídico nos ofrece la posibilidad de organizarnos en comités de usuarias y usuarios. No dejemos pasar por alto la necesidad de una nueva ley de medios comunitarios y alternativos que establezca la obligatoriedad de un espacio para mujeres y feministas que contribuya en la lucha contra la hegemonía mediática de la burguesía.

Capitalismo patriarcal principal agresor

S u s a n a G ó m e z R u i z

El capitalismo presenta el tema de la violencia contra la mujer como un problema técnico, como algo que se puede solucionar con un tratamiento adecuado de estadísticas, con una buena gestión de las denuncias y con un programa asistencial que ayude a las mujeres a “rehacer su vida”. A través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de los informes de organismos internacionales, el capitalismo pretende desviar las causas del problema y lavarse las manos. Nosotras, como mujeres socialistas, y por tanto feministas, tenemos un reto fundamental que es comprender y explicar al resto de mujeres que la violencia patriarcal es uno de los fundamentos del sistema capitalista patriarcal. Que sin acabar con el sistema capitalista patriarcal, no vamos a poder acabar con la violencia contra la mujer, porque ésta no es una consecuencia indeseable del sistema capitalista, sino una necesidad vital para él.

La explotación de la mujer es absolutamente necesaria para la pervivencia del capitalismo, y como cualquier otro tipo de explotación no se puede imponer, ni mantener sin violencia. La doble explotación capitalista sobre la mujer se manifiesta en salarios más bajos, puestos inferiores, precariedad, sumisión laboral y fundamentalmente a través de la apropiación gratuita del trabajo doméstico. Pero, así como la explotación de los obreros, de las obreras y del campesinado, implican estructuras represivas que ejercen la violencia directa e indirecta contra las clases explotadas, así también la doble explotación de las mujeres está asentada sobre estructuras represivas adicionales que reprimen, violentan y coaccionan a las mujeres desde niñas.

Estas formas represivas están presentes en todo el sistema social, pero se manifiestan con especial fuerza en algunas instituciones socioeconómicas como el sistema educativo, el sistema laboral, los medios de comunicación y fundamentalmente en la familia. Más del 90% de la violencia contra la mujer se produce dentro de la familia; pero el capitalismo sigue defendiendo a capa y espada la forma burguesa patriarcal de familia como unidad ideal de organización social. Una unidad donde se reproduce el individualismo, la competencia, el autoritarismo, la división jerárquica de

tareas, la sumisión, el silencio, el miedo. Una unidad en la que perviven características de formas económicas anteriores como la servidumbre y la esclavitud, que el capitalismo ha sabido adaptar muy bien a sus necesidades actuales. Esta unidad es, además, un fundamento esencial del mantenimiento de la propiedad privada de los medios de producción, y por tanto, es incuestionable e inviolable para el capitalismo.

En el socialismo, sin embargo, tenemos el reto de revolucionar todas estas estructuras, para eliminar de ellas las características de dominación, explotación y represión con que las ha sellado el capitalismo. Para acabar con la violencia contra la mujer debemos avanzar pues, a una educación, un sistema laboral, unos medios de comunicación y unas formas de organizar la convivencia social emancipadoras y socialistas.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 13 DE JUNIO DE 2013

Acto en contra de la violencia hacia la mujer

G i o c o n d a M o t a G u t i e r r e z

La violencia contra la mujer es un problema social generalizado que nos atañe a todas y todos y que no en poca medida nos afecta. Porque cuando hablamos de violencia contra la mujer, hablamos de una forma de violencia que afecta a la mitad de la población, sólo por el hecho de ser mujer. Una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia en algún momento de su vida. Hablamos entonces de nosotras, nuestras madres, amigas, hermanas, vecinas. La raíz de esta problemática es profundamente cultural, un sistema milenario que se denomina patriarcado, que a través de múltiples mecanismos legitima la subvaloración de la mujer, su subordinación ante los hombres y el uso de la violencia como herramienta para mantener este arbitrario orden al que se nos pretende mantener sujetas.

Muchas son las formas y espacios en que se ejerce esta violencia: psicológica, física, sexual, en la casa, en la calle, el trabajo, llevando incluso al extremo de la pérdida de la vida en no pocos casos. Aunque la explicación

sea cultural, no significa que estos hechos no constituyan delitos públicos, tal como lo establece la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en nuestro país en el año 2007, la cual tipifica 19 tipos de violencia y establece mecanismos claros para el enfrentamiento jurídico de este flagelo.

No obstante, y pese a los avances legislativos, seguimos teniendo altísimos niveles de impunidad frente a estos delitos, incomprensiones machistas e incluso corresponsabilidad delictiva, por acción u omisión, en el propio sistema de administración de justicia. De acuerdo con las propias cifras emanadas del Ministerio Público, para 2009, más del 86% de las denuncias de casos sobre violencia contra la mujer son archivadas o sobreseídas.

Toda esta impunidad no tiene otro mensaje para la sociedad que la legitimación de estas formas de violencia; es una forma de decir que no importa si agredes pues finalmente no pasará nada. Lo cual, obviamente, dificulta más aún la lucha cultural contra la violencia hacia la mujer que damos desde muchas trincheras.

Por eso decimos: ¡basta ya de violencia contra la mujer! ¡Basta de tanta impunidad! ¡Por un sistema de administración de justicia que no sea sexista! ¡Contra la violencia patriarcal y capitalista: socialismo feminista!

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Patriarcado + Capitalismo = Violencia

Alexis Bolívar

La Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, aprobada en diciembre de 2006, establece como violencia laboral la discriminación hacia las mujeres en los centros de trabajos públicos o privados que obstaculicen el acceso al empleo, ascenso o estabilidad en el mismo.

Es importante conocer que la violencia contra la mujer no sólo aplica a una agresión física de un hombre a una mujer en el núcleo familiar, sino que la violencia se expande más allá de ese reducido concepto, pero muy conocido.

Desde tiempos remotos el patriarcado creó e impuso unos parámetros sociales que establecen que el hombre es pilar en la economía de la familia y la mujer es la sostenedora del hogar, hechos que han sido naturalizados por las religiones, los medios de comunicación y tradiciones culturales, y a causa de los cuales, claramente se abre una brecha de desigualdad entre la mujer y el hombre, creando así la dependencia de la mujer.

A todas éstas, la suma de los parámetros patriarcales y la explotación capitalista da el siguiente resultado:

1.- Mujeres que han naturalizado y asumen como propio el trabajo que realizan en el hogar que no es remunerado económicamente y cuyo sustento depende casi siempre de la figura del hombre. En el caso venezolano, muchas mujeres son a su vez cabeza de familia y trabajadora del hogar.

2.- Mujeres que son lanzadas al mercado de trabajo sin ninguna garantía, mayoritariamente en los sectores más desprotegidos y más precarios.

3.- Mujeres que se ven obligadas a vender su cuerpo, sufriendo las más crueles vejaciones a su dignidad por parte de todos los sectores de la sociedad, que han naturalizado la supuesta inferioridad femenina.

4.- Mujeres que son maltratadas física y psicológicamente por sus compañeros, y que muchas veces soportan estos tipos de violencia para no perder su sustento económico.

Muchas y muchos pensarán que esto es una exageración o que sólo sucede en nuestro país, pero lo cierto es que casos semejantes se repiten en muchos rincones del mundo. Por ello, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Cedaw (por sus siglas en inglés), en su artículo 11 exhorta a los Estados que forman parte de esta convención a adoptar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera del empleo, a fin de asegurar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

Venezuela, como miembro de la convención, ha estipulado la violencia laboral como un delito que está enmarcado en los 19 tipos de violencia caracterizados en la ley (LODMVLV).

Violencia laboral contra las mujeres

Gioconda Mota Gutiérrez

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres, inmediatamente el imaginario saca a pasear a la mujer golpeada o la mujer humillada a gritos todos los días en el seno privado de sus hogares. Sin embargo, las violencias contra las mujeres pasan continuamente esa línea fronteriza y se instalan en lo público, como consecuencia de la concepción cultural generalizada de subvaloración y discriminación de las mujeres, instaurada a través de siglos de historia. El mundo del trabajo no escapa de ello.

Cuántas veces no hemos pasado por situaciones como éstas:

Usted ya está muy “avanzadita” para el cargo –por no decirte directamente “vieja” en tus narices.

Es que no reúne el perfil esperado –por no decirte que eres bajita o negrita, o gordita o pobretona, o estás casada o tienes familia, etc.

“Te embarazaste porque eres una irresponsable y no consideraste la importancia de tu trabajo y lo que eso le cuesta a la empresa/institución” –y, acto seguido, te violan todos tus derechos en cuanto a descansos pre y posparto, derecho a la lactancia materna exclusiva, incluso eres despedida injustificadamente, etc.

“Te mereces el cargo, pero es que con el tema de que tus hijos se enferman, tienes que llevarlos a la escuela...” –y tras ello, un ascenso merecido desaparece sin posibilidad de pataleo.

Lo cierto es que se dan con alta frecuencia múltiples formas de violación de los derechos laborales de las mujeres, que les generan condiciones de inestabilidad emocional e incluso física, afectación de la autoestima o autovaloración, deterioro en los ingresos, altos niveles de estrés, exceso de cargas, entre otros. Y sin mencionar además, las situaciones de hostigamiento y acoso sexual tan comunes en los trabajos.

No lo olvides: la violencia laboral es un delito, está tipificado en la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; por ende, puedes denunciarlo, puedes protegerte.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 10 DE MARZO DE 2011

¡Un nuevo código penal ya!

Gisela Jiménez

Se requiere un nuevo código penal con un fundamento indefectible del Estado social, democrático, de justicia y derecho tal y como lo proclama la Constitución bolivariana del año 1999. Por ello, las mujeres organizadas en la Red Nacional La Araña Feminista hemos constituido una comisión especial para analizar y elaborar una propuesta de reforma que permita adecuar este vetusto y anacrónico código a los nuevos tiempos y realidades.

Por lo tanto, proponemos que se respeten los principios y disposiciones consagrados en la Constitución bolivariana, así como en los tratados y acuerdos internacionales suscritos y ratificados por la República para la protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Igualmente, consideramos que la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia contiene en su articulado importantes aportes sobre las características y clasificación de los delitos tipificados y sancionados como agresión contra las mujeres, así como las relaciones de poder entre los sexos y sus opresivas consecuencias, considerados por esta ley como una violación a los derechos humanos.

Destacamos la necesidad de un nuevo código penal que contenga una perspectiva de género y elimine toda terminología patriarcal que reproduce la discriminación en perjuicio de los derechos humanos de las mujeres. En tal sentido, la mujer tiene que ser visualizada como sujeta de derechos y además garantizársele que la violencia de género es un asunto de interés público y no sólo pertenece al ámbito privado.

Planteamos que se aplique el principio constitucional que consagra la obligación positiva de garantía que adopte todas las medidas jurídicas necesarias para que la igualdad ante la ley sea real y efectiva, al remover los obstáculos que impidan el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Debemos hacer efectivo el socialismo feminista en la cotidianidad para cubrir la brecha histórica que ha desfavorecido a quienes nacimos mujeres. La construcción de una nueva sociedad socialista feminista plantea el reto de que las mujeres, especialmente las más vulnerables por sus condiciones socio económicas, tengan el ejercicio pleno de su ciudadanía así como la

certeza de respeto por su cuerpo para lograr una verdadera justicia social; y superen además, ancestrales manifestaciones de machismo que se perpetúan y se reproducen en la sociedad capitalista de forma acelerada por ser ésta una sociedad desigual y llena de contradicciones.

La idea fundamental de los colectivos agrupados en La Araña Feminista consiste en presentar un conjunto de propuestas para ser sometidas a la consideración de los movimientos de mujeres y demás organizaciones de base y generar un debate necesario que permita enriquecer en forma democrática las conclusiones finales que deberán ser presentadas ante la comisión de la Asamblea Nacional e incorporadas en el nuevo texto jurídico.

La violencia patriarcal

Según nuestra Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, la violencia que ejerce el sistema patriarcal y que comúnmente llamamos machista, se define como “todo acto sexista que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, emocional, laboral, económico o patrimonial; la coacción o la privación arbitraria de la libertad, así como la amenaza de ejecutar tales actos, tanto si se producen en el ámbito público como en el privado” (art. 14).

En nuestra ley se definen 19 tipos de violencia sexista. Una de ellas es la violencia psicológica, definida como “toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, marginalización, negligencia, abandono, celotipia, comparaciones destructivas, amenazas y actos que conllevan a las mujeres víctimas de violencia a disminuir su autoestima, a perjudicar o perturbar su sano desarrollo, a la depresión e incluso al suicidio” (art. 15).

La violencia contra las mujeres no es asunto sólo de ellas; es un asunto de toda la sociedad. ¡Unámonos en contra de la violencia machista!

¿Femicidio o Femicidio?

Gisela Jiménez

Las venezolanas contamos con la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que define entre otras cosas, diecinueve formas de violencia. Éstas pueden generarse tanto en el ámbito público como en el privado. Esta ley no ha impedido que ocurran hechos criminales contra las mujeres venezolanas, quienes aún siguen afectadas por la violencia de género.

Aunque con la vigencia de esta ley se han observado cambios importantes, debemos reflexionar sobre la justicia de género y cómo las funcionarias y funcionarios que están obligados a hacer cumplir la ley, dictar las medidas de protección a la víctima y aplicar las sanciones al agresor, actúan. En muchos casos imponen una visión patriarcal incumpliendo los mandatos legales y promoviendo la impunidad.

En este contexto, el presidente ha señalado la necesidad de promulgar un nuevo código orgánico penal. Entonces, es propicio iniciar un debate que permita la incorporación de un nuevo tipo penal autónomo que tipifique y sancione el femicidio o feminicidio. Con estos tipos penales se propone hacer visible los asesinatos de mujeres, por su condición de mujeres, dentro de la realidad sociocultural que las ubica en un rol de subordinación, y además las expone a múltiples formas de violencia en todos los ciclos de vida.

Así, la violencia contra las mujeres y sus diversas formas de manifestarse son reconocidas recientemente como una grave violación de los derechos humanos; por tanto, las medidas legislativas para garantizar la protección de esos derechos se encuentran en plena evolución. En materia penal hemos visto cómo se derogan disposiciones penales de contenido discriminatorio, especialmente en delitos sexuales y en aquellos delitos en los que se disminuían las penas ante ciertas formas de violencia contra las mujeres, y se establecen sanciones en actos de violencia intrafamiliar que pasan a ser considerados hechos punibles.

Por tanto, se requiere que la normativa penal incorpore el feminicidio o femicidio como conceptos que dotan de visibilidad la violencia contra las mujeres, sin excluir de la misma protección penal otras formas de violencia por razones de género.

Si no es mía, no es de nadie

Gioconda Mota Gutiérrez

De la vida real: madrugada del sábado 8 de junio de 2013, 23 de Enero, Caracas. Zapatero encierra a su ex pareja en su vivienda. Le dispara y se dispara él posteriormente. Deja siete hijas e hijos huérfanos. ¿Cuán cotidiano se ha vuelto? ¿Cuán normalizado? Razón de dolor para muchas y muchos. El chisme del día para otras y otros.

La expresión última de la violencia contra la mujer es su muerte, su asesinato en manos de hombres que fueron o son sus parejas, la mayoría de los casos. No son mujeres asesinadas por “celos”, “infidelidad o sospecha de...” Si la razón fuese la infidelidad –considerando el comportamiento cultural histórico asignado a los hombres, para quienes la infidelidad es legítima y cada conquista se erige como un trofeo–, y si a las mujeres les diera por “matar por celos o infidelidad a los hombres”, la población masculina prácticamente habría desaparecido. Estas mujeres son asesinadas por el hecho de “ser mujeres”.

Como mujeres, desde la cultura patriarcal y machista, deben pertenecer o estar en el ámbito de control y dominio de un hombre: su marido, amante, o esposo, su padre, su hermano, su tío, su primo. Hombres que deciden sobre múltiples aspectos de su vida: qué puede hacer y qué no, cómo debe vestirse, con quién puede salir y con quién no, cómo debe comportarse, etc. Eso sigue presente en la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres, independientemente de la clase social a la que pertenezcan. Mujeres que viven “pidiendo permiso para vivir...”

El extremo de esta práctica cultural hegemónica, en la que se establece una relación de “poder-control-propiedad”, implica la potestad de decidir sobre la vida de las mujeres. Modos en que ocurren los asesinatos que paradójicamente también son una muestra de inseguridad ante “la pérdida de control sobre una mujer determinada”.

Pero, éstos no constituyen hechos aislados –como se ha querido mostrar sobre todo por los medios como herramientas de reafirmación de la cultura dominante– ejecutados por “psicópatas”, “alcohólicos”, “drogadictos”, “hombres enfermos”, etc. Son la expresión más grave de una cultura de violencia hacia las mujeres que es sistémica y permanente. Los hombres que asesinan a las mujeres por razones machistas son hombres comunes y corrientes, puede ser cualquiera.

Se propone recientemente la inclusión del término femicidio en la reforma de la Ley Orgánica por el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, reforma que si efectivamente se impulsa debemos aprovechar para corregir otro conjunto de aspectos sustantivos que mejorarían la implementación de la ley, en la que hay especial dificultad, pues finalmente, quienes administran la justicia, son sujetas y sujetos inmersos dentro de esa misma cultura patriarcal.

Por ello es tan importante el tratamiento diferenciado de la violencia machista, jurídica y procedimentalmente ser abordado en su especificidad. El avance, además de legislativo, debe ocurrir en la práctica concreta de la administración de justicia. En este tema se torna imprescindible un nuevo código penal.

No planteamos centrar el debate en si es femicidio o feminicidio. Algunas corrientes apuntan a que este último se aplica al genocidio por razones de género, y a la complicidad del Estado, cuando se hace la vista gorda hacia esta problemática. Tampoco en el origen etimológico de estas palabras. Consideramos como sustantivo el hecho de avanzar en la profundización del tratamiento diferenciado de la violencia de género, y especialmente de la muerte de las mujeres por razones machistas.

Que las mujeres del país y del mundo tengan más riesgo de morir en manos de sus parejas o ex parejas por razones machistas que por cualquier otra causa natural o no, es sin duda un asunto de preocupación y acción social de carácter urgente; ocupa a la salud pública, la administración de justicia y, obviamente, la transformación cultural.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 18 DE JUNIO DE 2013

Crímenes de odio

R u m m i e Q u i n t e r o

Los crímenes de odio son hechos delictivos con motivo prejudicial. Este motivo los hace diferentes de otros delitos. Implican actos de intimidación verbal, violencia psicológica, daño a la propiedad privada, violencia física,

e inclusive, la muerte. Los crímenes de odio tienen dos elementos: un delito y un motivo prejudicial. Sin delito no hay crimen de odio. Sin motivo prejudicial es un delito ordinario.

“Un delito de odio es una conducta violenta motivada por prejuicios, y su producción y reproducción parecen propias de las sociedades humanas a lo largo de la historia”. María Mercedes Gómez (filósofa) plantea en el texto *Los usos jerárquicos y excluyentes de la violencia* que éste puede entenderse como una forma de violencia dirigida a personas que pertenecen a un grupo específico, ya sea social, racial o étnico o que tengan una tendencia sexual o religiosa catalogada como “diferente”.

En un Estado donde no se garanticen los derechos humanos en condiciones de igualdad y equidad los delitos de odio son percibidos por muchas personas como una forma de realizar las acciones que este Estado no tuvo la capacidad de asumir. De igual manera, estos actos se han convertido en una forma de “violencia discriminatoria” no sólo –como ya se mencionó–, contra grupos étnicos sino también, muchas veces contra mujeres quienes son vistas, según lo plantea Catharine A. Mackinnon en *Feminismo, marxismo, método y Estado: hacia una teoría del derecho feminista*, como dominadas por el género masculino. Éste es el encargado de medir la igualdad en la ley, y por lo tanto, será bajo su punto de vista que se mida la discriminación sexual. Por ser esta medida un tanto subjetiva, se podrían llegar a cometer crímenes de odio contra grupos de mujeres específicos, como las prostitutas, lesbianas, personas trans, al igual que homosexuales, sin que éstos sean sancionados de manera indiscriminada, sin tener en cuenta ningún prejuicio.

Los delitos de odio varían dependiendo del contexto y de los prejuicios que tenga una sociedad específica, pero de igual manera están presentes en todas las sociedades, aunque se han ido creando medios para solucionar esta situación. En consecuencia, hacemos un llamado al Estado venezolano para que en la próxima reforma del código orgánico penal se tipifiquen los crímenes de odio por todos los motivos antes mencionados.

CAPÍTULO 9

La Araña hilando la historia



La violación en la conquista de América

Alba Carosio

La conquista fue, además de una guerra invasora, una violación, no solamente en el sentido histórico, sino en la carne misma de las indias. Las mujeres de los pueblos que habitaban Nuestramérica a la llegada de los españoles fueron los botines más codiciados en la conquista. Mujeres y niñas que eran capturadas después de las batallas eran convertidas en esclavas sexuales y domésticas, obligadas a trabajar para sus amos y amancebarse.

El cronista Bernal Díaz del Castillo cuenta cómo después de una batalla con los mexicas, cada conquistador acumuló un buen número de “piezas” femeninas y Hernán Cortés antes de repartir las mozas entre sus capitanes y soldados las mandó a bautizar. La Iglesia legitimó la violación y los propios religiosos vivían con las indias.

Los conquistadores llegaban a tomar hasta cinco concubinas; los relatos muestran que “las azotan y trasquilan para que hagan su voluntad y, como todos son de la misma opinión, se tapa y disimula todo”. La acción de conquista necesitaba demostrar poder, y el abuso sexual sobre las indígenas fue parte de la domesticación y opresión, de la complacencia del dominador, y de la educación para la sumisión. Las indígenas esclavizadas fueron obligadas a proveer a los conquistadores en la interpretación de las lenguas indígenas, cuidado personal y satisfacción sexual.

Lo cierto es que miles de ellas sufrieron abusos y violaciones, con toda clase de crueldades. De hecho, el botín de las mujeres era casi tan apreciado como el del oro; ellas fueron las primeras víctimas de todo el proceso conquistador.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 11 DE OCTUBRE DE 2011

¿Y las mujeres de abril?

Aleja ndra Laprea

Abril 1810. Está por finalizar la Cuaresma. Las familias caraqueñas han respetado el tiempo de penitencia, suspendiendo por cuarenta días sus relajadas tertulias y veladas musicales; guardando ayuno y asistiendo a la misa diaria. Sin embargo, la efervescencia política provocada por las noticias provenientes de España está a la orden del día, con o sin Semana Santa.

Y ¿será posible que las mujeres en ese abril sólo se hayan dedicado a la Iglesia? Difícil de creer, con los antecedentes que tienen las venezolanas. Recordemos a las más de 50 mujeres, incluyendo a Joaquina Sánchez, que fueron juzgadas por su participación en el levantamiento de La Guaira (conocido como el de Gual y España, 1797-1799). Ellas no sólo guardaban los secretos de sus maridos o servían café en las reuniones clandestinas. Ellas repartieron propaganda; fueron correo, y el importante enlace entre los insurgentes blancos y el pueblo esclavizado.

Y es que Venezuela no amaneció revuelta el Jueves Santos de 1810; tenía tiempo inquieta, quizás hasta antes del levantamiento de José Leonardo Chirinos en Curimagua (Coro, 1795). Por toda la Capitanía General de Venezuela corrían los textos prohibidos por el rey y por la Iglesia. Se leían en la privacidad de los hogares, se comentaban en la barbería y en las pulperías, y ¿por qué no?, hasta en las puertas de las iglesias, luego de la misa o el rosario, seguro que las mujeres entre las noticias cotidianas intercambiaban ideas y hasta panfletos.

Pero volviendo a abril de 1810. Las venezolanas y los venezolanos tenían ideas revolucionarias de democracia y de república; conocían los derechos del ciudadano, del contrato social; y sabían de la agonía que vivía el imperio español; un reino invadido y doblegado por las fuerzas napoleónicas. De España no llegaban sino noticias de cómo los franceses avanzaban sobre la península, y cómo sus reyes abdicaban en favor del invasor, caía el imperio y en América se sabía.

Esa Semana Santa ha debido de ser de gran agitación, plagada de reuniones clandestinas destinadas a crear alianzas. Las mujeres no podían estar al margen, sobre todo si se piensa que en Cuaresma las actividades

sociales estaban más que restringidas a la Iglesia. Es de suponer que las mujeres formaron parte de la cadena de información de la conspiración que desembocó en el 19 de abril.

En el pueblo congregado en la plaza tenía que haber mujeres, así no estén pintadas por Juan Lovera en su cuadro sobre el 19 de abril de 1810. Es más, yo puedo imaginar frente a la puerta de la iglesia una barricada de mujeres como último obstáculo para Emparan, y a otras mujeres haciéndole paso a Francisco Salias, quien venía a invitar, no muy cortésmente, al Capitán General al Cabildo. Y de la iglesia para la plaza con mantilla o sin ella, a sacar al tirano, a dar el primer paso hacia la independencia, a decir ¡No!

Lo anterior fue un breve ejercicio de imaginación. Son nulas o escasas las referencias bibliográficas de la participación femenina en la gesta de Independencia de principios del siglo XIX; pero, ¿cómo creer que la mitad de la población se puede mantener al margen de la historia? Las mujeres, aunque han sido tradicionalmente sometidas, excluidas, nunca han sido sumisas, y mucho menos ajenas a los acontecimientos de sus alrededores. Aunque los libros desconozcan la participación femenina, a pesar de que los catedráticos o investigadores la ignoren o hasta la oculten, las mujeres han intervenido, incidido y hasta protagonizado la historia.

La invisibilización histórica de las mujeres es uno de los mecanismos del patriarcado para la opresión. Al borrar el aporte femenino se desvaloriza su presencia en la sociedad, y esto sirve de argumento cultural para el sometimiento, para justificar una posición de subordinación.

Alguna vez oí en una canción que si la historia la escriben los que vencen, quiere decir que hay otra historia. Ahora, nuevamente en tiempos de revolución, nos toca buscar la otra historia de Venezuela, una donde las mujeres tengan cabida.

La historiografía y la mujer¹⁰

Hasta hace poco las actuaciones de las mujeres no habían sido de interés para la historiografía, salvo las de algunas con “cualidades extraordinarias” que han permitido ubicarlas en el espacio reservado a las heroínas o a las santas, adaptando su imagen a la de esposa o madre sacrificada y abnegada. En la medida en que avanza la investigación con enfoque de género y se recurre a nuevas fuentes o se reutilizan las anteriores con otra

10 Información complementaria del artículo ¿Y las mujeres de abril?

óptica, se va descubriendo que las mujeres no han estado recluidas en el espacio doméstico, que no se dedicaron exclusivamente a las labores de reproducción. Por el contrario, se evidencia la presencia de las mujeres en el ámbito público, actuando como “sujetas políticas”.

En armas por la libertad ¹¹

La historiografía sobre la gesta de Independencia de principios del siglo XIX ha recogido la participación de destacadas mujeres que tomaron las armas y realizaron actos heroicos, como es el caso de la batería de mujeres comandada por Juana Ramírez, *La Avanzadora*, que el 25 de mayo de 1813 garantizaron la victoria patriota en la batalla del Alto de los Godos.

Sin embargo, no fue sólo con hechos excepcionales que participaron las mujeres en la Independencia; numerosos documentos atestiguan la diversidad de su actuación, sea colaborando en actos conspirativos, entregando donativos en joyas y dinero, preparando pertrechos de guerra, como correos, como enfermeras en los campos de batallas, preparando campamentos como parte de las tropas. En fin, viviendo la misma suerte de aquéllos que la historia oficial considera los ejércitos libertadores.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 26 DE ABRIL DE 2011

Las trabajadoras venezolanas y su historia

Alba Carosio

Se ha invisibilizado la continuidad histórica de la participación y aportes de las mujeres en las actividades productivas sociales. Veamos.

En la vida precolonial de los pueblos originarios, las mujeres fueron agricultoras y artesanas, aseguraron la vida cotidiana con el arte de las semillas, con la elaboración de vasijas y cestería, y con el tejido de chinchorros, cuerdas, costales y sacos, abanicos, esteras, mantas, mosquiteros, cestas, telas para el vestido y otros usos. Luego, los conquistadores se apropiaron de siglos de experiencia de trabajo femenino en cerámica, textiles, agricultura y preparación de alimentos.

¹¹ Ídem.

En la Colonia, las mujeres indígenas, las mestizas y las esclavizadas africanas trabajaron en las tareas domésticas y de cultivo, al servicio de los patrones del campo y la ciudad. En la capa pobre de la población blanca las mujeres fueron comerciantes, costureras, bordadoras, tejedoras, panaderas, lavanderas, además de enfermeras, parteras y curanderas.

Durante el siglo XIX, dominado por las luchas armadas, la economía descansó en los hombros y las manos de las mujeres, que debieron asumir la dirección de los hatos y haciendas. También hubo mujeres en el comercio, vendedoras en los mercados públicos, jornaleras, nodrizas, comadronas, lavanderas y planchadoras. Hacia fines del siglo XIX aparece la posibilidad del magisterio como ocupación para las mujeres.

En el siglo XX, la lucha popular obliga al gobierno de Gómez a la sanción de la Ley de Talleres y Establecimientos Públicos en 1917, que además de establecer un día de descanso obligatorio y seguridad para los trabajadores, prohíbe el trabajo de las mujeres embarazadas y de reciente parto. En 1920, el sector textil era uno de los más importantes y ocupaba cantidad de mano de obra femenina. En 1928, se dicta una ley del trabajo que establece la jornada laboral de 9 horas y limitaciones al trabajo de las mujeres. El 1932 la Asociación de Mujeres Trabajadoras pide al gobernador del Distrito Federal, medidas contra casas comerciales donde se trabajan 11 horas y media.

En 1936, luego de la gran Huelga Petrolera, se promulga una ley del trabajo que reduce la jornada a 8 horas. En ese momento, las mujeres representaban el 24% de la fuerza de trabajo, estando la mayor proporción en las obreras. Aunque aquí se oculta el trabajo artesano y el trabajo a domicilio, muy frecuentes para la época, los cuales se realizan en el hogar y no son vistos como trabajos.

En la segunda mitad del siglo XX, ya conseguido el voto femenino en 1947, la proporción de mujeres contabilizadas en la fuerza de trabajo, crece de manera continua hasta alcanzar en la actualidad el 39%.

Sin embargo, sigue quedando oculto el trabajo de las mujeres no declarado, no asalariado y no reconocido socialmente como trabajo, donde está el trabajo a domicilio, las trabajadoras domésticas, las trabajadoras agrícolas, el voluntariado social, las trabajadoras no remuneradas del hogar y las ayudantes familiares.

El CEM: 20 años no son nada, si son de lucha

Alba Carosio

Ayer se conmemoraron 20 años de la instalación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) en la UCV, un espacio que va más allá de lo académico en su compromiso de generar conocimiento y de visibilizar a la mujer y su papel en la sociedad. El CEM ha significado para muchas mujeres el encuentro con otras formas de asumir la investigación, el conocimiento y hasta la misma militancia. Como organización es una digna heredera de mujeres como Concepción Acevedo o Carmen Clemente Travieso, compañeras históricas en la lucha por los derechos de las mujeres a la educación y al conocimiento.

En la actualidad, el CEM ofrece no sólo espacios para la enseñanza y la discusión sino una referencia para las jóvenes que perciben lo injusto de la sociedad en la que viven y que se acercan a este centro buscando y encontrando respuestas. Las que una vez nos acercamos así, sabemos que entre las paredes del CEM se encuentran más que textos o investigadoras, porque encontramos hermanas y guías.

Para celebrar estos 20 años de lucha nada mejor que un encuentro de mujeres. El Encuentro de Investigación en Feminismo, Estudios de la Mujer y de Género se llevará a cabo entre el 13 y 14 de junio en los salones de la UCV y contará con la instalación de 14 mesas de trabajo diversas: Políticas públicas hacia y desde las mujeres; Repensando a las mujeres en la historia; Debates actuales sobre el feminismo o, Masculinidades y violencia. Para participar visita www.cem-ucv.org.ve y busca la reseña del encuentro en línea. Ahí encontrarás el programa y otros detalles.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 29 DE MAYO DE 2012

La mujer en la lucha contra la dictadura de Pérez Jiménez

Sandra Angeleri

Durante la dictadura de Pérez Jiménez, la mujer venezolana luchó por derrocar a ese gobierno por medio de organizaciones femeninas. La Unión Nacional de Mujeres (1952) y la Unión de Muchachas Venezolanas (1951) estaban vinculadas a la Juventud y al Partido Comunista; y la Asociación Juvenil Femenina (1952), al Partido Acción Democrática. En 1957, las mujeres de la época se organizaron en el Comité Femenino de la Junta Patriótica, integrado por Argelia Laya, del Partido Comunista; Isabel Carmona, por Acción Democrática; Leonor Mirabal, de Copei, y Rosa Ratto Ciarlo, de URD. Sin embargo, en esos momentos los problemas de discriminación de la mujer no eran objetivos específicos de la lucha de las mujeres que eran militantes políticas.

Hoy por hoy, el socialismo feminista promovido desde La Araña Feminista resuelve la contradicción entre las luchas específicas de las mujeres y las de la nación como un todo. Las Arañas, apoyadas por el comandante feminista presidente Hugo Chávez, planteamos que el socialismo es excluyente si no abarca los derechos de las mujeres, y que el feminismo es elitescos si no dirige sus baterías a luchar por los derechos de las mujeres y los hombres pobres de la nación. La Revolución Bolivariana es obra de la mujer venezolana –que lucha “junto” y no “en contra de” su compañero– por un mundo mejor que requiere la eliminación tanto del patriarcado como del capitalismo por igual.

Durante la década del cincuenta, desde su frente de lucha en el Comité Femenino de la Junta Patriótica, las mujeres venezolanas confrontaron persecuciones, cárcel y torturas, sirvieron de enlace en todos los estados del país y asumieron la obligación de ayudar a muchas familias que habían quedado desamparadas.

Durante la década del sesenta, la situación conflictiva del país, donde se asesinaba y desaparecían personas, sobre todo del PCV y de la izquierda, hizo que algunas mujeres se integraran a las guerrillas. Epifanía Sánchez, quien estuvo tres años en las guerrillas y posteriormente tres años en el cuartel San Carlos; Guillermina Torrealba; y María León, quien fue la primera

ministra de la mujer de nuestro país y hoy es respetada lideresa feminista bolivariana, son algunas de las muchas mujeres que hoy queremos recordar.

¡Honor y Gloria a la mujer venezolana, siempre presente en la lucha de la nación por la justicia socialista!

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 24 DE ENERO DE 2013

El voto de las mujeres

Alba Carosio

Las mujeres venezolanas lograron que su derecho al sufragio fuera establecido constitucionalmente en 1947, el cual desde 1944 era un derecho restringido para las elecciones municipales. Desde 1935, con la fundación de la Agrupación Cultural Femenina, su primera organización popular, venían luchando por sus derechos políticos, conjuntamente con mejoras en las condiciones de vida. Fue un movimiento nacional de toma de conciencia. Luchaban por construir un nuevo modelo de sociedad y de allí, el carácter tan avanzado de su imaginación, sin formación política y sin escuela. Estas mujeres no tenían un modelo de referencia de lo que era una sociedad en donde las mujeres tuvieran participación.

En 1940, se convocaron dos conferencias preparatorias para el I Congreso Nacional Femenino Venezolano. Sus temas centrales giraron en torno a la discriminación abierta a la mujer en las leyes y el derecho al sufragio universal, es decir, para todas y todos los venezolanos. Entre 1944 y 1946, editaban el *Correo Cívico Femenino*, que circulaba gratuitamente en todo el país entre las maestras de escuela, quienes lo repartían a las madres del alumnado. Su objetivo era luchar y preparar a las mujeres para cuando llegara el momento de ejercer su derecho a votar y elegir. Una de ellas, Ada Pérez Guevara, sostenía: “No podrá en ningún caso alcanzarse la democracia verdadera e integral mientras no se decidiera la igualdad política entre hombres y mujeres venezolanos, diferentes por sexo, pero semejantes, porque todos somos humanos. Si ello no ocurre, la democracia será inestable, huidiza, intangible”.

Votar, organizarse en asociaciones políticas y reunirse libremente, ejercer cargos públicos, expresarse públicamente por los medios convenientes y desplazarse por el territorio nacional sin impedimentos más allá de los personales, estaba negado a las mujeres venezolanas hasta mediados del siglo XX. Se pensaba que las mujeres eran para la casa y los hombres para las decisiones públicas.

Así, en la refundación de nuestra República, con la Constitución de 1999, estuvimos presentes para ampliar nuestros derechos, para ser vistas como sujetas de pensamiento y acción, y por eso nuestra Carta Magna nos nombra a todo lo largo. Dejamos de ser borrosas para ser cada vez más una fuerza viva, con voz propia, potente y útil. Comprometidas con la construcción de la nación, con la sociedad solidaria, con la consolidación de la *matria/patria*.

Y por todo eso, por la historia, por la lucha, y por el futuro, este trascendental 7 de octubre, con toda seguridad estaremos “de primeras en la cola”.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 5 DE OCTUBRE DE 2012

A 10 años del 13. Mujeres en defensa de la *matria*

G i s e l a J i m é n e z

Los nefastos días que precedieron al 13 de abril de 2002 dieron paso a la gloria del pueblo con la restitución del presidente Hugo Chávez Frías. La participación y protagonismo del pueblo venezolano en esos días fue decisiva, y la más genuina expresión del poder popular. Resalta la participación de las mujeres, quienes de manera decidida y valiente, se apostaron a las puertas del Palacio de Miraflores, en las bases militares y en los cuarteles de las ciudades del país. Sin duda alguna, esos días las mujeres se ubicaron a la vanguardia de los más altos intereses democráticos, con la combatividad que se requería. Es de reconocer la valentía de compañeras como Lina Ron, quien lideró una manifestación a favor del presidente frente a la Embajada de Estados Unidos, expresando su rechazo a la política intervencionista de esa nación.

Esta gesta heroica de las mujeres y hombres, civiles y militares, condujo a una victoria popular sin precedentes en la historia, da inicio a un nuevo ciclo dentro de la Revolución Bolivariana. A partir de entonces comienza una nueva etapa democrática impulsada por la voluntad de un pueblo decidido a revertir las inequidades e implantar el socialismo, apoyado por unas Fuerzas Armadas dispuestas a defender la soberanía popular consagrada en la Constitución bolivariana.

A 10 años de aquellos acontecimientos que desataron represiones, asesinatos, acechos, persecuciones, atentados a la libertad de expresión y a los derechos humanos, las socialistas feministas reconocemos en *abril, el mes del Poder Popular*, el mes en que las mujeres y hombres de nuestro pueblo demostramos hasta dónde somos capaces de llegar por la defensa de nuestros derechos y por la construcción de la patria socialista feminista. Aquel acontecimiento, el primer golpe de Estado del siglo XXI en el país, no volverá a repetirse mientras los explotadores tengan conciencia de que se encontrarán con la firmeza y convicción de un pueblo convencido de los avances democráticos y su capacidad para definir el rumbo de la patria/patria.

Hoy, cuando se exacerban las pretensiones injerencistas y lacayas de la derecha criolla y transnacional de cara a las elecciones del 7 de octubre, las mujeres venezolanas, como en Abril de 2002, estamos dispuestas a defender a nuestra patria/patria; y desde ya exhortamos a mantenernos en las calles, movilizadas, alegres, construyendo y fortaleciendo el poder popular, única garantía de la Revolución Bolivariana. Así también, por la victoria del 7 de octubre y la continuidad del compañero presidente Hugo Chávez, nuestro principal aliado en la lucha por el socialismo feminista.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 13 DE ABRIL 2012

Las mujeres y el 4-F

Gisela Jiménez

Cuando se busca información sobre la participación de las mujeres en el proceso de rebelión ocurrido en el año 1992, casi nada se ha escrito al respecto. Se afirma que debemos romper con la invisibilización que se ha hecho de las mujeres, haciéndolas evidentes y presentes en el acontecer histórico para desmontar la herencia androcéntrica heredada de viejas prácticas patriarcales.

Señala Nelson Méndez, “La historia de la humanidad se escribió desde la perspectiva masculina y la presencia de la mujer quedó en la penumbra”. El punto de vista del autor y la opinión expresada por la profesora Irida Vargas apuntan en el mismo sentido cuando la investigadora dice que se construye la memoria histórica sobre la base de omisiones con el objeto de destacar a determinados personajes, desconociendo o desapareciendo a otras y otros.

Dentro de un proceso de naturaleza cívico-militar, como fue la rebelión del 4F, es indudable que el factor determinante es el estamento militar, mayoritariamente compuesto por hombres; pero en el sector civil, la participación es más equilibrada entre hombres y mujeres, quienes cumplen tareas de carácter político y logístico, entre otras.

Durante el período *puntofijista*, las mujeres estuvieron en permanente lucha por sus derechos, así como por el ejercicio pleno de una ciudadanía que incluyera los principios de igualdad y equidad de género. Se planteaba por tanto un cambio de esa vieja cultura política, androcéntrica y sexista. Aunada a esta lucha surgen demandas que requerían atención urgente, corrían tiempos muy difíciles en las décadas del ochenta y el noventa, en las cuales la aplicación de medidas económicas implantadas en el paquete neoliberal, impuesto por el FMI y el Banco Mundial, colocan en segundo plano las luchas feministas. El desabastecimiento, el alto costo de la vida, la falta de oportunidades de estudio, la corrupción administrativa, el desempleo, las privatizaciones, la represión indiscriminada de toda manifestación de desacuerdo con esas medidas, colocaron a las venezolanas al frente de esas luchas, las cuales fueron priorizadas por la magnitud de la problemática social en general.

Los acontecimientos ocurridos el 27 y 28 febrero de 1989 despertaron la fibra del pueblo venezolano; se gesta una explosión social con características de insurrección popular, hecho que conmueve a todos los estratos de la vida nacional –con excepción de la dirigencia política– que no atinaba a entender el proceso histórico en desarrollo; la necesidad impostergable de acabar con el agotado modelo político; la profunda crisis económica, y la ausencia total de los sectores populares en las decisiones de Estado. El 4-F no es un hecho aislado, es una consecuencia directa del Caracazo; ambos hechos responden a una salida gestada en las bases del movimiento popular y en la oficialidad media de las Fuerzas Armadas, por la inconformidad con la situación imperante.

El espíritu de la Revolución Bolivariana es un proceso de liberación de todas las formas de opresión, dominación y discriminación, cuyo origen está en el sistema capitalista, nuestra revolución tiene otros retos planteados, como el reconocimiento justo al aporte de las mujeres en el desarrollo, profundización y defensa de la revolución. Esa paridad política de la mujer resulta imperiosa, al representar ella, el 50.3 % de la población, además de tener idénticas capacidades políticas para asumir responsabilidades en igualdad de condiciones, derechos y deberes que los hombres.

La mujer venezolana, a través de la historia, ha sido un factor político determinante de las luchas sociales y políticas. El feminismo ha significado un aporte esencial para la comprensión y reconocimiento de la situación y condición de las mujeres en la sociedad y el papel relevante que como ciudadanas deben cumplir.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 5 DE MAYO DE 2013

El 27 de octubre...

A l e j a n d r a L a p r e a

El 27 de octubre de 1946 no es un día que se reseñe en ningún calendario y no está marcado entre las fechas patrias que los “hombres”, “varones” han señalado como significativas en la historia. Sin embargo, es un día importante para las venezolanas. Ese día se celebraron las elecciones para

la constituyente de 1947 y las venezolanas pudieron votar por primera vez en una elección nacional, y presentarse como candidatas. He visto fotos y las reseñas de prensa en las que cientos de mujeres hacen filas para poder ejercer ese derecho político que tantos años de lucha, recolección de firmas, reuniones y viajes interminables por la Venezuela sin caminos de los años cuarenta costó a tantas.

La lucha por el voto femenino empezó al morir Juan Vicente Gómez; su primer campo de batalla fueron los espacios periodísticos como *Nosotras* o la página en el diario *Ahora*, “Cultura de la Mujer”. Para 1940, se congregó lo que se puede considerar el I Congreso de Mujeres en nuestro país: ahí delegadas de todas las regiones acordaron una agenda en común que incluía entre sus primeros puntos la lucha por el voto. En 1943 se solicitó a la Cámara de Diputados del Congreso Nacional una enmienda constitucional que permitiera el voto. La solicitud fue rechazada; en respuesta, las mujeres cerraron aún más sus filas y crearon el Comité Pro Sufragio, que el mismo año lleva una nueva petición, esta vez avalada por más de 11 mil firmas recogidas en todo el país. En 1944 nace la Asociación Cívica, organización de carácter nacional que reúne a más de 1.800 personas en torno a la lucha por el voto femenino. Las mujeres hicieron que el debate por el voto para las mujeres, y por tanto el voto universal, fuera parte del orden del día en el Congreso Nacional durante todos estos años. Finalmente, en 1945 el Congreso otorga el voto a las mujeres de forma restringida: limitó su ejercicio a las elecciones municipales.

El 18 de octubre de 1945 un golpe de Estado derroca al presidente Isaías Medina Angarita, y un año después, la llamada Junta Revolucionaria convoca a una constituyente; en sus pautas se reconocen, por primera vez, los derechos políticos de las venezolanas sin ninguna limitación. En las elecciones para la constituyente, celebradas el 27 de octubre de 1946, las venezolanas y los venezolanos eligieron por primera vez entre sus 160 representantes a 21 mujeres, 13 como diputadas principales y 8 suplentes; la representación de las mujeres alcanzó el 13%.

La lucha por los derechos políticos continúa aún hoy cuando se levantan banderas como la representación paritaria en las listas de elección.

Veinte años construyendo juntas

María J. Berrío

Noviembre de 1992, rumores de una nueva insurrección cívica militar; en las comunidades populares de Barquisimeto se preparaban para participar. En ese año histórico, el 21 de noviembre, nace *Mujeres por la Vida*, en la comunidad de La Carucieña, al oeste de Barquisimeto, hoy Comuna Ataroa.

Mujeres por la Vida se comienzan a reunir para denunciar la doble opresión: como mujeres y como pobres. El modelo neoliberal se encontraba en pleno apogeo, sembrando angustia y desesperanza en nuestro pueblo, y sobre todo, en las mujeres pobres. Mujeres por la Vida empieza su trabajo conmemorando el Día de la No Violencia contra la Mujer, que para el momento era casi desconocido en Venezuela. “Mujer callada jamás será escuchada” era una consigna que acompañaba nuestras actividades, pues la organización misma estaba venciendo el silencio, descubriendo una opresión de la que poca conciencia tenía, develando no sólo la violencia física y verbal en el ámbito doméstico sino las situaciones de discriminación y opresión que vivían por el sólo hecho de ser mujeres

Durante los años noventa se realizaron actividades de concientización y movilización en las comunidades: talleres, charlas, obras de teatro, películas, murales y dos marchas que muchas barquisimetanas aún recuerdan: en el año 1994, “Mujeres unidas luchemos por la vida”, y en el año 1996, “Mujeres luchadoras seremos vencedoras”. La lucha contra el proyecto neoliberal, contra el capitalismo y contra la violencia de género eran el centro del trabajo.

El triunfo del Comandante Chávez en el año 1998 y la promulgación de la primera ley que penaliza la violencia hacia la mujer llenan de fuerza y esperanza a la organización. Se empieza a hablar del feminismo como teoría y práctica revolucionaria, como luz en el camino para conocer las causas de nuestra opresión. La teóloga feminista Ivone Gebara y el Colectivo Conspirando, de Chile, fueron las amigas que a través de sus publicaciones y talleres las acompañaron en el reconocer el mundo patriarcal.

“Con la amistad entre mujeres construyamos el poder popular”, es la consigna que marca la recuperación del sentido y fuerza de Mujeres por

la Vida. En los primeros años de la Revolución Bolivariana cada una de las militantes se dedicó a impulsar distintos espacios y se debilitó el trabajo comunitario. Hoy, Mujeres por la Vida está retomando su trabajo en el barrio; valora lo aprendido y la necesidad de hacerlo llegar a otras. Son ahora tres colectivos de mujeres constituidos en un movimiento que sigue incorporando a otras mujeres.

Mujeres por la Vida, es hoy un movimiento de mujeres que se organiza a través de la amistad y la hermandad para enfrentar la doble opresión de las mujeres pobres: la de clase, por el sistema capitalista, y la de género, por el sistema patriarcal. El trabajo está orientado a fortalecer la articulación entre mujeres, crear lazos basados en la sororidad y la confianza, promover espacios seguros y generar herramientas de educación y participación que contribuyan a romper la estructura patriarcal, machista y heteronómica que sostiene nuestra sociedad.

Asume este colectivo que para transformar las relaciones sociales opresoras, debe participar en la construcción del poder popular con mujeres y hombres comprometidos y organizados en diversos espacios y grupos, y luchar por el socialismo feminista como sistema social, económico y político que se opone a cualquier tipo de opresión.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012

Los encuentros feministas tienen historia

Alba Carosio

En la primera mitad del siglo XX, las mujeres venezolanas comenzamos a organizarnos en la lucha por nuestros derechos que son parte indisoluble de una sociedad que se quiere más justa. En 1940, varias organizaciones como la Agrupación Cultural Femenina y la Asociación Venezolana de Mujeres reunieron a más de 200 mujeres en el Primer Congreso Venezolano de Mujeres, que fructificó en la reforma del Código Civil en 1942 y en la coordinación de las organizaciones que impulsaron el voto para las mujeres, que se logró en 1945, restringido a nivel municipal, y en 1947 en las mismas condiciones que los hombres.

Poco gozaron las mujeres venezolanas de su estrenada participación en la democracia, pues llegaron años de lucha contra la dictadura y, más tarde, de frustración puntofijista y guerrilla. En junio de 1968, se realizó el I Congreso de Evaluación de la Condición de la Mujer en Venezuela en un contexto de confrontación política, que sirvió para reactivar el tema de las condiciones de las mujeres. Se trató la situación de la mujer en las leyes, la educación, la cultura, la familia y la economía; también se ejerció la solidaridad con las presas por motivos políticos.

En el ambiente de lucha contracultural, y libertario, de los años setenta, se formaron los primeros grupos explícitamente feministas, que convocaron el Primer Encuentro Feminista Nacional, en 1979 en Maracaibo, y el Segundo Encuentro Feminista Nacional en 1981 en Mérida; las reflexiones revelaron la cosificación de las mujeres y su opresión cotidiana. Mientras tanto, se desarrollaban los Círculos Femeninos Populares de inspiración cristiana, y las mujeres de los partidos políticos se iban acercando a las ideas feministas. En la época, el concepto de la doble militancia fue la salida para las contradicciones con las estructuras partidistas.

Desde Venezuela, el Grupo La Conjura lanzó, en el año 1979, un llamado a realizar un Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Feministas, el cual se realizó en Bogotá en julio de 1981. Desde entonces, se han venido celebrando cada dos o tres años en diferentes países, creciendo cada vez en participación. Los encuentros feministas latinoamericanos y del Caribe se han vuelto un lugar de diálogo, debate, conflictos, controversias y formación de coaliciones entre las distintas corrientes de pensamiento feminista de la región. Asisten feministas de variadas posiciones, mujeres de organizaciones políticas y militantes de movimientos populares. En 1989, en Caracas, se realizó el Cuarto Encuentro Feminista Nacional con la participación de un amplio espectro de feministas, políticas y militantes por los derechos de las mujeres: la maternidad libremente escogida, la doble jornada y el ejercicio placentero de la sexualidad fueron los temas dominantes.

A partir de los años noventa, los movimientos feministas entraron en una etapa de institucionalización: su permanencia pasó por constituir organizaciones no gubernamentales que acumularon experiencias. Algunas fueron operadoras de compensaciones a la exclusión producida por las

políticas neoliberales. Se priorizó el impacto a nivel de las políticas públicas; se profesionalizó la actividad y fue desarrollada por un pequeño grupo de líderes que aprendieron a “incidir”.

Con el comienzo del proceso bolivariano en Venezuela y las vías emancipatorias en Nuestramérica, se produce un cambio cualitativo y cuantitativo en los movimientos de mujeres. Las mujeres –especialmente las invisibles de los sectores populares–, participan masivamente en la construcción de una nueva sociedad y convivencia. Y –junto con la germinación de movimientos sociales y populares– estamos asistiendo a una revitalización del movimiento feminista que va recuperando su carácter radical.

No hay revoluciones sin su correspondiente radicalización feminista. Por eso, en Venezuela y en toda Nuestramérica los encuentros de mujeres se están haciendo frecuentes, las articulaciones y redes se van afirmando. Impulsos importantes partieron de las estructuras nuevas del Estado que institucionalizaron los derechos humanos de las mujeres, y también los movimientos feministas socialistas nos hemos ido auto convocando y articulando. En nuestro país, encuentros de mujeres, tales como el Primer Campamento Latinoamericano de Mujeres de Movimientos Populares (2010), Encuentro de Mujeres del Movimiento de Pobladores y Pobladoras (2011), la Conferencia Mundial de Mujeres de Base (2011), las reuniones del Consejo de Movimientos Sociales del Alba, y muchas más –porque en todo espacio las mujeres están activas– han vuelto a desnudar el patriarcado.

En este camino y por una Revolución de todas y todos, en el Encuentro Nacional de La Araña Feminista, los días 24 y 25 de septiembre de 2011, en El Tocuyo, nos congregamos “Por el socialismo feminista construido desde el Poder Popular”, y para avanzar en el análisis político y la construcción colectiva de la mirada y las posturas que tenemos, desde los diversos colectivos, sobre el feminismo y el socialismo en el contexto político actual de Venezuela y el mundo.

Todas trabajadoras

Alba Carosio

Aunque la historia tradicional ha querido ver a las mujeres dentro de los muros de su casa, considerando además que en el hogar no se trabaja, lo cierto es que siempre hemos participado en la producción social.

Hoy sabemos que fueron las mujeres las que inventaron la agricultura. Gracias a la observación del suelo que las mujeres hacían durante su actividad recolectora, se dieron cuenta de que las pequeñas semillas germinaban y brotaban plantas nuevas. Por ello empezaron a colocar conscientemente las semillas bajo la tierra y a cuidar sus frutos.

En la sociedad de clase esclavista y feudal, las mujeres de las clases altas estaban limitadas a los espacios domésticos, y allí hilaban, tejían, confeccionaban ropa, preparaban alimentos, molían el grano, y por supuesto, dirigían a las esclavas y criaban a las hijas e hijos. Los trabajos más duros y los que suponían salir de la casa, como transportar el agua o acudir al mercado, los hacían las esclavas.

En los pueblos medievales las mujeres trabajaban como tenderas, costureras, herreras, carniceras, panaderas, candeleras, sombrereras, cerveceras, cardadoras de lana y comerciantes, se emplearon en las casas pudientes como sirvientas. Fueron también parteras y sanadoras por su amplio conocimiento de recursos naturales, pero las demasiado sabias fueron quemadas como brujas.

En nuestra América colonial, fuera de la élite, las mujeres trabajaban en minas, pesquerías de perlas, campesinas de subsistencia, pequeñas comerciantes de bebidas y comidas, costureras, bordadoras, tejedoras, panaderas, areperas, lavanderas, alfareras, entre otras que vivían en medio de la pobreza. Sobre sus hombros descansó la precariedad de la economía colonial.

En las ciudades, mujeres indígenas, mestizas y blancas pobres, conformaban una red de comercio de subsistencia. Parteras, hechiceras y curanderas, fueron las solucionadoras de los problemas cotidianos de la sociedad colonial; ellas recogieron la sabiduría indígena y proporcionaron alivio a enfermedades y males físicos, mentales y emocionales. La participación de las mujeres como asalariadas a partir de la revolución industrial

es más conocida, trabajaban sobre todo en las primeras fases de elaboración de la lana y en las fábricas textiles, siempre en peores condiciones que los hombres.

Durante el siglo XX, con leyes del trabajo impulsadas por movimientos feministas, se fueron otorgando derechos a las trabajadoras, tales como limitación de la jornada de trabajo y permisos maternales. Hoy, en el siglo XXI, ya somos casi la mitad del mundo del trabajo remunerado, somos empleadas y también trabajadoras por cuenta propia, pero no hemos logrado compartir las labores del hogar. Subyace en todo esto el “contrato sexual”, que define a las mujeres –madres, esposas, hijas, viudas– y oculta su condición de trabajadoras.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 29 DE ABRIL DE 2011

El 8 de marzo aquí

Alejandra Laprea

En 1944, se conmemoró por primera vez el Día Internacional de la Mujer Trabajadora en nuestro país, la iniciativa partió de la Agrupación Cultural Femenina (ACF), organización feminista pionera del siglo XX en las luchas reivindicativas de la mujer.

La ACF aborda el tema de la reivindicación de la mujer desde varios flancos de lucha. Por un lado, mantenía una trincherera en la página “Cultura de Mujer” del diario *Ahora*, que por más de una década dirigió la feminista Carmen Clemente Travieso; por otro, iba directo a las bases impulsando proyectos como la Casa de la Obrera o escuelas nocturnas y, finalmente, atendía el flanco de la lucha contra las dictaduras a través de asociaciones como la liga pro presos.

Esa variedad de frentes de lucha seguro garantizaron un 8 de marzo plural, que convocó a mujeres de todas las clases sociales, quienes reflexionaron sobre derechos fundamentales como el voto femenino o el derecho de las mujeres a la patria potestad de sus hijas e hijos, en fin..., sus derechos sociales y políticos.

Quizá, ese primer 8 de marzo no tuvo una gran movilización por la capital, ni contó con la cobertura de la prensa. No podemos estar seguras. Lo que sí podemos asegurar es que hubo un pronunciamiento firme y contundente, un “aquí estamos y aquí seguiremos luchando”.

Y así ha sido cada 8 de marzo, desde entonces, con menor o mayor fuerza, con condiciones políticas favorables o no, las mujeres feministas, año tras año, nos reunimos y convocamos. Cada 8 de marzo se alzan voces como la de Eumelia Hernández, Olga Luzardo, Ana Senior, Argelia Laya, María León, Nora Castañeda, y todas aquellas que se escapan a la memoria. Voces que hoy consiguen eco en las mujeres del Frente Bicentenario 200, la Corriente Revolucionaria Bolívar y Zamora, la Red de Colectivos La Araña Feminista, Alianza Sexogénero-diversa y Revolucionaria y otras tantas organizaciones que reúnen a mujeres y hombres que creen que la vía es el socialismo con apellido; es decir, el socialismo feminista.

Este año, conmemoramos el Día de la Mujer Trabajadora bajo el lema: “trabajadoras somos todas”, porque todas las mujeres que levantamos un hogar, vamos a una oficina, cultivamos una parcela, atendemos en una tienda o en un puesto en la calle, vendemos almuerzos o hacemos arreglos por encargo, etc., etc., etc., tenemos derecho a estar protegidas por la ley del trabajo y a disfrutar de seguridad social, porque los derechos laborales son derechos humanos. Bajo estas banderas marchamos este 10 de marzo a la Asamblea Nacional, impulsando 33 artículos en la ley del trabajo y exigiendo leyes que hagan realidad una seguridad social revolucionaria. De esta manera, hacemos nuestro 8 de marzo combativo y popular.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 11 DE MARZO DE 2011

CAPÍTULO 10

La Araña y sus hermanas en lucha



¡Hoy van por ellas, mañana vendrán por nosotras!

Daniella Inojosa

Las feministas socialistas no podemos mantenernos calladas cuando velada o abiertamente usan nuestra causa como excusa para intervenir militarmente en los países árabes.

Hoy, a 10 años de la intervención militar y posterior ocupación de Afganistán, la posición de las mujeres en esa sociedad no ha cambiado casi y en muchos casos ha empeorado, pues deben enfrentar, además de la irracional discriminación social, las consecuencias propias de una invasión armada y su resistencia.

Ya no está prohibido el *burka*, pero si salen a la calle sin él son raptadas y violadas; ya no matan a las mujeres por desobedecer a los varones, sino que ellas mismas se inmolan, suicidándose, para poder desacatar las órdenes machistas. Es así, como el imperio ha tratado a las mujeres, después de imprimir en el inconsciente colectivo mundial, que por ellas era necesario sacar a los talibanes y asesinar a niñas, niños, mujeres y miles de hombres.

En Libia es otra la situación. A pesar de ser una nación islámica, la revolución del coronel Muammar Gaddafi significó para las mujeres el establecimiento de un islamismo sin restricciones. Muchas han sido las reivindicaciones; entre ellas, poder escoger a su esposo, su profesión y la manera en que practican la religión, el uso del *hiyab* (o pañuelo) es una decisión personal y no una cuestión de Estado, como sí ocurre en Arabia Saudita (aliado irrestricto de EE UU en la zona), por lo que es una estupidez usar la lucha de las mujeres en los países árabes como excusa para atacar, bombardear y matar a los pueblos de ese lado del mundo.

Por otro lado, Libia tiene la segunda reserva mundial de agua dulce, cerca de 12.000 km³ de agua fósil que desde el subsuelo sahariano llega a las ciudades costeras como Trípoli o Bengasi. Además, para 2008 el país africano contaba con las novenas reservas más grandes de petróleo en el mundo. Razones por las cuales creemos que el imperio y sus secuaces tratan hoy de tomar la nación de Gaddafi. Muchas vidas de mujeres, de sus hijas e hijos, sus padres y sus esposos costarán que Occidente se apropie de las riquezas que hoy son de libias y libios. Seamos conscientes. Venezuela es el país con las más grandes reservas de oro negro. ¡Hoy van por ellas, mañana vendrán por nosotras!

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 22 DE MARZO DE 2011

La violación como tortura sistemática y genocidio

Alba Carosio

Se ha callado durante años, invisible porque sus mismas víctimas no se atrevían a recordarlo, la vergüenza del relato era una herida por la que no querían pasar. El terrorismo de Estado que se diseminó por Chile, Argentina y muchos otros países de América Latina, África, Europa y Medio Oriente en el último cuarto del siglo XX, utilizó la violación de manera sistemática.

La militante surafricana Thenjiwe Mtintso recuerda: “Tu sexualidad era utilizada para quitarte la dignidad, para socavar tu sentido del yo”. Se reduce a las mujeres a meros cuerpos, considerando el cuerpo femenino como despreciable y sexualizando la violencia, y produciendo una humillación física y moral. El dolor físico se amplifica con el ataque dirigido al “ser mujer”.

La construcción cultural de la femineidad determina que las mujeres con frecuencia se sintieran culpables como si hubieran aceptado la autoidentidad de sus captores en lugar de sólo sucumbir ante su poder. La violencia contra las mujeres en la tortura utiliza su condición sexual, entendida como su condición de género con todos los significados socioculturales y políticos que contiene.

En el juicio reciente a Efraín Ríos Montt, valientes mujeres mayas presentaron los relatos de las violaciones sistemáticas a las que los soldados las sometían. No fueron hechos aislados, miles de mujeres fueron botín de guerra. Estos crímenes extremos probaron el genocidio. Los cuerpos de niñas, mujeres y ancianas, expuestos y mutilados, fueron utilizados para sembrar el terror.

El análisis de las atrocidades sufridas por las mujeres y las niñas a manos de los militares que Ríos Montt tenía a su cargo ha sido uno de los cimientos que sustentó su condena a 80 años de prisión por genocidio y crímenes de guerra. Creíamos llegada la justicia, pero el veredicto apenas se ha mantenido diez días, el indigno Constitucional la anuló.

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 6 DE JUNIO DE 2013

¿Cristina Fernández cambiará el imaginario patriarcal?

G e n n y L a r a

Hay un hecho político sucedido el pasado 10 de diciembre, que llena de regocijo a las y los militantes feministas nuestroamericanos: La toma de posesión de Cristina Fernández de Kirchner¹² como presidenta de la Argentina. Un hecho político que lo hace histórico por ser Cristina Fernández la única mujer reelegida como presidenta en Nuestramerica obteniendo un apoyo popular de 54,11%. Su reelección genera alegrías, pero también expectativas e incertidumbre en los colectivos feministas de su país.

A través de un diálogo que sostuvimos el equipo editorial de La Araña Feminista con Alba Carosio, Doctora en Filosofía y teoría feminista latinoamericana, y Micaela Fernández Darriba, crítica especializada en Arte, Cultura y Género, ambas argentinas, logramos conocer la opinión y expectativas respecto a la mandataria en materia de igualdad y equidad de género y hasta develar aspectos de ella como su dimensión política, humana y liderazgo.

¿Cómo definirían ustedes su liderazgo?

“Creo que representa mucho a la mujer argentina y latinoamericana”, expresa Carosio, “Pertenece a ese conjunto de mujeres que pudimos entrar masivamente en las universidades y que aprendimos a reflexionar sobre la estructura social y sus injusticias, y en la vivencia cotidiana, la opresión de género (...) con un liderazgo basado en firmeza, coraje y capacidad, en los últimos tiempos”.

Micaela opina que la presidenta, a pesar de ser apoyada por algunos colectivos feministas, carece de perspectiva de género y responde a cier-

12 Cristina reconoce que es producto de la ley de cupo, “Ley del 30%”, hito en la historia de las mujeres en la política, tan importante como la ley del voto femenino, fue el piso que legitimó la presencia de las mujeres en el poder en estos años. Quisiera hoy reivindicar y hacer memoria de la “pequeña o gran epopeya” que protagonizamos las mujeres políticas en esos tiempos. La medida fue pionera a nivel internacional e incidió en la promulgación de leyes en los países de la Región y de otras latitudes. CFK.

Las venezolanas hemos luchado por una ley similar desde principios de los años ochenta, una ley que garantice un mínimo de participación femenina en las listas a elección y que contribuya a romper el cerco patriarcal que se impone en los partidos. En revolución estamos trabajando por la ley de igualdad y equidad de género que contempla el 50 y 50 de mujeres y hombres en alternancia en las listas a elección.

tas estructuras patriarcales que constituyen las bases del peronismo más tradicional. Dice: “La buena noticia, a mi criterio, es que Cristina es una gran estadista y tiene la capacidad y la habilidad para corregir el rumbo de ciertas políticas retrógradas que condenan especialmente a las mujeres de los sectores populares a la muerte y a la violencia por causa de abortos clandestinos”.

¿Su liderazgo ha contribuido a cambiar el imaginario patriarcal sobre el poder en las estructuras políticas de la Argentina?

“Sí, creo que ha contribuido a cambiar el imaginario patriarcal sobre el poder en la Argentina. Hoy por hoy para todas y todos es posible que el poder tenga rostro femenino. Incluso Cristina ha nombrado lo que parecía imposible, una ministra de la Defensa mujer”, responde Alba Carosio.

En la gestión pasada de la presidenta Fernández hubo avances en materia legislativa, la ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2009) y la ley de matrimonio igualitario (2011). ¿Ha habido otros?

“La prohibición de la publicidad de oferta sexual conocida como el “Rubro 59” (2010). En menor medida, debido a ciertas falencias, podría señalarse la Ley de Trata de Personas del 2008”, dice Micaela.

Uno de los logros expresados por CFK, en la de toma de posesión, el 10 de diciembre de 2011, es “La distribución de la palabra está marcada por la aprobación de la ley de medios audiovisuales”. ¿En qué ha favorecido esta ley a los colectivos feministas?

“Creo que una ley de medios debería, para democratizar la palabra, obligar a los medios a tener espacios donde los colectivos feministas, puedan debatir ideas y hacerse visibles”, plantea Carosio. “En general, los medios mantienen silencio sobre las acciones y luchas feministas. Por otro lado, también esa ley debería castigar los mensajes discriminatorios hacia las mujeres y la violencia simbólica que las convierte en objetos y carne en venta”.

Retos

“El reto siempre tiene que ver con la educación, y no me refiero a la educación formal. Las conductas sexistas son aprendidas desde la infancia a

través de la división de roles de género en la familia, en la escuela y en los medios de comunicación”, plantea Micaela.

“La interrupción del embarazo, la equidad en salud para las mujeres, la corresponsabilidad familiar entre mujeres y hombres, sistemas socializados de cuidado y apoyo a los hogares. Y sobre todo, una lucha cultural contra el patriarcado cotidiano”, culmina Carosio.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 20 DE DICIEMBRE DE 2011

Masculinidad tóxica

Montserrat Sagot R.

El mundo entero se conmovió con la historia de tres mujeres que fueron mantenidas en cautiverio por más de 10 años en Cleveland, Ohio. Amanda Berry, Gina De Jesús y Michelle Knight fueron capturadas, en diferentes momentos de su adolescencia, encerradas y sometidas a toda clase de torturas y vejámenes sexuales por parte de un hombre llamado Ariel Castro. Las mujeres vivieron atrapadas en una casa común y corriente en un vecindario que tenía muchas otras viviendas en la proximidad.

Gran parte de la atención se ha centrado en el perpetrador de estos terribles abusos y la explicación más común para sus actos es que se trata de un “monstruo.” Si bien esa explicación puede dejar tranquilas a muchas personas ya que un monstruo es un ser excepcional, que no forma parte de nuestra cotidianidad, la verdad es que Ariel Castro es sólo un ejemplo extremo de un fenómeno muy común en nuestra cultura: la “masculinidad tóxica” como le ha llamado Jaclyn Friedman, directora de la organización Women, Action and the Media.

Ésta es la construcción dominante de la masculinidad, que se expresa como poder sobre las mujeres, la deshumanización de éstas y su uso como trofeos o como objeto de placer por parte de los hombres.

Estos actos de violencia no son, por tanto, el producto de hombres locos, monstruosos o enfermos, sino que son el resultado de un proceso de entrenamiento rutinario en esa masculinidad tóxica. El componente princi-

pal de ese entrenamiento consiste en enseñar a los hombres a pensar que la forma de ser admitidos en la hermandad masculina es someter a las mujeres, demandarles obediencia y ejercer control sobre ellas. La violencia contra las mujeres se convierte así en el discurso jerárquico de la masculinidad y les concede a los hombres que la ejercen una posición destacada en esa hermandad que establece una relación entre hombría, dominio y placer.

Cuando ocurren situaciones límite como la del secuestro y cautiverio de estas tres mujeres, es fácil centrar la atención en ellas; pero la verdad es que el hombre que abusa cotidianamente de su compañera, el que le impide salir a trabajar o estudiar, el que le controla todos sus movimientos y la cela de forma irracional forma parte del mismo patrón. Es decir, hay un poco de Ariel Castro en todos ellos. Y, lamentablemente, estos hombres no son una minoría. Según la Encuesta Nacional de Violencia contra las Mujeres (Universidad de Costa Rica, 2004), un 45% reportó haber sufrido violencia física por parte de algún hombre y un 38% ha experimentado alguna forma de agresión sexual. Asimismo, un 25% afirmó que sus compañeros “tratan de limitar su contacto con familiares y amistades”, y un 31% reportó que ellos “insisten en saber con quién y dónde está ella en todo momento”.

La indiferencia cotidiana frente a estos actos es también muy común. Por eso, al igual que las jóvenes de Cleveland pasaron 10 años encerradas sin que la policía investigara a Ariel Castro –a pesar de tener antecedentes como agresor de su esposa–, y sin que sus vecinos reportaran mayor cosa: “era un hombre simpático”, dicen, “con quien compartíamos barbacoas”. La mayoría de los actos de violencia contra las mujeres son tratados como hechos irrelevantes y no son reportados por nadie.

Por eso, la mejor estrategia para prevenir y enfrentar los resultados de la masculinidad tóxica no es escandalizarse con los casos espectaculares, pero sentir alivio porque no los tenemos cerca, sino prestar atención a los hechos de violencia cotidiana contra las mujeres, ofrecer apoyo a quienes sufren de esa violencia y asumir responsabilidades colectivas por desmantelar el discurso y las prácticas de esta manera tan nefasta de ser hombre. De otra forma, corremos el riesgo de encontrarnos a un Ariel Castro a la vuelta de la esquina.

A caminar, a caminar, a caminar

Melissa Cardoza

Con una cara compasiva y la afirmación de “Para qué se matan tanto si a estos malditos no les importa nada”, mi vecina querida, solidaria, que me guarda tamales y está pendiente de mi tos madrugadora está convencida de lo que me dice. Sabemos que por ahí tiene razón, a este patriarcado, la vida de la gente no le importa nada, la de las mujeres, menos.

Una caminata por la dignidad y la soberanía que se llama Paso a Paso, inicié este 25 de febrero, bajo la mirada de una luna llena que no se oculta del día. Desde muchos puntos cardinales, cientos de caminantes haremos camino al andar, vamos a poner el cuerpo sobre los caminos, las carreteras para llegar el 8 de marzo a Tegucigalpa y hacer un plantón nacional, ahí en el centro político del país.

La lucha contra la explotación minera y las ciudades modelo, ya aprobadas como leyes por este entreguista régimen, y la demanda por la liberación inmediata de Chavelo Morales, un luchador por la tierra, encarcelado injustamente, son los ejes del camino. Sin embargo, suelta en la calle, libre, linda y loca, la Caminata por la Dignidad y la Soberanía que juntará a tanta gente y tanta palabra será la puesta de todas las luchas ahí auto convocadas.

En una recién y nutrida reunión donde diversos feminismos planteamos la necesidad urgente del reinicio de otra etapa entre nosotras, y de acordar luchas compartidas sobre esta Honduras desangrada que intentan a diario aniquilar, las feministas decidimos involucrarnos en esta caminata, sumando a las consignas de la marcha las nuestras: la vida digna para nosotras, contra los femicidios y por la justicia para todas; nos manifestaremos contra la militarización y entrega de nuestros territorios cuerpos-país.

Nos entendemos colectivamente en una comunidad que no es sólo la de nuestras compañeras históricas de lucha, sino todas las personas que nos dolemos por cada asesinato; por cada robo público e impune de funcionarios, políticos y militares; por cada acto de injusticia contra cualquiera en esta tierra; nos vamos a caminar con otra gente, con nuestras piernas. A conversar, mientras tengamos aire, para entender otras razones y rabias y decir las nuestras; conocer los cuentos de la gente que sabe contar;

asolear el cuerpo bajo este sol picante de verano hondureño con las lógicas de quienes seguimos luchando contra la guerra; a reír por las pasadas, a saber las maneras de resistir que se acumulan en tantos puntos del país; a reconocernos juntas y con otros.

En la caminata haremos acciones públicas que pongan nuestras propuestas en la calle; leeremos nuestras historias, nuestra poesía; discutiremos, compartiremos lamentos y chistes, los pies dolidos, el agotamiento, las sorpresas. Caminaremos como un acto de dignidad, como un antiguo acto de protesta, de movilización ante el miedo que se supone debemos sentir como único sentimiento legítimo en este tiempo; caminaremos ante la masacre de la vida en Honduras, evitando responder con la violencia como tantas veces dan ganas.

No nos vamos las mujeres que tienen que cruzar a pie desiertos y fronteras para buscar la vida en otros países; caminamos hacia nosotros, hacia nosotras, mirándonos en espejos de luz, observando cómo cambian nuestros rostros ante el paso del sol y el viento, recorriendo los heridos territorios de esta patria, hablando con otra gente, cuidando entre todas y todos las aromáticas flores de la vida.

Nuestro andar feminista

S a r a T o m é

Las mujeres de Honduras tienen más de medio siglo de organización en la lucha específica de género, ya que fueron las sufragistas en los años cincuenta quienes con trabajo y esfuerzo sistemático lograron el derecho al voto para las mujeres: la primera victoria por la reivindicación de los derechos negados, “por cierto una reivindicación de carácter liberal”, y son algunas de esas mismas sufragistas las que se enfrentaron también a la dictadura de Carías, por lo cual fueron perseguidas y asesinadas algunas de ellas.

Durante los años ochenta y noventa se fortaleció un movimiento feminista en Honduras que demandaba al Estado mejores condiciones de vida para las mujeres, priorizando y problematizando la violencia por

razones de género. Ése fue un movimiento amplio de mujeres diversas con luchas jurídicas, manifestaciones públicas y propuestas culturales importantes para el país. Para el año 2000, el movimiento feminista y otros movimientos habían logrado los cimientos de una frágil institucionalidad estatal como respuesta a la realidad de los años noventa, marcada por el incremento de la problemática de la violencia contra las mujeres y el deterioro de las condiciones materiales de la población. Estos cambios no llegan a impactar en los crecientes problemas de ingobernabilidad que son agravados dramáticamente por la corrupción, la impunidad, la agudización de la pobreza y la injerencia de los organismos internacionales en la economía interna, los cuales aceleran la problemática de endeudamiento galopante del país.

Por más de una década, el movimiento feminista dirigió sus estrategias a la política de la presencia desde un feminismo excesivamente institucionalizado que al tiempo que tenía algunos logros jurídicos y culturales, particularizaba la opresión de las mujeres, al alejarlas cada vez más del resto de las poblaciones oprimidas y de otros movimientos sociales, y particularmente de la realidad cotidiana y diversa de todas las mujeres.

El 28 de junio de 2009, muchas mujeres se trasladaron a la Casa Presidencial a protestar contra el golpe, en Tegucigalpa; otras se movilizaron en sus lugares de residencia. A pesar de que fuimos expulsadas del lugar con balas y bombas lacrimógenas, al día siguiente nos volvimos a reunir indignadas por lo que pasaba, y ahí se manifiesta todo el acervo que desde los años que duró la “primavera democrática hondureña” fue un acumulado de experiencia. Salimos a defendernos ante los golpistas y sus agentes nacionales e internacionales. Surge así la articulación entre feministas y nos autonombramos “Feministas en Resistencia” (artistas, estudiantes, académicas, institucionales, autónomas y comunitarias) y seguidamente nos sumamos al Frente Nacional Contra el Golpe de Estado, que luego se convirtió en el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP).

El golpe dado por los grupos hegemónicos nacionales y los poderes imperiales internacionales tuvieron la intención de impedir cualquier cambio social que implicara la democratización participativa e inclusiva de la sociedad hondureña al servicio del bien común y constituir un ejemplo para la región latinoamericana. El golpe de Estado y su institucionalización con

las fraudulentas elecciones presidenciales de noviembre del mismo año ha obligado al movimiento feminista hondureño a replantearse su quehacer político. Nos ha colocado en reflexiones profundas en cuanto a que “Ni el activismo puro ni la ‘política de presencia’ han resultado suficientes para visibilizar la opresión de las mujeres, ni mucho menos para lograr cambios sustanciales en las estructuras estatales y sociales para que una vida más digna, libre y justa para las mujeres sea posible.

Al calor de este movimiento, la única respuesta de la institucionalidad lograda ha sido la remilitarización de los territorios y de los cuerpos de las mujeres, el incremento de la violencia y el recrudecimiento de la represión contra el pueblo hondureño y el despojo de los bienes naturales, que son la gran riqueza de un país empobrecido como Honduras.

El legado de este movimiento trasgresor para las más jóvenes en nuestro andar feminista ha significado replanteamientos importantes de cara a nuestro entorno. El desenmascaramiento de un falso Estado al servicio de la gente y de una inexistente institucionalidad o más bien de aquella puesta al servicio de un Estado golpista y patriarcal, significó para las mujeres jóvenes el replanteamiento de teorías y prácticas feministas que fuimos construyendo bajo los parámetros de un movimiento feminista enclavado en las instituciones, desde donde los liderazgos son más competitivos y requieren de mucha experiencia para las negociaciones con el Gobierno y el Estado.

El trasladarnos a la calle por más de cinco meses, salir del espacio oficinista y de los talleres selectivos al espacio público, hizo necesario el cambio de nuestras acciones, el acercamiento y diálogo con el compás de las organizaciones, plataformas y colectivos de todas las expresiones; así, como un reencuentro teórico con la comunidad LGTTBI, un activismo colectivo contra el sistema neoliberal patriarcal con el compás de artistas en resistencia y sus propuestas transformadoras. Un debate continuo con el compás de otros movimientos que integran el FNRP, los pactos y acciones en conjunto, que sin ceder los principios y propuestas feministas han sido hasta este momento algunos de los logros de esa redirección del movimiento.

Logramos situar nuestra realidad y análisis con los de las mayorías y nos reconocimos feministas, campesinas, campesinos, indígenas, afroamericanas,

afroamericanos, pobladoras, pobladores todas y todos. Nuestro accionar transitó de lo local a lo nacional, y las aspiraciones caminan hacia la colectividad, la solidaridad, el respeto. Pero sobre, todo a insertar particulares luchas en una global desde la diversidad de movimientos.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 23 DE AGOSTO DE 2011

Dos pesos y dos medidas: el aborto perdonado en Madrid

I v o n e G e b a r a

La Arquidiócesis de Madrid anunció que, con la aprobación papal, autorizaba conceder perdón e indulgencia plenaria a las mujeres que confesaran haber realizado un aborto, por ocasión de la visita del papa. Dieron el perdón a quienes viajaron para asistir a la misa del papa y pasaron por el *confesiódromo* o por el conjunto de 200 confesionarios blancos instalados en una inmensa plaza pública de Madrid llamada Parque del Retiro. El perdón de este “pecado” tiene lugar, día y hora señalada. ¡Solamente cuesta un viaje a Madrid para estar delante del papa! Por eso, nos preguntamos: ¿qué alianzas tiene la práctica del perdón en la Iglesia con el capitalismo actual?

¿Cómo entender que una falta apenas se perdona cuando la autoridad máxima está presente? ¿No estarían reforzando el viejo y decadente modelo imperial del papado? Cuando el emperador está presente todo es posible, incluso la propia expresión de la contradicción en su sistema penal.

Este acontecimiento papal demuestra una vez más un profundo desconocimiento de los dolores femeninos, de los dramas que provocan situaciones de violencia en nuestros cuerpos y corazones.

Al conceder el perdón al “crimen” del aborto como siempre lo llaman, de manera elitista, revelan el rostro ambiguo de la institución religiosa, que es capaz de ceder a la estructura triunfalista cuando su credibilidad está en juego. Pueden bendecir tropas para matar inocentes, enviar sacerdotes como capellanes militares a las guerras, hacer afirmaciones públicas en defensa de la institución condenando a pobres y oprimidas, abrir excepciones a la

regla de sus compartimientos para atraer jóvenes alienados de los grandes problemas del mundo, para que formen el rebaño del papa.

El papa no concedió perdón e indulgencia total o plena “urbi et orbe”, a todas las mujeres que practicaron un aborto, sino solamente a aquellas que se confesaron en aquel exacto momento y por ocasión de la visita del papa a España. ¿No es esto, una vez más, la utilización de las conciencias, especialmente de las mujeres, para fines del expansionismo de su modelo perverso de bondad? ¿No es, una vez más, abrir concesiones obedeciendo a una lógica autoritaria que quiere restaurar los antiguos privilegios de la iglesia en algunos países europeos? ¿No es una forma de querer comprar a las mujeres, confundiénolas con la supuesta magnanimidad de los jerarcas?

¿Será que las autoridades constituidas en la Iglesia católica y en otras iglesias son todavía cristianas? ¿Son aún seguidoras de los valores éticos humanistas que enseñan el respeto a todas las vidas y en especial la vida de las mujeres?

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

261



CAPÍTULO 11

La Araña rodilla en tierra



¿Por qué las feministas votamos por Chávez?

Equipo editorial

Musa

Hugo Chávez tiene una sensibilidad especial para las reivindicaciones feministas. Ha declarado y confirmado muchas veces su identificación con el feminismo. Además lo ha demostrado.

Con el triunfo de Chávez defendemos los espacios de organización, participación y fortalecimiento del movimiento de mujeres. Defendemos el futuro de nuestras hijas e hijos y de todo el pueblo venezolano. Él es garantía de inclusión y soberanía, del derecho de las mujeres al trabajo y el reconocimiento del aporte del trabajo del hogar a la economía.

Gioconda Mota - Colectivo Entrompe de Falopio

Porque es votar por la patria/matria socialista, por la verdadera libertad y soberanía de nuestros pueblos.

Colectivo Insumisas

Natha: ¡Por todo lo que nos queda por hacer a las mujeres, jóvenes y demás participes de esta revolución en la consolidación del socialismo... *Pa`trás ni pa` cogé impulso*. Pa`lante con el Comandante!

Tania: ¡Porque hay más presencia de las mujeres en todos los espacios, por el reconocimiento a la afrodecendencia y la indigeneidad, por la proyección de la pluri y multipolaridad, por el fomento de los consejos de obreras y obreros, por el impulso al poder popular y por el respeto a la sexo género diversidad!
Marvi: ¡Porque el camino al socialismo aún no ha terminado, porque el trecho que queda por recorrer es muy largo y porque Chávez es sinónimo de estabilidad, unión e igualdad!

Susana: ¡porque permite la organización y avance de la conciencia del pueblo, porque en Chávez se resume el proyecto emancipatorio de la humanidad, porque con Chávez las feministas nos atrevemos a ideologizar desde posturas radicalmente socialistas!

Lela: ¡Porque Chávez no es sólo un hombre, es un pueblo, y es la garantía de paz, desarrollo y avance revolucionario de mujeres y hombres en todo el continente!

Alba Carosio - Coordinadora de Investigación CEM

Votaré por Chávez porque es compañero y amigo del pueblo, es decir, de las y los oprimidos y excluidos, quienes junto con él vamos construyendo un gran proyecto para nuestra patria. Porque nuestro Comandante es el gran justiciero, que además de socialista es feminista, porque cree en la igualdad radical. Porque ha luchado para que la utopía florezca en la vida cotidiana. Porque ha impulsado el poder popular para crear una democracia verdadera. Porque confiamos en él, porque nunca nos ha defraudado ni nos ha dejado en soledad. Porque todas y todos ahora sí y cada vez más, somos parte de esta sociedad nueva y más buena.

María Centeno - Revista *Mujer tenía que ser*

Porque el modelo de sociedad que Chávez nos propone es socialista humanista, que es todo lo contrario al neoliberalismo capitalista que si continúa dominando en el mundo acabará con la vida humana en el planeta. Chávez representa una esperanza para todos los pueblos oprimidos y es garantía de integración latinoamericana. Votaré por Chávez porque no quiero que volvamos a ser sirvientes de Estados Unidos.

Diana Ovalles - Militante del Software libre

Votaré por Chávez porque no quiero volver a sentir nunca más la desolación, la impotencia y la rabia que viví desde mi adolescencia hasta 1998, cuando renació la esperanza cierta de un cambio, cuando vimos una luz en aquellas tinieblas de la Cuarta República. Después de todos estos años he visto transformarse dramáticamente a un país que bostezaba deshauciado ante la pantalla de TV, como espectador de la política del espectáculo... Gracias a Chávez cambiamos para siempre.

Rebeca Madriz - Género con Clase

Votamos por Chávez porque seguras estamos de que en esta nueva etapa de la revolución avanzaremos contra el sistema patriarcal y profundizaremos las luchas por el socialismo feminista. Votamos por Chávez porque, citando a Galeano, este pueblo y en especial las mujeres, no queremos volver a ser invisibles.

Elena Linares - Movimiento de mujeres Clara Zetkin

Votamos por Chávez para darle continuidad y profundizar el carácter democrático, participativo y progresista del proceso bolivariano, asegurando así la igualdad y equidad de género.

Rummi Quintero - Divas de Venezuela

Porque por primera vez en la historia venezolana se están respetando y reconociendo los derechos de las mujeres sin discriminación por orientación sexual, identidad y expresión de género, clase o raza.

Alejandra Laprea - Guarura Films

Votar por Chávez es poder seguir soñando y haciendo un país donde la felicidad de todos y todas sea importante, donde nadie tenga que ocultarse o sea perseguida por ser diferente, donde lo importante sea la vida y no que algunos tengan el dinero para comprarla. Yo voto por Chávez porque soy mujer y sé lo que es ser víctima del patriarcado.

Carmen Teresa García T. - Movimiento de Mujeres de Mérida

Hay muchas más razones pero... voto por Chávez porque con él está garantizada la soberanía nacional y la soberanía sobre nuestros recursos renovables y no renovables, recursos que permitirán seguir consolidando el buen vivir de todas. Por nuestras luchas libradas y por librarse. Por la *desatanización* de las palabras feminismo y socialismo y porque con él es posible la conquista de la soberanía sobre nuestros cuerpos, los derechos sexuales y reproductivos para todas y todos.

Aimée Benítez - Organización de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez

Porque Chávez garantiza liderar un proceso transformador para desmontar la cultura capitalista y patriarcal que nos oprime a todas y a todos.

Daniella Inojosa - Guarura Films

Yo voto por Chávez porque él es parte del pueblo, es nuestro Chávez, nacido de nuestras entrañas, parido por nuestra tierra. Por Chávez, por las miles de mujeres que hoy acceden a la justicia cuando son violentadas; por el reconocimiento del trabajo no remunerado del hogar como una labor

que genera riqueza y bienestar para todas las venezolanas y venezolanos; por las miles de trabajadoras residenciales que hoy tienen una ley que las protege; por los 6 meses y medio de pre y posnatal. Yo voto por Chávez porque es garantía de seguir construyendo en colectivo la patria/patria.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 2 DE OCTUBRE DE 2012

Siempre Chávez, en el amor público y colectivo

Alba Carosio

Hace años, en la Cuarta República, sólo se podía amar en privado. Resulta que la argamasa y el impulso vital que es el amor sólo podían unir a quienes formaban parte de una misma familia. Fuera de este ámbito, aquella sociedad y su política eran áridas, regidas exclusivamente por la razón y el interés, más bien por la conveniencia y el individualismo.

Pero llegó Chávez, con su discurso claro, directo, y su preocupación por la felicidad de los más pobres del pueblo, por los más vulnerables. Y la energía del afecto comenzó a expandirse por el espacio político. Chávez nos habló y actuó con amor, con amor político. Un amor que implica ocuparse de quienes más lo necesitan, un amor capaz de enraizarse en lo profundo de cada quien, guiando a las convicciones. Porque no hay nada que podamos sentir, como individuos y como pueblo, que sea más que el amor.

El amor colectivo que los grandes sectores populares sentimos por el Comandante Chávez es el que alumbró este tiempo, y como todo amor es recíproco: este amor implica reconocer lo que él hizo por todas y cada una, que es construir un sentido de pertenencia a algo más grande. La Revolución es el gran proyecto e impulso nacional en el que todas y todos podemos reconocernos e incluirnos dando un sentido de futuro ecuménico y solidario.

Quien ama vive en los demás, y así conjura a la muerte. El amor es una forma de trascendencia, de ir más allá, de la individualidad. La justicia emerge del amor. Y también germina la espiritualidad, que se ha movilizó en el mundo por amor a Chávez.

Sobre esto dice nuestra amiga Magdalena León que “Ha sido inherente al pensamiento feminista reconocer la dimensión política de los afectos, no sólo para identificarlos y denunciarlos como parte de los engranajes perversos del poder de tinte patriarcal en el ámbito de lo privado o de lo íntimo, sino para reconocerlos como elemento clave en el cuidado de la vida, para cultivarlos en sentido colectivo como motor de las transformaciones”.

Y en esta hora, con amor colectivo, las feministas socialistas compartimos desafíos y objetivos, compromisos y acciones, como siempre, los trabajos y los días.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012

¿Te molesta mi amor?

A l e j a n d r a L a p r e a

268

CAPÍTULO 11. La Araña rodilla en tierra

Nunca pensé que el amor podía ser tan molesto para algunas personas. Me sorprendió ver cómo a medida que pasaban los días y la demostración de pueblo crecido y amante no menguaban, se oscurecían los mensajes en el Facebook y en el *twitter*. Yo, como especie de un mantra protector canto desde entonces la canción de Silvio “Te molesta mi amor”.

Este amor que *“es de humanidad, un arte de paz”* no lo entienden las personas que son extrañas a su tierra, que se esconden en frases rebuscadas, que como una de ellas mismas confesó son un “rodeo lexicográfico...” para llamar “merienda de negros o fandango de locos” al pueblo y sus manifestaciones de duelo por la partida física de alguien *“que abrió su pecho a la muerte y despeñó su suerte por un mundo mejor”*. Este señor Martínez que usó las palabras de María Antonia Bolívar para describir al pueblo venezolano de ayer y hoy como: “un rebullicio de mulaticos recién vestidos” citando a alguien que tan poco entendía lo que pasaba a su alrededor que su hermano Bolívar la tuvo que mandar a escoltar fuera de Caracas, cuando las tropas de Boves avanzaban sobre la ciudad, pues ella se negaba a salir por realista.

Esta “pardocracia” que tanto critican las María Antonias e Ibsens de ayer y hoy tienen *“un amor que no es de uno solo sino, alma de todo lo que urge*

sanar, un amor de abajo". Y definitivamente no necesitamos la condolencia displicente y a juro de personas que obligadas por las circunstancias se encuentran encerradas en un carro con el *amor más enamorado*, como al parecer le ocurrió a César M. Rondón que tampoco desperdició palabras para calificar de "un amanecer con resaca" esa tarde fría cuando nuestro amor se elevó. En sus palabras sólo una verdad: "lo que Hugo Chávez significó para el país fue un huracán que tardaremos muchos años, lustros, décadas quizás, en poder entender y asimilar a plenitud".

Y tan falsas son sus condolencias que cinco días después calificó los funerales de nuestro Chávez como "dignos de su ambición planetaria". Tan poco tiempo le duró su capacidad para entender que "hay un país que le quiso, le siguió, le idolatró...". Imagínense lo que le va a costar aceptar que el tiempo verbal de sus palabras es incorrecto, porque Chávez siempre será presente. *"¿Te molesta mi amor? Este amor aguerrido es un cielo encendido por quien merece amor"...*

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 22 DE MARZO DE 2013

Chávez victorioso

Indira Carpio Olivo

El cáncer que padecemos. Éste no es, ni será el primer obstáculo para que los pueblos avancen. No. Ni la enfermedad, ni la muerte.

Nacemos sin gobierno y morimos físicamente sin que nadie lo pueda evitar, nos vamos sin mando. Y aunque el antiautoritarismo visto de esta forma parezca biologicista, ése parece ser el futuro en colectivo aunque la sociedad lo niegue, la anarquía. Pero ése es, supuestamente, otro tema.

El mismo círculo de la vida sirve de abono para la tierra, para la humanidad. Para que se nutra la vida en camino. Y aunque desaparezcan los huesos, ellos calzaron la ropa, respiraron el aire, contaminaron las aguas, despejaron su estela y en el caso de Hugo se constituyeron en la piedra en el zapato para los poderosos (la oligarquía en masculino, sí), un zambo en el poder, un descamisado, malhablado, un pueblo-hombre.

Chávez no puede morir. Incluso aquellos que le adversan lo necesitan, es la columna vertebral de su odio, el escondrijo de sus miedos, la coartada para sus errores, el espejo donde llorarse.

Para quienes lo queremos, el hombre se ha convertido en un compañero de luchas, con el que se puede o no estar de acuerdo en algunas decisiones, y como hermano que es: *caerse a piñas*.

Es Chávez la primera piedra contra nosotros mismos, la capucha, el *huele a azufre*, o el *váyanse al carajo yankis de mierda*, es también vientre fértil, el niño por años *ninguneado*, el obrero negado a la arepa.

La muerte física, que para el presidente no es un caso, no siempre constituye la muerte política y el pueblo no está dispuesto a morir. El pueblo es ese *imprescindible*. Pregúntate, ¿cuándo y en dónde se puede sentir tamaño amor por un presidente?

PUBLICADO EN CIUDAD CCS, EL 14 DE FEBRERO DE 2012

Política femenina, feminizar la política

Aleja ndra Laprea

¿Cuántas veces nos encontramos en actividades políticas donde las mujeres se dedican a la logística, es decir, a hacer café o limpiar los salones? No es que somos más aptas biológicamente para esas tareas, es que estamos, o nos están haciendo, reproducir el rol asignado por el patriarcado. En Venezuela se han dado grandes pasos hacia la participación política de las mujeres, pero lejos estamos de poder hablar de equidad, con un tímido 12,5% de mujeres en la Asamblea y sólo dos gobernadoras y es que ni en la dirección del partido revolucionario hay paridad. Además, hay que evaluar la identidad y compromiso con la lucha por la equidad de género de las mujeres que llegan a puestos de decisión.

La política que implementen las pocas mujeres que llegan a los puestos de decisión debe ser feminizar la política. Esto es un paso indispensable para la construcción del socialismo bolivariano (que se dice feminista) y no tan simple como poner más faldas en la Asamblea o en cargos públicos

o decir que la base del partido son las mujeres y que el poder popular está en manos femeninas.

Feminizar la política implica desterrar la visión androcéntrica de la vida, de las leyes, de la distribución presupuestaria, de las políticas públicas; entender que la participación femenina tiene que ser paritaria en todos los niveles de toma de decisión; y es sobre todo *conciencia*. Sí, conciencia, desde la base hasta los cuadros ideológicos, hay que tener conciencia, no sólo de clase sino de género, para poder entrar en contradicciones reales con el sistema patriarcal capitalista y poder develar uno tras otros sus mecanismos perversos. Y ésta no es sólo una reflexión para mujeres, sino también para los hombres verdaderamente revolucionarios.

Del Consejo Patriótico de Mujeres para el Programa de la Patria

Alba Carosio

Desde 2011 las mujeres venezolanas nos hemos venido reuniendo para hacer un conjunto de propuestas para el próximo Plan Socialista 2013-2019, en la última reunión del Consejo Patriótico de Mujeres, realizada el 4 de junio participaron voceras de más de 180 organizaciones. Y ahora, a partir de la convocatoria que nuestro compañero presidente Chávez hizo en el momento en que inscribió su candidatura y presentó el Programa de la Patria redoblabamos reflexiones y debates para contribuir con nuestros aportes, para hacer patria porque la patria nos necesita.

Partimos de la idea de que el socialismo y el feminismo tienen una raíz ética común, basada en los principios de igualdad, equidad, dignidad, solidaridad y humanismo. La erradicación del patriarcado es parte integral de la lucha contra el capitalismo, porque es raíz y base de una sociedad de clases donde algunos mandan y otras obedecen. El socialismo es lucha contra todas las desigualdades, incluyendo la que se basa en el género. Por eso, sostenemos que se debe avanzar en el *socialismo feminista*.

La ética socialista debe ser sensible al género, para superar la mercantilización del cuerpo de las mujeres, y la depredación de la naturaleza y la

vida humana. La ética de la justicia ha de ser completada por una ética del cuidado, basada en la relación amorosa, en la compasión y en la responsabilidad por los otros, valores que han sido históricamente desarrollados por las mujeres. El cuidado se propone como responsabilidad social y no mera elección individual, como un valor social transformador de la convivencia.

Esto debe concretarse en mecanismos de corresponsabilidad social y familiar para el cuidado de la especie humana y la vida consustanciados con la creación de la nueva patria socialista. Superar la división sexual del trabajo es indispensable para avanzar en el fortalecimiento de modelos de familia y de pareja, con nuevos modelos de relaciones basadas en los valores de la solidaridad y verdaderamente igualitarios. La maternidad voluntaria y segura junto con la paternidad responsable son claves para promover la afectividad humana que conducirá a la formación del hombre y la mujer nueva.

Objetivo estratégico debe ser impulsar los derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de género desde la temprana edad preescolar hasta la adultez para evitar el embarazo adolescente; y eliminar la mortalidad materna, y las enfermedades de transmisión sexual. Y también, erradicar la violencia contra las mujeres que es un problema de salud pública y seguridad ciudadana.

Para lograr todo esto necesitamos una cultura despatriarcalizada, que elimine de la educación y de la comunicación todas las expresiones sexistas y discriminatorias hacia las mujeres, que reconozca nuestros aportes históricos y actuales a la vida social, y coloque la equidad e igualdad de género como valor principal.

Estos temas y otros serán discutidos el próximo miércoles 18 de julio en el salón Amuay de la UBV a las 2 pm, en el conversatorio “Hacer Patria desde el *Plan de la Patria*” cuando mujeres y hombres interesados en hacer la revolución nos encontraremos para discutir y hacer aportes al Programa de la Patria presentado por el Comandante Chávez.

Feminismo legislador

Daniella Inojosa

El feminismo internacional ha empujado al mundo hacia legislaciones nacionales y convenciones internacionales que propugnan los más altos ideales de igualdad, libertad y respeto, porque andamos luchando contra la explotación, la injusticia y la inequidad. Inventamos términos como la discriminación positiva, entendiendo que somos las personas más vulnerables las que debemos ser privilegiadas por las leyes.

En Venezuela las mujeres somos parte integral del proceso ideológico revolucionario y lo visibilizamos cada día a través de nuestra participación comunitaria. Sin miedo, y dando pasos necesarios para la profundización de la revolución, desde el movimiento feminista y de mujeres, hemos realizado propuestas con perspectiva de género para siete leyes de la actual Agenda del Poder Legislativo.

Venezuela es punta de lanza de los diversos procesos revolucionarios que se viven en América Latina y el mundo, por lo que nuestra perspectiva legislativa debe responder a la avanzada mundial de las izquierdas que hoy protagonizamos. Nuestras leyes revolucionarias serán ejemplo.

Nuestras voces en el Palacio Legislativo.

El Frente Bicentenario de Mujeres y la Red de Colectivos La Araña Feminista, entre otros, entregamos a la Directiva de la Comisión de Desarrollo Social, las propuestas para 33 artículos a ser incluidos en la reforma de la Ley Orgánica del Trabajo, en la que se destacan la extensión del período pre y posnatal; la inclusión integral del padre en el post como copartícipe de la familia; la no discriminación de todas y todos, en el momento de conseguir trabajo o ascensos, por la identidad sexual o la apariencia; la inclusión de los permisos por enfermedad o accidente de familiares directos y la protección al sostén del hogar de una familia donde la madre o padre sean adolescentes, hayan fallecido o presenten discapacidad para trabajar. Con estos artículos esperamos que se dignifique la crianza, la participación activa en el quehacer familiar y la no discriminación laboral, como principios fundamentales de nuestra revolución.

Las mujeres participamos en la construcción de las 5 leyes del Poder Popular, propusimos que en todas se incorporara el principio de no discriminación por razones de género, sexo, origen étnico y orientación e identidad sexual. Y solicitamos que la Ley para las Comunas, las declarara territorios libres de violencia contra la mujer, los niños, niñas y adolescentes. Con ello, damos el gran paso para transversalizar la legislación en función de la protección de las más vulnerables.

También hemos venido trabajando para que en el nuevo código penal se despenalice la interrupción del embarazo hasta las 12 semanas de gestación; se penalice el consumo de prostitución y se aumente la pena para los crímenes motivados por discriminación negativa. Esperamos con esto que las mujeres, nuestros cuerpos y nuestras vidas sean respetados de una vez por todas y podamos por fin decidir sobre ellos plenamente.

Demostramos así que desde la articulación efectiva de los diversos colectivos y organizaciones socialistas como La Araña Feminista y el Frente Bicentenario, las mujeres asumimos nuestro papel protagónico en la construcción de un marco jurídico que se adecúe a la Venezuela que soñamos. Pariremos felices la patria bonita, la patria socialista, la patria feminista.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 8 DE FEBRERO DE 2011



“Los que quieran patria/matria vengan conmigo”

Daniella Inojosa

Por décadas las organizaciones feministas y de mujeres hemos trabajado una agenda de lucha más o menos conjunta. La solidaridad, siempre presente entre nosotras, nos ha permitido en la historia dar batallas importantes cohesionadas bajo las mismas consignas.

Mas hoy la coyuntura es muy particular, no es nada más luchar por los derechos, garantías y reivindicaciones propias, pues venezolanas y venezolanos enfrentamos el imperio más poderoso del mundo; nuestro país es la puna de lanza en la pelea que damos en Latinoamérica por consolidar definitivamente la Independencia que se nos ha negado por siglos, y a la vez y sin descanso debemos seguir construyendo y radicalizando nuestra revolución. Nosotras, conscientes, asumimos las dos tareas. La primera, la defensa de la patria/matria; la segunda, el avance firme y sólido del feminismo en el proceso revolucionario.

El llamado del presidente Hugo Chávez a la formación del Gran Polo Patriótico (GPP) nos abre las puertas a un espacio que nos permite construir la articulación necesaria para fortalecernos de tal manera que las cargas se equilibren entre todas y todos los revolucionarios, permitiendo no sólo la participación protagónica, sino también dejando aún más en las manos del pueblo organizado la construcción del modelo de país.

Según la estructura del GPP las organizaciones de mujeres y feministas nos reunimos en el Consejo Patriótico de Mujeres. Es allí donde las diferentes organizaciones construiremos nuestro plan de acción en la defensa de la patria/matria, para contribuir con la victoria de la Batalla de Carabobo, en el que además elaboraremos nuestras recomendaciones para el Proyecto Nacional Simón Bolívar en su Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el periodo 2013- 2019, plan en el que podremos transversalizar el enfoque de género por primera vez en la historia.

Ahora bien, el consejo lo integramos las 2.748 organizaciones que se registraron en el GPP; por eso, nos toca instalar los encuentros estatales de nuestro consejo, para así estructurarlo con organicidad; por lo que un grupo de organizaciones estamos elaborando una propuesta metodológica

que nos permita debatir para construir a partir de nuestras especificidades y realidades políticas y geográficas el programa de las mujeres, para las mujeres, a partir de las mujeres. Programa que esperamos nos permita avanzar con pasos aún más firmes hacia el socialismo feminista.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 24 DE ABRIL DE 2012

¡Con Chávez y el socialismo, viviremos y venceremos!

E g l i m a r M e l e r o

Sólo con Chávez tenemos las garantías para seguir profundizando la revolución socialista, dándole sostenibilidad a la paz en nuestro país. El pueblo ha impedido en anteriores ocasiones que el fascismo avance y se tome el país y con ello se instaure el terror. Lo hemos logrado, y ellos, los fascistas nacionales y el imperialismo, se retuercen de ira al ver al pueblo firme y consecuente con el único camino para la liberación de la humanidad que es el socialismo, y en el que nuestra principal tarea es superar el sistema capitalista que explota y oprime a los pueblos del mundo. El fascismo nunca más volverá.

¿Cómo profundizaremos la revolución socialista? Garantizando la continuidad de Chávez como máximo líder de la revolución, a través de la victoria del 7 de octubre, la batalla más importante que se nos avecina y sin la cual no podríamos ni tan siquiera soñar con hacer avanzar la revolución. Ya el imperio ha mostrado sus garras intervencionistas, terroristas y bélicas a los pueblos soberanos, en más de una ocasión. Venezuela no está exenta de un ataque del imperio y la alerta es a estar organizadas, unidos, juntas y juntos en el PSUV, el GPP, los movimientos sociales, las misiones, los frentes de lucha, las milicias y todos los espacios revolucionarios. En unidad con nuestro gobierno para resistir ante una posible agresión, como puede ser el desconocimiento de los resultados de las elecciones de octubre.

Nuestro papel es determinante para el rumbo político de nuestra revolución, que debe apostar por avanzar más y más. El reto que se nos plantea después del 7 Oct., lo debemos asumir con disciplina y más organización

militante, elevando nuestros niveles de conciencia y nuestras capacidades de construir el poder revolucionario: el poder para transformar, el poder para consolidar una sociedad socialista; el poder para cambiar relaciones injustas y de desigualdad por otras de justicia e igualdad social.

Las mujeres tenemos un papel trascendental que cumplir dentro del proceso revolucionario, debemos asumir la profundización de las políticas que nos garanticen la emancipación del yugo capitalista que nos acecha de forma particular a las mujeres de la clase oprimida. Y esto únicamente lo podremos conseguir con Chávez a la vanguardia del socialismo en Venezuela. Sin la revolución, ni mujeres, ni hombres, ni campesinos y campesinas, ni indígenas, ni obreros y obreras podemos continuar avanzando en la superación de todas las formas de dominación y explotación capitalistas.

Por ello, ratificamos nuestra convicción política de que el socialismo es la única vía. Este 7 de octubre no vemos sólo una coyuntura electoral, vemos la garantía de la continuidad de la vida.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 15 DE MAYO DE 2012

¡Venció el amor!

A l e j a n d r a L a p r e a

Entre las muchas cosas que ha revolucionado Chávez en la política, hoy podemos señalar como un triunfo la inclusión del amor como un elemento, como una bandera... Teresa Vicentie, periodista feminista brasilera, nos hizo caer en cuenta de cómo los términos de la política de Chávez eran femeninos. Es así como el amor, los sentimientos, el llanto, la sensibilidad, la felicidad o el dolor—elementos que el patriarcado coloca tradicionalmente en lo femenino y excluye de lo racional y de lo político—, Chávez los hace no sólo parte de la discusión sino, que los convierte en metas de gobierno.

Este proceso emancipador, lo es hoy sobre todo para los varones heterosexuales que se sienten absolutamente libres de decir “te amo” a su líder, a otro varón heterosexual. Ya el amor no es eso que se le dice al oído

a alguien, sino que se puede gritar en una manifestación y no está atado a una declaración sexual. Se convirtió en una declaración política.

Hemos vivido una campaña que definitivamente no sólo oponía la visión capitalista de la socialista sino que también oponía la visión patriarcal a la feminista. Por un lado un candidato que quería subir al pueblo a “un solo autobús”, por otro un candidato que prometió hacerse un solo corazón con el pueblo. De un lado, se señaló que hay “un” camino, nada más patriarcal que desconocer la diversidad del otro, se habló de amor. Un candidato habló de progreso individual, el otro habló de patria, del colectivo. De un lado, se presentó un programa de gobierno donde ni siquiera se nombraban a las mujeres, y del otro lado se presentaron unas líneas de gobierno para que el pueblo las discutiera e incluyera la diversidad de miradas y conocimientos.

Y las mujeres, que conocemos y nunca hemos negado el amor, aceptamos el llamado y decidimos incluir a la patria en el plan patria y ahí están nuestras propuestas en todos los objetivos históricos. Así como están las de sexo género diversidad, del movimiento campesino, del movimiento obrero de todos los sectores que se sintieron no sólo convocados sino también, con la necesidad de demostrar su amor por este país, por el proceso de transformación social.

Así triunfó el amor, venció un corazón tricolor, ése que ahora late en todos los corazones venezolanos y aunque estas frases parecen las de cierre de una novela rosa, son las de cierre de uno de los combates ideológicos más encarnizados de la historia venezolana, uno donde venció una visión más femenina y humana de la política.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 19 DE OCTUBRE DE 2012

Por la democratización de la participación política

Rebecca Madriz Franco

Las feministas hemos decidido hacer “matria desde el programa de la patria”, a propósito de la Propuesta de Proyecto Nacional Simón Bolívar 2013-2019, el cual define el rumbo a seguir para avanzar en las profundizaciones revolucionarias. Éste es el contexto más idóneo para plantearse dar un salto en pro de democratizar cada vez más la participación popular y trascender de la mera participación a la toma de decisiones. Ya desde el PNSB 2006-2012 se plantea la necesidad de lograr una democracia sustantiva, plena, que trascienda los ámbitos burgueses y comience a generar cambios profundos en la sociedad, una democracia que no concentre en élites de ningún tipo la posibilidad de decidir.

Si partimos de entender que las transformaciones revolucionarias deben plantearse en y desde diversos ámbitos, incluidos los formales, la paridad política es una forma de profundizar y garantizar los plenos derechos políticos de las mujeres, nuestra ciudadanía. No es sólo poder elegir sino también ser elegidas, ya que no se trata solamente de ajustarse a decisiones que otros (intencionalmente en masculino) toman, sino de poder decidir, posibilidad históricamente negada a las mujeres.

Hoy es indiscutible el elevado nivel de participación femenina que se ha evidenciado en el proceso revolucionario, pero esta nueva etapa histórica debe apuntalar a objetivos más radicales para que esa participación adquiera nuevas cualidades y así dar los saltos necesarios por la construcción de la sociedad socialista feminista.

Nuestra posición en la sociedad es resultado de las asimetrías de poder, y en tal sentido, la construcción de la democracia paritaria busca saldar esa deuda y promover una cultura de participación política contraria a la hegemónica, donde exista una representación proporcional de la sociedad que se exprese en un 50 y 50 de participación entre mujeres y hombres. El proceso de “democratización de la participación política de las mujeres” debe entonces abarcar varios ámbitos simultáneamente. El del poder constituyente en primera instancia, donde las organizaciones de base, los movimientos sociales, tienen el enorme reto de comenzar a manifestar nuevas fórmulas posibles, y salir de los rígidos marcos

heredados de la cultura de la izquierda tradicional, donde se cuela sin mayor inconveniente la cultura patriarcal. Desde el poder constituido también se plantean escenarios por conquistar, pues desde allí se toman importantes decisiones, incluidas las leyes.

Es necesario visibilizar la relación directa que hay entre la igualdad y la equidad de género y la democracia, lo que requiere, entre otras cosas, de voluntad política de los factores políticos ubicados en posiciones de poder para coadyuvar en el viraje necesario de las democracias que venimos conociendo hasta ahora.

No se trata de reformas superficiales en torno a la representatividad, sino fundamentalmente de una cuestión de inclusión y reconocimiento de una perspectiva distinta a la androcéntrica, que tome en cuenta y revalorice la participación y los aportes de las mujeres a la sociedad. Se trata de una garantía de más y mejor democracia.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO* EN 2012

Tristes votos si no los mueve el amor, tristes, tristes

S u s a n a G ó m e z R u i z

El contraste de los ánimos observados en las movilizaciones para acompañar las inscripciones del candidato de la revolución y del candidato de la derecha me animó a parafrasear ese hermoso poema que el gran poeta y revolucionario español, Miguel Hernández, escribió en las cárceles franquistas poco antes de morir: Tristes guerras / si no es amor la empresa. / Tristes, tristes. / Tristes armas / si no son las palabras. / Tristes, tristes. / Tristes hombres / si no mueren de amores. / Tristes, tristes. El poeta, que tuvo que fusionar poesía y fusil, que encontró tiempo para alfabetizar y combatir en las trincheras del quinto regimiento, sabía que hoy como ayer, en este continente o en los otros, lo que nos jugamos en medio de la innegable lucha de clases en la que estamos inmersos e inmersas es una batalla entre el amor y el odio, entre la esperanza y el desconsuelo.

Y amor, sin duda AMOR es lo que desbordaba el pueblo al acompañar a su Comandante presidente. Amor al proyecto de una nación sin explotación

ni discriminaciones. Amor a una figura humana que nos convoca a unirnos y construir en colectivo. Amor, pues, al socialismo y a Chávez. Ese amor que se reflejaba en la alegría de todos los rostros sonrientes que anhelaban las palabras, canciones y sonrisas de su Comandante, es el mismo amor que transmite el rostro de Chávez, el mismo que hace que los niños y niñas que aún no saben hablar se aferren a su cuello y le miren extasiados.

Por el contrario, el candidato de la burguesía, a pesar de las innumerables sesiones que ha invertido la oposición para enseñarle a relajar los músculos de la cara, no puede aún disimular el rictus de odio que caracteriza su fisonomía. Dicen que la cara es el espejo del alma. Y, tanto la cara del candidato opositor, como la cara de su proyecto político, reflejan su talante autoritario, reaccionario, racista, homofóbico y misógino que no logra esconder en sus escuálidos discursos (escuálidos por lo reducidos e insulsos).

Por nuestra parte, las mujeres percibimos bien la diferencia entre un candidato –que como Chávez, se define feminista y abandera nuestras reivindicaciones de igualdad y nuestra lucha contra la doble explotación–, y otro que como Capriles, pretende volver a encerrarnos en la casa, relegadas a cuidar a los hijos y al marido. Aquí también se manifiesta la batalla entre el amor y odio, en este caso referido a las aspiraciones de emancipación de nuestro género. Pero, como no puede ser de otra forma, el amor con amor se paga; el odio, con lucha se combate. Por eso, este 7 de octubre la inmensa mayoría de las mujeres acompañaremos a Chávez en una rotunda victoria socialista y feminista.

PUBLICADO EN *CIUDAD CCS*, EL 29 DE JUNIO DE 2012.

Aunque te vistas de rojo...

A l e j a n d r a L a p r e a

Desde hace tiempo la oposición viene tanteando cómo entrarle al pueblo revolucionario, a veces sus intentos se pasan de ofensivos; por ejemplo, cree que con vestirse de rojo rojito y robar símbolos como la gorra tricolor de Clase Media en Positivo tiene para engañar a un pueblo que ha crecido en revolución. Por más que intente “moderar” su discurso se le ven las

costuras a leguas a ese disfraz; basta con darse un paseo y mirar los pendones del abanderado de la derecha venezolana y ver cómo en cada uno se subraya una y otra vez el individualismo con frases como: Hay *un* camino, por *tu* progreso, por *tu* seguridad. Lemas con los que se cree posicionar aquello de que los privilegios de unos pocos en algún momento escurrirán hacia el pueblo, o como dicen, las clases subalternas. Niegan una realidad histórica: el bienestar de los pueblos es el fruto de sus luchas colectivas.

Y ni hablar de lo que piensan de las mujeres... Para el cumpleaños del candidato de la derecha el periodista y jefe de comando de campaña de Capriles por la sociedad civil, Kiko Bautista junto a su compañero Vladimir Villegas, le deseaban en su programa de radio una “noviecita” para que los “venezolanos” tuvieran una “primera damita”. Así, en diminutivo y de adorno, es que existimos las mujeres para Capriles y compañía. Dirán que ése es un comentario exagerado de una feminista radical; pero no, esa visión en diminutivo también la encontramos en el plan de gobierno de Capriles, ese supuesto único camino.

Las mujeres subimos al autobús del progreso sólo como madres. Todas las propuestas del programa de Capriles para las mujeres están expuestas en el “tramo” materno infantil, una máquina del tiempo al pasado, cuando las mujeres sólo éramos vistas en el binomio madre/hijo. Ni pensar que se traten puntos como la eliminación de la división sexual del trabajo, fuente de exclusión laboral para las mujeres, tanto como la doble y triple jornada de trabajo femenino o la paridad política, es que hasta la conquista del lenguaje con perspectiva de género está ausente en ese camión. Y entonces, una se pregunta: ¿cómo esta propuesta de gobierno va a consolidar un Estado respetuoso y promotor de la diversidad política, social y la equidad de género (como enuncia en uno de sus “tramos”) si en todo el programa las mujeres sólo existimos reducidas a nuestra función reproductora, si de forma olímpica la mitad de la población desaparece en sus políticas...?

Y es que Capriles, aunque se vista de rojo rojito, siempre será...

El camino patriarcal de HCR

Alba Carosio

Será porque los redactores del programa de HCR piensan que el lenguaje que incluye a las mujeres –el que se utiliza en nuestra Constitución bolivariana– es chavista, que en el título se indica que el progreso es para “todos”, con lo cual nosotras, las todas de esta patria, no estamos incluidas. A todo lo largo del documento del programa sólo hace referencia a “los venezolanos”, testarudamente negando la visibilidad de las mujeres. En el mismo programa se afirma que ha sido elaborado con la participación de cientos de “expertos”, ¿no hubo mujeres expertas o acaso simplemente no las mencionan? Sabemos que hay mujeres en la MUD, así que es simplemente sexismo del más.

El lenguaje no es inocente ni neutro, transmite ideología, interpreta, reproduce la cultura, refuerza los valores imperantes en la sociedad y condiciona la visión de la realidad. Si queremos una sociedad con mayor igualdad entre los sexos, la lengua, como producto social, no sólo ha de reflejar esa igualdad, sino contribuir a ella. Por eso, ya en 1987 la UNESCO recomendaba el uso del lenguaje sensible al género.

El lenguaje de nuestra Constitución rompió con los parámetros tradicionales, nos reconoce como coprotagonistas de los cambios sociales, y afirma nuestra participación en todos los ámbitos del quehacer social, económico, cultural y político. Esto fue un logro de los movimientos organizados de mujeres venezolanas que participaron en su redacción, y que desde entonces no han dejado de reivindicar su derecho a ser nombradas.

Motivo de felicidad feminista es el lenguaje que nos incluye y nos muestra cómo somos hoy, visibles constructoras y creadoras de patria/patria. Pero resulta que HCR y el documento de su programa, nos vuelven al pasado, nos regresan al *burka* lingüístico.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 28 DE AGOSTO DE 2012

¿Qué tal con el “chocolatico blanco”?

Alejandra Laprea

La verdad, que hay gente que es como “me iría demasiado”. A ¿quién se le ocurre pensar que la bombonería tiene que ver con la política?, ¿o que alguien vota por déficit de azúcar? Será que el auto nombrado “chocolatico blanco” cree que como su mamá le dijo que era el más bonito del mundo puede ganar las elecciones con el voto de las mujeres.

No pudo Caldera a mediados del siglo pasado ganar elecciones por “buen mozo”, por más que en la constituyente del 46 lo creyó y sorpresivamente levantó su mano para aprobar el voto femenino. Cuentan que sus asesores le habían jurado que las del “sexo débil”, las “emocionales”, las “frívolas”, iríamos a las urnas electorales con su sonrisa en el corazón y un voto verde en la mano..., no fue así entonces.

Y es que con esto está clarísimo que gasolina mueve ese autobús *dis* que del progreso; la misma de Caldera, la misma y caduca gasolina ideológica que pretende mantener a toda costa al “hombre blanco y de fortuna” en el poder. Y para más muestra el desteñido comando tricolor (la bandera gringa también es tricolor... roja, azul y blanca, ojo), una lista interminable de “pro hombres”... sólo una mujer en la coordinación, que de paso llamó “coordinador”; un detalle, si pensamos que Tamara Adrian ha luchado toda su vida para ser reconocida como mujer, tratada como mujer, vista como mujer, y él, en acto público la nombra “coordinador de la sexo género diversidad”.

Las mujeres resolvemos nuestros problemas de azúcar en el médico y comemos chocolate Oderí o Venezuela. No comemos cuento de sonrisas Pepsodent, ni de bronceado; pensar lo contrario es seguir menospreciando a la mitad de la población; pero, qué digo, pedir lo contrario de un candidato de la derecha es tan difícil como pedir *peras a un horno*, como alguna vez dijo otro de los líderes de la derecha venezolana.

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 5 DE MAYO DE 2012

Nuestro hasta luego...

Equipo Editorial

La primera vez

Daniella Inojosa / Vocera ante GPP

La primera vez que pude hablar con Chávez fue en el jardín de Miraflores, le entregué una franela de la Araña y me dijo: yo soy un arañero, así que van a tener que hacerme un espacio en sus colectivos. Luego, cada vez que me veía me preguntaba por las Arañas, ¿Cómo anda el feminismo chinita?, Me decía, y yo le contaba de la Ley Orgánica del Trabajo, de nuestras propuestas, de las jornadas de discusión. Una vez en Guárico, en medio de la campaña, me dijo: qué buena esa página de ustedes en el *Correo del Orinoco*, hay que ver que no se quedan calladas. A ver cuándo me publican un artículo a mí. Mira que soy un arañero.

No sé ni por qué comparto esto hoy con ustedes, hoy saliendo a acompañarlo en su último recorrido por las calles de Caracas. A nuestro arañero, el hombre feminista con el que estamos comprometidas en la construcción de la patria.

Paralizada de dolor

María Centeno / Mujer tenía que ser

Yo estoy paralizada por el dolor. Nunca pensé que sentiría esta orfandad, este vacío. Sin embargo, siento que el pueblo venezolano está fortalecido y listo para la siguiente batalla.

Ahora nos toca trabajar y más que nunca profundizar en las tres R para que nuestra revolución se consolide. Luchar por la agenda feminista. Ser honestas, productivas, justas y enfrentar con coraje los retos que se nos plantean. Eso es lo que quería el Comandante.

La patria es una niña

Genny Lara

Con un profundo dolor sólo me llega a la mente una reflexión que el presidente Chávez me dijo, a mí y mis compañeras y compañeros del Colectivo Nuestroamericano Alí Primera cuando lo recibimos en Argentina. Fue el 26 de mayo del 2010, en Buenos Aires, cuando nos dijo “La Patria es una niña y hay que cuidarla”. Yo asumo su reflexión como una consigna, por eso volví a mi país y la cuido desde la perspectiva feminista socialista.

Un dolor inimaginable

Gioconda Mota Gutiérrez

Un dolor inimaginable me embarga, nos embarga. Está presente en nuestras miradas que se encuentran y lloran, que se comunican en silencio, que se saben arrasadas por la misma pérdida. Nuestro amado Comandante Chávez sembró raíces muy, pero muy hondas en la tierra siempre fértil de la lucha revolucionaria, acá y mucho más allá de nuestras fronteras. Ahora, su presencia casi se respira en el aire, está en absolutamente todo. No sólo dejó una gran obra de gobierno, no sólo nos enseñó a ser gobierno, no sólo produjo la transformación de conciencia en una gran mayoría del pueblo venezolano, no sólo era un ser excepcional. Chávez, también dejó trazado un camino. Y hoy, ese dolor está acompañado de una fuerza colectiva revolucionaria inimaginable, de una responsabilidad patriótica levantada, orgullosa, firme. Es pues, momento de la unidad, momento de la acción colectiva contundente. Seguimos adelante camaradas. ¡Viva Chávez! ¡Viva nuestra Venezuela bolivariana socialista! ¡Viva el pueblo unido!

Nos puso a cantar

Gabriela González Fuente / La Taguara fílmica

Recuerdo una vez que estaba con una amiga recién llegada de Argentina en un acto público y un soldado nos ayudó a pasar; yo me jugué con él, y mi amiga me miraba aterrada y dijo: “¿pero que hacés hablando con un milico?” Ahí entendí que ella venía de otra historia, una de terror. Entonces le expliqué que aquí era diferente.

Venezuela es un país fantástico, donde la locura bella permitió que Chávez (que no es un militar cualquiera, sino un alma libertaria encarnada y poseída por el espíritu de Alí), viniera a cantarnos la posibilidad de nuestros sueños, vino a ponernos a cantar a todas juntas, a mujeres, hombres, soldados, niñas, niños, pueblo todo.

Entonces hoy, al recordar eso, pienso que no se fue, y estoy tranquila, él sólo está de parranda, enseñando a cantar en otras tierras, porque el trabajo aquí ya está hecho, ¡somos un pueblo arrecho que rodilla en tierra canta libertad!

Esa tarde fría

Alejandra Laprea / Tinta Violeta

Esa tarde fría cuando al sol le dio pena alumbrar y el cielo lloró su hasta luego.

Las mujeres de mi pueblo contuvimos la respiración por un segundo eterno, caímos al suelo y luego se oyó un ayayay profundo, uno que recorrió el universo.

Las mujeres de mi pueblo gritamos por el hijo amado, el amante, el compañero, el líder, el hermano, el padre, el comandante.

Las mujeres de mi pueblo nos sentamos en las aceras, nos abrazamos a nuestros hijos e hijas y lloramos, lloramos, lloramos.

Las mujeres de mi pueblo corrimos por las calles desconsoladas, fuimos a encontrarnos en la plaza y tejimos un solo dolor con nuestras lágrimas.

Las mujeres de mi pueblo, con las barrigas hinchadas, llenas de los guerreros y guerreras del mañana, tuvimos por un momento miedo, sólo un instante. Pensamos en los que todavía no habían llegado y juramos que ellos y ellas también amarían con locura al que ahora seguro descansa en un chinchorro viendo eternos atardeceres en la sabana infinita.

Luego las mujeres de mi pueblo, sin secarnos el llanto, nos pusimos nuestras franelas rojas, nos pintamos la boca y gritamos desde muy adentro: aquí estamos, aquí seguiremos, ahora y siempre.

Y todas juramos que esta patria, nuestra patria seguiría libre soberana y consciente.

Patria

María José Murphy / Mujeres por la Vida

Patria o Muerte nos dijiste
Patria Socialista o Muerte, repetiste para que no hubiera dudas
y el imperio escuchó... Patria nunca –pensaron– será muerte
y te mataron comandante
porque no entendieron, porque no escucharon
a los miles y millones que respondimos:
¡VENCEREMOS!

Chávez, por siempre Comandante

Alba Carosio / CEM UCV

Qué difícil es no verte andando con tu energía para hacer el bien, no oír tu palabra sonora y orientadora; el dolor parece inagotable, es inconmensurable. Pero sabemos que aquí estás, sembrado con tus ideas, y tu amor para construir el mundo posible. Por tu impulso se acercó la utopía y despertó nuevamente la búsqueda de la justicia social, por tu impulso se fue haciendo posible la inclusión de las y los olvidados de la tierra, y una revolución permanente y continental. No descansaron nunca tus ansias y tus acciones para hacer más humana la vida, tu búsqueda del bien y la felicidad del pueblo, armado de historia y libros despertaste conciencias y ampliaste horizontes. Tu lucha fue contra la opresión en todas sus formas, y hasta te declaraste feminista rompiendo así prejuicios y lastres históricos, a través de tu palabra las mujeres de la patria fuimos reconocidas. Y por todo eso y mucho más, aquí estamos y aquí estás, en cada una de nosotras que –como nos enseñaste con tu vida, tu compromiso y tu coherencia– seguiremos haciendo florecer tu legado, por la Patria soberana y feliz que nos dejaste, por la vida buena que seguiremos construyendo, con la fuerza, la rebeldía y la solidaridad que alentaste. ¡Viva Chávez! ¡Viva la Revolución Bolivariana!

PUBLICADO EN *CORREO DEL ORINOCO*, EL 12 DE MARZO DE 2013

Diez razones feministas para seguir en revolución

Equipo Editorial

Una encuesta que se distribuyó por La Araña Feminista determinó el porqué las feministas seguimos en revolución.

1. Por declarar que nuestra revolución es feminista, entendiendo que para la liberación del pueblo es indispensable la liberación de la mujer.
2. Por creer en nosotras, en nuestras capacidades y en nuestro compromiso con la revolución.
3. Porque hizo visibles y protagónicas a las mujeres del pueblo y dio prioridad política a la igualdad y la inclusión de todas y todos.
4. Por el apoyo solidario a las madres que crían solas a sus hijos e hijas, librando a una generación de la pobreza.
5. Por el apoyo económico a las mujeres más pobres, que va borrando el rostro femenino de la miseria en nuestro país.
6. Por reconocer el valor del trabajo del hogar que cultiva la sociedad, y la seguridad social de nuestras abuelas.
7. Por dar rango institucional al avance de la mujer, la igualdad y la equidad de género.
8. Porque ahora tenemos ley para salir del yugo de violencia en que hemos vivido silenciosamente durante años.
9. Por hacer a la mujer motor y eje de las transformaciones sociales.
10. Para garantizar la construcción del socialismo feminista.

Las Arañas de este libro



Alba Carosio

Filósofa, Feminista. Cofundadora de La Araña Feminista. Coordinadora de Investigación del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad Central de Venezuela. Directora de la *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*. Perteneció al grupo de trabajo CLACSO Feminismo y Cambio Social en América Latina y el Caribe.

Alexis Bolívar

TSU en informática, militante feminista en el Colectivo Género con Clase, diagramador del periódico *Género con Clase*, colectivo que nace en septiembre de 2008 como un espacio informativo sobre las experiencias vinculadas a las mujeres y sus luchas revolucionarias.

Alejandra Laprea

Cineasta feminista, parte del equipo editorial de La Araña Impresa. Perteneció a Tinta Violeta, colectivo que nace de la cooperativa audiovisual Guarura Films en 2011. El trabajo de Tinta Violeta se centra en la visibilización de las mujeres, su aporte a la sociedad y a la cultura, mediante el uso del arte como herramienta.

Cooperativa Lactarte

Mujeres-Madres-trabajadoras convencidas del enorme papel que juegan las mujeres que gestan, crían y amamantan en la construcción de una sociedad justa, solidaria y amorosa. Especializada en lactancia, brinda acompañamiento a las madres y su entorno. A partir del trabajo de investigación sobre la práctica de la lactancia materna, ha desarrollado materiales impresos y audiovisuales para promover y proteger el amamantamiento. Ha venido impulsando desde el año 2009, la extensión del periodo posnatal de las madres trabajadoras.

Cumbe de Mujeres Afrodescendientes

Organización que busca visibilizar y dar respuestas a las problemáticas de las mujeres venezolanas afrodescendientes. El Cumbe forma parte de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas.

Carmen Teresa García Ramírez

Socióloga. Aspirante a socialista feminista. Perteneció al colectivo Movimiento Mujeres de Mérida desde 1992. Docente de la Universidad de Los Andes, ULA.

Daniella Inojosa

Cineasta y productora de cine y televisión. Feminista y luchadora social desde los años ochenta. Pertenece al colectivo Tinta Violeta desde 2011. Su lucha se ha centrado en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como en el feminismo y su correlación parental.

Delphine Eyraud

Docente en literatura nacida en Francia y egresada de la Universidad de la Sorbonne en Literatura; desde el año 2001 vive en el continente latinoamericano y desde 2008 en Venezuela, su tierra adoptiva. Sigue desde su creación las propuestas de La Araña Feminista.

Doris Acevedo

Educadora. Especialista en Género y Políticas Públicas, Colectivo Mujer y Salud, Musa. Se ha desempeñado como docente-investigadora, titular, jubilada del Departamento de Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud en la Universidad de Carabobo. Posee diversas publicaciones en revistas nacionales e internacionales. Ha publicado los libros: *El trabajo y la salud laboral de las mujeres en Venezuela, una visión de género* (2002) y *Flexibilidad, división sexual del trabajo y salud laboral* (2006).

Edith Silva Alzolay

Abogada y docente universitaria. Activista y militante feminista. Pertenece a la organización popular Frente Nacional de Mujeres Bicentenario 200.

Eglimar Melero

Pertenece al colectivo Insumisas. Se desempeña como coordinadora de la Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género (Efosig) en el estado Carabobo.

El Cuarto de Tula

Colectivo que nace en el 2009 como un espacio de comunicación popular en el periódico comunitario *Negro Primero*. La columna El Cuarto de Tula devela la dominación patriarcal en lo cotidiano y visibiliza la lucha feminista de las organizaciones populares.

F.A.L.D.A.S en Revolución

Colectivo de Feministas en Acción Libre y Directa por el Aborto Seguro (F.A.L.D.A.S. - R). Desde mayo de 2011, llevan adelante el proyecto Línea Telefónica, Aborto: Información segura. El colectivo produce actividades diversas para sustentar la línea telefónica, difundir la labor que realizan y activar el debate necesario para salvar la vida de las mujeres.

Genny Lara

Relacionista. Formada en áreas de la comunicación, el teatro y el género. Su interés se centra en la visibilización de temas feministas como la violencia de género, el feminicidio, el cine documental feminista y el feminismo popular. Actualmente realiza investigación sobre La Araña Feminista y su propuesta comunicacional e ideológica acerca del *feminismo socialista* en los medios alternativos venezolanos.

Gioconda Mota Gutiérrez

Educadora. Articulista e integrante del equipo editorial de la Red de Colectivos La Araña Feminista. Asesora institucional en el área de género, feminismos, políticas públicas y derechos humanos de las mujeres.

Gisela Jiménez

Abogada. Feminista. Perteneció al colectivo Género con Clase. Su lucha se ha centrado en la participación política de las mujeres. Es productora y conductora del programa radial *Mujer... género con clase*, transmitido por Radio Nacional de Venezuela.

Guillermina Soria

Comunicadora Social, investigadora social y productora audiovisual. Tesista de la maestría en Estudios de la Mujer del Centro de Estudios de la Mujer. Integrante desde su inicio del colectivo F.A.L.D.A.S. en Revolución, el cual trabaja en el marco de la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la información y la autonomía de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos.

Indhira Libertad Rodríguez

Militante feminista dedicada al estudio de las sexualidades. Realizó diplomado sobre Salud Sexual, Diversidad Sexual y Derechos Humanos. Socióloga y maestrante de Estudios de la Mujer. Facilitadora de procesos formativos enmarcados

en el paradigma de la educación popular. Milita en la Alianza Sexo Género Diversa Revolucionaria (ASGDRe) e incursiona en la lucha feminista dentro del ciclismo en el Movimiento Revolucionario de Ciclismo Urbano (MRCU).

Indira Carpio Olivo

Mujer, madre, periodista. Mi militancia no tiene título, alzo la mano incluso si no dicen mi nombre. De profesión: *cabezacaliente*.

Ivone Gebara

Monja brasilera de la congregación de las Hermanas de Nuestra Señora. Durante 17 años enseñó en el Instituto de Teología del Recife, hasta su cierre decretado por el Vaticano en 1999. Desde entonces, dedica su tiempo a investigar, publicar y difundir por medio de conferencias, el pensamiento filosófico y teológico desde una perspectiva feminista.

Javier Véliz

Estudiante de antropología, integrante del grupo Contranatura, dedicado al estudio de la diversidad sexual y el género en la Universidad Central de Venezuela (UCV). Contranatura, desde siempre, ha apoyado las iniciativas feministas pues entiende que no es posible alcanzar la justicia social si antes no se superan las inequidades propias de la sociedad patriarcal.

Jacobo Alba

Sociólogo, educador popular, miembro fundador del Centro de Investigación y Educación Popular 13 de abril. Integrante del Ejército Comunicacional de Liberación. Participa en la Iniciativa Cultural: Colombia no está sola.

Jenny Araque

Comunicadora social. Se ha desempeñado como periodista durante 10 años en la empresa Maderas del Orinoco, adscrita al Ministerio del Poder Popular para Industrias frente a la gerencia de Relaciones Institucionales.

Jenny Soto

Comunicadora social, madre, *doula*, militante del embarazo y el parto humanizado, así como de la lactancia materna. Defensora de la maternidad como experiencia libre. En 2010 funda el colectivo Crianza en Tribu. Lleva el blog crianzaentribuv.blogspot.com

Gabriela Molina

Abogada feminista. Colaboración enviada por internet.

María Centeno

Artista plástica, caricaturista y arquitecta venezolana. Es fundadora y editora de la revista *Mujer tenía que ser*, y cofundadora de la Red de Colectivos La Araña Feminista. En el año 2012 ganó el Premio Nacional de Periodismo Aníbal Nazono por su historieta feminista *Waika* del diario *Ciudad Caracas*.

María de los Ángeles Peña

Feminista decolonial, periodista, investigadora y facilitadora de la Universidad Indígena de Venezuela (UIV). Cursante del Grupo Latinoamericano de Estudio, Formación y Acción Feminista (GLEFAS). Tesista de la maestría en Estudios de la Mujer de la UCV.

María J. Berrío

Mujer que trabaja con mujeres para construir lazos de sororidad que nos transformen desde adentro y nos fortalezcan contra el patriarcado. Militante de las luchas socialistas, feministas y del Movimiento Mujeres por la Vida, organización fundada en 1992 en el estado Lara.

Magdalena León T.

Economista feminista ecuatoriana. Integrante de la Red de Mujeres Transformando la Economía (REMTE). En los últimos años se ha dedicado a trabajar en torno al buen vivir como paradigma alternativo al “desarrollo” y sus implicaciones económicas.

Melissa Cardoza

Feminista y escritora hondureña. Ha formado parte de varios colectivos feministas de Centroamérica y ha estado vinculada al movimiento indígena a través del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

Montserrat Sagot R.

Socióloga costarricense con especialidad en Sociología del Género. Docente e investigadora de la Escuela de Sociología y del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer en la Universidad de Costa Rica. Autora de numerosas

publicaciones en la temática de la violencia contra las mujeres, que incluyen *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina: Estudio de casos en diez países* (OPS, 2001) y *Femicidio en Costa Rica: 1990-1999* (INAMU, 2002).

Patricia Kaiser

Licenciada en Artes Cinematográficas. Profesora de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora activa de las relaciones entre cine y sociedad. Especial interés en el cine de ciencia ficción y la postmodernidad. Crítica de cine y literatura en diversos medios impresos y digitales.

Patricia de Souza

Escritora peruana. Ha realizado estudios de ciencias políticas, periodismo y filosofía. Actualmente reside en Venezuela. Lleva el blog Palincestos (palincestos.blogspot.com).

Rebeca Madriz Franco

Abogada. Militante de la revolución socialista y feminista. Pertenece al colectivo Género con Clase, organización mixta de articulación feminista que vincula la lucha por la emancipación de las mujeres en sus diversas expresiones y realidades, a la lucha de la clase trabajadora.

Rummie Quintero

Fundadora del colectivo, Divas de Venezuela, en 2004; una de las primeras organizaciones venezolanas a favor de la igualdad y el goce de los derechos de las personas sexo género diversas. El colectivo fundó la Alianza Sexo Género Diversa Revolucionaria (ASGDRe), pertenece a la Red Internacional por la Despatologización de la Identidad Trans y es miembro del Consejo de Movimientos Sociales del Alba.

Sandra Angeleri

Historiadora feminista. Especialista en estudios culturales, movimientos sociales como sujetos epistemológicos, movimientos sociales étnicos, movimientos sociales de mujeres y feministas, nacionalismo suramericano, insurgencias transcontinentales.

Sin Vergüenza

Colectivo de masculinidades contra el machismo fundado en 2011. Blog: colsinverguenza.blogspot.com

Susana Gómez Ruiz

Economista vasca. Desde hace diez años vive en Venezuela. Trabaja en proyectos de investigación y promoción comunitaria. Milita en el colectivo Insumisas desde 2009. El colectivo publica el periódico edicionesinsumisas.blogspot.com, elabora material didáctico y ofrece talleres en las comunidades. Tiene un centro de documentación feminista en la aldea de la Misión Sucre de Naguanagua, especializado en el trabajo formativo con las mujeres de los consejos comunales y las misiones sociales.

Yosjuan Piña

Sociólogo, comunicador, investigador en el área de identidades juveniles, género, sexualidades y disidencias sexuales. Pertenece al Colectivo Sin Vergüenza, masculinidades contra el machismo.

Índice

PRÓLOGO > Genny Lara	8
-----------------------------------	---

CAPÍTULO 1. LA ARAÑA HILANDO FINO

La historia de La Araña > Alba Carosio	14
En tinta de Araña > Alejandra Laprea.....	34

CAPÍTULO 2. LA ARAÑA TEJE FEMINISMO POPULAR

Socialismo y feminismo > Argelia Laya	40
Tejiendo la red de colectivos de mujeres en Venezuela > Alba Carosio	41
Sexo y género > María J. Berrío	42
Somos los hijos negaos > Colectivo Sin Vergüenza	44
Misoginia > María Centeno	45
La revolución del lenguaje I > Patricia de Souza	46
La revolución del lenguaje II > Patricia de Souza	47
La revolución del lenguaje III > Patricia de Souza	48
El patriarcado ¿eso qué es? > María Centeno - Alba Carosio	50
El patriarcado comienza jugando > Alba Carosio	51
Patriarcado y revolución > Carmen Teresa García Ramírez	52
Desde la Venezuela “indecente” > Javier Véliz	53
Uso y abuso de las mujeres > Alejandra Laprea	55
Crítica feminista a los derechos humanos > Alba Carosio	56
De qué hablamos cuando decimos “matria” > Alejandra Laprea	57
La organización feminista > Alba Carosio	59
Feminismo socialista y popular > Gioconda Mota Gutiérrez	60
Socialismo feminista > Daniella Inojosa	61
Lesbianismo y socialismo > Susana Gómez Ruiz	62
Háblame claro, ¿para qué el lenguaje de género? > Guillermina Soria	63

CAPÍTULO 3. LA ARAÑA PUNZANTE

A profundizar la revolución > Alba Carosio/Alejandra Laprea	68
¿Derechos humanos? > Alejandra Laprea	70
Cuando la revolución llegó, el periodismo de género salió a la calle > Genny Lara	71
Lo mejor y lo peor para las mujeres en el 2010 > María Centeno	72

El imperialismo es patriarcado > Equipo Editorial	73
La guerra de los textos > Patricia de Souza	74
¿Quién defiende a las izquierdas y los izquierdos humanos?	
> Susana Gómez Ruiz	76
Irrespetadas, silenciadas, descalificadas, invisibles ante el poder	
> María de los Ángeles Peña	78
Del amor > Guillermina Soria	79
¿Al final, para qué? > Delphine Eyraud	80
Los derechos de las mujeres son derechos humanos > Edith Silva Alzolay ...	82
No es un chiste... lo del Parque del Este > Alejandra Laprea	83
Mujeres a la derecha > Alba Carosio/Alejandra Laprea	85
El feminismo pasa de moda en Venezuela sin estarlo > Indira Carpio Olivo ...	86
Televisión con mirada de mujer > Guillermina Soria	87
El sostén de Ace > Gabriela Molina	89
Ace nos percude la vida > Alejandra Laprea	90
Cómplice silencio > Gioconda Mota Gutiérrez	91
La tiranía de las apariencias > Delphine Eyraud	93
Los chistes machistas son políticos > Guillermina Soria	94
Cavernícolas en el siglo XXI > El Cuarto de Tula	95
Los melones de El Tano > Patricia Kaiser	96
¿Hadas, genios... Santa o el Niño? > Delphine Eyraud	98
La difícil filiación > Javier Véliz	99
¡Ay Bosé...! > Alejandra Laprea	100

CAPÍTULO 4. LA ARAÑA Y EL BUEN VIVIR

La mujer y la construcción del buen vivir > Magdalena León T.	104
Socialismo, feminismo y economía > Susana Gómez Ruiz	105
¡Economía feminista ya! > Alejandra Laprea	106
La praxis del ecofeminismo de M. Mies y S. Vandana > Equipo Editorial.....	108
Pobreza con rostro de mujer > Alejandra Laprea	109
¡Queremos el pan, pero también las rosas! > Guillermina Soria	110
Mujer y consumo > Gioconda Mota Gutiérrez	112
Los hombres proponen mesa de diálogo para buscar salida a la crisis	
> Gioconda Mota Gutiérrez	113
Armonía familiar y laboral > Jenny Araque	116
En Venezuela nos casamos menos > Alba Carosio	117

El futuro son las campesinas > Rebeca Madriz Franco	118
¡Llegó agosto! > Gioconda Mota Gutiérrez	119
¿Quién cuida a quién? > Gioconda Mota Gutiérrez	121
El presupuesto, una herramienta para la equidad > Alba Carosio	122
El fondo de seguridad social que queremos las mujeres	
> Alejandra Laprea	123
Las mujeres en Amor mayor > Alba Carosio	125
Mujer indígena: mírame, también existo > María de los Ángeles Peña	126
Mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora	
> Cumbe de Mujeres Afrodescendientes	127

CAPÍTULO 5. LA ARAÑA TRABAJADORAS SOMOS TODAS

Trabajadoras somos todas > Alba Carosio	132
Trabajo, trabajo y más trabajo > Alejandra Laprea	133
Acoso sexual en el trabajo > Doris Acevedo	134
Las mujeres en las empresas socialistas > Género con Clase	136
Se busca una ley del trabajo y no sólo del empleo > Alba Carosio	139
Nuestro camino a la nueva LOTT > Rebeca Madriz Franco	141
La LOTT, una vacuna contra la violencia laboral > Doris Acevedo	143
Un reto para la LOT > Genny Lara	144
¿Por qué reducir la jornada de trabajo en la LOT? > Gisela Jiménez	146
El control obrero avanza en la equidad de género >	
> Rebeca Madriz Franco	147
Del trabajo esclavo femenino a su humanización en la nueva LOTT	
> Rebeca Madriz Franco/Genny Lara	149
Mujeres y hombres comprometidos con la crianza > Daniella Inojosa	150
¿Quién paga el pre y el posnatal? > Alba Carosio	152
Un fondo para proteger a todas y todos > Alba Carosio	153
Reflexiones feministas para la LOT (I) > Susana Gómez Ruiz	155
Reflexiones feministas para la LOT (II) > Susana Gómez Ruiz	156
Reflexiones feministas para la LOT (III) > Susana Gómez Ruiz	157
La violencia laboral en las trabajadoras > Doris Acevedo	159
Las mujeres y la nueva ley del trabajo > Daniella Inojosa	160
Debates por una ley del trabajo socialista y feminista > Alba Carosio	162
Trabajo y organización paritaria de las mujeres > Género con Clase	164
Feminismo legislador > Daniella Inojosa	165
La LOTT y lo que nos falta por hacer > Daniella Inojosa	166

CAPÍTULO 6. LA ARAÑA TETA MILITANTE

Maternidad en capitalismo: lucha contracorriente > Jenny Soto	170
El día de la madre > Gioconda Mota Gutiérrez	171
Un padre revolucionario > Alejandra Laprea	173
Teta soberana, independiente y socialista > Daniella Inojosa	174
El pueblo las llama guarderías con toda razón > Cooperativa Lactarte	175
Compromiso con la vida > Daniella Inojosa	176
Más allá del cuidado > Daniella Inojosa	178
Maternida y matría > Jenny Soto	179
Discriminación laboral por embarazo, un atentado a la vida >	
> Doris Acevedo	180
Familias, capitalismo y socialismo > Alba Carosio	182

CAPÍTULO 7. LA ARAÑA NUESTROS CUERPOS, NUESTROS TERRITORIOS

Mercantilización del cuerpo femenino > Alba Carosio	186
¿Si no ahora, cuándo? > Daniella Inojosa	187
Tambores por la vida de las mujeres sonaron en la Plaza Caracas	
el 28 de septiembre > F.A.L.D.A.S. en Revolución	188
¿La vida de quién? > Gioconda Mota Gutiérrez	191
Las niñas > Rebeca Madriz Franco	192
Revolución y derecho a decidir > F.A.L.D.A.S. en Revolución	193
El aborto, una realidad que mancha... > F.A.L.D.A.S. en Revolución	194
La sexualidad como privilegio masculino > Rebeca Madriz Franco	196
Embarazo adolescente: un problema social > Alba Carosio	198
Más de un siglo de lucha por la eliminación de la prostitución	
> Alba Carosio	200
La revolución también se hace por teléfono > El Cuarto de Tula	202
El aborto no atenta contra los derechos humanos > Alejandra Laprea	203
El acompañamiento cobarde > Javier Véliz	204
Nuestro cuerpo no tiene precio > Rebeca Madriz Franco	205
Por la soberanía de nuestros cuerpos (Trans)	
> Indhira Libertad Rodríguez	206

CAPÍTULO 8. LA ARAÑA POR LA VIDA

Vuelan las mariposas > Alejandra Laprea	210
A mi mami la mataron > Gioconda Mota Gutiérrez	211
Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia > Alba Carosio	212

Violencia mediática: un arma para la dominación	
> Rebeca Madriz Franco	213
Capitalismo patriarcal principal agresor > Susana Gómez Ruiz	215
Acto en contra de la violencia hacia la mujer	
> Gioconda Mota Gutiérrez	216
Patriarcado + Capitalismo = Violencia > Alexis Bolívar	217
Violencia laboral contra las mujeres > Gioconda Mota Gutiérrez	219
¡Un nuevo código penal ya! > Gisela Jiménez	220
¿Femicidio o Feminicidio? > Gisela Jiménez	222
Si no es mía, no es de nadie > Gioconda Mota Gutiérrez	223
Crímenes de odio > Rummie Quintero	224

CAPÍTULO 9. LA ARAÑA HILANDO HISTORIA

La violación en la conquista de América > Alba Carosio	228
¿Y las mujeres de abril? > Alejandra Laprea	229
Las trabajadoras venezolanas y su historia > Alba Carosio	231
El CEM: 20 años no son nada, si son de lucha > Alba Carosio	233
La mujer en la lucha contra la dictadura de Pérez Jiménez	
> Sandra Angeleri	234
El voto de las mujeres > Alba Carosio	235
A 10 años del 13. Mujeres en defensa de la patria > Gisela Jiménez	236
Las mujeres y el 4-F > Gisela Jiménez	238
El 27 de octubre... > Alejandra Laprea	239
Veinte años construyendo juntas > María J. Berrío	241
Los encuentros feministas tienen historia > Alba Carosio	242
Todas trabajadoras > Alba Carosio	245
El 8 de marzo aquí > Alejandra Laprea	246

CAPÍTULO 10. LA ARAÑA Y SUS HERMANAS EN LUCHA

¡Hoy van por ellas, mañana vendrán por nosotras!	
> Daniella Inojosa	250
La violación como tortura sistemática y genocidio > Alba Carosio	251
¿Cristina Fernández cambiará el imaginario patriarcal?	
> Genny Lara	252
Masculinidad tóxica > Montserrat Sagot R.	254
A caminar, a caminar, a caminar > Melissa Cardoza	256

Nuestro andar feminista > Sara Tomé	257
Dos pesos y dos medidas: el aborto perdonado en Madrid	
> Ivone Gebara	260

CAPÍTULO 11. LA ARAÑA RODILLA EN TIERRA

¿Por qué las feministas votamos por Chávez? > Equipo Editorial	264
Siempre Chávez, en el amor público y colectivo > Alba Carosio	267
¿Te molesta mi amor? > Alejandra Laprea	268
Chávez victorioso > Indira Carpio Olivo	269
Política femenina, feminizar la política > Alejandra Laprea	270
Del Consejo Patriótico de Mujeres para el Programa de la Patria	
> Alba Carosio	271
Feminismo legislador > Daniella Inojosa	273
“Los que quieran patria/matria, vengan conmigo” > Daniella Inojosa	275
¡Con Chávez y el socialismo, viviremos y venceremos!	
> Eglimar Melero	276
¡Venció el amor! > Alejandra Laprea	277
Por la democratización de la participación política >	
> Rebeca Madriz Franco	279
Tristes votos si no los mueve el amor, tristes, tristes >	
> Susana Gómez Ruiz	280
Aunque te vistas de rojo... > Alejandra Laprea	281
El camino patriarcal de HCR > Alba Carosio	283
¿Qué tal con el “chocolatico blanco”? > Alejandra Laprea	284
Nuestro hasta luego... > Equipo Editorial	285
Diez razones feministas para seguir en revolución > Equipo Editorial	289

LAS ARAÑAS DE ESTE LIBRO	292
---------------------------------------	-----

Un regalo arácnido





Primera aparición pública de La Araña Feminista frente al Tribunal Supremo de Justicia. Acción de protesta por el feminicidio de Jennifer Viera. CARACAS, 29 DE ABRIL DE 2010.



II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres. En la foto: Laira Aguilera y Luzbelia Marín del Movimiento Manuelita Sáenz. CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Derecho de palabra en la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional de Venezuela sobre la interrupción del embarazo.
CARACAS, JUNIO DE 2010.



Vicky Ferrara habla a la Asamblea en el II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres.
CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Acción de calle. Día Internacional contra la Violencia de Género, frente a la Fiscalía General de la República.

En la foto: Gioconda Mota Gutiérrez, Flor Chacón y Liz Bravo.
CARACAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2011.



Manifestación por la despenalización del aborto en la Plaza Caracas, sede de los Ministerios de Cultura, Ambiente, Salud y Trabajo.

CARACAS, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.



Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
CARACAS, 8 DE MARZO DE 2011.



Marcha por el Día del Trabajador.
CARACAS, 1ERO DE MAYO DE 2012.



Manifestación de repudio por el feminicidio de la joven Yulis Belinda Suárez.

IGLESIA DE CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Alejandra Laprea, de Tinta Violeta. Antes del Encuentro de las mujeres con Chávez en el Paseo del Buen Vivir en Bellas Artes.

CARACAS, SEPTIEMBRE DE 2012.



Acción de calle en el Metro a manera de protesta en contra del Miss Venezuela.
CARACAS, OCTUBRE DE 2010.



Protesta en contra del certamen del Miss Venezuela.
CARACAS, OCTUBRE DE 2010.



Movilización en apoyo a Hugo Chávez durante la campaña para elecciones presidenciales.
CARACAS, SEPTIEMBRE DE 2012.



La Araña Feminista en la Primera Marcha del Gran Polo Patriótico.
CARACAS, NOVIEMBRE DE 2011.



Presentación pública de las propuestas de La Araña y aliadas para la ley del trabajo.

En la foto: Daniella Inojosa, Gioconda Mota Gutiérrez junto a comás de la corriente Bolívar y Zamora.

CARACAS, 8 DE MARZO DE 2012.



F. A. L. D. A. S - R en la calle por la LOTT.



Marcha del 8 de marzo.
CARACAS, 2012.



**Presentación ante la Asamblea Nacional de propuestas
para la Ley del Trabajo.**
CARACAS, OCTUBRE DE 2010.



Akaida Orozco y su hija Ariadna Candela durante el II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres.
CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Ian Laprea, generación de relevo en la Marcha del Gran Polo Patriótico. CARACAS, NOVIEMBRE DE 2011.



Asamblea final del II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres. CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Daniella Inojosa en el Metro de Caracas en protesta contra el certamen Miss Venezuela.

CARACAS, OCTUBRE DE 2013.



Manifestación en el Metro de Caracas en protesta contra el certamen Miss Venezuela.

CARACAS, OCTUBRE DE 2013.



Performance de F. A. L. D. A. S - R contra la violencia de género.
En la foto: Liz Bravo.
CARACAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2012.



Manifestación frente al Ministerio del Poder Popular para la Salud por la despenalización de la interrupción del embarazo.
CARACAS, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.



Radio abierta frente a la Fiscalía General de la República en el Día por la eliminación de la violencia contra la mujer.
CARACAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2012.



Reunión inicial de las participantes del I Encuentro Nacional de La Araña Feminista.
EL TOCUYO, ESTADO LARA, SEPTIEMBRE DE 2011.



Asamblea final del II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres.
CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



**Manifestación frente a la Fiscalía General de la República
en el Día por la eliminación de la violencia contra la mujer.**
CARACAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2012.



Colectivo Género con Clase con comáis de ASGDRE y Fs y Ms Por ahora.
CARACAS, 5 DE NOVIEMBRE DE 2012.



Manifestación de apoyo a la Revolución. Plaza Bolívar.
CARACAS, ABRIL DE 2013.



Rosemary Rosario de la Organización de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez, Viky Ferrara de MMM y Sarait Linares de Mujeres por la Vida.
CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Mesa de Feminismo Popular y Despatriarcalización de la Cultura y la Educación. II Encuentro de Feministas y Organizaciones de Mujeres.
CLARINES, ESTADO ANZOÁTEGUI, AGOSTO DE 2013.



Aimé Benítez de la Organización de Mujeres Josefa Joaquina Sánchez
en el 9no Encuentro de la Marcha Mundial de Mujeres.
SAO PAULO, BRASIL, SEPTIEMBRE DE 2013.



Las comás de REMTE en el Foro Mundial en Paraguay.
ASUNCIÓN, AGOSTO DE 2012.



Rueda de prensa Cayapa Comunicacional.
CARACAS, OCTUBRE DE 2012.



Las arañas se preparan para su primera marcha por el día de la trabajadora.
CARACAS, MARZO DE 2011.

Red de Colectivos La Araña Feminista:

Coordinación de Investigación CEM. Contranatura.
Crianza en Tribu. Divas de Venezuela. Entrompe de
Falopio. Círculos Populares Femeninos. Colectivo
Cimarrón. Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas.
Colectiva de Mujeres de Aragua. Colectivo
Red Nacional de Tuiteros y Tuiteras Socialista.
Cooperativa Lactarte. Espiral Feminista
Revolucionaria. F.A.L.D.A.S. en Revolución.
Género con Clase. Insumisas. Momumas.
Movimiento de Mujeres de Mérida. Movimiento
Socialista de Enfermer@s. Mujeres por la Vida, Lara.
Musa Aragua. Organización de Mujeres Josefa
Joaquina Sánchez. Red de Mujeres Campesinas
María Lionza. Misión Justicia Socialista.
Revista Mujer tenía que ser. Periódico Noticias
de Mujer. Colectivo Sin Vergüenza. Surco. Tinta
Violeta. X Más Post natal. Colectiva Menstruarte.
Colectiva En Jaque.

La Araña Feminista ha mantenido desde diciembre de 2010 una página semanal en el periódico Correo del Orinoco y una columna en Ciudad CCS, publicando cada semana las voces de todos los feminismos que hacen vida en el país, y sus diferentes contribuciones al socialismo venezolano.

La Araña Feminista opina presenta la compilación de los artículos más significativos publicados en ambos periódicos entre diciembre del 2010 y julio del 2013, ofreciendo así una panorámica del aporte feminista a la discusión política en la Venezuela revolucionaria.

La red de colectivos La Araña Feminista agrupa a organizaciones de mujeres o mixtas de toda Venezuela que tienen en común su lucha por la emancipación de la mujer y la lucha contra el patriarcado en el marco del socialismo.

Además de los artículos el feminismo se expresa en la prensa a través de las historietas de Waika que diariamente María Centeno (una de las gestoras de la red) publica en Ciudad CCS; es así que hemos querido incorporar a Waika, la respondona, en la publicación y de esta manera mostrar cómo también con humor hablamos las venezolanas del feminismo.

ISBN: 978-980-7653-00-8



9 789807 165300 8

MINISTERIO

DEL PODER POPULAR
PARA LA CULTURA

 Sistema
Nacional
de las
Culturas
Populares

